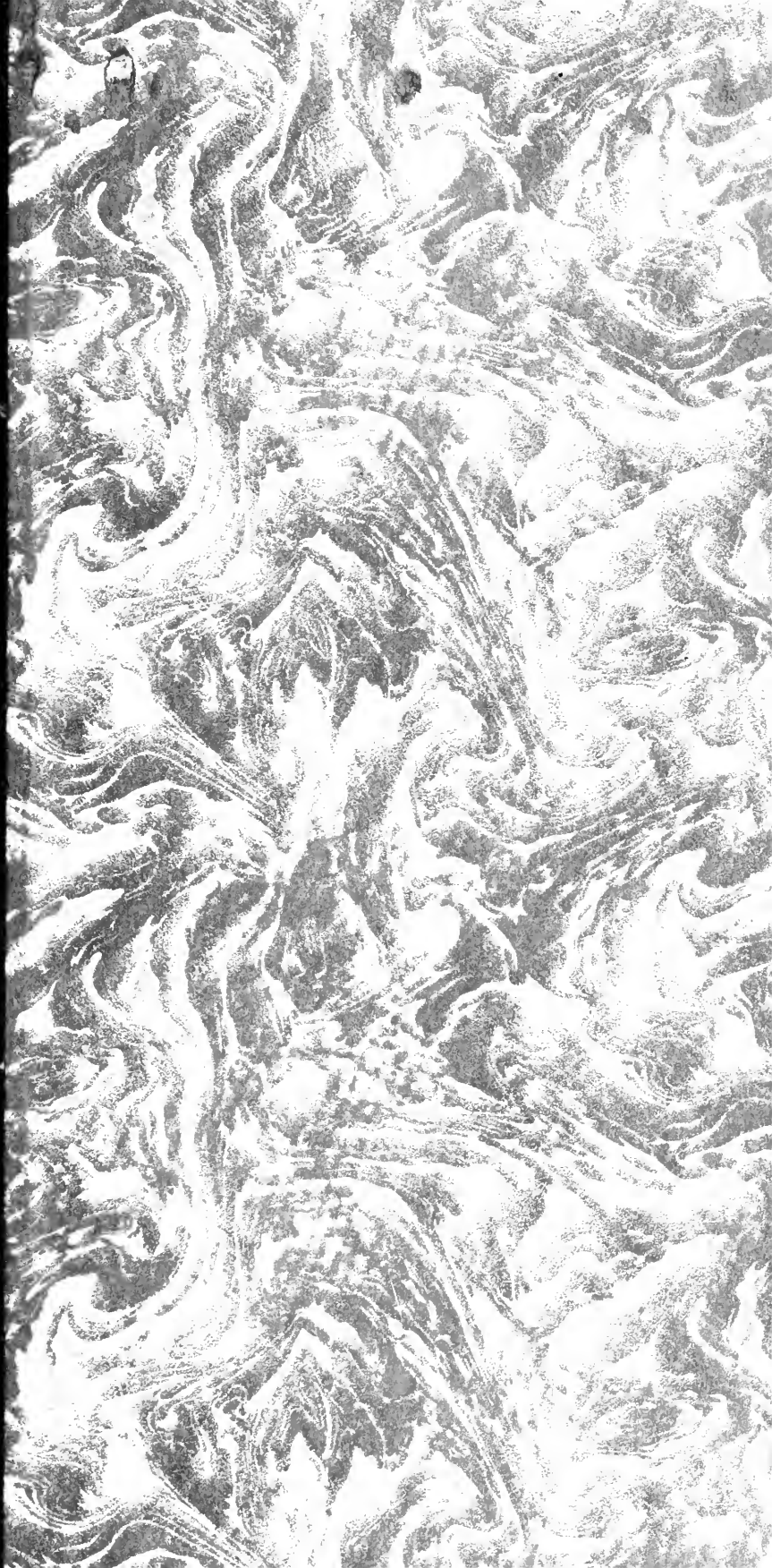
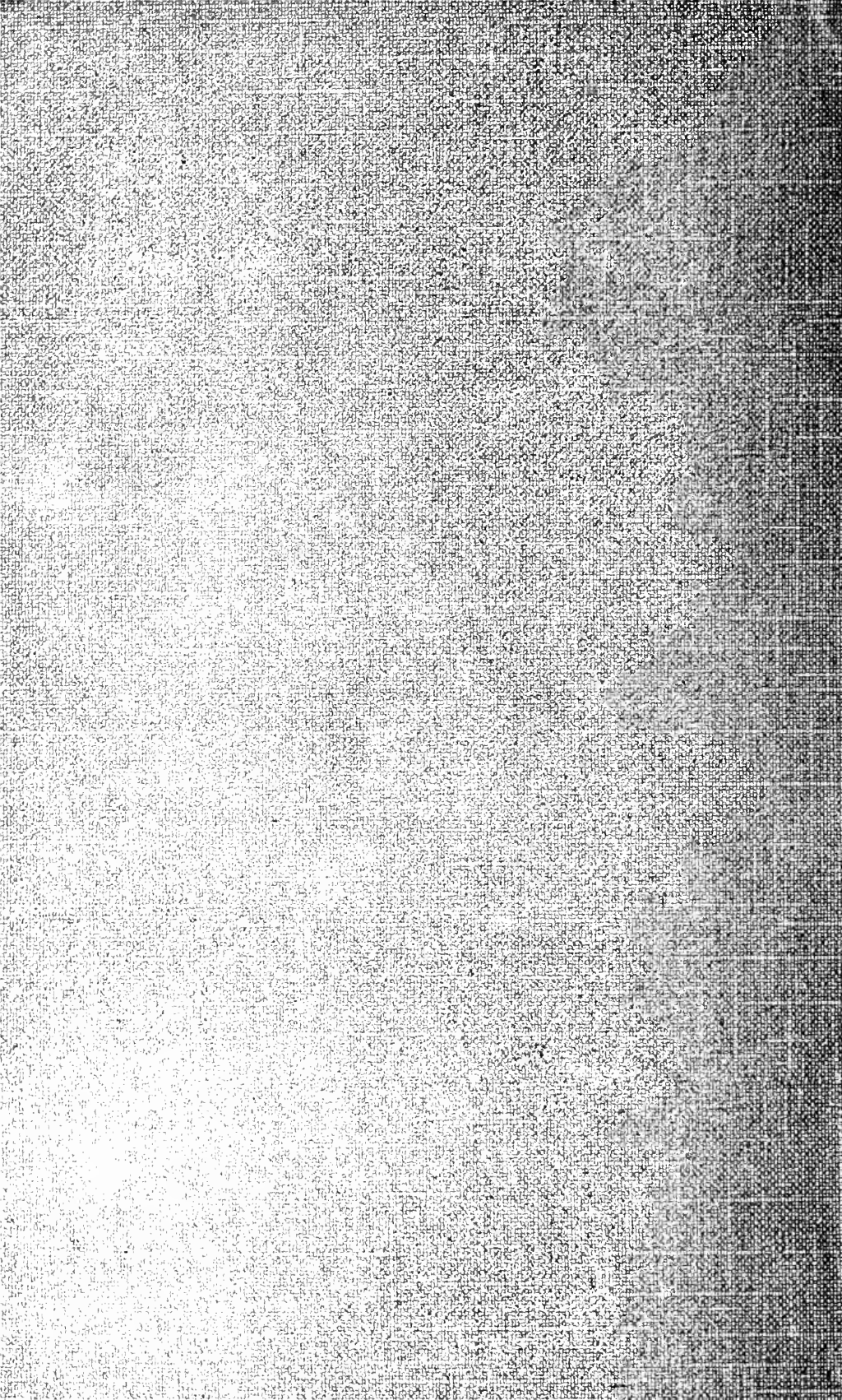
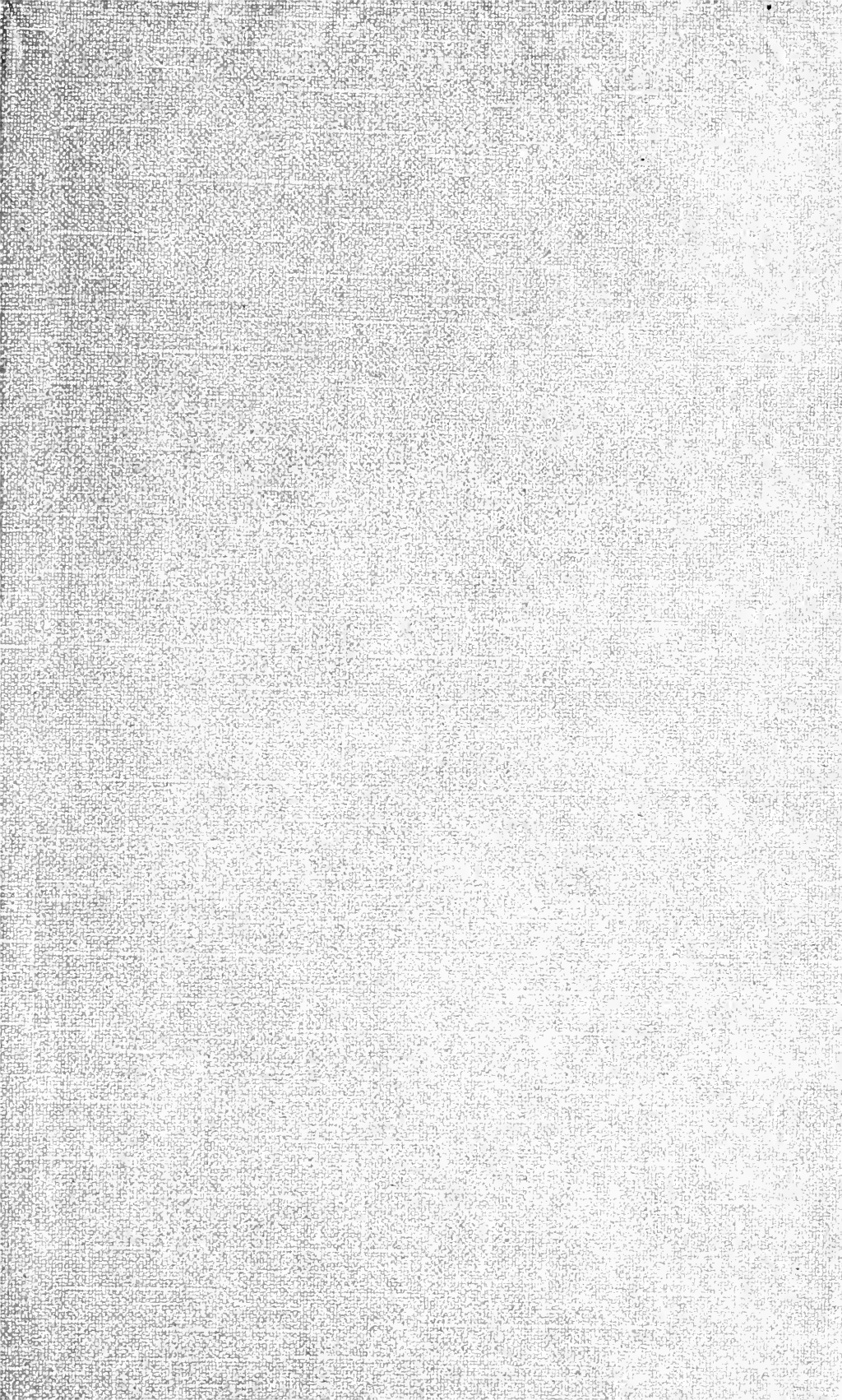




3 1761 08106276 2







DOCUMENTOS
DEL
ARCHIVO DE BELGRANO

TOMO VI

PUBLICACIONES DEL MUSEO MITRE

- Catálogo de la biblioteca*, 1 tomo, 704 pág. Buenos Aires, 1907.
- Documentos de su Archivo colonial 1514-1810*, 1 tomo, VIII-294 pág. Buenos Aires, 1909.
- Catálogo razonado de la Sección lenguas americanas*, por Bartolomé Mitre, prólogo de Luis María Torres, t. I, XLIII-411 pág. con un retrato del general Bartolomé Mitre. Buenos Aires, 1909; t. II, 327 pág., 1910; t. III, 319 pág., 1910.
- Mitre. Su grandeza moral*, por Ramón J. Cárcano, 1 folleto, 12 pág. Buenos Aires, 1910.
- Ayerrevó quahá cutú. Una provincia guaraní*, por Bartolomé Mitre (reimpresión), 1 folleto, 23 pág. Buenos Aires, 1910.
- Exposición de las tareas administrativas del gobierno desde su instalación hasta el 15 de julio de 1822. Lima*, por Bernardo Montegudo, 1 folleto, 31 pág. Buenos Aires, 1910.
- Martín o libre. Marzo-mayo 1812* (reimpresión facsimilar), 1 tomo, 64 pág. Buenos Aires, 1910.
- La prensa de la Independencia del Perú* (reimpresión a plana y renglón), contiene 7 números de *El Censor de la revolución*, 14 del *Boletín del Ejército unido. Libertador del Perú*, y 13 de *El Pacificador del Perú*, 1 tomo en folio. Buenos Aires, 1910.
- Sarmiento-Mitre. Correspondencia 1846-1868*, 1 tomo, 383 pág. Buenos Aires, 1911.
- Papeles de don Domingo de Oro*, t. I, 307 pág.; t. II, 335 pág. Buenos Aires, 1911.
- Documentos del Archivo de San Martín*, t. I, vi-277 pág.; t. II, 597 pág.; t. III, 673 pág.; t. IV, 670 pág.; t. V, 719 pág.; t. VI, 588 pág.; t. VII, 546 pág.; t. VIII, 544 pág.; t. IX, 554 pág., 1910; t. X, 529 pág.; t. XI, 742 pág.; t. XII, 708 pág. Buenos Aires, 1911.
- Documentos del Archivo de Purgredón*, t. I, 340 pág., con un retrato; t. II, 225 pág., con un escudo en colores; t. III, 286 pág., con un retrato; t. VI, 288 pág., con un retrato. Buenos Aires, 1912.
- Correspondencia literaria, histórica y política del general Bartolomé Mitre*, t. I, XIV-351 pág.; t. II, XI-391 pág.; t. III, XVI-410 pág. Buenos Aires, 1912.
- Lenguas americanas*, Catálogo ilustrado de la sección X de la biblioteca, 1 tomo, 182 pág., con 63 reproducciones facsimilares. Buenos Aires, 1912.
- Obras del general Mitre*, Catálogo de la sección XXIV (departamento privado), 1 folleto, 22 pág. Buenos Aires, 1913.
- Contribución documental para la historia del Río de la Plata*, t. I, 414 pág.; t. II, 349 pág.; t. III, 364 pág.; t. IV, 318 pág.; t. V, 346 pág. Buenos Aires, 1913.
- Planos, vistas y cartas geográficas*, Catálogo de la sección XVI, 1 tomo, 231 pág. Buenos Aires, 1913.
- Documentos del Archivo de Belgrano*, t. I, 258 pág.; t. II, 590 pág., 1913; t. III, 498 pág.; t. IV, 572 pág., 1914; t. V, 460 pág. Buenos Aires, 1915.
- Archivo colonial*, t. I, 500 pág. Buenos Aires, 1914.

MUSEO MITRE

DOCUMENTOS

DEL ARCHIVO DE

BELGRANO

TOMO VI

BUENOS AIRES
IMPRESA DE CONI HERMANOS
684, PERÚ, 684

1916



F
2843

1/4 1/38
12.2
E.2

ADVERTENCIA

En este volumen continúa la publicación del Libro de órdenes del Ejército auxiliador del Perú, desde el 1° de enero de 1816. Se notará que algunas órdenes (segundo semestre de 1816) aparecen publicadas en el volumen anterior; débese esto a la circunstancia de existir en el Museo dos cuadernos en que figuran órdenes de ese año, cuadernos que nos ha parecido conveniente publicar incompletos, con tanta mayor razón, cuanto no es del todo igual su contenido.

Las diferencias de redacción que se notan entre algunas de esas órdenes, así como ciertas frases confusas o truncas y algunos términos incongruentes que se advierten en el conjunto del volumen, son debidos seguramente a errores de los copistas. Los puntos suspensivos corresponden a palabras ininteligibles o porciones rotas del manuscrito.

LA DIRECCIÓN.

Digitized by the Internet Archive
in 2010 with funding from
University of Toronto

LIBRO DE ÓRDENES DEL DÍA
DEL EJÉRCITO AUXILIADOR DEL PERÚ

ÓRDENES DEL DÍA

Ejército. Orden del 1º de enero de 1816

La rapiña del soldado que aun no cesa ... todas las clases del ejército, de todos los auxilios que proporcionan los vivanderos, si no fuera por el temor de que aquellos los despojen de lo que tienen sin pagarles como está sucediendo: así encargo á los señores jefes y oficiales de los cuerpos, contengan tan injusto procedimiento y de este modo no se ... escaseces, ni el mismo soldado las sufrirá, pues se le socorre semanalmente.

Ejército. Orden del 2 de enero

Respecto á la escasez de pasto que por esta inmediación se nota, los cuerpos mandarán mañana las cabalgaduras que tengan á las inmediaciones de Mojo, donde hay pasto en abundancia, debiendo venir, los que se destinen á cuidarla, á recibir el ...

Orden del 3 de enero

Los cuerpos de artillería números 1 y ... me pasarán una nota de las prendas de vestuario que necesiten para aquellos sargentos, cabos y soldados que se hallen desnudos, pues no pudiéndose dar á todos será á los más necesitados. Las prendas de que deben pasar noticia son camisas, chaquetas y pantalones: también se dará yerba mate á los cuerpos para la tropa en proporción de su fuerza.

Ejército. Orden del 4 de enero

Todos los regimientos empezarán desde el 5 del corriente con sus ejercicios doctrinales por mañana y tarde, quedando al arbitrio de los jefes señalar el paraje y hora en ... ejercitar la tropa así en el manejo del fusil como en evoluciones de ordenanza, y para que éstas sean más arregladas, formará cada regimiento un batallón compuesto de cuatro compañías y éstas de igual fuerza con sus completos oficiales y los que quedaren sobrantes alternarán por días á fin de que todos trabajen y se substraigan los que los necesiten; los reclutas se disciplinarán por separado hasta que estén en estado de incorporarse á la demás fuerza.

Orden del 5 de enero

No cesan los clamores del vecindario sobre los perjuicios que les causan los soldados que ... de sus cuerpos, ni bastan las advertencias que se han hecho para atajar males de tanta trascendencia. Desde el momento tomo á mi cargo evitarlos destacando partidas de caballería que recorrerán las circunferencias del pueblo, y con la orden que á todo soldado que se encuentre á más distancia ... tres cuadras de su cuerpo le hagan dar en el acto cincuenta palos y se ... en este ejercicio las pocas cabalgaduras que hay, pues á ello da lugar la indisciplina y poco celo de las órdenes que comunico.

Orden del 10 de enero

Todos los cuerpos harán los presupuestos de la tropa puntualmente de esta semana, y los presentarán mañana en este cuartel general.

Orden del 11 de enero

El 13 del corriente pasarán revista de presente todos los cuerpos que se hallan en el cuartel general, con cuya fecha pondrán las listas.

El número 7 la pasará el 14, donde esté acuartelado: sus listas se presentarán con la fecha de este día. Los cuerpos seguirán el orden de antigüedad para este acto; el de Azogueros pasará en relación.

Nota. — Se formarán las listas de los presentes y de los que se hallan en el hospital ú otros destinos inmediatos y de los que se hallen ausentes con licencia.

Orden del 12 de enero

No habiéndose indicado en la orden de ayer la hora á que debía pasarse la revista, se previene empiece á las siete y media del día que se ha señalado el cuerpo de artillería, y sucesivamente lo harán los demás regimientos en sus respectivos cuarteles.

Orden del 9 de enero

Quíteseles la ginetá á los sargentos Francisco Galiano, Miguel Leal y Roque Gómez, y á los cabos Miguel Vázquez y Juan Antonio ... en atención á no dar cumplimiento á mis órdenes, y póngaselos de últimos soldados de sus compañías, dispensándoseles el castigo de cuatrocientos palos.

Pagola.

Orden del 13 de enero

En atención al servicio y buena disposición y circunstancias que concurren en el teniente primero de la primera de gran-

deros don Pablo de los Santos y Rubio, désele á reconocer por capitán de la compañía tercera del primero, entre tanto se hace la propuesta debida.

Pagola.

Orden del 15 de enero

He dispuesto que los reclutas que se hallan en Casavindo, Cochinooca, la Rinconada, Santa Victoria y Yavi, se instruyan en este punto en el que hay ya reunidos sobre trescientos; para el efecto, de los regimientos 1º, 7º y 9º, darán cada uno un sargento y dos cabos que estén bien impuestos en las marchas y manejo del fusil, los que deberán pasar á dicho punto de Yavi á la enseñanza de dichos reclutas, avisándome los jefes, quiénes son los elegidos en el día de hoy para disponer su viaje.

Orden del 18 de enero

Todos los oficiales marcharán colocados en sus puestos para que de este modo no se disperse soldado alguno de la formación ... supuesto que cuando se llegue á pasar lista y faltase alguno el comandante de la compañía será responsable y ... consideraciones. Se prohíbe absolutamente que ningún individuo vaya á caballo con pretexto alguno.

Pagola.

Orden del 20 de enero

Todos los cuerpos pasarán una noticia el día de mañana del armamento y correaje con que se hallan y el que les falta para el complemento de las plazas disponibles, á fin de disponer se provea de uno y otro.

Orden del 25 de enero

Mientras se halla enfermo el señor mayor general del ejército concurrirán para la orden y santo al ponerse el sol diariamente á mi alojamiento todos los ayudantes de los cuerpos, el que distribuirá el ayudante de campo que esté nombrado de guardia, cuyo nombre se dará en la orden.

Orden del 1º de febrero de 1816

Se previene á los señores jefes del ejército que el 29 del pasado ha sido nombrado para secretario interino de guerra, por ausencia del propietario, al teniente coronel comandante de granaderos de á caballo don Juan Ramón Rojas, quedando accidentalmente encargado del mando de su cuerpo el capitán don Luis Pereyra.

Proclama del 4 de febrero de 1816

Soldados: Vuestro nombre será eterno en mi memoria por vuestros padecimientos y comportación, pues á mí me consta y aun los de nuestra pasada y desgraciada campaña, sabéis que he sido un testigo de ello. El excelentísimo señor general en jefe del ejército don José Rondeau ha dispuesto que vuestro cuerpo se comparta en mis compañías, dando colocación á todos vuestros oficiales; yo no puedo menos que lisonjearme á mi mismo cuando veo á mi infeliz regimiento acompañado de los mejores soldados del ejército: digo infelices pues el destrozo que sufrió al frente de los más cobardes que pueden oponérse- nos, y principalmente abandonados de todos sus compañeros como á vosotros consta. El cielo y vosotros son testigos de mi comportación y de todos cuantos en aquel acto mandaba. Y así venid gustosos y hallaréis un jefe que os defienda, un padre que

os mire en un todo y un compañero que jamás os abandonará en vuestros mayores trabajos. Sólo exijo de vosotros una profunda subordinación, tanto á vuestros jefes y oficiales, como á cuantos tiene el ejército. Y vosotros soldados del 9º, que habéis de mostrar vuestra constancia, subordinación y disciplina al frente de los cobardes que os atacaron, recibid en vuestros brazos á los amigos que vienen á reforzarnos del ejército de la patria, y salgan á perecer los ambiciosos que causaron nuestra destrucción.

Pagola.

Orden del 31 de enero

Se reconocerá por administrador de correos del ejército á don Tiburcio Aldao, tesorero de Chuquisaca, con quien se entenderán los cuerpos para recibir y entregar las cartas cuando lleguen los correos y de los que se destine su salida la recibirá dicho administrador en el cuartel general.

Orden del 3 de febrero

Sin embargo que la obligación de un capitán es tener siempre á sus soldados en el mejor pie de disciplina, subordinación y aseo, á más de otras muchas, hallo de necesidad recordar esta última, porque precisamente para que el soldado no infeste los cuarteles de piojos, los hagan lavar una vez á la semana, que debe ser el día viernes, y no dejarlos en un total abandono como sucede. Al mismo tiempo advierto á todos los oficiales que el ejército se arregla, y se hace preciso el cumplimiento en todo á las órdenes que se den, sin criticar como ha sucedido algunas veces: como asimismo el cumplimiento de todas sus obligaciones sin faltar á lo más mínimo. Los comandantes de compañías cuidarán que sus subalternos las cumplan exactamente, castigándolos cuando faltasen á lo que precisamente están constituidos, quedando de mi cuenta el inspeccionar á dichos co-

mandantes el estado de sus compañías, seguros de que si llegase á encontrar faltas de consideración después de comunicada esta orden, por pequeña que fuere, los castigaré sin consideración.

Pagola.

Orden del 6 de febrero

Es necesario que los comandantes de compañías se contrai-gan á dar los estados que se les pidan en adelante con la mayor formalidad, para que de este modo se trabaje en general, y no se me engañe por descuido en la fuerza, como sucede de resul-tas de haber inspeccionado con el mayor las listas presentadas ayer tarde; de este modo tampoco se engañará el señor general en jefe, delante de quien puedo sufrir un bochorno por falta de contracción. Las compañías tienen cuatro soldados y me es muy doloroso el ver que sus estados vienen equivocados, y es de necesidad diez horas para formar un general cuando es cosa de una estando aquellos en la forma prevenida. El capitán sabe muy bien que todo debe verlo por sus ojos, y estar ins-truído de lo más mínimo que se le ha puesto á su cargo, pues tal vez llegue día en que su jefe de repente le dé gana de pre-guntar algo, y si no le responde al momento, ¿qué deberá hacer?

Orden del 9 de febrero

Señor coronel del regimiento 5º don Manuel Vicente Pagola.

Se reconocerá por ayudante de campo del señor general en jefe del ejército auxiliar del Perú al ayudante mayor don J. Cepeda, y por contralor del hospital de dicho ejército, al de la misma clase don ... Con fecha de hoy se dijo al señor coronel ma-yor, jefe supremo de guerra, don Domingo French lo siguiente:

Son tantas las solicitudes que entablan los oficiales para marchar á los pueblos de abajo, y tan despreciables los funda-

mentos sobre que se apoyan, que su mismo tenor y el número excesivo de aquellas mandaría la más triste idea al ejército, y la misma energía de los que están á su cabeza, si no se cerrase la puerta á tan escandalosos desórdenes. ¿Cómo pueden llamarse hijos de la América del Sur, defensores de sus augustos derechos, depositarios de la confianza pública, sus intrépidos legionarios, los que desertan cobardemente de sus banderas, los que evaden su noble defensa, porque prefieren las comodidades, el descanso, la inacción más criminal, á su esplendor, á su dignidad, y á sus servicios? ¿Cómo aspiran á eternizar el nombre de su suelo patrio los que anteponen un ocio servil y vergonzoso, un miserable reposo en sus tristes hogares, á los honorosos ejercicios de la campaña, á la gloria, á la inmortalidad de los combates? Perpetua afrenta á esas almas bajas y prostituidas, que corriendo tras el fantasma impostor de un descanso mal entendido, han podido ahogar hasta las semillas de su honor y rigiéndose en tímidos rebaños de ovejas huyen de la sombra de sus opresores, hacen sordos al reclamo de la venganza, y sólo recuerdan una derrota que causaron cobardemente: la patria marcará desde hoy, con el sello terrible de un anatema, los nombres execrables, de esos desnaturalizados monstruos. Los pueblos prescribirán una memoria como de unos sibaritas en pos de la imagen de una afeminación y los mandarán á la posteridad sobrecargados de toda la maldición de sus votos. Los oficiales de opinión, los bravos defensores de la libertad revestidos de una energía imperturbable caracterizarán por infames á los que imprimen á su carrera una afrenta tan degradante. Ellos levantarán la vista hasta el último ángulo de las Provincias Unidas, para repetir en su indignación delicada que los cobardes que dejan el ejército, los que por eso no tuvieron otro móvil que su fortuna particular, los que vincularon á un determinado regimiento sus servicios y sus afanes, suponiéndose rebajados por su agregación honrosa al ejército no han sido ca-

paces en tiempo alguno de oponer una frente serena á las adversidades y peligros, no han nacido para la guerra y no merecieron jamás conseguir una victoria sobre los enemigos de su país.

En esta virtud haga V. S. que por tres días consecutivos se les lea á los soldados de esa vanguardia el presente oficio y se transcriba copia á los señores jefes que los mandan para que hagan saber á los oficiales suyos y agregados su determinación y sus respectivos deberes.

Y lo transcribo á V. S. para su cumplimiento y observación en la parte que le toca.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cuartel general en Guacalera, y febrero 9 de 1816.

José Rondeau.

Ejército

Don José Rondeau, brigadier de los ejércitos de la patria, coronel de dragones de ella, subinspector general en jefe del auxiliar del Perú y director electo del estado.

Nada habríamos conseguido con echar los fundamentos de un arreglo económico en la fuerza física de los regimientos del ejército si no se afianzase severamente la disciplina y se velase por el buen orden, sobre cuyos polos que aun su crédito moral gira la majestuosa máquina de la milicia. La repetición de los crímenes en las tropas de línea; la impunidad que se prometen los delincuentes al cometerlos, echaría por tierra cualquiera mejora que se meditase, porque aquella mostraría la licencia, la corrupción y la inmoralidad de sus autores, y de ésta, una debilidad criminal, la más escandalosa tolerancia en los reformadores: para evitar, pues, estos dos escollos capaces de desquiciar el más útil establecimiento se señalan por jun-

tas generales los presentes artículos, cuya infracción sujetará á los contraventores á las penas siguientes :

1º Ningún individuo militar, sin excepción de clases, podrá separarse á más de ocho cuadras de su campo, en cualquiera dirección sin el competente permiso de su jefe; si existieran en un punto varios regimientos será peculiar dar estas licencias del que mande el todo.

2º Fijados en la distancia de ocho cuadras, según el artículo anterior, los límites de la deserción, será declarado por tal el que se encuentre fuera de ellos, sin la licencia mencionada. Si fuera oficial será reprendido severamente por la primera vez, y en caso de reincidencia, suspendido de su empleo, luego que se me dé el correspondiente aviso; si sargento ó cabo perderá por primera vez la gínetica ó su escuadra; si soldado, sufrirá por primera vez cien palos, y por segunda la pena de muerte; se exceptúa cuando sea con dirección al enemigo, pues á más de la deserción incurre en el crimen de haber fugado, y aun por primera vez recibirá aquella pena.

3º Como á veces estará la leña á más distancia del expresado término, será de la incumbencia de los señores jefes nombrar una partida permanente ó diaria, al cargo de un oficial ó sargento, al que se le dará el correspondiente boleto. Si dos ó tres regimientos estuvieren reunidos, lo verificará el que mandare el todo.

4º Siendo las licencias aun á la inmediación de los límites privativas aun á los jefes principales, nadie sino ellos podrán darlas para pasar á las posiciones restantes del ejército ó á mi cuartel general; si fuere á los puntos que éstos no ocupan, ó á las ciudades de abajo, será sólo de mi resorte el concederlas.

5º Ningún sargento, ni cabo, ni soldado de infantería, á menos que estén de algún servicio á caballo, podrá andar montado, y de los oficiales sólo los señores jefes y ayudantes.

6º Todo oficial que sin motivos muy poderosos pida licencia

para retirarse del servicio quedará de último soldado durante la campaña en el regimiento que le señalare.

7º Todo robo, ó el perjuicio menor en las haciendas de los naturales, será castigado con el mayor rigor de ordenanza, no se exceptúa por esto la pena de muerte que podrá imponerse, según las circunstancias que lo acompañen, calidad de los sujetos perjudicados y reincidencia de estos delitos.

8º La falta á tres listas consecutivas, suficiente para quitar toda duda, ó una leve sospecha, como en los comprendidos en el artículo 2º bastará para calificar toda deserción, que según la suspensión hecha el 27 de septiembre, del artículo 3º, capítulo 2º, sección 3ª del estatuto provisional, está sujeta á la pena de muerte conforme al reglamento de 7 de mayo de 1814.

Y para que llegue á noticia de todos, publíquese por bando en los campamentos del ejército con las formalidades de estilo, leyéndose en las listas de la tarde por tres días consecutivos para que no se alegue ignorancia.

Dado en el cuartel general de Guacalera, á 10 de febrero de 1816.

JOSÉ RONDEAU.

Juan Ramón Rojas,
Secretario.

Don Martín Miguel de Güemes, coronel de granaderos del estado, comandante general de la campaña y gobernador intendente por la patria de la provincia de Salta.

Siendo indudable que en esta plaza y sus inmediaciones se halla un crecido número de soldados de varios regimientos del ejército que abandonando ingratamente á sus banderas, se han separado de él sin licencia del señor general en jefe, y siendo preciso volverlos al servicio que nunca más que hoy necesita la salud de la patria: Por tanto ordeno y mando que todo individuo del ejército, desde la clase de sargento hasta la de soldado,

que haya cometido el horrendo crimen de deserción, ó que sea disperso de resultas de la desgraciada jornada de Sipe-Sipe, y no se haya presentado al jefe militar de la plaza, lo verifique en el perentorio término de veinticuatro horas contadas desde la publicación de este auto, debiendo hacerlo ante el señor teniente coronel comandante de armas don Manuel Ramírez, bajo la pena de que pasado dicho término, y siendo aprehendidos serán juzgados con todo el rigor de la ordenanza y castigados militarmente con la de suplicio, debiendo sufrir igual pena cualquier individuo que tolere en su casa ú ocultase alguno ó algunos desertores sin denunciarlos en el día al expresado coronel.

Es fecha en esta ciudad de Jujuy, á 8 de febrero de 1816.

MARTÍN GÜEMES.

Toribio Tedín.

Es copia.

Juan Ramón Rojas.

Secretario interino de guerra.

Ejército

Señor coronel del regimiento número 9 don Manuel Vicente Pagola.

Tengo el gusto de pasar á V. S. en copia del oficio que he recibido por el correo ordinario del señor gobernador intendente de la provincia de Salta, don Martín Miguel de Güemes, desde el punto de Jujuy, su fecha 9 del presente, del tenor siguiente : « No obstante que con partidas bien numerosas, armadas y municionadas tengo tomados todos los caminos con el objeto de aprehender á todos los soldados desertores y dispersos del ejército, he mandado publicar el día de ayer el bando que en copia

acompañó para la satisfacción de V. E.: si el resultado corresponde á mis deseos serán oportunamente remitidos éstos, y los que estén en Salta. En el río de Juramento (antes Pasaje) están muchos días ha los veinte y tantos, que después de una rigurosa resistencia fueron presos y que por las extraordinarias avenidas, aun no les ha sido posible pasar dicho río, luego que estas lo permitan, vendrán á entregarse al teniente coronel don Javier Aparicio, como V. E. me previene en su oficio del 6 del corriente.» Y lo transcribo á V. E. para que se lea á hora de lista á la tropa de su mando, como asimismo el bando que incluyo para conocimiento del ejército y satisfacción de los amigos del orden.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cuartel general en Guacalera, 12 de febrero de 1816.

José Rondeau.

Regimiento. Orden del 12 de febrero

Devuélvaseles el ... á los reclutas y hágaseles saber por sus capitanes que el que en adelante desertare, y no se diese parte por ellos mismos, antes de verificarlo, imponiéndome que precisamente alguno debe tener conocimiento, los que quedan sufrirán la pena de cien azotes bien dados por ellos mismos.

Pagola.

Ejército

Señor coronel del regimiento número 9 don Manuel Vicente Pagola.

Me he determinado con esta fecha pasar agregados al regimiento de su mando, y en su misma clase, á los subtenientes

que fueron del número 7 don Tiburcio Millán y don José Partera.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cuartel general en Guacalera, 12 de febrero de 1816.

José Rondeau.

Regimiento Vanguardia, 13 de febrero de 1816

Agréguese al regimiento de mi mando, colocándose en aquellas compañías que hiciesen mayor falta, dándose á reconocer en la lista de la tarde.

Pagola.

Regimiento Vanguardia, fecha ídem

Los oficiales que estuviesen de semana asistirán precisamente á presenciar las comidas á la hora de costumbre que se tocará á la caja, y no se vaciarán dichos ranchos hasta que el mismo no lo mande, cuidando de que la tropa se ponga á comer conforme lo enseña la ordenanza, cuidando de asistir puntualmente á la segunda lista, que tengo entendido que nadie lo hace á pesar de haber dado un millar de órdenes, y el ayudante que fuese á tomar los partes me avisará la falta de aquéllos, como así de los que no asistiesen á lo prevenido, bajo del supuesto que si yo fuese, y pillase á alguno en esta falta será castigado con todo el rigor posible.

Pagola.

Ídem. Orden del 17 de febrero

Desde mañana precisamente se pasará revista de policía en la tropa y armamento por el orden debido, de suerte que la úl-

tina deberá ser por el comandante de la compañía, para que reprenda ó castigue las faltas que viere. Esto debe ser temprano, antes de salir los reclutas al ejercicio. De este modo se conseguirá que el soldado ande con la cara limpia y no con dos arrobas de tierra que parecen facinerosos: al capitán y oficiales debe serles muy bochornoso (cuando hay honor) presentar ante un jefe su tropa de semejante modo. También se conseguirá que el vestuario lo mantengan limpio, y no lleno de tierra y otras porquerías, cuidarán de conservar el armamento colgado y cuanta ropa tuviesen al frente de sus compañías para librarse de la polilla que los persigue. Se nombrará un capitán diario de policía para que atienda en un todo, que privará que las basuras se arrojen dentro del mismo cuartel, como yo hoy mismo lo he visto: procurará que todo el cuartel, tanto por dentro como por fuera, esté con el aseó debido, haciendo responsables á los cabos de cuarteles ó soldados, como á los rancheros de toda falta, previniéndoles á todos los que se llegare á advertir alguna falta en lo mandado, castigaré con rigor. Los jefes y oficiales tienen demasiada autoridad para reprender faltas y castigarlas, y no dar lugar á que el jefe principal las esté notando diariamente á pesar de infinidad de órdenes.

Pagola.

Regimiento. Orden del 25 de febrero

Désele doscientos palos al frente del regimiento al soldado de la 3^a del 2^o Pedro Alviri, por encubridor de un delito que mancha el honor de un regimiento, según consta por su declaración, entre tanto queda con causa abierta: los soldados Candelario Godoy, Leandro Oroseo y Herrera para castigarlos con el último suplicio si cayesen, como lo creo. Léase á la tropa para su inteligencia.

Pagola.

Ejército. Fecha ídem

El ciudadano don Ignacio Juan Gorriti, canónigo de la santa iglesia de Salta, juez hacedor de sus diezmos, subdelegado de armada, juez privativo de medias anatas, mesadas, subsidios, eclesiásticos, teniente vicario castrense del ejército libertador del Perú.

Por cuanto se aproximan los días que sigue la práctica antiquísima, y general á todos los fieles que han suplido la edad competente y no tienen impedimento legítimo son obligados á guardar la abstinencia á imitación de los cuarenta días que Jesucristo Nuestro bien ayunó en el desierto para darnos ejemplo, considerando cuán grave y penosa sería la observancia de la ley á los militares que están siempre expuestos á la fatiga de la guerra, como estándonos también la escasez y pobreza que hacen los que militan el ejército del Perú, mas veces por falta de proporción para disfrutarlo aunque lo hayan, apoyado en la benignidad de la iglesia que como piadosa madre propende á nuestro alivio, y en escrúpulo de lo que con autoridad apostólica han hecho los vicarios castrenses de España para los ejércitos del rey en que no se comprenden los nuestros, usando de las amplias facultades que para el desempeño de nuestro ministerio nos están concedidas, venimos en hacer las declaraciones siguientes :

1.^o Todos los individuos del ejército libertador del Perú, ya estén bajo el inmediato mando del excelentísimo señor general en jefe, ó repartidos en las diferentes partidas que hostilizan al enemigo en varios puntos, estén empleados en comisiones conducentes al servicio con tal que verdaderamente le pertenezca donde quiera que resida, les dispensamos la obligación del ayuno de la cuaresma y demás ayunos eclesiásticos.

2.^o Les concedemos las facultades de hacer uso de la carne, no solamente de huevos y lacticiños, sino también de carnes

saludables, y de poder promiscuar en lo sobre dichos de ayuno; siendo de nuestra voluntad que en este privilegio, sean comprendidas las mujeres, los hijos dependientes, y coman á la de los sobre dichos individuos del ejército, con tal que coman en una misma mesa y sean mantenidos á expensas del militar cuyos ahorros consultamos.

Para que llegue á noticia de nuestros súbditos remitan este edicto, con el correspondiente oficio de atención á mando del excelentísimo señor general en jefe á efecto de que disponga el medio más conveniente de hacerlo circular.

Dado en Jujuy, á 23 de febrero de 1816.

Dr. Ignacio de Gorriti.

Es copia.

Rojas,

Secretario interino de guerra.

Ejército

Señor coronel del regimiento número 9º don Manuel Vicente Pagola,

Con fecha 27 de enero me dice el excelentísimo señor director interino del estado, de haber sido nombrado para su secretario del departamento de la guerra el mayor general de este ejército coronel don Francisco Fernández de Cruz, poniéndose en camino para aquella capital el interesado, tengo el honor de comunicarlo á V. S. para su cumplimiento, y que se circule en el ejército de su mando.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cuartel general en Guacalera, 3 de marzo de 1816.

Ejército

Excelentísimo señor :

En oficio del 3 del pasado se sirvió V. E. ordenarme que procurase la separación del cuerpo de cazadores entre las compañías del regimiento de mi mando, y que diese colocación á sus oficiales pasándole la debida propuesta, y como hubiese vacantes para aquéllos, que en aquella fecha se me presentaron y conviniendo al mayor servicio proveerlas en sujetos de conducta y honrosa capacidad, consulto á V. E. los primeros como á dos tenientes primeros de mi expresado regimiento, que me hallo en la necesidad de ascender por la falta de primeros empleos de compañías, en quienes concurren las mejores circunstancias para el mayor desempeño de aquéllas, y son los siguientes :

Para capitán de la 2^a del 1^o al teniente 1^o de la 1^a de granaderos, graduado de capitán, don Pablo de los Santos y Rubio.

Para ídem de la 1^a de cazadores al ayudante mayor del primer batallón, don Juan Almirón.

Para capitán de la 2^a del 2^o al que lo es agregado, don Manuel Dorado.

Para teniente 1^o de la 1^a de granaderos el que lo era del cuerpo de cazadores, don Tomás Cuebas.

Para ídem de la 4^a del 1^o al que lo era del mismo cuerpo, don Martín Zaldariaga.

Para ídem de la 1^a del 2^o al que lo es ídem del mismo, don Andrés Falses.

Para ídem de la 2^a del 2^o al que lo es ídem del mismo, don Gabino Vieites.

Para teniente 2^o de la 3^a del 2^o al que lo es del mismo, don José Cepeda.

Para subteniente de la 2^a del 2^o al que lo era agregado de la compañía de Chuquisaca, don Juan Origüela.

Para ídem de la 4^a del 1^o al que lo es del número 7^o, don Tiburcio Millán.

Para ídem de la 1^a de cazadores al que lo es ídem del mismo, don José Parrera.

Para teniente 1^o de la 1^a del 1^o al que lo era separado del regimiento, don Manuel Antonio Miers.

Todos los propuestos en este pliego son acreedores á que V. E. les conceda sus respectivos despachos, por sus servicios anteriores y presentes, buena comportación y desempeño en todo cuanto manejan y les he puesto á su cargo.

Guacalera, 3 de marzo de 1816.

Manuel Vicente Pagola.

Cuartel general en Guacalera, 8 de marzo de 1816.

Apruébanse las anteriores propuestas, según las hace el señor coronel del regimiento número 9^o, don Manuel Vicente Pagola, sirviendo el presente decreto de suficiente despacho á sus interesados mientras no se les extienda, como corresponde.

JOSÉ RONDEAU.

Juan Ramón Rojas.

Secretario interino de guerra.

Señor coronel del regimiento número 9^o.

Con fecha 2 del presente me dice el señor director del estado, por su secretario de guerra: « Para evitar las dudas que suelen ocurrir en los cuerpos veteranos, cuando después de haber desertado algún sargento ó cabo, vuelve el indultado á continuar su servicio, sobre si ha perdido ó no su clase, ha resuelto S. E., el señor director, de declarar que efectivamente la han perdido, sin que esto obste para que por sucesivo mérito y or-

den gradual puedan reemplazarla, á menos de que por expresa licencia sean obligados á servir bajo la última clase de soldado. Lo aviso á V. E. de orden superior para que lo haga entender en los campos de su dependencia, y lo transcribo á V. E. para que se dé á saber á la tropa, como asimismo que se ha convenido con el señor gobernador de esta provincia, artículo 3º, que los desertores que se encontraren en lo sucesivo del ejército, serán entregados irremisiblemente destacándose partidas numerosas, para aprenderlos por este gobierno. »

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cuartel general en Salta, 29 de marzo de 1816.

José Rondeau.

Regimiento

He advertido en las revistas muchos descuidos en los comandantes de compañías. Téngase presente en adelante que deberán presentarse arreglada y sin equivocación, los nombres en sus respectivos lugares, como igualmente las clases; la confrontación deberá ser á la hora acostumbrada, todas las listas las que deberán presentar el capitán acompañado de un sargento en la mayoría presentándose todos reunidos y no de uno á uno, de este modo le sabrá responder á cualquier cargo que hiciere el mayor: el día de la orden concurrirán todos á pedir noticias, para salvar dudas que siempre se ejercitan.

Pagola.

Désele á reconocer al teniente 1º don Romualdo Guardia por propietario en la 3ª de cazadores. Las compañías que hagan cola para el sábado dar blanco.

Jujuy, 17 de abril de 1816.

Habiendo pasado á la capital, con direcci3n al ej3rcito de Mendoza, el sargento mayor del regimiento de V. S., don Nicol3s Villanueva, quedando una vacante por haber dado de baja, he tenido á bien lo desempeñe el sargento mayor agregado al ej3rcito, que fu3 del n3mero 7º, don Pablo Alem3n, á quien se dar3 á reconocer como corresponde.

Dios guarde á V. S. muchos añ3s.

Jujuy, 21 de abril de 1816.

Jos3 Rondeau.

Jujuy, 23 de abril de 1816.

Queda hecho el reconocimiento por mí, en el regimiento de mi mando, en el sargento mayor don Pablo Alem3n, seg3n superior orden del excelent3simo señor general en jefe del ej3rcito brigadier don Jos3 Rondeau.

Pagola.

Ej3rcito

De orden del señor general se previene á los regimientos que todos los oficiales que se hallen con pasaporte para las provincias de abajo sin la precisi3n de volver á incorporarse al ej3rcito, deber3n verificarlo en el t3rmino de tres d3as que deber3 contarse desde el d3a de mañana: por ning3n motivo se les permite llevar consigo soldado alguno.

Jujuy, 24 de abril de 1816.

Es copia.

Rondeau.

Regimiento

D3se á reconocer del excelent3simo señor general en jefe al teniente 1º del regimiento n3mero 7º, don Santiago Lincongour.

en la tercera compañía del segundo batallón del regimiento de mi mando.

Jujuy, 25 de abril de 1816.

Pagola.

Ejército

Por renuncia que se admitió de procurador de la comisión militar, don Francisco Antonio Zempol, ha nombrado con fecha 26 al capitán del número 9º don José Gil Domínguez, y con esta fecha al capitán graduado de dragones de la patria, don Antonio Sauvides (?) para fiscal, y por procurador al capitán de húsares de la muerte, don Manuel Toro.

Rondeau.

Ejército

Señor sargento mayor del detall.

El excelentísimo señor general en jefe, en oficio de hoy, me previene haga saber á los regimientos, lo que sigue: Con esta fecha ha aprobado la sentencia dada por la comisión militar, en el sumario seguido contra el teniente de granaderos de á caballo don Carlos Burnes, por hallarse comprendido en el indulto soberano del 4 del corriente, con la expresión de que aunque no se le impone pena alguna, pase mañana mismo á disposición del superior gobierno y lo aviso á usted para que lo haga saber en la orden del día.

Dios guarde á usted muchos años.

Cuartel general en Jujuy, 30 de abril de 1816.

José Rondeau.

Ídem

El 3 del corriente, día de la Cruz, se celebrará por las tropas la jura del soberano Congreso nacional instalado en el Tucumán, con la mayor solemnidad que sea posible: por la mañana á las diez y media, asistirán á mi casa ó alojamiento todos los jefes con sus respectivos oficiales para dirigirnos á la iglesia matriz á la misa y sermón que ha de preceder á este acto: por el tiempo de ella estará formado en la plaza el regimiento número 3, que deberá hacer tres descargas, una al empezar la misa, otra al alzar y otra al concluir: también estará el comandante de artillería y su tropa, toda con cuatro piezas, á fin de que en seguida de las descargas de infantería, haga tres salvas cada una de 21 tiros: concluída la función de iglesia, se retirarán estos cuerpos á sus cuarteles: los demás de la guarnición asistirán sueltos á la iglesia. La jura se hará en el campo de la Tablada por la tarde á las 3, para cuya hora estarán allí todos los cuerpos formados en línea con el frente al Río Grande, y por el orden siguiente: tomará el número 3^o la derecha, el número 9^o la izquierda, y en el centro de éstos se formará el cuerpo de artillería, con dos piezas: la caballería cubrirá los costados según la fuerza que para entonces pueda hallarse montada. El jefe de más graduación recibirá el juramento al general, y luego todos los de aquella clase, con sus respectivos oficiales, se presentarán ante este jefe en la forma que en el acto prescriba. Todas las guardias de la plaza se incorporarán para la formación, y su fuerza, y en las prevenciones sólo quedarán un cabo y cuatro soldados.

Cuartel general en Jujuy, 1^o de mayo de 1816.

José Rondeau.

Regimiento

Se reconocerán de orden del coronel, de sargento 1º de la compañía de granaderos del segundo batallón, al que lo era de segunda clase de la 2ª del 2º, á Francisco Ponce, y de cabo 1º de la 3ª del 1º á Gabriel López, que antes era segundo de la misma, y á Blas Nieva de cabo 1º, siendo antes de la misma de granaderos, y al pito de la segunda compañía Mariano Molina, de cabo 2º de la 1ª del 1º.

Jujuy, 9 de mayo de 1816.

Alemán.

Ejército

Teniendo que salir mañana á fuera de esta plaza á objeto del servicio, queda en mi lugar el señor coronel mayor don Domingo French, á quien se le respetará y obedecerá mientras mi ausencia, como á mi propia persona.

Cuartel general en Jujuy, 6 de mayo de 1816.

José Rondeau.

Cada cuerpo de los que hubiesen tomado efectos del comerciante don José María Somalo, tendrá presente que por medio del habilitado, deberá formar ajustes á sus respectivos oficiales y tropa, de lo que cada uno perciba, con expresión de su correspondiente cargo y que puedan ser descontados de sus haberes las cantidades que importan.

Cuartel general en Jujuy, 6 de mayo de 1816.

Regimiento

De orden del coronel se depone al cabo 2º Gregorio Valdés, de la segunda compañía de cazadores, quedando éste de último

soldado de la misma, por haberse encontrado jugando en su compañía con los soldados.

Se reconocerá por cabo 2º de la 3ª del 1º al soldado de la 3ª del 1º Pedro Pablo Osuna.

Jujuy, 7 de mayo de 1816.

Alemán.

Ejército

Señor comandante general de artillería don Manuel Ramírez.

Con esta fecha se dice al comandante general de artillería lo siguiente: Siendo tal vez muy inmediata la salida de usted á campaña á la cabeza de su división, y la multitud de ramos en unas solas manos una verdadera traba á su desempeño, he determinado con esta fecha exonerar á usted de las atenciones de la maestranza, depositando este interesado encargo, con sólo dependencia mía, en manos del capitán del número 10, don Juan Florentino Pareda, que tiene conocimientos especiales en la materia, á quien con esta fecha le doy el pase á la artillería con su mismo empleo, debiendo usted hacerle reconocer como tal capitán. Lo aviso á usted para que se le haga la entrega correspondiente, y se le den los conocimientos que debe tener de la economía interior, operarios y demás enseres que componen el taller que se fía á su dirección.

Dios guarde á usted muchos años.

Cuartel general en Jujuy, 13 de mayo de 1816.

José Rondeau.

Ejército

Se reconocerá por guardaparque de este ejército al teniente del regimiento número 9º, don Francisco Carronel, cuyo desti-

no fué dado á este interesado con fecha del 18 de febrero, poniéndole en posesión su respectivo comandante.

Cuartel general en Jujuy, 13 de mayo de 1816.

Rondeau.

Regimiento

Los comandantes de compañías cuidarán que para el domingo ó para este jueves entrante remienden con el paño que sea repartido todo su vestuario cada individuo, pidiendo si algo hiciere falta. Asimismo se prevendrá, que todo el que perdiese el taponcito que se le ha dado se le quitará de su buena cuenta dos reales para otro.

Pagola.

Regimiento

Los comandantes de compañías para mañana á hora de lista me darán una noticia exacta de las altas y bajas, que hayan tenido desde la última revista, con sus correspondientes fechas del día en que entraron y día en que desertaron; igualmente si tuviese algún oficial de alta.

Jujuy, 15 de mayo de 1816.

Alemán.

Ídem

De orden del excelentísimo señor general en jefe se reconocerá agregado á este regimiento al teniente 1º don Marcelino Aparicio, y 2º don Manuel José Aparicio, que eran del cuerpo de cazadores y de subteniente de banderas, al que lo era antes del regimiento número 7, don Agustín Marcó.

Jujuy, 17 de mayo de 1816.

Pagola.

Bando del ejército

Don José Rondeau, brigadier de los ejércitos de la patria, subinspector general en jefe del auxiliar del Perú :

En circunstancias en que á la patria amenazan nuevos peligros del enemigo, todo entorpecimiento al fomento del ejército sería un crimen imperdonable cuando la fuerza militar es la única barrera que debe contenerlo. En vano serían mis deseos, y las providencias más enérgicas del gobierno, si no ha de haber cooperación en los vecinos, tanto más exigente de su parte cuando están en riesgo sus intereses, su seguridad y sus familias: existen muchos desertores en este pueblo y su campaña, y acostumbrada esta peste de la sociedad á una vida holgazana, protegidos por algunos vecinos que los tienen quizá á su servicio, se han desentendido de presentarse como debiera á nuestras filas después de publicado el indulto soberano de 4 del próximo pasado. Ejecutan los momentos, y para llenar mi responsabilidad, vengo en ordenar lo siguiente :

1º Todo juez, comisario, jefe, oficial, soldado, y aun vecino de patriotismo y probidad, está facultado á prender á cualquier desertor del ejército que se hallare en esta plaza ó campaña, abonándose una gratificación según la clase del aprensor.

2º El soldado aprehendido se pondrá á mi disposición para castigarlo con arreglo á su crimen.

3º El militar ó vecino que sabiendo el paradero de un desertor no lo delate, si no pudiese asegurarlo, será severamente castigado, imponiéndosele pecuniaria al pudiente de los últimos, y ejecutándolo alictivamente con el que no lo sea.

4º Hasta los tres días de la publicación de este bando logrará de indulto el que se presente, y el que no será tenido y castigado como desertor, si fuere aprehendido.

Y para que llegue á noticia de todos publíquese por bando

en la forma acostumbrada, fijándose ejemplares en los parajes de estilo, para que nadie pueda alegar ignorancia.

Dado en mi cuartel general de Jujuy, á 14 del mes de América de 1816.

Rondeau.

Circular á los regimientos del ejército

Todos los cuerpos del ejército presentaránme en el día un presupuesto del importe de una paga para los oficiales, comprendidos los agregados, y lo detallado á un socorro semanal á las demás clases.

Desde hoy estarán los cuerpos todos prontos para cualquier movimiento que se les ordene, debiendo salir de esta plaza lo más desembarazado que sea posible, esto es, de equipajes.

20 de mayo de 1816.

Ejército

Señor brigadier general del ejército del Perú.

El director supremo, conformándose el gobierno con el dictamen del asesor general, de la consulta de V. E. del 2 de febrero último, sobre los inconvenientes que ofrece la práctica del reglamento de 1814 en las causas militares de este ejército de su mando, ha resuelto que en los lugares ó puntos donde se cometa el crimen á distancia del cuartel general, se forme el proceso con arreglo á lo prescripto en dicho reglamento, nombrando el comandante á este efecto provisionalmente los oficiales necesarios conforme al mismo reglamento, hasta ponerlo en estado de sentencia, para que la pronuncie, siendo de la facultad de V. E. nombrar vocales oficiales, que hayan de componerla

por falta de algunos, en los casos que se anuncie en la citada consulta á que de orden de V. E. tengo el honor de consultar para su inteligencia y fines competentes.

Dios guarde muchos años á V. E.

Buenos Aires, 26 de abril de 1816.

Antonio Beruti.

Es copia.

Ejército

Para mañana se me presentarán en mi alojamiento los señores jefes de los cuerpos, con todos sus oficiales, comprendiendo los agregados, en las horas que señalan: el 9, á las 9 de la mañana: el 3, á las 9 y media: la artillería, á las 10; los granaderos y dragones, á las 10 y media.

Jujuy, 21 de mayo de 1816.

Rondeau.

Ejército

Hoy por la tarde se debe verificar el paseo del estandarte nacional á caballo, para cuyo acto y otros que comprenden estas funciones están convidados los señores jefes y oficiales del ejército que tuvieren cómo montar con decencia, asistirán á mi alojamiento á las 2 y media de la tarde para salir conmigo, y los que no, de todas clases, se reunirán en lo del señor coronel mayor don Domingo French, para asistir á la iglesia con dicho jefe.

Ejército

Para la entrada del señor director, que no debe dilatar, formarán los granaderos en la forma siguiente: El regimiento número 3, desde la casa del doctor Zegada, donde debe alojarse,

y se extenderá por el frente del cabildo formando calle hasta donde alcance á cubrir el frente; el regimiento número 9, lo seguirá en la misma forma por el frente de la iglesia matriz; á este regimiento seguirá un piquete de artillería, luego los dragones de la patria á pie, y el cuerpo de granaderos montados seguirá al anterior, tomando el frente de la mano, ó el terreno que le cupiere en esta posición, el jefe de artillería se verá conmigo para destinarlo al puesto en que debe colocar los cañones para salvas de 21 tiros: en este día se rebajan todas las guardias por el tiempo que dure la formación. El regimiento número 3 dará la primera guardia del supremo director, compuesta de un capitán, un oficial subalterno, con bandera, y 40 hombres.

Jujay, 26 de mayo de 1816.

Ejército

Debiendo marchar á Salta por disposición del señor director á asuntos importantes del estado, desde mi salida hasta mi regreso queda interinamente el mando en el señor coronel mayor don Domingo French, á quien se reconocerá y obedecerán todos los cuerpos del ejército.

Rondeau.

Ejército

Se reconocerá por ayudante mayor de campo al coronel de línea don Francisco Zelada, y por edecanes á los sargentos mayores don Rudecindo Alvarado y don Mariano Necochea.

Las compañías pasarán un presupuesto de las fuerzas que tuvieren con arreglo á darles por vía de gratificación por parte del gobierno y sin perjuicio de sus sueldos, doce reales al sargento, á los cabos, pitos y tambores un peso, y á los soldados cuatro reales.

Proclama

Valientes compañeros de armas, bravos soldados de la patria: Yo os saludo con la más grata emoción de mi espíritu, penetrado del mérito que habéis contraído para ser los preferentes objetos de la predilección de la patria. Mi primer cuidado ha sido venir á imponerme personalmente de vuestras necesidades: yo estoy encargado de remediarlas, y debéis creer que respetaré como la más sagrada obligación que me impone la alta confianza de los pueblos, proveer á ellas del modo más satisfactorio, yo la ejecutaré, no lo dudéis, yo os pondré en la precisa aptitud de hacer útiles esos heroicos esfuerzos que ofrecéis de continuo á la libertad de la patria.

Soldados: El ejército del Perú ocupa toda mi atención, yo lo reformaré á un término invencible: cuerpos numerosos deben estar ya en marcha para auxiliarnos; sed su modelo de unión y firmeza, enseñadles el camino que conduzca al templo de la gloria; entre tanto yo os protesto el cumplimiento exacto de mis promesas, al mismo tiempo que los tiernos y sinceros afectos de gratitud á vuestros servicios, y de mi admiración á vuestra constancia.

Cuartel general en Jujuy, 3 de junio de 1816.

Juan Martín Pueyrredón.

Regimiento

La escandalosa falta que diariamente se advierte en los señores oficiales del regimiento en no acudir á la hora precisa y acostumbrada, no sólo de lista sino de servicio, ejercicio y demás, prevengo que en lo sucesivo todo oficial que fuese á cualquier servicio no estuviesen en sus compañías en el momento

de formarse, será castigado con un arresto de ocho días en la prevención, por ser ya demasíadamente abusada el buen de servicio.

Ídem

Se ha hecho preciso responder y mandar á los señores oficiales que el que se diese por enfermo en el momento de nombrarse el servicio será castigado con lo mandado, y al que falte, pues con deshonor de su representación. Hay oficial que abusando del decoro de su representación y del respeto con que deben mirar sus jefes, se da por enfermo, y cuando falte á la lista, ó cuando se nombre de servicio de que resulta perjuicio y trastorno en el orden y particular los comandantes de compañía que su ejemplo debe ser irrepreensible.

Jujuy, 4 de junio de 1816.

Alemán.

Regimiento

Con fecha 12 del próximo pasado en orden comunicada á las compañías por disposición del señor coronel, se comunicó que el sargento ó cabo que se encontrase jugando á naipes ú otro cualquier juego con la tropa, ó entre los de su misma clase, siendo público, serán depuestos de sus jinetas, á pesar de esto, como de prohibirlo la ordenanza, la costumbre y el decoro, son los que deben mirarse, ha resultado que los sargentos Sebastián Caro, de la 2^a del 1^o; Francisco Galiano, de la 4^a del 1^o; Pedro Pinaco, de la 1^a del 2^o, se encontraron jugando con la tropa, de que resultó herido el granadero Segundo Llanos, justificado este hecho tan escandaloso; de orden del señor coronel quedan depuestos de sus empleos quedando de soldados, estarán presos en el cuartel un mes, y el sargento Pedro Pinaco por haber abandonado su guardia estará dos meses en la pre-

vención, quedando de último soldado en su compañía, y sin acción de alguno hasta nueva determinación.

Jujuy, 5 de junio de 1816.

Alemán.

Ejército

Se reconocerá por general interino del ejército durante mi ausencia al coronel mayor don Juan Antonio Álvarez de Arenales.

Rondeau.

Por sentencia pronunciada en la comisión militar permanente contra los subtenientes de la artillería don Luis Gencila y don José Gabriel Pérez, á virtud del proceso actuado por excesos cometidos en su cuartel, se condena al primero en la pena de ser depuesto de su empleo y separado del servicio militar, y al segundo un mes de arresto en su cuartel, y pasada la causa por el señor general del ejército al excelentísimo supremo director del estado, se ha servido confirmar dicha sentencia en todas sus partes, por su superior decreto fecha 6 del corriente, y para la general inteligencia se ordena por la presente se comuniqué á los del ejército.

Jujuy, 7 de julio de 1816.

Para mañana 8 del corriente, á las nueve y media de ella, se presentarán en la plaza de este pueblo, un piquete de cada regimiento ó cuerpo del ejército, de cuarenta hombres cada uno, armados y bien dispuestos, al mando de un capitán y subalterno, debiendo permanecer allí hasta que el sargento mayor del detall disponga la formación que deberá ser, haciendo que el piquete de servicio ocupe la derecha del cuadro, y siguiendo el número 2 y los demás que correspondan por su orden de an-

tigüedad á cerrarlo, en el punto que corresponda hasta conducir al reo que se ajusticiará al patíbulo, y se acabe de ejecutar la sentencia y formación de la indicada tropa, debiendo advertirse que el sargento mayor del detall mandará el cuadro y cualesquiera otra evolución respectiva.

Jujuy, 7 de 1817 (sic).

Arenales.

Regimiento

Los comandantes de compañías tendrán especial cuidado que sus individuos guarden el vestuario nuevo, y anden diariamente con el viejo: encargando al cuartelero el cuidado y castigo que debe imponerse en caso de faltar lo más mínimo. Encárguese mucho en rueda de ordenanza á los oficiales de guardia el cuidado en las cajas, que no se sienten como acostumbran en ellas, para de ese modo conservarlas como se debe.

Pagola.

Ejército

Mañana á las 11 se hallarán todos los cuerpos del ejército formados en la Tablada, con la espalda al río Grande, en la forma siguiente: el número 2 formará la derecha del número 3, la izquierda á éste seguirá el número 9, entrando por este costado la artillería con dos piezas á colocarse en el centro de la línea; los dragones á caballo formarán montados á la derecha del número 2 y los dragones desmontados á la izquierda del número 9 en el concepto que después de una revista general que quiere pasar el S. D. S. P. ha de maniobrar toda la infantería en línea con fuegos: cada cuerpo de éstos formará dos batallones, el 2 se nombrarán 1º y 2º; los del 3, 3º y 4º; los del 9, 5º y 6º, y cada soldado llevará seis cartuchos, para lo cual todos

los jefes pedirán en el día de mañana el número que necesiten, procurando poner en formación la mayor fuerza que sea posible, aunque sea preciso retirar para este acto todas las guardias, á fin de que los jefes se impongan de tres advertencias que debo hacerles mañana á las 10 representándose en mi alojamiento.

Rondeau.

Ejército, Orden del 1º de junio de 1816

Para mañana al primer repique que se haga en la iglesia matriz deberán hallarse todos los cuerpos del ejército formados en la plaza de esta ciudad, para la procesión del Corpus, por el orden siguiente:

El cuerpo de artillería con dos piezas deberá formar por el frente de la iglesia, á la izquierda de ésta se ubicará el número 2, á éste seguirá el regimiento número 3 por el frente de la casa de Marquiegui extendiéndose por aquel frente hasta donde alcance la fuerza: á éste seguirá el número 9, y sucesivamente los dragones de la patria y los granaderos á caballo cerrarán el cuadro por el frente del cabildo; todos los regimientos abrirán calles durante la procesión: el regimiento número 3 dará una compañía de granaderos que deberá acompañar al Santísimo durante la carrera; las piezas de artillería deberán colocarse en las cuatro esquinas de Gorriti, las que deberán hacer tres salvas, una al salir la procesión, otra cuando se halle en la inmediación de su carrera y otra al entrar en la iglesia.

Jujuy, 12 de junio de 1816.

Rondeau.

Ejército

Señor general en jefe del ejército del Perú.

La situación actual de este ejército no permite la menor desmembración de su fuerza, en consecuencia prevengo á V. S. que no permita que ningún oficial se separe del cuartel, ni soldado alguno en calidad de asistente, á menos que no viaje en comisión expresa del servicio. Empeño á V. S. su vigilancia y el mayor celo para que tenga puntual cumplimiento esta resolución. Comuníquese por orden á todos los cuerpos del ejército de su mando.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cobos, 16 de junio de 1816.

JUAN MARTÍN PUEYRREDÓN.

Silrestre Teasate.

Comuníquese al ejército por el mayor del detall.

Rondeau.

Ejército. Orden del 23

Mañana, después de comer la tropa, saldrán los regimientos de infantería á situarse del río Blanco donde esperarán nueva orden para moverse: llevarán las carretas que les pertenezcan y los demás equipajes que conduzcan de otro modo podrá romper la marcha de este punto. Cada uno sin guardar alternativa pero sí me darán aviso sus respectivos jefes por el sargento mayor cuando estén para salir.

Otra

Los regimientos 2. 3 y 9 acudirán á la comandancia por 5 panes de jabón cada uno, y los de caballería por uno.

Orden del 1º de julio de 1816

Teniendo dispuesto marchar mañana á la ciudad de Tucuman con el fin de consultar ventajas al ejército y mejorar su atención local, y asegurar la subsistencia y conservación sin pérdida de vista á los medios que se presenten para el aumento, quede el mando en jefe interinamente hasta mi incorporación, y desde el momento en que se communique esta orden, en el señor coronel mayor don Domingo French : lo tendrán así entendido todos los cuerpos que componen el ejército, prestándole puntualidad, obediencia á cuantas órdenes expidiere.

Cuartel general en Las Trancas.

Es copia.

Rondeau.

Ejército. Orden del 20

El día de mañana, á las 10 de ella, todos los cuerpos que componen el ejército formarán en la plaza de este pueblo con la fuerza que sea posible, á cuyo efecto deberán minorar todas las guardias que cada uno tuviese con el objeto de jurar la independencia del país del modo que lo ordena el soberano Congreso, en la forma siguiente :

Jurais por Dios Nuestro Señor y esta señal de cruz, promover y defender la libertad de las Provincias Unidas del Río de la

Plata y Sud América, y independencia del rey de España Fernando 7.º, sus sucesores y metrópoli y toda otra dominación extranjera : sí juro.

Jurais á Dios y prometeis á la patria el sostener estos derechos hasta con la vida, haberes y fama : sí juro. Si así lo hicieris, Dios os ayude, y si no Él y la patria os hagan cargo.

Luego que esté formado el cuadro en el lugar prescrito los señores jefes de todos los cuerpos pasarán al centro de él á presenciar el juramento que yo he de prestar al señor coronel don Juan Bautista Bustos; finalizado este acto pasará á tomar de cada uno de aquellos en particular, y en seguida de los señores oficiales que se hallarán formados en ala al frente de sus respectivos regimientos: será del cuidado de los señores jefes de cada cuerpo tomar el correspondiente á la tropa, como también anotar á las fojas de servicio y filiaciones correspondientes, los individuos que lo hayan prestado y los que por enfermedad ú otro motivo del servicio no lo hayan podido verificar, para que oportunamente lo verifiquen.

Los jefes y oficiales agregados al estado mayor del ejército concurrirán á este ... acto á escribir el mismo juramento.

French.

Son ya demasiadas y repetidas las quejas de los comerciantes y vecinos de este pueblo y sus inmediaciones, sobre los excesos que se infieren por los soldados del ejército desde que llegaron á este punto, con escándalo tan criminal como reprehensible de cortarse de raíz, pues al paso que influye el descrédito del ejército se vicia el soldado en una costumbre tan perniciosa, como compromitiva al ejército del orden y disciplina militar. Atendida esta razón tan poderosa he venido en expedir el cumplimiento de los artículos siguientes :

1.º Prohibo absolutamente que ningún soldado de los que

componen el ejército se separe de los campos á distancia de ocho cuadras para arriba, en inteligencia que el que contraviere este precepto será castigado ejemplarmente por su jefe respectivo.

2º Los señores jefes de los cuerpos cuidarán se pasen listas á las horas no acostumbradas y el individuo que á ellas faltare, si no tuviese la causa justa que lo disulpe, será castigado proporcionalmente del modo que le parezca conveniente.

3º Igualmente cuidarán con la mayor eserupulosidad no hayan en sus respectivos campos ningún animal atado, pues sólo deben tenerlo los jefes, y oficiales con competente licencia de aquellos que los necesiten para su servicio; y los encargados de las cabalgaduras de los cuerpos, quedando sujetos á la pena del artículo 1º ó el que faltare al cumplimiento de éste.

4º También tendrán presente hacer se nombre una ó dos patrullas de sus regimientos, las que tendrán por objeto rondar el pueblo y sus alrededores, y no permitir por motivo alguno, que los soldados estén destinados en las tabernas ó pulperías, ni otras clases de reuniones, haciéndolos marchar á sus campamentos á los que se enencuentren de este modo.

La puntual obediencia de los antecedentes capítulos se recomienda particularmente á los señores jefes y oficiales de los cuerpos, quienes consultando el orden del ejército podrán tomar las medidas convenientes.

Domingo French.

Ejército

Más bien por vía de cumplir con el alto y delicado encargo que provisionalmente se me ha dispensado en el mando interino del ejército, que por excitar el celo de los señores jefes y oficiales, en el desempeño de sus deberes, en lo que han dado pruebas nada equívocas del honor que los caracteriza; me estimula

á hacer algunas prevenciones, que ya renuevan las providencias anteriormente dadas por aquéllos en particular, y ya promuevan otras nuevas que todas ellas se dirigen al orden, instrucción y disciplina de la tropa á que todos debemos y hemos siempre inspirado: este convencimiento me hace prevenir que desde hoy se observen los artículos siguientes:

1º Se continuarán de nuevo y en lo posible las academias militares en todos los cuerpos, en las que deben tratarse no sólo de aquellos artículos mecánicos de las evoluciones, sino también de las generales que proporcionen al oficial un cabal conocimiento de la delicada y honrosa carrera que sigue: las sesiones se harán á las horas que los jefes respectivos lo determinen en un alojamiento donde por su poca capacidad, imposibilidad de la concurrencia de todos sus subalternos, podrán señalar por grados, los que hayan de asistir: esto es si los dichos no arbitrasen la reunión de todos.

2º Siendo la plaza de este pueblo el único paraje adecuado para algunas evoluciones, se harán ejercicios generales, diarios por cuerpos: siguiendo el orden de antigüedad cada uno, y principiando desde el día siguiente, por la mañana la artillería, el 2 á la tarde y sucesivamente los demás, inclusa la caballería y sin perjuicio de los ejercicios diarios que se hacen por compañías.

3º Deberán los jefes fomentar una academia para los sargentos y cabos, al cargo de un capitán y un subalterno, que los instruyan en sus obligaciones, y perfeccionen la letra, que los hagan acreedores á ser un perfecto oficial.

4º Para rezar el rosario en el acto de concluirse la lista de la tarde, tendrá cuidado el jefe que la presida con todos los oficiales de semana, se exciten, se guarden mayor decoro y dignidad, mientras que se haga aquella devoción, que debe ser una parte de todo el rosario que lo deberá el oficial de semana guiar, á presencia del capellán del regimiento que le tuviere, cuyo jefe deberá velar su asistencia diaria.

5º Todos los miércoles y domingos á la hora de la lista de la tarde, se reunirán los regimientos números 3, 9 y 10 en el campo del segundo para oír al capellán de éste una plática que se entable desde ahora para inspirar las máximas que nos animan de religión, amor al servicio, de sumisión á las autoridades y de sentimientos patrióticos, como bases fundamentales de una feliz disciplina y educación militar.

6º En el mismo día concurrirán al campo del regimiento número 8 los cuerpos de artillería y dragones al propio efecto: el cumplimiento de todo cuanto se lleva relacionado se recomienda á los señores jefes y demás á quienes toque la observancia de ello.

Domingo French.

Ejército. Orden del 1º de agosto

Uno de los vicios que originan otros muchos es el juego, que ya arrastra al robo, al empeño y á la pelea, y al soldado al doloroso extremo de despojarse de la ropa, que la patria en su triste situacion le proporciona á costa de mil sacrificios: y no pudiendo mirar con indiferencia esta clase de males, vengo en encargar y prevenir á los señores jefes y oficiales del ejército empenen todo su celo y vigilancia en no permitir á la tropa ningún juego, tanto en las tabernas ó pulperías como en los campos, donde no sin escándalo ya se notan algunos de aquéllos, principalmente el de la taba, y para que esta orden tenga el efecto debido comuníquese hoy mismo á todos los cuerpos del ejército.

French.

Ejército

Los regimientos deberán en el día de hoy dar una noticia de las carretas que necesiten para marchar, concepto á que toda

carga ha de conducirse en ellas y sin contar enfermos ; para pasado mañana deberá salir el correo.

Ejército. Orden general del 9 de agosto

De orden del excelentísimo señor general se previene á todos los cuerpos que componen el ejército, que desde mañana presentarán á la mayoría del detall un estado de toda clase de alta y baja que tuvieren, distinguiendo en ésta las que sean por enfermedad, muerte, comisión ó deserción, manifestando la fuerza que puramente les quede para el servicio diario. En el mismo estado especificarán las armas descompuestas y útiles, las municiones que existen, y demás armamento que según cada cuerpo llegue á tener : esta noticia deberá ser semanal en el mismo día sábado, y su prolija exactitud es tanto más interesante, cuanto consiguiente del celo de los que la deben dar.

French.

Regimiento. Orden del 10 de agosto

Téngase especial cuidado por los oficiales que la tropa no se entretenga en juegos prohibidos en el campamento y en todos lugares ; asimismo aquéllos deben observar igual conducta, con advertencia que si el señor general ó yo los pillamos entretenidos en los que ya están prohibidos, se recogerá todo el dinero á beneficio del hospital ; asimismo encárguese por los comandantes de compañías, sin perjuicio de aplicarles la pena que merezcan.

Pagola.

Ejército. Orden general del 11 de agosto

El señor brigadier general en jefe, previene á todos los señores jefes del ejército prohiban á sus subalternos carguen capote

y poncho de ninguna especie, ni menos pañuelo en la cabeza, cuya costumbre tan fea en el soldado, como el pelo largo lo desea ver corregido por el celo de los dichos jefes, á quienes les recomiendo y por ahora sólo sea permitido el uso del poncho á aquellos que absolutamente no tengan chaqueta ni pantalón.

Domingo French.

Ejército. Proclama

Soldados : Habéis llenado mi corazón de contento. Me recibisteis con placer y para darme pruebas de vuestro amor á la Nación, y del espíritu que os anima, jurasteis vencer ó morir conmigo antes de permitir la subyuguen sus enemigos. Para demostrarme que lo podíais y queríais hacer, habéis demostrado en los ejercicios que he presenciado, mandados por vuestros dignos jefes, vuestra instrucción y pericia. Pero lo que más ha satisfecho á mi alma es vuestra en los trabajos, la subordinación que resplandece en vosotros, y que con vuestra conducta religiosa y honrada, os atraiga el amor de los pueblos : seguid respetando la religión santa que profesamos y á los ministros del Señor: obedeced á vuestros jefes, é imitad su subordinación : continuad vuestra atención y miramientos á vuestros conciudadanos, no olvidéis que el patrono del ejército que componéis, es la santísima Trinidad y vuestra generala Nuestra Señora de las Mercedes, y yo os aseguro la victoria mereciendo la bendiciones del cielo, y afianzando el honor y respeto de las armas que manejáis, y con que aseguraréis las bases sólidas y permanentes de la independencia nacional. Marcho á esperaros en Tucumán, y os dejo en mi lugar al señor coronel mayor don Domingo French, coronel del regimiento número 3 : respetadle y obedecedle y contad siempre con el amor de vuestro general.

Trancas, 12 de agosto de 1816.

Manuel Belgrano.

Ejército. Orden del 15 de agosto

Como nadie que el militar mejor puede atender los intereses del ejército por tener vinculada mejor su subsistencia y como tampoco es regular que ningún particular ejerza empleos puramente señalados á la milicia: he resuelto desde hoy cese en el de proveedor don Gregorio Ibarbay, y que le suceda propiamente el sargento mayor don Gabino Ibáñez, á quien por tal se le reconocerá los cuerpos que lo componen, y por sus ayudantes al teniente 1º don Celestino Romero y el subteniente don José Antonio Pérez, guardándoles y haciéndoles guardar las consideraciones de sus empleos. También se previene que en adelante los señores ayudantes han de presentar á dicho señor mayor recibo del número de reses que necesiten ó hayan de darse para diario de sus respectivos cuerpos, en el que pondrá el Dése, cuyo requisito para todas las demás especies ó artículos que necesiten. Comuníquese esta orden para su debido cumplimiento.

French.

Ejército. Orden del 18 de agosto

El señor brigadier general en jefe don Manuel Belgrano, me dice con esta fecha de 16 del que corre, lo que sigue: «Con esta fecha de 13 del corriente se ha dignado el soberano Congreso de estas Provincias dirigirme el oficio que sigue:

« En virtud del oficio que sigue de V. S., de esta fecha relativo á que se le designen las facultades de que pueda usar, y clase en que debe considerarse: El soberano congreso, para poner expedita su acción en el alto é interesante objeto de la defensa del territorio que le está encargada en estos puntos, ha resuelto investirlo de todas facultades de capitán general de provincia conforme á ordenanzas, desde ésta hasta donde lleguen las armas de

la patria, con calidad de por ahora, y sin perjuicio de lo que en particular determine el supremo director, lo que se comunica á V. S. de orden soberana.

« Congreso. 13 de agosto de 1816.

« DOCTOR JOSÉ IGNACIO THAMES,

« Presidente.

« *José Mariano Serrano,*

« Diputado secretario. »

« Y yo participo á V. S. para su inteligencia y lo comuniqué en la orden á los cuerpos del ejército. »

En su cumplimiento comuníquese por el mayor del detall, á todos los cuerpos del ejército en la orden general del día.

Domingo French.

Ejército. Orden del 19 de agosto

Para pasado mañana de madrugada debemos emprender la marcha con dirección al Tucumán, todo el ejército, como en el orden que se expresa : Los dragones de la patria serán los primeros que á distancia de un cuarto de legua ocuparán la cabeza, le seguirá el 3, á éste el 10, los artilleros al dicho, el 9 después de éstos, el 2 le cubrirá en seguida, y los dragones del Perú á retaguardia guardando la misma distancia que los primeros ; la infantería toda guardará el terreno que le corresponda por cuerpos, cada vez que haya de moverse y romper la marcha se hará la señal con la caja de mi alojamiento ; es decir, la diana, generala, llamada, tropa y fagina para batir las tiendas, y para el momento de partir nueva llamada y tropa, y siempre que se ofrezca algún toque lo repiten los cuerpos que deberán poner un tambor de guardia. Para recibir la carne se avisará con un redoble largo : el modo de acamparse se preven-

drá en el acto según el terreno donde convenga hacerse. Los enfermos todos de los cuerpos irán en el hospital, que saldrá el mismo día con escolta de un oficial y tropa del regimiento de dragones del Perú. Repartimiento de carretas: hospital, 12; número 2, 8; número 9, 3; artillería, 2; número 10, 7; número 3, 7.

Trancas, 19 de agosto de 1816.

French

El señor brigadier general en jefe, con fecha de 17 del corriente, me dice lo siguiente: En el próximo correo he recibido orden del excelentísimo supremo director, su fecha 3 del corriente, al efecto que se remita una relación de los oficiales del ejército que hayan dejado asignaciones en aquella capitay para ejecutarlo con la posible anticipación me la dirija V. S. con la misma. Se comunica á los cuerpos del ejército para que después de oraciones de este día me traigan las expresadas á los fines indicados.

Campamento general en las Trancas, 19 de agosto de 1816.

French.

Ejército

De orden del señor brigadier general del ejército se previene á todos los cuerpos ocurran para mañana á las 10 á mi alojamiento, por medio de sus capitanes cajeros, ó el que no los tenga por el de su comandante, con una relación formada de una buena cuenta que detalle en el modo que se señala, en ésta no se debe incluir personas ausentes: á los jefes y oficiales, medio sueldo; á los sargentos primeros y segundos, 4 pesos; á los ca-

bos primeros y segundos, 3 pesos : á los soldados, pitos y tambores, 2 pesos.

French.

Ejército. Orden del 14 de agosto

Se reconocerán por edecanes míos á los tenientes coroneles don Domingo Arévalo, don Alejandro Heredia, sargento mayor don Jerónimo Helguera, capitán don Felipe Ibarra, don Daniel Ferreira, don Manuel Urquiri, don Matías Carrasco, teniente don José Manuel Pesa, don Pedro Calderón y don Gregorio Guillen.

Mañana oirá misa la tropa en la Ciudadela, del capellán de húsares del Tucumán don Vicente Mena, á las 8 de la mañana ; á la tarde se formarán todos cuantos asistan los cívicos de esta ciudad. Y concurrirán los señores oficiales del estado mayor al expresado punto á recibir mis órdenes : el padre capellán predicará después del Evangelio y todos los días asistirán durante el rosario para explicar un cuarto de hora la doctrina luego que se hubiese concluído.

No se permitirá que salgan del campo á ningún soldado con poncho ni pañuelo en la cabeza, y cuando fuere preciso conceder alguna licencia jamás saldrá un soldado sólo, siempre irá acompañado con alguno cuya conducta sea conocida. La escolta montada y formada estará á las 3 de la tarde del día de mañana á la puerta de mi casa, y todos mis edecanes á caballo á la misma hora. Ejercicios mañana y tarde, y evoluciones ; y enseñanzas á los reclutas, sin pérdida de momento, sus respectivas armas.

Ejército. Día 15 de agosto de 1816

No se permitirá á ningún individuo de la tropa que salga de sus cuarteles después de la primera lista, y los señores oficiales

que tengan asistentes procurarán que éstos se hallen en sus casas después de oraciones y que sólo por urgente necesidad los manden á la calle. Todos los señores jefes y oficiales celarán en que los soldados del ejército no hagan mención en pulpería alguna y que no se les oigan malas palabras que escandalicen y son impropias de militares honrados, como los que componen el ejército: asimismo celarán todo juego de azar con la mayor escrupulosidad.

Mi edecán teniente coronel don Domingo Soriano Arévalo, señalará tres oficiales del estado mayor para que asistan diariamente al hospital, mañana, tarde y noche, den noticia de las altas y bajas, de sus necesidades y novedades que ocurran.

Á las 7 de la mañana diariamente ocurrirán todos los señores jefes del estado mayor á la ciudad, y á las 4 de la tarde, para asistir á los ejercicios de la tropa que allí hubiese, ó recibir mis órdenes; se me presentarán los despachos que tengan los oficiales del estado mayor por mano del secretario D. Silvestre Icasate.

Ejército. Día 16 de agosto

Á las 8 de la mañana se dirá la misa en la Ciudadela, mañana domingo, á que asistirán todos los cuerpos y tropa que haya dentro de la ciudad; por la tarde todos los cuerpos, incluso los cívicos, trabajarán desde las 4 hasta ponerse el sol, y al efecto lo avisará mi ayudante Carrasco á los capitanes de los expresados cívicos: los oficiales del estado mayor asistirán á dicho punto á igual hora.

Ejército. Día 18 de agosto

Se reconocerá por inspector de hospitales al teniente coronel don Diego la Riva. La guardia del depósito de las municiones se cubrirá por las de granaderos á caballo, y la de la maestran-

za por el número 10, y las de las municiones por los húsares del Tucumán: los cuerpos presentarán mañana un estado de su fuerza y vestuario, y de los hombres disponibles para el servicio.

Ejército. Día 20 de agosto

Todos los asistentes de los señores oficiales y demás individuos del ejército, sean de infantería ó caballería, asistirán á los ejercicios por las tardes y los infantes al número 10, los dragones á los húsares y los dragones á caballo á su cuerpo.

Se reconocerá por oficial agregado al número 10, al ayudante mayor que fué del número 12, don Jacinto Garabito y al teniente don Bruno Escobar.

Ejército. Día 21 de agosto

Se reconocerá por comandante del cuerpo de húsares del Tucumán al teniente coronel don Gregorio Aráoz de La Madrid: por ayudante mayor á don Manuel Cainio, por portaestandarte del mismo á don Cayetano Cardoso y don José Manuel Sueldo, por capellán al doctor don Manuel Vicente Mena, por capitán de la 1^a del 1^o á don Manuel Toro, por teniente de la misma á don José Martín Ferreira: por capitán de la 2^a del 1^o de dicho cuerpo á don Manuel García, por teniente 1^o de ella á don Francisco Roca, por ídem 2^o á don Cayetano Mendoza.

Ejército. Día 22 de agosto

Habiendo fallecido nuestro digno compañero de armas el coronel don Diego González de Balcarce, teniente coronel de dragones del Perú, cuya conducta, constancia, valor y demás prendas que le adornan, unidos á sus trabajos sufridos en las expediciones del Paraguay y Perú, en cuyas acciones militares se

ha encontrado, le hacen acreedor á muestras más tiernas memorias, y á que manifestemos al público nuestra gratitud y aprecio con los honores que salgan de la línea de un grado : ordeno y mando que todas las tropas se hayan de poner sobre las armas por la mañana á las 8 en la Ciudadela, á las órdenes del señor coronel mayor don Juan Antonio Álvarez de Arenales ; que de allí ha de venir á la vanguardia el cuerpo de granaderos, en el centro las compañías del número 10, y á retaguardia los húsares del Tucumán ; de modo que al formar en batalla quede á la derecha el cuerpo de granaderos, al centro el 10, de ala izquierda los húsares ; desde la Ciudadela vendrán con sus clarines y tambores, jefes respectivos á caballo con sus ayudantes hasta la casa mortuoria y acompañarán al cuerpo hasta la iglesia en columnas con armas á la funerals y cajas destempladas : al entrar el cuerpo en el templo se hará una descarga general, otra al alzar y otra al sepultar el cuerpo, en cuyo momento se retirará la columna á la Ciudadela, quitando el luto de las cajas y templándolas.

Todos los señores oficiales sueltos vendrán á mi casa á las 8 y media para acompañar al entierro, y así éstos como los que vayan con sus cuerpos vestirán corbata negra.

Uno de mis edecanes invitará al señor gobernador para que con su estado mayor y oficiales del regimiento de voluntarios de la valerosa Tucumán que se hallan en ésa, se sirvan concurrir á las expresadas horas á mi posada para asistir al entierro. Igualmente se convidará al muy ilustre cabildo para que se sirvan acompañarme en el duelo, y al señor vicario con el clero. Á las comunidades religiosas se les convidará para que canten vigilia desde las 7 de la mañana, y á todos los señores eclesiásticos que quieran concurrir á celebrar la función eclesiástica, se ha de celebrar en la iglesia de San Francisco y el cuerpo se ha de sepultar en el camposanto de dicho templo, señalándose el lugar para que á su tiempo se coloque una lápida con la ins-

cripección correspondiente. Se cuidará á que todo esté con el mayor aseo: la hora á las 9 de la mañana los jefes de los cuerpos llevarán en el brazo izquierdo un velillo negro por tres días, y los existen en ésta. Los oficiales de cívicos serán citados para la misa, y serán convidados todos los demás individuos que forman cuerpo: la artillería vendrá con dos piezas en seguida de los granaderos á caballo, y harán iguales descargas: ningún individuo del ejército ó de cívicos podrán hacer gestión ante mí sin que vengan por el conducto de sus jefes.

Ejército. Día 24 de agosto

Jamás faltará un oficial de cada compañía en el campamento, de modo que nunca se dé caso, sea de día ó de noche, queden las compañías sin oficial: todo soldado que se encuentre después de oraciones por las calles, será conducido á su cuartel y sufrirá un plantón á discreción del coronel del cuerpo. Los ejercicios serán mañana á la tarde á las 4 de ella. La misa á las 8 en la Ciudadela.

Ejército. Día 25 de agosto

El cuerpo de granaderos á caballo formará una compañía completa, ó á lo menos de 40 hombres, con capitán, teniente y alférez, con el posible aseo, para mañana á las 9 y media de ella, trayendo el clarín correspondiente, y esperarán mis ordenes en la plaza mayor.

Ejército. Día 26 de agosto

Las compañías del número 10, los granaderos á caballo, los húsares del Tucumán y los del piquete que no estuvieran ocupados limpiarán la Ciudadela de modo que no se vea un hueso.

ni carne, ni trapo en ella, y depositándolos en uno de los muchos zanjones que hay abiertos se cubrirán con tierra hasta igualarse con el piso. En lo sucesivo se tendrá cuidado por los jefes de los cuerpos que hagan la mejor policía, que luego que comiere la tropa se destinen hombres á recoger los huesos sobrantes, y se señale lugar para su depósito, cubriendo diariamente con tierra; el todo del aseo depende la salubridad que se infiere de la disciplina militar: ninguno de los señores oficiales dejará de dormir en su campamento.

El número 10 relevará con 20 hombres, al mando de un oficial, la guardia de los hospitales á las 7 de la mañana.

Ejército. Día 27 de agosto

Á las 3 y media de la tarde formará la artillería con su comandante y oficiales, y cuatro piezas á la puerta de la Ciudadela, seguirá hacia fuera las compañías del número 10, los húsares del Tucumán en ala con la espalda al campo, y granaderos á caballo montados y dispuestos para marchar cuando se les ordene; éstos dejarán las tiendas de campaña que tienen, con éstas, las demás que se hallan en el campamento y las que trajere el ejército se formarán los campamentos de los números 9 y 10 en los lugares que designe el ingeniero capitán Beltres.

El galpón que ahora ocupan los granaderos lo ocupará el número 2 y el que ha de servir para hospital el número 3, poniéndose tiendas á sus costados para los señores jefes, de teniente coronel abajo y demás señores oficiales; los dragones de la patria y del Perú reunidos á las órdenes del sargento mayor don José María Paz marcharán con los granaderos á caballo al mando del capitán Pereira todos reunidos al momento que yo ordene, y á los Lules, debiendo ser comandante del punto, hasta nueva disposición mía, el expresado sargento mayor. Los granaderos se situarán en el convento, los dragones en los galpones que

hay allí construídos, y la artillería hará la salva de quince tiros al empezar la columna á enfrentar con las tropas que la reciben. Los ayudantes de los cuerpos del ejército esperarán todas las órdenes apuntadas en este cuaderno para el cumplimiento de ellas. Los artilleros se situarán en las tiendas de la línea.

Jefe de día para mañana: el coronel del regimiento número 2, don Juan Bautista Bustos.

Ejército. Día 28 de agosto

Las prevenciones sólo tendrán un sargento, seis hombres y un cabo; esta tarde se dispensarán los ejercicios; mañana por la mañana y sucesivamente todos los días saldrán todos los cuerpos formados al campo de la Victoria, y allí harán el manejo de armas y evoluciones por compañías. Por la tarde, por cuerpos: las horas, á las 7 por la mañana y á las 4 por la tarde. Cada cuerpo recogerá un blanco de la maestranza, dando recibo. Se me pasará un estado de las armas descompuestas, con exacta relación de su descompostura. Mi guardia de un oficial y doce hombres, con sus respectivos sargento y cabo.

Jefe de día para mañana: el coronel del regimiento número 9, don Manuel Vicente Pagola.

Ejército. Día 29 de agosto

Para mañana darán los cuerpos un estado de la fuerza. Las guardias del depósito de municiones y maestranza, las cubrirá la artillería; la primera será al mando del oficial. Los cuerpos darán una razón de las ollas que tuvieren; mañana á la tarde se tirará al blanco á ciento veinte varas de distancia, á cuyo efecto se ocurrirá por municiones á cartucho por hombre de los que han de tirar; efectuándose lo que tengo mandado de que

los asistentes de los señores oficiales concurren también á ese ejercicio.

Belgrano.

Jefe de día para mañana : el coronel graduado del número 10 don Francisco Pintos, y para hoy el teniente coronel del número 2, don José León Domínguez.

Ejército. Día 30 de agosto

Los números 2, 3, 9 y 10 ocurrirán por dos resmas de papel cada uno al comisario del ejército ; los que no estuviesen filiados se filiarán, habiendo cuidado en que las filiacones se hagan conforme á ordenanza. Los señores oficiales que no tuviesen espadas ocurrirán por medio de sus jefes á solicitarlas á mí, en la inteligencia de que á ninguno será permitido andar sin ella en ningún acto de servicio ni fuera de su campo, desde el momento que estuviere remediada la falta.

Se reconocerá á virtud de disposición del excelentísimo señor supremo director, fecha 10 del corriente, al señor coronel de infantería de línea don José Gazcón, por inspector general, con quien deberán entenderse los señores gobernador y jefes de los regimientos y cuerpos de línea del estado directamente en todos los asuntos concernientes al arreglo, organización y disciplina militar, haciendo por conducto del mismo las propuestas que juzgaren más convenientes y adaptables al objeto de lograr la posible perfección en todo lo relativo al servicio, y ciñéndose en ellas en cuanto corresponde á los ejércitos, a lo prescripto en las ordenanzas generales y demás órdenes superiores.

Belgrano.

Jefe de día para mañana : el teniente coronel del regimiento número 3. don José Javier Aparicio.

Ejército. Día 29 de agosto

Para mañana á las 7 dirá misa el capellán del regimiento número 2 : la deberán oír todos los cuerpos que componen el ejército : se convidará á los señores jefes y oficiales, asistiendo al entierro del cura doctor don Miguel Aráoz, capellán de dragones de la milicia de la valerosa Tucumán, á las 8 de la mañana en la matriz ; salva de 12 tiros, al ponerse el sol, mañana, estando los cuerpos en línea por el orden de sus números después de haber tirado al blanco.

Belgrano.

Ejército. Día 1º de septiembre

El soberano Congreso me previene con fecha de ayer, que no rehuse admitir el tratamiento de E. S. : en consecuencia tén-gase entendido que deberá ser el que se me dé de palabra y por escrito.

Belgrano.

Jefe de día para mañana : el teniente coronel y comandante de batallón don Mariano Ibarrola.

Ejército. Día 22 de agosto

El señor capitán general de provincia, brigadier y ex jefe del ejército, con fecha de ayer me dice lo siguiente :

«Tengo por conveniente suspenda V. S. el tratamiento de V. E. que á virtud de la capitanía general de estas provincias que me ha investido el soberano Congreso nacional y supremo Poder ejecutivo se sirve V. S. darme, hasta que por disposición especial se me declare, en cuyo caso lo pondré en oficio de

V. S. según corresponda, cuya disposición comuníquese en la orden general para inteligencia de los cuerpos del ejército. »

Vipos, 22 de agosto de 1816.

Domingo French.

Ejército. Día 31 de agosto

Mañana, á las 7 y media de la mañana dirá misa el capellán de artillería en la Ciudadela, adonde irán á oirla los artilleros en unión de todos los cuerpos. Los blancos se situarán al sudoeste en el campo de la Victoria, en una línea con el espaldón del blanco de artillería y á distancias respectivas para cada cuerpo, á una corta distancia del blanco será donde se sitúe un tambor, que avisará con la caja cuando se dé en el blanco. Para la mayor policía de la Ciudadela todas las basuras se situarán por los respectivos cuerpos fuera de la puerta, al costado izquierdo de ella, y el capitán de la guardia hará que las carretas de la carne, que vayan, las carguen y las lleven así al matadero, pidiendo á cada cuerpo la gente necesaria para ayudar á este trabajo. Para el miércoles por la mañana estarán todos los cuerpos dispuestos como para marchar, debiéndose quedar en el campo sólo las guardias y los cuarteleros, al mando de un oficial subalterno dependiente en aquel día hasta el regreso del comandante de la guardia de la puerta: el objeto es irse á lavar en el manantial; por el jabón ocurrirán los ayudantes respectivos el martes al señor mayor del detall, á razón de cuartillo por cada individuo de los que hayan de ir precisamente, dejando para el jueves á los que no hayan ido.

Belgrano.

Ejército. Día 2 de septiembre

Se reconocerá por teniente coronel de infantería de línea á don Emilio Salvigny. Blanco esta tarde por la infantería.

Jefe de día para mañana: el comandante de húsares del Tucumán, don Gregorio Aróz de La Madrid.

Belgrano.

Regimiento

Vuélvasele á encargar el mando de la compañía al capitán don Félix Garzón, á quien puse preso por llegar tarde al cumplimiento de mis órdenes y sus obligaciones, y depuesto de su empleo por satisfacciones que se avanzó á tomarme, sin que le sirva de ejemplar ni otro ninguno. La subordinación de la oficialidad para con sus jefes debe resplandecer en todas partes lo mismo que la aplicación y esmero en cuanto se mandare. Sírvalle de suficiente prisión los días que ha estado privado del mando, y tenga entendido él, y todos cuantos sirven bajo mis órdenes, que en adelante castigaré sin consideraciones los delitos o faltas, por leves que sean, sin dispensar lo más mínimo. Lean en la lista de la tarde esta orden para satisfacción de todos.

Ciudadela en Tucumán, 2 de septiembre de 1816.

Manuel Vicent Pagola.

Ejército. Día 3 de septiembre

Mañana, á las 7 en punto de ella, estarán todos los cuerpos formados con sus respectivos jefes, y me esperarán para dar principio á la marcha al Mamantial, por el orden de sus números: los señores jefes y ayudantes á caballo. Que cada cuerpo

de una noticia de su fuerza existente en la Ciudadela. Blanco esta tarde.

Belgrano.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor del regimiento número 2, don Juan Antonio Argerich.

Ejército. Día 4 de septiembre

Blanco esta tarde, y si mañana amanece bueno el día se ejecutará mi orden de ayer. No podrá salir ningún individuo de su campo después de la lista sin expresa papeleta del jefe del cuerpo que estuviese á la cabeza. Les encargo mucho la atención de este punto que tanto interesa, y prevengo que los señores oficiales que tengan asistentes y vivan en el pueblo cuiden que después de la oración estén éstos en sus casas, como ya lo tengo mandado.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor del número 3, don Ignacio Inarra.

Ejército. Día 5 de septiembre

Blanco. Mañana se ejecutará mi orden del 2 si no ocurriese novedad; saldrán los cuerpos después de formados al frente de la Ciudadela para recibir mis órdenes, debiendo ponerse en una línea.

Belgrano.

Jefe de día para mañana ; el sargento mayor don Pablo Alemán.

Regimiento

Téngase muy presente que ningún oficial, sargento, cabo ni soldado debe fumar en las calles públicas por ser contra nuestra constitución militar; los señores oficiales ni aun en las casas particulares deben hacerlo, á no haber una grande satisfacción, con esto acreditaremos nuestra educación y disciplina militar, la ordenanza lo prohíbe: y porque no se hace, prívese á todo individuo del regimiento que estén en pelotones en pulperías, y hágaseles entender que cuando anduvieren dos, tres o cuatro juntos por las calles deben marchar á un paso.

Que no salga ninguno de la Ciudadela con poncho, como ya se ha mandado por orden general y particular del cuerpo.

Todo esto deben vigilar, castigando toda falta que advirtiesen, sin disimulo ninguno.

Desde hoy adviértese á las compañías que el rendir las armas debe ser á la antigua y no como se efectúa en el día.

5 de agosto de 1816.

Pagola.

Ejército. Día 6 de agosto, en el Manantial

Á las 3 y media de la tarde se tocará generala para marchar á Tucumán.

Oficial de día para mañana: el coronel del número 2, don Juan Bautista Bustos.

Belgrano.

Ejército. Día 7 de agosto

Acabados los ejercicios de esta mañana, se permitirá irse á lavar á la acequia de Pereira, á los individuos que ayer no fueron, por cuerpos y al cargo de un abanderado.

La tarde se empleará en limpiar las armas y tenerlas limpias para mañana hacer fuego pasando revista de ellas al ponerse el sol por los respectivos señores jefes, después que se haga por compañías, según ordenanza. Á las 7 de la mañana se dirá misa para todo el ejército en la Ciudadela por el capellán de los húsa- res de Tucumán, doctor Mena; por la tarde, á las 3, se forma- rán los cuerpos sin que queden más individuos que los muy precisos, é igualmente todos los asistentes, y á las 3 y media estarán en línea al costado oeste de la Ciudadela, como á dis- tancia de media cuadra de ella, donde me esperarán estando los señores jefes y ayudantes á caballo. Se me pasará la noticia de la fuerza que ha de asistir por la mañana para dar las órdenes res- pectivas á municiones. La artillería irá con una batería comple- ta de ocho piezas y formará á la cabeza, incluyéndose las cua- tro de los cívicos en aquel número.

Belgrano.

Jefe de día para mañana: el señor coronel del número 9, don Manuel Vicente Pagola.

Ejército. Día 8 de septiembre

El regimiento número 2 dará al 9 siete hombres, al 10, trein- ta, al 3, setenta y dos para que todos los cuerpos salgan cua- drados, debiendo ir los 30 y 72 con sus respectivos oficiales; los ayudantes de los cuerpos respectivos irán al comandante de artillería con las papeletas, para recibir cartuchos que les en- tregará el mayor de campo á fin de que se municione la tropa, al tiempo de formarse en los respectivos campos, á razón de ocho cartuchos por hombre.

Belgrano.

Jefe de día para mañana: el señor coronel don Francisco An- tonio Pintos.

Ejército. Día 9 de septiembre

Á los desertores que se aprehendiesen no se les dará castigo alguno y sí se les pondrá una cadena para destinarlos á los trabajos por el tiempo que yo tuviese por conveniente.

Belgrano.

Jefe de día para el 10: el señor coronel don José León Domínguez.

Ejército. Día 10 de septiembre

Jamás en los ejércitos que he tenido el honor de mandar he tenido que castigar por robo: este mismo pueblo se ha mantenido con sus puertas abiertas en medio de la tropa que he mandado, sin que haya faltado una hilacha. Entienda la tropa por tres días consecutivos á la hora de orden, que será castigado con la mayor severidad el que se atreva á cometer tal exceso y faltar al honor del expresado, confundiendo su crédito por causa de indignos de vestir el uniforme.

Del mismo modo se les hará entender que fuera de sus cuarteles, y menos á la distancia de dos enafras de la Ciudadela podrán andar juntos más de dos, cuando no estén de servicio: porque sufrirán las penas arbitrarias que yo quiera imponerles.

Soldados que tenéis el honor y os comportáis como dignos hijos de la Nación, velad porque vuestros compañeros olvidados de su deber no confundan el concepto de vuestros jefes y de vuestro general. Mañana se celebrarán las honras del señor coronel graduado, comandante que fué de dragones del Perú, don Diego González Balcarce: los señores jefes y oficiales concurrirán á mi casa á las 8 y media para asistir á ellas en la iglesia de San Francisco. Evoluciones esta tarde por cuerpos.

Belgrano.

Jefe de día para mañana : el teniente coronel del número 3, don Francisco Javier Aparicio.

Orden del 11 de septiembre

Se reconocerá por mi edecán al teniente coronel don Isidro de la Puerta. De la Ciudadela cuidará de que los vendedores se pongan al frente de ella y celará de que no haya reunión de mujeres en todo el contorno de las que sin objeto, se ponen en los ángulos en conversación con la tropa. Para el lunes próximo 15, se pondrán prontas las listas de revista, debiéndose pasar ésta, este día á las 7 y media de la mañana.

Belgrano.

La guarnición la dará el regimiento número 3.

Jefe de día : el comandante de batallón don Bruno Morón.

Oficiales de ronda : el capitán del regimiento número 10 don Gil Méndez, teniente 1° don Jacinto Garabito, ídem 2° don Fernando Oyuela, capitán don Anselmo Acosta, teniente 1° don Ángel Mosqueira, ídem 2° don Manuel Antonio Díaz.

Ejército. Día 12 de septiembre

No se dejará ningún animal suelto en la Ciudadela; se cuidará de que estén amarrados en un punto respectivo del cuerpo que corresponda. Se tirará al blanco esta tarde, y al efecto los ayudantes traerán á mí la razón de la fuerza que ha de asistir para las órdenes oportunas.

Jefe de día para el 13 : el comandante del batallón número 3, teniente coronel don Mariano Ibarrola.

La guarnición la dará el número 9.

Oficiales de ronda para el 13: don Tomás Gómez, don Santiago Baldión, don Juan Delgado, tenientes primeros.

Ejército. Día 13 de septiembre

Evoluciones por cuerpos esta tarde, y mañana, después del ejercicio por la mañana, irán á lavar á la acequia que está al sud-este de la Ciudadela, yendo las compañías con sus sargentos un ayudante, con un abanderado ó que haga veces de tal al mando de todo: así á la ida como al regreso, será en formación sin armas. El comisario dará el jabón en vista de la fuerza que le presentará el mayor del detall, con mi orden: el expresado mayor verá y dispondrá que la indicada acequia esté corriente.

Belgrano.

Jefe de día para mañana: el comandante de húsares del Tucumán, don Gregorio Aráoz de La Madrid.

Oficiales de ronda del regimiento número 9: subtenientes don Fermín Suárez, don Antonio Tejera, don Justo Cabral.

La guarnición la dará el número 10.

Ejército. Día 14 de septiembre de 1816

Se tendrá el mayor cuidado de que las luces estén en las cuerdas siempre en el centro de ellas y nunca se permitirá estén arrimadas á los palos ni paredes, ni que se ande con ellas en la mano, debiendo la imaginaria velar sobre esto con un hombre siempre despierto y atendiendo á este objeto. Mañana misa á las 7 y precisas por el capellán del regimiento número 2. Se cuidará de que estén las armas limpias, aseadas y listas para hacer fuego. Á las 3 de la tarde se hallarán los cuerpos formados al sudeste de la Ciudadela, con el frente á ella: sólo queda-

ran los muy precisos para la custodia de los campamentos, debiendo ir también al ejercicio mis guardias, dos partes de las del Congreso, siete partes de la puerta de la Ciudadela, en donde con la octava quedará un oficial: todos los asistentes concurrirán sin la menor excusa, y por la mañana se me pasarán los estados de la fuerza efectiva que ha de concurrir para dar las órdenes respectivas á municionarlas. No se relevarán las guardias el lunes hasta que hubiere pasado revista el cuerpo á quien toca, y el que tuviere la guarnición la pasará cuando se hubiesen recogido las guardias.

Belgrano.

Jefe de día para el 15: el sargento mayor del número 3, don Ignacio Inarra.

La guarnición la dará el número 2.

Oficiales de ronda, los subtenientes del número 10, don Nicolás Iglesias, don Francisco Varnechea, don Bruno Escobar.

Regimiento. 14 de septiembre

Mañana á la lista primera se pasará la revista de armas con escrupulosidad por los comandantes de compañías; á la misma hora vendrán por el número de piedras que necesiten para reemplazar las que tengan malas con una relación firmada en favor del oficial encargado Romero; á la misma hora será la confrontación, y también presentarán los comandantes de compañías una noticia exacta de la fuerza que debe haber en el ejercicio de mañana á la tarde para pasarla al señor general en jefe. Desde hoy se leerán todos los días las órdenes, cualquiera que fuesen, á la tropa en cuadro por el ayudante de semana: de su cumplimiento él será responsable.

Tucumán, 14 de septiembre de 1816.

Pablo Alemán.

Ejército. Día 15 de septiembre

Al número 2 darán los granaderos cívicos 47 hombres para las evoluciones de línea de esta tarde; el número 3, dará 17 al número 9; los granaderos cívicos 41 y los cazadores 2; al 10 darán los cazadores cívicos 87; se procurará por los señores oficiales que acompañan á los cívicos, auxiliarlos para que las evoluciones sean en lo posible ejecutadas con perfección. Los señores oficiales y cadetes que quisieren aprender matemática ocurrirán por medio de los señores jefes de sus respectivos cuerpos á presentarme para dar la orden oportuna, en inteligencia de que sus aplicaciones y progresos les servirán de méritos para sus ascensos.

Belgrano.

Jefe de día para mañana: el mayor del número 9, don Pablo Alemán.

Oficiales de ronda: don Juan de Dios Origiüela, don José Almirón, don Tiburcio Millán.

La guarnición la dará el número 3.

Ejército. Orden del día 16 de septiembre

Mañana á las 9 de ella debe irse la comisión militar en las casas del cabildo: los señores oficiales que no estuviesen empleados en sus cuarteles asistirán para imponerse del modo de proceder en los juicios militares.

Evoluciones para esta tarde, por cuerpos: el miércoles á las 6 de la mañana formarán todos con la fuerza disponible que tuviesen al sudeste del espaldón del blanco de artillería con la cabeza á su costado y frente al sur, y allí esperarán mis órdenes.

Artículo 6° del bando publicado en la capital de Buenos Aires de orden del excelentísimo supremo director del estado. por la inspección general: « Los militares á quienes se sorprendan en casas de juego, serán seriamente reprendidos y la nota de haber entrado en tales lugares, se pasará á la inspección general para que se tenga presente en los ascensos de su carrera: sufrirá por la primera vez un mes de arresto, que se doblará por la segunda, con más la privación de empleo que será sin goce de un informe, cuando conste ser su costumbre el concurrir á juegos prohibidos, lo cual se averiguará por informe del hecho. »

Es copia.

Belgrano.

Jefe de día para el 17: el señor coronel don Juan Bautista Bustos.

Oficiales los subtenientes del 9, don Ramón Ferbor, don Ramón Morilla y don José María Rodríguez.

Ejército. Día 17 de septiembre

Las guardias no se retirarán mañana hasta después del ejercicio que ha de empezar precisamente á las ... de ella. Evoluciones esta tarde por cuerpós y manejo de armas á son de caja.

Oficial de día para mañana: el señor coronel don Manuel Vicente Pagola.

La guarnición la dará el número 10.

Oficiales de ronda: don Tomás Obligado, don José Cepeda y don Manuel José Aparicio.

Ejército. Día 19 de septiembre

Limpieza de armas y manejo de ellas esta tarde antes de la lista en sus propios cuarteles.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 2, don José León Domínguez.

Belgrano.

Ejército. Día 20 de septiembre

Alineaciones esta tarde por cuerpos y manejo de armas: mañana, limpieza general de cuartel: se llevarán las inmundicias al lado de la puerta de los carros, cuyo comandante de guardia mandará retirar á gran distancia con carro que al efecto han de costear las dos pulperías volantes que se han fijado allí con permiso.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel don Javier Aparicio.

Belgrano.

Ejército. Orden del 21 de septiembre

Mañana á las 7 y media misa; á la tarde evoluciones de línea: para el efecto se pasarán los estados de la fuerza que ha de ir, procurando que nadie falte: se empezará á las 4 y media precisamente y se formarán las tropas al costado este del espaldón, donde me esperarán; concurrirá la artillería municionada sin bala como los domingos anteriores.

Belgrano.

Jefe de día para mañana: el comandante del batallón número 2, don Bruno Morón.

Oficiales de ronda; don Domingo Martínez, don José Gil Domínguez, don Manuel Dorado.

Ejército. Orden del 22 de septiembre

Los señores oficiales de día, salientes y entrantes, asistirán á la parada y allí se recibirá del cargo el entrante, la mandará y será reconocido por todas las guardias: podrá aumentar las fuerzas con destino á las evoluciones de línea de esta tarde. Se ejecutará mi orden del 14, respecto á guardias.

Oficial de día para el 23: el comandante del regimiento número 3, don Mariano Ibarrola.

Oficiales de ronda: don Juan Almirón, don Pedro Arrascaeta y don Juan Méndez.

La guarnición la dará el número 2.

Ejército. Orden del 23 de septiembre

Para las 12 de esta mañana vendrá la compañía de granaderos del número 3, con música, á sacar de casa de Carranza la imagen de nuestra generala la Santísima de las Mercedes y conducirla hasta su iglesia: concurrirán los señores oficiales á acompañarla, y llevarla sobre los hombros, y tanto al salir de la casa como al entrar en la iglesia, se le presentarán las armas, y estos serán los honores que se le hagan por todas las guardias que pasare batiendo marcha regular donde hubiere caja; mañana al salir el sol se harán salvas de 21 tiros; otra al todém y otra cuando Nuestra Señora llegue al campo de la Victoria en procesión. Las cuatro compañías de granaderos de los respectivos cuerpos de infantería del ejército concurrirán á las 3 y media de la tarde al atrio de la Merced mandadas por el teniente coronel del 2, á caballo, é irán cubriendo la retaguardia de la procesión: montará el comandante de húsares del Tucumán una compañía, ó lo que pueda, para ir á vanguardia y retaguardia del

todo de la procesión. Todos los señores jefes y oficiales que no estén de servicio ó con la atención del campamento, concurrirán á mi casa para asistir á la función, y á la tarde á las 3 y media á la procesión.

Se dirá misa al ejército á las 6 y media de la mañana por el padre capellán que designe el vicario del ejército, ó él mismo si gustare, dirá después de la misa el favor que merecimos del Altísimo cielo, 24 de septiembre de 1812, por intersección de nuestra generala María Santísima de Mercedes, y los excitará á esta devoción para que nos dé su favor, y se logren otros que afiancen nuestra independencia. Las músicas concurrirán desde muy temprano, luego que anochesca, hoy al postigo de la Merced para tocar una después de otra, hasta las ánimas, y mañana á la iglesia y para ejecutar otro tanto, debiendo ir con las compañías luego que salga la procesión á seguir.

Belgrano.

Jefe de día para el 24: el comandante de húsares del Tucumán, don Gregorio Aráoz de La Madrid.

La guarnición la dará el número 3.

El 15 del corriente los capitanes don Agustín Rivera y don Diego Cala, con el ayudante Falagón y el teniente don Justo González, con 42 soldados se batieron en los campos de Colpayo contra el teniente coronel don Pedro Zabala, que tenía á sus órdenes dos capitanes, 125 soldados, tres tambores, un secretario y doce mujeres, con solo la pérdida de un soldado y herido en un brazo el ayudante, lograron matar al teniente coronel, un capitán y 35 soldados con más el secretario y hacer prisionero al otro capitán y á los dos tambores, 19 soldados y las 12 mujeres, tomando 35 fusiles, 12 bayonetas, 4 pistolas, 2 sables, 20 cartucheras, 460 cartuchos á bala, 35 piedras de chispa, 12 lanzas, 2 cajas de guerra, 3 tiendas de campaña, 40

mulas y 8 caballos. Comuníquese á los cuerpos para su conocimiento.

Belgrano.

Ejército. Orden del 24 de septiembre

Las banderas del regimiento número 9 irán al frente de las cuatro compañías, y tomarán éstas la marcha hasta mi casa, para que salga la bandera vieja y la nueva del ejército que va á bendecirse, entrarán las cuatro en la iglesia, y allí me esperarán, bendita que sea la nueva, para que la lleve en medio de las dos con cuatro pasos á vanguardia de ellas. Concluída la procesión vendrán las tropas por mi casa ; se depositará en ella la bandera del ejército y seguirá la tropa á sus cuarteles.

Jefe de día para el 25 : el sargento mayor del número 2, don Antonio Argerich.

La guarnición la dará el número 9.

Soldados : Una nueva bandera del ejército os presento, para que conociéndola sepáis que ella ha de ser vuestra guía y punto de reunión : la que acabo de depositar á los pies de nuestra generala María Santísima de Mercedes, sirvió al mismo efecto mientras tuve el honor de mandaros : no la perdáis de vista en ningún caso sea próspero ó adverso : pues donde ella estuviere, allí me tendréis : jurad no abandonarla : jurad sostenerla para arrollar á nuestros enemigos, y entrar triunfantes, rompiendo las cadenas que cargan sobre nuestros pueblos hermanos. La América y la Europa os miran : que vean el orden, la subordinación y disciplina que observáis, y al fin admiren vuestros trabajos, vuestra constancia y vuestro heroísmo, como lo desea vuestro general.

Tucumán, 24 de septiembre de 1816.

Belgrano.

Ejército. Día 25 de septiembre

Todas las semanas habrá un facultativo que tendrá la obligación de ir á las tardes á la Ciudadela á visitar los campamentos para ver si hay algún enfermo, habiéndose notado que muchos se dicen tales, para pasar al hospital adonde el facultativo determine.

Se tendrá entendido que los señores oficiales arrestados en arresto menor por lo que es lo mismo mientras no se le ponga bajo un centinela, deberán hacer todo su servicio, qué gloria sería para el ejército de la Nación que ningún caballero oficial diese motivo para ninguna clase de arresto.

Alineaciones y evoluciones esta tarde por cuerpos, procurando que no estén muy distantes unos de otros, por si mis ocupaciones me permiten ir á tener el honor de mandarlos.

Belgrano.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor don Ignacio Inarra.

La guarnición la dará el número 10.

Oficiales de ronda, los del 3.

Ejército. Día 26 de septiembre

Esta tarde tirarán al blanco por cuerpos, á ciento sesenta pasos; al efecto el comandante de artillería dispondrá se entreguen á los ayudantes un cartucho por hombre, de los estados que se le presenten con el visto bueno de los señores coroneles.

Belgrano.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor don Pablo Alemán.

La guarnición la dará el número 2.
Oficiales de ronda, los del número 3.

Ejército. Día 27 de septiembre

Los caballeros ayudantes de los cuerpos ocurrirán á lo del S. mayor del detall, por seis ejemplares cada uno de las obligaciones del soldado, cabo, sargento y señores oficiales, para entregarlos á los señores jefes, á fin de que sirva para la respectiva instrucción: mañana á la hora de parada se degradará á don José Benito Padilla, teniente, y se le destinará al regimiento de dragones de la Nación por tres años en clase de soldado, todo conforme á la sentencia de la comisión militar y decreto del excelentísimo director.

El excelentísimo supremo director en vista del parte del fallecimiento del señor coronel don Diego González Balcarce, y solicitud que le hice para que señalase la inscripción que deberá ponerse en la lápida que debía cubrir su sepulcro, ha determinado que sea la siguiente: «La patria recomienda á la posteridad el mérito y la virtud del coronel don Diego González Balcarce», y que se comuniqué en la orden general, como lo ejecuto, para satisfacción y estímulo de sus compañeros de armas.

Esta tarde blanco, á la misma distancia de ayer.

Belgrano.

Jefe de día para mañana: el coronel don Juan Bautista Bustos.

La guarnición y los oficiales de ronda, los del número 3.

Ejército. Día 28 de septiembre

Mañana á las 7, misa en sus respectivos cuarteles los que se hallan alojados en los conventos, y en la Ciudadela para los que allí existen.

Si el tiempo se compone, evoluciones de línea esta tarde.

Jefe de día para mañana: el coronel don Manuel Vicente Pagola.

La guarnición la dará el 9; las rondas el 3.

Ejército. Día 30 de septiembre

Evoluciones y manejo de armas esta tarde, por cuerpos, en el campo.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 2, don José León Domínguez.

Ejército. Día 1º de octubre

Evoluciones y manejo de armas en el campo, á son de caja y música, por cuerpos.

Belgrano.

Jefe de día para el 2: el teniente coronel del número 3, don Francisco Javier Aparicio.

La guarnición la dará el 3; las rondas el 2.

Ejército. Día 2 de octubre

Presentándose las filiaciones de los individuos que existen en los cuerpos, se entregarán inmediatamente sin más órdenes.

Según los partes del señor gobernador y comandante de Sal-

ta. el enemigo se ha retirado de Guacalera precipitadamente, perdiendo hombres, armas, municiones y cabalgaduras.

Esta tarde formaciones en columna sobre la primera y última compañía de los respectivos batallones, los cuerpos que los tengan marcharán, y desplegarán en batalla repetidas veces: el objeto es acostumbrar á los guías á marchar perpendicularmente de modo que en los despliegues en batalla nunca falte el espacio que se requiere.

Belgrano.

Jefe de día para el 3: el teniente coronel del 2, don Bruno Morón.

Las rondas las dará el número 2: la guarnición el número 9.

Ejército. Día 3 de octubre

Se fijará una orden en la guardia de la cárcel para que el comandante de ella cele el que no haya reunión de los soldados en la plaza, ni juegos, ni se cometa el más mínimo escándalo, á cuyo efecto enviará, de cuando en cuando, dos soldados con un cabo que la recorran.

Esta tarde que sigan las mismas evoluciones de ayer.

Jefe de día para el 4: el comandante del batallón número 3, don Mariano Ibarrola.

Las rondas las dará el número 2, y la guarnición el número 10.

Ejército. Día 4 de octubre

Esta tarde evoluciones de línea, á cuyo fin me esperarán los cuerpos formados, á las 4 y media de la tarde, en el punto acostumbrado. llevando toda la gente disponible que tengan.

Belgrano.

Jefe de día para el 5: el sargento mayor del regimiento número 2.

La guarnición y las rondas las da el 2.

Regimiento. Día 20 de septiembre

Los sargentos y cabos con los oficiales de semana de cada compañía, cuidarán de no echar á perder las llaves y enaceitarlas bien: que para el efecto dará el suficiente aceite el teniente Romero.

Esta tarde formarán una relación de los fusiles descompuestos que haya en las compañías, hecha por el ayudante Besada.

Alemán.

Regimiento. Día 21 de septiembre

Todo sargento, cabo y soldado, que hubiere contraído algún empeño en pulperías, inmediatamente concurrirá á cubrirlo, para dejar bien puesto el crédito del regimiento, teniendo presente que en adelante ningún individuo vendrá á mi alojamiento á pedirme papeletas, prohibiendo desde hoy en adelante á todo oficial que las dén, como ha sucedido, la intervención de soldados de otros cuerpos; también debe tenerse presente que la ignorancia debe ser castigada para corregir desórdenes de tanta trascendencia con perjuicio del honor del regimiento. Los comandantes de compañías en quienes recayesen semejantes faltas sólo deben contraerse al cuidado del orden, subordinación, disciplina y buen estado de su tropa y dejarse de meter en cosas que no se crean autorizados.

Tucumán, 21 de septiembre de 1816.

Pagola.

Regimiento. Día 24 de septiembre

Quítesele la gineta al sargento 1° Juan Crisóstomo Rojas, por no dar cumplimiento á las órdenes de sus jefes, por incorregible. poniéndosele de último soldado de su compañía, con recomendación de los oficiales de ella para que eelen su cumplimiento en todo, dando parte de la más mínima falta.

Tucumán, 24 de septiembre de 1816.

Pagola.

Regimiento. Día 29 de ídem

Desde mañana se formará en cada compañía una lista desde la de sargento hasta la del último soldado, por antigüedad; igualmente el soldado más antiguo tomará el número uno, y sucesivamente por el orden los demás; y así se pasará lista, nombrándolos por números cosa que cuando se marque el armamento cada soldado sea igual el número al del fusil; se reencarga á los señores comandantes de compañías hagan una relación muy prolija del armamento que le falte fuegos, esto será luego que se retiren las guardias. Mañana se darán los fusiles descompuestos al ayudante mayor Besada, para que por la lista que ya se ha pasado al excelentísimo señor general, se entreguen en la maestranza.

Mañana á las 3, todos los cabos, en la tienda del ayudante mayor Besada, para reglar las antigüedades, lo mismo que se hizo con los sargentos, concurriendo con sus nombramientos.

Alemán.

Regimiento. Día 28 de septiembre

Encargo á todos los señores oficiales cuiden, celen y eviten bulla, desórdenes y todas conversaciones escandalosas dentro del convento y fuera de él; encárguese por los comandantes de compañías á sus respectivos sargentos y cabos, el cumplimiento de todo lo mandado: ninguno se atreva á tomar naranjas sin permiso del padre guardián y del comandante de prevención, quien para permitirlo le constará el dicho permiso, sin permitir tirar piedras ni subir á los árboles, bajo de un castigo. Asimismo cuidarán todos los oficiales cuando salgan á la calle de desparramar soldados que hubiere parados en pulperías: esto mismo deberá encargarse á los sargentos y cabos. El comandante de la prevención celará que en las dos pulperías de su inmediación no se pare ninguno bajo de responsabilidad. El comandante de prevención, quien debe considerarse comandante de todo el cuartel, debe pasar listas extraordinarias, una á las 11 ó 12 de la noche, y otra al amanecer, arresando á todo oficial, sargento, cabo y soldado, que saliese y lo viese entrar, sin papeleta á esta última lista.

Pagola.

Regimiento. Día 1º de octubre

Ningún oficial se presentará en mi alojamiento, ni en casa de ningún jefe del ejército sin pañuelo negro, ni con rositas ó lazos en las puntas, deberán ponerlo como corbatín de seda, y la casaca ó chaqueta abotonada de arriba abajo, con responsabilidad ó castigo de ocho días de arresto por la primera vez, por la segunda quince, y por la tercera quedará á mi arbitrio pedir al señor general su destino para el castigo de insubordinación.

Tucumán, 1º de octubre de 1816.

Pagola.

Ejército. Día 5 de octubre

La guardia del Congreso, cuando pasare yo por ella, se formará en ala, sin armas, con el comandante á la cabeza. Los comandantes de todas las guarniciones velarán y celarán que los individuos de su mando no se reunan en las pulperías inmediatas; y además no permitirán que á sus inmediaciones la tropa se ponga á hablar con mujeres, y mucho menos de noche; hago responsable de esta orden á los expresados comandantes y al efecto se fijará copia de ella en el cuerpo de guardia respectivo.

Mañana, misa á las 6 y media; el vicario del ejército señalará para la Ciudadela al padre capellán que ha de asistir. La artillería, 9 y 10, en las respectivas iglesias de los conventos en que están alojados, lo más temprano que se pueda. Por la tarde, á las 4 y media de ella, habrá evoluciones de línea con fuego. Se me pasarán los estados de la fuerza que ha de ir, incluyéndose la que ha de ir de las guardias según se ha hecho otras veces; un cañonazo anunciará la hora de las 4 para que todos los cuerpos se pongan en marcha, inclusa la artillería, y no vaya yo á la predicha hora de las 4 y media y me encuentre con que falta algún cuerpo de la formación, porque todos deben esmerarse en ser los primeros.

Se le reconocerá por comandante de la partida celadora al teniente don Celestino Romero; éste se entenderá con el mayor del detall, y por su conducto me dará los partes y recibirá mis órdenes.

Belgrano.

Jefe de día para el 6: el sargento mayor del número 3, don Ignacio Inarra. Este regimiento dará la guarnición, y las rondas el número 2.

Ejército. Día 6 de octubre

El teniente 1° del número 3, don Rafael Riesco, don Toribio Serantes, don Antonio Sánchez y don José Pérez, se pondrán á las órdenes de mi ayudante mayor Ibarra para auxiliarle y atenderle á sus órdenes con los reclutas de Santiago.

Dispondrá el coronel del número 2 que para las evoluciones de esta tarde pasen 40 hombres con sus caballeros ayudantes al regimiento número 3, y 46 al 10, en los mismos términos.

Belgrano.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor don Pablo Alemán.

La guarnición el número 9.

Ejército. Día 7 de octubre

Esta tarde evoluciones por cuerpos, particularmente las formaciones en marchas perpendiculares, en columnas y despliegues.

Se presentarán los individuos inútiles para el servicio que hay ya declarados en los regimientos, al mayor del detall, á fin de que pueda destinar, según mis órdenes, al que de ellos tuviere por conveniente.

Belgrano.

Jefe de día para mañana: el coronel del número 2, don Juan Bautista Bustos.

Las rondas las dará el número 2.

Ejército. Día 8 de octubre

Evoluciones esta tarde, por cuerpos.

Jefe de día para mañana : el coronel graduado don Francisco Antonio Pintos.

La guarnición la da el número 2 ; las rondas el número 10.

Belgrano.

Ejército. Día 9 de octubre

Jefe de día para mañana : el teniente coronel del número 2, don José León Domínguez.

La guarnición el número 3 y las rondas el 10.

Ejército. Día 10 de octubre

Se tirará al blanco á 200 pasos de distancia, y el comandante de artillería mandará dar las municiones, á cartucho por hombre en los estados, con el visto bueno del mayor del detall.

Belgrano.

Jefe de día para mañana : el teniente coronel del número 3, don José Javier Aparicio.

La guarnición la darán el número 9 y el 2 : las rondas el número 10.

Ejército. Día 11 de octubre

Esta tarde revista de armas y ropa, por cuerpos.

Se reconocerá por comisario interino del ejército, al teniente coronel don Cayetano Aráoz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del batallón número 2, don Bruno Morón.

La guarnición la dará el número 10; las rondas el 9.

Ejército. Día 12 de octubre

Limpieza hoy día, todos los cuarteles, y podrán las tropas, con orden que dejo á discreción de los señores jefes, irse á lavar las tropas y asearse. Mañana á las 6 la misa, y se hará en este punto lo ya prevenido para iguales casos. Por la tarde, evoluciones de línea con fuego: á cuyo efecto se pasarán los estados como para iguales ocasiones, y se tendrá listas y corrientes las armas. La artillería deberá concurrir con ocho piezas: se hará la señal de marcha con un cañonazo á las 4 de la tarde, como el domingo anterior.

Belgrano.

Jefe de día para mañana: el comandante del batallón número 3, don Mariano Ibarrola.

La guarnición la dará el número 2 y las rondas el número 9.

Ejército. Día 13 de octubre

El regimiento número 3 dará 40 hombres al 10, 20 al 9 y 8 al 2.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del regimiento número 2, don Juan Antonio Argerich.

Se preparan las listas de revista á la mañana del 17 á la hora que designaré oportunamente.

Belgrano.

La guarnición la dará el número 3; las rondas el número 9.

Ejército. Día 14 de octubre

Los cuerpos se dedicarán esta tarde á trabajar en alineaciones con prontitud, y formar en columna de derecha á izquierda. Los señores jefes de los cuerpos dispondrán que el trabajo por compañías de por la mañana, para la instrucción no se ejecute hasta que el rocío se hubiese levantado y mientras que por esa causa no se pudiese marchar por el campo, se hara el manejo de armas en los terrenos limpios como son los caminos, donde se disipa con más prontitud. El 9 y el 10 pueden trabajar en sus respectivos cuarteles ó en la plaza, por la mañana.

Belgrano.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 3, don Ignacio Inarra.

La guarnición la darán el 9 y el 2, y las rondas el número 9.

Ejército. Día 15 de octubre

Evoluciones de línea esta tarde á las 4 y media: los cuerpos concurrirán con toda la fuerza posible.

Advierto á muchos individuos de la tropa con ponchos y ponchitos por las calles, tanto de día como de noche, y encargo mucho celo y cuidado en ésto á la salida de sus cuarteles, y espero que los señores oficiales se dediquen también cuando los vean eviten este uso de que resulta muy malas consecuencias, Es preciso auxiliar á los jefes, y á mí igualmente, mirar por el honor de las armas de la nación y dar pruebas de que se ama la carrera, y se desea el orden. Igualmente encargo celo sobre los juegos.

Belgrano.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor don Pablo Alemán.

La guarnición el 10, y las rondas el 9.

Ejército. Día 16 de octubre

La revista será mañana á las 6, en la Ciudadela, de los cuerpos de artillería, 2, 3 y 9, lúsares del Tucumán, compañías de reclutas de Santiago y mi escolta. Á las 10, la pasará el 10, en su cuartel : al efecto se avisará al comisario del ejército para que haga todo lo necesario. Esta tarde irán á bañarse, por cuerpos, debiendo ir un ayudante mandando, y el oficial de semana por compañías ; el lugar, la acequía que se llama de Pereira.

Las compañías de reclutas de Santiago irán con todos sus oficiales. He observado que al oficial de día no se le hacen los honores que le corresponde, y convendrá se instruya á los comandantes de las guardias para que lo ejecuten.

Belgrano.

Jefe de día para mañana : el coronel del 2, don Juan Bautista Bustos.

La guarnición el número 2 ; las rondas el número 9.

Ejército. Día 17 de octubre

Baños esta tarde, por cuerpos, en el orden prescripto. Mañana por la mañana evoluciones por cuerpos, y manejo de armas, con particularidad cargar y descargar.

Jefe de día para mañana : el coronel del número 10, don Francisco Pintos.

La guarnición la dará el número 3 ; las rondas el número 9.

Ejército. Día 18 de octubre

Evoluciones por cuerpos, esta tarde.

Oficial de día para mañana : el teniente coronel del regimiento número 2, don José León Domínguez.

La guarnición la dará el número 9 y el 2, y las rondas el 9.

Ejército. Día 19 de octubre

Baños esta tarde según la orden establecida ; llevando la tropa á paso de camino, y dejando descansar antes de entrar á la acequia.

Para precaver enfermedades en la tropa, según representación que me han hecho los facultativos del ejército, importa que en los alimentos entren vegetales y verdolaga, la aselga y lengua de vaca : convendrá que los señores jefes de los cuerpos destinen individuos que conozcan estas yerbas para recogerlas diariamente y lavada se ponga á las ollas de comida.

Mañana misa, á las 6 de la mañana, conforme á lo ordenado.

Evoluciones de línea con fuegos de todos los cuerpos y la artillería ; se me pasarán los estados según el orden ; se tirará el cañonazo á las 4 de la tarde, y todo como en iguales casos.

Jefe de día para mañana : el teniente coronel del número 3, don José Javier Aparicio.

La guarnición el número 10, y las rondas el número 3.

Ejército. Día 20 de octubre

El ejército se compondrá de ala derecha, ala izquierda y centro ; la primera la mandará el señor coronel Bustos, y el regimiento 9 le dará 26 hombres ; la segunda el señor coronel Pintos, y dicho regimiento se pondrá á sus órdenes con 222 in-

dividuos y sus oficiales; el centro lo mandará el teniente coronel del 3, á quien dará el indicado regimiento 9, 28 hombres; como debe haber 12 guías generales, cada columna tendrá cuatro, que el sargento mayor del detall designará haciendo que se coloquen dos en los flancos de las mitades del centro, y las otras dos en la cabeza y cola de la columna: ésta se dividirá en tres secciones iguales, al mando de los capitanes más antiguos, mandarán mitades y así sucesivamente los tenientes y demás caballeros oficiales se colocarán y situarán, sin que ninguno deje de asistir por falta de colocación; por si es excesivo el número de los expresados caballeros oficiales podrán colocarse hasta para jefes de medias cuartas. La artillería se pondrá al costado derecho de la batalla general y será de mi satisfacción que cuando ésta se forme su comandante con arreglo al objeto y lugar que yo sitúe aquélla, me indique las posiciones que será mejor adoptar para su arma; le encargo prevenga á los cabos de cañón que atiendan mucho á su deber para evitar desgracias.

Las municiones se repartirán de á diez cartuchos por hombre, y habrá el celo mayor en la revista de cartucheras para que no haya bala alguna en poder del soldado.

Belgrano.

Jefe de día para mañana: el comandante del batallón número 2, don Bruno Morón.

La guarnición la da el número 2.

Ejército. Día 21 de octubre

Limpieza de armas, revista de ellas en sus cuarteles, de ropa y de los instrumentos que haya en los cuerpos, á saber: hachas.

azadas, picos, etc., y se me pasará una noticia exacta del todo, con estados, con la distinción posible.

Belgrano.

Jefe de día para mañana : el comandante del batallón número 3, don Mariano Ibarrola.

La guarnición el número 3 ; las rondas el mismo regimiento.

Ejército. Día 22 de octubre

Se reconocerá por intendente del ejército al señor don Juan de Bernabé y Madero, á quien se le dará el tratamiento de señoría y se le pondrá una guardia de cuatro hombres y un cabo.

Mañana, si el tiempo lo permite, saldrá el regimiento número 2 á los Pocitos en busca de paja ; el señor coronel determinará la hora.

Todo liberto que se licencia del servicio activo de las armas, se destinará al del hospital hasta que se cumpla el tiempo de su contrata.

Esta tarde manejo de armas en sus propios cuarteles.

Belgrano.

Jefe de día para mañana : el comandante de húsares del Tucumán, don Gregorio Aráoz de La Madrid.

La guarnición la dará el 9, y las rondas el 3.

Ejército. Día 23 de octubre

Se reconocerá por coronel del regimiento de la Nación, al coronel don Cornelio Zelaya.

Esta tarde manejo de armas en sus respectivos cuarteles.

Los señores jefes de los cuerpos harán llamar á los facultativos que les están señalados, para reconocer á los individuos que no hayan tenido viruelas, á las 4 de la tarde.

Belgrano.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 2, don Juan Antonio Argerich.

La guarnición la dará el número 10; las rondas el número 3.

Ejército. Día 24 de ídem

Esta tarde evoluciones por cuerpos.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 3, don Ignacio Inarra.

La guarnición la dará el número 3; las rondas ídem.

Los granaderos se relevarán diariamente á las 6 de la mañana.

Belgrano.

Ejército. Día 25 de ídem

Esta tarde manejo de armas en sus respectivos cuarteles, evitando la humedad de la tropa. Para mañana se harán los presupuestos, á peso al soldado, á 12 reales al cabo, y dos pesos los sargentos.

Belgrano.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 9, don Pablo Alemán.

La guarnición el número 3, y las rondas el número 2.

Ejército. Día 26 de ídem

Limpieza de cuarteles, y de armas esta tarde, que se revista-
rán á la hora de lista. Mañana misa, según el orden establecido,

Jefe de día para mañana : el coronel del 2, don Juan Bautista Bustos.

La guarnición la da el número 9 ; las rondas el número 2.

Ejército. Día 27 de ídem

Esta tarde evoluciones por cuerpos en el campo de la Victoria, y la artillería saldrá igualmente á evolucionar. El regimiento número 3 saldrá mañana, después de misa, en busca de paja ; su jefe buscará baqueanos para encontrarla, de modo que el viaje sea con utilidad.

Misa á las 5 y media en la Ciudadela ; los de la ciudad, según órdenes anteriores.

Esta tarde á las 3 y media irá á la Merced una compañía de granaderos del número 2, para acompañar á la procesión que deberá salir á las 4.

Belgrano.

La guarnición la dará el número 10 y las rondas el número 2.

Jefe de día para mañana : el señor coronel del número 10, don Francisco Antonio Pintos.

Ejército. Día 28 de octubre

Caballeros oficiales : El honor es la base y fundamento principal de la milicia : los depositarios de él son los caballeros oficiales : si éstos lo descuidan, si lo abandonan ó desprecian, injuriándose á sí mismos, ofenden á toda la clase : hasta ahora,

es preciso decirlo con verdad, no se ha prestado toda atención á un objeto tan debido, así es que con dolor mío, con escándalo si se quiere, observo que algunos caballeros oficiales miran con indiferencia suma un arresto que exponen fríamente á él cuando debieran morir de vergüenza antes : faltan también á el arresto menor, y se salen á las sociedades ; y lo que más martiriza es ver que sus mismos compañeros alternan con ellos sin hacerles ver con sus sentimientos honrosos, separándose de ellos, que es preciso hacerse de unos por su conducta honrada y subordinada, de alternar con los muchos que la tienen : pero no se queda ésto aquí, antes hay más : se dicen enfermos ; pasan al hospital, y de allí á salir por la noche á concurrir con descaro á bailes ; desafiando á la autoridad, y haciendo ostentación de su mismo deshonor ; algo más : sus conversaciones se reducen á murmurar del general, de sus jefes, del regimiento, de sus mismos compañeros ; á sembrar especies sediciosas, á hablar con poco respeto de las autoridades, y como consecuencia de una conducta tan perversa, ofender en ellas al sexo sin reparar lo que pueda comprometerlo, sin atender á que sean casadas ó solteras. Una conducta tan antieristiana los induce hasta burlarse de lo más sagrado de la religión, faltar al respeto á sus ministros, y en una palabra, perder el pudor y atraerse el odio de nuestros conciudadanos.

Caballeros oficiales : En los ejércitos que he tenido el honor de mandar, han sido contados los que han caído en faltas tan groseras, y llegó tiempo de que no tuviese la más mínima falta, aun en mis desgracias, ni de tropa ni de los individuos de la clase de ustedes : esto es lo mismo que quiero conseguir ahora por ustedes mismos, y por el bien de la nación, y para ello tendrán ustedes entendido lo siguiente :

1º Todo oficial que por tres veces sea arrestado en arresto menor, será indigno de serlo, le suspenderé el empleo y daré cuenta al excelentísimo supremo director, para que sea pasado

á la clase de soldado, y no para que se le eche, como muchos lo han propalado con deshonor de la clase;

2º Ningún oficial podrá pasar al hospital sin dar cuenta al jefe del cuerpo para que con previo conocimiento del facultativo se dé el permiso, dándome cuenta;

3º Todo oficial que hallándose en el hospital se le encuentre fuera de él sin licencia del facultativo, con parte á mí, sea de día ó de noche, se le mandará á su regimiento, dándome cuenta para las ulteriores providencias;

4º Todo oficial que faltare al arresto menor, sobre lo que encargo á los señores jefes, se me dará parte para poner el remedio de incomunicación y si ésta no fuere bastante, le suspenderé el empleo, y daré cuenta al excelentísimo supremo director, y pasará á la clase de soldado;

5º Todo oficial que cayere en la debilidad de las conversaciones que he apuntado, sea entre sus mismos compañeros ó entre extraños, incurrirá en la misma pena, ú otra mayor, según las circunstancias; notándose en los caballeros oficiales que presenciaren los tuvieren semejantes conversaciones, sin poner un remedio eficaz é instantáneo. Caballeros oficiales, persuádanse ustedes que estas determinaciones no son para quedar burladas, ni para infundir terror: lo que mando se ha de cumplir exactamente; y ... ordeno que los señores jefes de los cuerpos convoquen á todos los caballeros oficiales á sus casas y les lean esta mi disposición, haciendo que cada capitán saque una copia de ella, y la lea á los subalternos de sus compañías, para que ninguno alegue ignorancia; á los del estado mayor se les hará entender el señor coronel mayor don Juan Antonio Álvarez de Arenales, sin que quede uno que la ignore, por enfermo ú ocupación que tenga, en inteligencia que los caballeros oficiales que se hallan en el expresado estado mayor, y jefes que nombre, y no irán al hospital sin orden suya, con las mismas calidades expresadas por los del ejército en cuerpos.

Esta tarde limpieza de armas dentro de los cuarteles y concluida ésta, los comandantes de compañías deberán leer, cada uno en la suya, las leyes penales.

Belgrano.

Jefe de día para mañana : el teniente coronel del 2, don José León Domínguez.

La guarnición y las rondas, el mismo.

Ejército. Día 29 de octubre

Esta tarde evoluciones por cuerpos, y particularmente por alineaciones.

Jefe de día para mañana : el teniente coronel del número 3, don José Javier Aparicio.

Las rondas las dará el número 3 y la guarnición el mismo regimiento.

Ejército. Día 30 de ídem

Esta tarde tirarán al blanco, por compañías, á 200 varas de distancia ; al efecto se pasarán los estados correspondientes al mayor del detall y con visto bueno se darán las municiones respectivas por el comandante de artillería.

Los señores jefes de los cuerpos darán un número de trabajadores al capitán de ingenieros don Felipe Beltres cuando los pidiere, con los instrumentos que tuviere y dijere.

Jefe de día para mañana: el comandante del batallón número 2, don Bruno Morón.

La guarnición el número 9, y las rondas el número 2.

Ejército. Día 31 de ídem

Evoluciones por cuerpos esta tarde y el manejo de armas de cargar y descargar con prontitud.

Jefe de día para mañana: el comandante del batallón número 3, don Mariano Ibarrola.

Misa mañana á las 5 en la Ciudadela, y demás, según el orden establecido.

Belgrano.

Ejército. Día 1º de noviembre

Evoluciones por cuerpos esta tarde, ejercitándose en alineaciones, y después por el paso de hileras.

El excelentísimo supremo director, con fecha 19 del corriente (sic), me dice lo que sigue:

«Según noticias recibidas por un barco americano, procedente de Filadelfia, que ha arribado el 17 de octubre á este puerto, se sabe que el general Bolívar desembarcó en el Orinoco con una expedición de dos mil hombres, á la que se unieron tropas de los naturales, y había ya obtenido algunas ventajas contra los realistas. Se asegura que la flotilla española que bloqueaba á la Guayra ha sido batida por las goletas de guerra de los independientes, compuesta aquélla de 23 embarcaciones mayores y menores.

«Los independientes de Méjico han dado varias batallas con ventajas, por la bravura y energia con que se han portado. Se asegura que el joven Espoz y Mina, con un número de oficiales emigrados de España y Francia, se han incorporado ya á los independientes de Méjico.

«El puerto de la Habana ha estado bloqueado varias veces por los corsarios de Cartagena, Venezuela y Buenos Aires, y

las presas ascienden á un número considerable. » Lo que hago saber para satisfacción y complacencia de mis hermanos de armas y que sirva de estímulo en sus trabajos por el honor y seguridad de la Nación.

Habiendo determinado se dé media paga á los señores jefes, caballeros oficiales y dependientes del ejército, en todos sus ramos, podrán ocurrir á lo del señor intendente, con los presupuestos respectivos, mañana á la mañana para recibir por la tarde.

Debiéndonos toda atención la devoción por las almas del purgatorio, y siendo muy propio traer á la memoria las de nuestros hermanos de armas, que han fallecido en las acciones y trabajos de la campaña, se oirá misa mañana y al efecto se hará lo establecido.

Belgrano.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor del regimiento número 2, don Juan Antonio Argerich.

La guarnición y rondas, el mismo regimiento.

Ejército. Día 2 de noviembre

Limpieza de cuarteles esta tarde y de la tropa : revista de armas media hora antes de la lista. Los señores jefes mandarán que un ayudante pase á casa del señor intendente á recibir un mazo de tabaco para cada individuo, á cuyo efecto llevarán los estados oportunos. Mañana misa, según el orden establecido, en la Ciudadela. Por la tarde evoluciones por cuerpos, y procurarán los señores jefes dividirlos en secciones con ala derecha, centro, ala izquierda : la artillería tirará al blanco con piezas de á 8, y de los alcances de los respectivos calibres : lo hará á las 4 de la tarde.

Belgrano.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 3, don Ignacio Inarra.

La guarnición el mismo regimiento, y las rondas el regimiento número 10.

Ejército. Día 3 de noviembre

Todos los meses, al fin de ellos, se remitirán á los habilitados de los cuerpos que los tengan en Buenos Aires, las justificaciones de los que tengan asignaciones señaladas únicamente á sus padres, esposas y hermanos; los que no tuvieren habilitados, las dirigirán á sus padres, apoderados ó á las mismas personas que las hayan de cobrar.

Belgrano.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 9, don Pablo Alemán.

Ejército. Día 4 de ídem

Baño esta tarde, por el orden establecido.

Belgrano.

Jefe de día para mañana: el coronel don Juan Bautista Bustos.

Guarnición y rondas, el 10.

Ejército. Día 5 de ídem

Baño esta tarde, según lo establecido.

Respecto á que se ha destinado el profesor Rivero á la vanguardia, que se hallaba encargado de los regimientos 2 y 3, el

profesor Vico atenderá al primero, y el profesor Berdio al segundo.

Belgrano.

Jefe de día para mañana: el señor coronel del número 10, don Francisco Antonio Pintos.

La guarnición el número 2 y las rondas el número 9.

Ejército. Día 6 de ídem

Baños esta tarde, pero que haya cuidado en que los cuerpos vayan unidos, y que regresen del mismo modo á sus respectivos cuarteles, sin permitir que se disperse la tropa, y no aparezca la imagen del desorden en lugar del orden que deseo, y todos debemos desear que se conserve. Á la tropa se le prevenirá que ninguno pueda ir suelto al baño, y en esto habrá gran cuidado.

Mañana á las 5 y media de ella estarán todos los cuerpos en línea al oeste de la Ciudadela: la artillería irá á tirar al blanco á la misma hora con las piezas de montaña y las de á cuatro largas; llevando la cuarta parte del peso de la bala los cartuchos.

Belgrano.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del 2, don José León Domínguez.

La guarnición el 3, las rondas el 9.

Ejército. Día 7 de ídem

Baños esta tarde. Velación por cuerpos de los señores oficiales que hayan sido promovidos por el señor general Rondeau.

Belgrano.

Jefe de día para mañana : el teniente coronel del número 3, don José Javier Aparicio.

La guarnición y las rondas, el número 9.

Ejército. Día 8 de noviembre

Baño esta tarde, pero teniendo cuidado de que concurren todos remidos.

Habiendo dispuesto que los caballeros oficiales duerman en sus alojamientos, y sabiendo que se cree cumplir con esto, retirándose éstos con escándalo á las 2 y 3 de la mañana, y aun á la diana, prevengo que á las once de la noche deberán retirarse á ellos, siendo suficiente tiempo para concurrir á las sociedades decentes, y á las que únicamente adonde deben asistir por su propio honor y decoro, en el que celo con mayor cuidado: encargo á los señores jefes la atención en este objeto haciéndose cargo de la importancia de esta mi orden no darán lugar á providencias ulteriores.

Se limpiarán mañana después de los ejercicios por compañías, fornituras, á fin de que el domingo estén con el aseo debido.

Belgrano.

Jefe de día para mañana : el comandante del batallón número 2, don Bruno Morón.

La guarnición el 10, y las rondas el 9.

Ejército. Día 9 de noviembre

Estando licenciado del servicio el señor coronel don Vicente Pagola, que ha sido del regimiento número 9 : habiendo nombrado para teniente coronel del expresado y comandante, al teniente coronel del 2 don José León Domínguez, se le habrá y

reconocerá por tal teniente coronel y comandante del indicado regimiento número 9. Se reconocerá por capitanes de ingenieros, al que lo era del 10, don José María González de Echandia, y al teniente que lo era de la misma facultad, don Felipe Beltres.

Mañana misa, según el orden establecido. Esta tarde revista de ropa y armas, y de todos los útiles de cocina é instrumentos para trabajos, de que se me pasará una noticia exacta.

Belgrano.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 3, don Mariano Ibarrola.

La guarnición el número 2, y las rondas el 9.

Ejército. Día 10 de ídem

Esta tarde asistirán á las 2 de ella todos los individuos de los cuerpos, incluso los asistentes, á hacer el manejo de armas en sus cuarteles, y durará hasta la hora de lista, ejercitándose en cargar y descargar.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 2, don Juan Antonio Argerich.

La guarnición el número 3, y las rondas el número 9.

Santo: Honor al militar aplicado

Ejército. Día 11 de dicho

Esta tarde evoluciones con fuegos, y al efecto se me pasarán los estados con la fuerza que hayan de llevar los cuerpos; ordenando que no falte uno de los que no estuvieren empleados ó enfermos, y rebajando aun las guardias como otras veces se ha prevenido. La hora las cuatro y media, que se avisará con un

cañonazo. Las retretas serán siempre dentro de los cuarteles, y ningún soldado saldrá después de primera lista sin licencia expresa del jefe del cuerpo. La artillería irá á tirar al blanco con las piezas de á 4 cortas y largas : la carga un cuarto del peso de la bala.

Belgrano.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor del número 3, don Ignacio Inarra.

La guarnición el 10, y las rondas el número 3.

Constancia en los trabajos

Ejército. Día 13 de ídem

Evoluciones por cuerpos esta tarde. La artillería tirará al blanco con las piezas cuzqueñas únicamente y probará sus alcances hasta tirar por trece grados con el peso de una cuarta parte de pólvora. Se destinarán de cada cuerpo dos asistentes para el hospital de los caballeros oficiales, y se escogerán de los individuos más juiciosos de la tropa : en consecuencia ningún asistente de oficial le acompañará al hospital, deberán quedarse en su cuerpo, porque doce hombres son suficientes no sólo para la asistencia de los caballeros oficiales que existen enfermos, sino para triple número. Los señores jefes velarán esmerpulosamente el cumplimiento de esta orden, advirtiéndole que luego que se hayan nombrado y destinado, será del cargo del mayor del detall nombrar uno de entre ellos que haga de cabo, y se le vigile su asistencia y desempeño, y menos que salgan de noche, sino es á llamar al facultativo ó al capellán.

Belgrano.

Jefe de día para mañana: el señor coronel del número 2, don Juan Bautista Bustos.

La guarnición el número 2, y las rondas el número 3.

Santo: El estudiar hace maestro

Ejército. Día 14 de noviembre

Manejo de armas esta tarde en sus cuarteles, y hacer fuegos por filas, á saber: enseñando la segunda fila que cargue y pase el fusil á la primera; una media hora destinada á este sólo movimiento pondrá en aptitud al soldado de ejecutarlo con la prontitud que se requiere, y para el mayor progreso en el manejo de armas por compañías de por la mañana, se practicará diariamente un cuarto de hora.

Belgrano.

Jefe de día para mañana: el señor coronel del número 10, don Francisco Antonio Pintos.

La guarnición y rondas, el número 3.

Santo: Los insurgentes. Castigados. En Córdoba

Ejército. Día 15 de noviembre

Igual manejo de armas que ayer tarde, y se dispondrá que los de la segunda fila reciban el fusil descargado con la mano derecha, y el cargado lo entregarán con la mano izquierda que recibirá el de la primera fila con la misma mano por debajo de la que lo entrega, la cual dará vuelta el fusil para que al recibirlo vaya con la llave para arriba; procurando que los movimientos de los de la primera fila, para recibir y entregar, sean sin perder su posición de hacer fuego y con los codos lo más unidos que sea posible al cuerpo.

La guarnición y rondas, el número 9.

Santo: San Martín y Buenos Aires. Unión

Ejército. Día 12 de dicho

Esta tarde evoluciones por cuerpos y particularmente ejercitarlos en alineaciones, cargar y descargar.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del 2, don Pablo Alemán.

Belgrano.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 2, don José León Domínguez.

La guarnición el número 9, y las rondas el 3.

Santo: San Dionisio, y el trabajo vigoriza

Ejército. Día 16 de noviembre

Limpieza de enarteles, de armas y de hombres. Para mañana temprano á la hora de la orden, se me presentarán los estados de la fuerza con que los cuerpos concurrirán á las evoluciones de línea, por la tarde, procurando que no falten los asistentes y que asistan los de la guardia, como se ha ejeutado.

Misa á las 5 y media de la mañana, en el orden establecido.

Belgrano.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 3, don José Javier Aparicio.

La guarnición el 10, y las rondas el número 3.

Santo: San Ignacio. Orden y firmeza

Ejército. Día 16 (sic) de noviembre

Esta tarde se tirará el cañonazo á las 4, y saldrán los regimientos á formar línea: la artillería saldrá á tirar al blanco con las piezas de á 4, con la cuarta parte del peso de bala. Los húsares maniobrarán por separado.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel, comandante del batallón número 2, don Bruno Morón.

Belgrano.

La guarnición el 2, y las rondas el 3.

Ejército. Día 18 de noviembre

Esta tarde evoluciones por cuerpos, alineaciones y formaciones en batalla á retaguardia, por contramarchas, y ejercitarse en las hileras de ataque.

De orden del supremo director se reconocerá por jefe del estado mayor al señor coronel don Francisco Cruz. Para pasado mañana, revista de comisario.

Jefe de día para mañana: el comandante del batallón número 3, don Mariano Ibarrola.

La guarnición el 9, y las rondas el mismo.

Santo: San Roque. Constancia y fuerza

Ejército. Día 19 de noviembre

La artillería estará á las 5 de la tarde al frente del espaldón para tirar al blanco, con las piezas de á 4, y cuarta parte de la carga.

La infantería maniobrará por cuerpos, ejercitándose en las

evoluciones de ayer, que se previnieron, y en descargar por filas, pasándose los fusiles en el orden prevenido.

La revista será á las 7 de la mañana, y se pasará por el frente de mi alojamiento, en cuyo corredor se establecerá la mesa.

Se prevendrá á los facultativos del número de los individuos que hubieren vacunado, y el éxito, y cuál es el estado en que hoy se halla la vacuna.

Belgrano.

Jefe de día para mañana : el comandante de húsares de Tucumán, teniente coronel don Gregorio Aráoz de La Madrid.

La guarnición el número 9, y las rondas el 3.

Santo : San Benjamín. Y la Patria triunfará

Ejército. Día 20 de noviembre

Evoluciones de línea esta tarde, y si lloviere manejo de armas en sus respectivos cuarteles.

Los señores jefes de los cuerpos harán presupuestos de chaquetas y pantalones que necesiten, con atención á socorrer la desnudez en lo posible, y con consideración á la economía que se requiere en el estado deplorable de los fondos de la Nación ; cuando lo hubieren verificado me lo presentarán.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor del número 2, don Juan Argerich.

La guarnición el 10, y las rondas el número 2.

Santo : San Diego, y el campo del honor

Ejército. Día 21 de noviembre

Si la tarde lo permitiere, habrá baño, lo que dejo á discreción de los señores jefes, y en caso de no haberlo, harán que

desde las 5 de la tarde en adelante, haya manejo de arma en los cuarteles respectivos.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor del número 3, don Ignacio Ibarra.

La guarnición la dará el número 2, y las rondas ídem.

Santo : Los cobardes huyen de los valientes

Ejército. Día 22 de ídem

Sin perjuicio de la gente que se manda al trabajo de los puentes en la Ciudadela, todos los cuerpos de infantería enviarán desde mañana 10 hombres robustos y fuertes, á mi casa, que se hallarán en ella á las 5 de la mañana precisamente y seguirán así hasta otra orden en contrario: en ella se pondrán á las órdenes del capitán de ingenieros don Felipe Beltres, y en los trabajos que deben emprender estarán sujetos al sargento del número 2, José María Armero, advirtiéndole que cada cuerpo enviará con los 10 hombres un cabo.

La guardia de la Ciudadela se reducirá á 30 hombres, con un capitán y un subalterno : el cual para la guardia de la puerta principal con 18 hombres, y el subalterno á la de los carros con 12 ; con este motivo se reforzarán las guardias de prevención en los respectivos cuarteles existentes en ellas que cuidarán que ninguno salga sin expresa papeleta de los jefes.

El uso del poncho en la tropa va haciéndose demasiado ; encuentro á los soldados con él, y lo prohibo estrechamente repitiéndole mis órdenes anteriores, que espero se cumplan con todo cuidado. Sólo en los días de agua se les permitirá salir con ellos, y eso á las diligencias precisas y de servicio.

Para mañana se presentarán los presupuestos para un socorro á la tropa, de un peso al soldado, doce reales al cabo y dos

pesos á los sargentos, al señor intendente del ejército; y además un mazo de tabaco para cada uno.

Esta tarde baños, en el orden establecido.

Belgrano.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del 9, don Pablo Alemán, y su ayudante don Francisco Besada.

La guarnición el número 3, y las rondas el número 2.

Desde mañana se compondrán las guardias de los hospitales de 24 hombres, debiendo ir doce á cada uno, con un oficial.

Ejército. Día 23 de noviembre

Limpieza hoy de todos los cuarteles; revista de armas antes de la lista. Mañana misa en el orden establecido.

Por la tarde evoluciones de línea, con fuegos; blanco de artillería, cañonazo á las 4 de la tarde para la marcha y lo demás para iguales casos. Patrullas de los cuerpos que hay en los cuarteles de la ciudad al cargo de oficiales, desde las 8 de la noche en adelante, dos de cada uno cada cuatro horas: el 10 celará desde la Merced al sur y oeste de la Ciudadela, y el número 9 desde San Francisco al norte, este y oeste de la ciudad. prenderán á todos los hombres sospechosos, y cuanto soldado encuentren por la calle después de primera lista.

Belgrano.

Jefe de día para mañana: el señor coronel del número 9, don Juan Bautista Bustos.

La guarnición el número 9, y las rondas el número 2.

Santo: Firmeza y constancia en las adversidades

Ejército. Día 24 de noviembre

Se le comunicará al capitán de granaderos cívicos don José Pose, que en las patrullas del cuerpo de cívicos, irán á recibir el santo en el principal, y que firmarán en la prevención de artillería, en la del 10 y en la guardia del parque; é irán á rendirlo al mismo principal á las 12 de la noche: iguales firmas harán las patrullas de los cuerpos del ejército: tanto unos como otros celarán los artículos del bando publicado, á cuyo fin se sacarán copias de él solicitándolas de mi secretario.

Belgrano.

Jefe de día para mañana: el señor coronel del número 10, don Francisco Antonio Pintos, y su ayudante don José Julián Ermelo.

La guarnición el número 10, y las rondas el número 2.

Santo: Los esfuerzos nuestros no serán vanos

Ejército. Día 25 de noviembre

Baño esta tarde, y que se observe lo prevenido en el particular.

Belgrano.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 9, don José León Domínguez, y su ayudante don Eugenio Garzón.

La guarnición y las rondas el número 2.

Santo: San Juan. Honor y valor

Ejército. Día 26 de noviembre

Soldados: La salva y repique general que habéis oído al romper el día, ha sido en celebridad de los triunfos que han conseguido nuestros hermanos de Venezuela, Caracas y Cundinamarca. Ya no existe aquel ejército que al mando de Morillo se destinaba contra nuestra patria, y fué enviado contra aquellos otros puntos; la desunión le proporcionó al principio ventajas, y conociendo el mal por nuestros predichos hermanos trataron de remediarlo uniéndose, y sufriendo todas las escaseces y miserias de la necesidad han hecho esfuerzos dignos de que los imitemos hasta ejecutar otro tanto con esta tropa de bandidos que quieren subyugarnos. Demos gracias al Altísimo por tanto beneficio y revistámonos de iguales virtudes afianzando el orden, la subordinación, la disciplina, sosteniendo con paciencia nuestras escaseces, soportando los trabajos de la campaña, la desnudez que sufrimos: y la Nación presentará por vuestras manos á las demás del orbe, asegurada su independencia y un modelo digno de imitación. Así lo espera vuestro general.

Manuel Belgrano.

Limpieza de armas esta tarde, y manejo de ellas una hora antes de la lista.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 3, don José Javier Aparicio.

La guarnición el 3, y las rondas el número 2.

Santo: La América y la virtud se aprecian

Regimiento. Ídem

Los sargentos de semana para tomar la orden diaria, deben asistir con el libro de órdenes de las compañías y aperos de es-

cribir asentando en dicho libro lo que les diere el ayudante: escrita la orden pasarán con el libro á hacerla presente al capitán y demás subalternos, y recibir del primero la que diere á su compañía y en seguida el sargento 1º, y en su defecto el que haga sus funciones, formará en círculo su tropa y les hará saber cuanto en la orden haya peculiar á los sargentos, cabos y soldados, fijando las 11 del día; en aquella hora deberán estar todos dentro del cuartel y compañías: y encargo á los señores oficiales en la parte que á cada uno toca, el celo, para el mejor cumplimiento de esta orden.

El tambor mayor deberá concurrir á la orden para ordenar á los tambores y músicos, lo que mande el ayudante, debiendo asistir lo mismo el cabo de granaderos para avisar lo que corresponda á los individuos de la plana mayor.

Domínguez.

Ejército. Día 27 de noviembre

Sin novedad.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del batallón número 2, don Bruno Morón.

El regimiento número 9 y 10, deberán alternar para dar la guardia del señor jefe del estado mayor, y se compondrá ésta de un sargento, un cabo, un tambor y ocho soldados, debiendo empezar desde mañana el regimiento número 9.

La guarnición el número 9, y las rondas el número 2.

Santo: San Joaquín. Constancia en los trabajos

Ejército. Día 28 de noviembre

Reglamento que debe regir al estado mayor general del ejército auxiliar del Perú:

1º El jefe del estado mayor general es la segunda persona del ejército y por su conducto se entenderán con el general todos los jefes é individuos de él, así militares como los de su administración de su hacienda, en todo lo concerniente al equipo de tropas y sus subsistencias ;

2º Por su conducto deberán pasar hasta el general, todas las relaciones que tuvieren que hacer y licencias que pedir ;

3º El jefe del estado mayor general comunicará los nombramientos de comandantes que se hagan por el general, los de jefe de división y demás que se ordenase ;

4º Por su conducto recibirá el mayor del detall la orden general, el santo y las señales que se dieren, cuando fuere preciso, á las partidas ó cuerpos que salgan ó que tengan que entrar en el campamento ;

5º Las órdenes que dé el general en jefe, de servicio, de movimientos, de ataque, etc., se comunicarán por el jefe del estado mayor, lo mismo que las órdenes, instrucciones, circulares, diarios é impresos que el gobierno ó el ministro de la guerra envíe al ejército ;

6º En el estado mayor general se trabajarán los estados generales, lo histórico del ejército, los planes, mapas, etc. ;

7º Distribuirá los itinerarios para las marchas del ejército, ó de cualesquiera cuerpos de él, según las órdenes del general ;

8º Conforme á éstas destinará los prisioneros de guerra á los lugares que se señalen, disponiendo la seguridad de sus personas y las de sus marchas ;

9º Hará que se diseñen las posiciones que tome el ejército y se tracen en cartas destinadas á este objeto todas las marchas de las tropas, el lugar ó lugares de batallas y particularmente los puntos de ataque ; en fin, en su oficina se diseñarán y delinearán las obras que se proyecten, y las que se hayan de hacer ;

10º Tendrá el jefe del estado mayor general dos ayudantes

para expedirse, y elegirá además los oficiales que juzgue aparentes de los cuerpos facultativos ó de cualquiera otro para el mejor despacho ;

11° Los honores del jefe del estado mayor general serán formarse las guardias con armas y caja al hombro, excepto de la del soberano Congreso, que sólo formará en pelotón.

Tucumán, noviembre de 1816.

Manuel Belgrano.

Es copia.

Cruz.

Ejército. Día 28 de noviembre

Manejo de armas esta tarde en sus cuarteles.

Cruz.

Jefe de día para mañana : el comandante del número 3, don Mariano Ibarrola.

La guarnición el 10, y las rondas el 2.

San Gregorio. Empeño en el orden

Ejército. Día 29 de noviembre

Todos los partes de las guardias destacamentos de los cuerpos acuartelados en la ciudad, se remitirán á la guardia de la cárcel, para que el comandante de ésta los pase todos los juntos al señor jefe de día. Igualmente los de las guardias de la Ciudadela se pasarán al comandante de la guardia del portón general para que haga lo mismo con ellos, exceptúanse los partes que merezcan alguna reserva ó los que necesiten un remedio

ejecutivo, que se enviarán en derecha al mismo jefe de día.

Evoluciones por cuerpos esta tarde, ejercitando la tropa especialmente en las conversiones por pronta maniobra, por mitades, compañías, y aun por batallones, y en las hileras de ataque.

Todos los meses indispensablemente el día 28, deberán entregar los regimientos á la mayoría del detall, los estados mensuales, y los semanales los entregarán todos los sábados.

Belgrano.

Jefe de día para mañana : el teniente coronel don Gregorio Aráoz de La Madrid.

La guarnición el número 2, y las rondas ídem.

Santo : Premiar la virtud es justicia

Ejército. Día 30 de noviembre

Misa mañana en la forma que está prevenido. Á la tarde evoluciones de línea con fuegos, y la artillería tirará al blanco á la hora y orden acostumbrado.

Belgrano.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor don Juan Antonio Argerich.

La guarnición y rondas el número 3.

Santo : Honor y gloria. Milicia

Regimiento. Día 1º de diciembre

Habiendo experimentado el desorden que se origina, de cargar la tropa cuchillo ú otra arma blanca corta : mando que nin-

gún tambor, cabo ni soldado del regimiento de mi mando pueda salir á la calle con dichas armas, debiendo sólo tenerlas en sus compañías y usar de ellas al tiempo de comer: quedando encargado el comandante de guardia de privar las saquen, y el sargento de semana deberá hacer las guarden en las mochilas: encargo á los señores oficiales celen el cumplimiento de esta orden en la parte que á cada uno toca.

Domínguez.

Ejército. Día 1º de diciembre

El cañonazo se tirará á las 4 y media.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 3.
don Ignacio Inarra.

La guarnición el 9, y las rondas el número 3.

Santo: San José y la América libre

Ejército. Día 2 de diciembre

La mayoría del detall pasará todos lo domingos al señor general en jefe, y al del estado mayor general, un estado de la fuerza del ejército, y destinos que ocupa: por lo mismo todos los regimientos entregarán un estado semanal el sábado á la hora de orden; no sólo con expresión de los destinos de la tropa, sino especificando por una nota los motivos de las altas y bajas que hubiere tenido cada uno desde el estado anterior.

Limpieza de armas esta tarde.

Belgrano.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 9.
don Pablo Alemán.

La guarnición el número 10, y las rondas el número 3.

Santo : San Jacinto. Cuidado y atención

Ejército. Día 3 de diciembre

Evoluciones por cuerpas esta tarde.

Jefe de día para mañana : el coronel del número 2, don Juan Bautista Bustos.

La guarnición el 2, y las rondas el 3.

Santo : El castigo añanza el orden

Ejército. Día 4 de diciembre

Para mañana á la hora de la orden se pasará una lista de los señores oficiales de cada cuerpo. Para el sábado se entregará al señor mayor del detall una razón de los oficiales muertos y prisioneros en la acción de Sipe-Sipe. La del número 1º, la dará el sargento mayor don Jerónimo Helguera ; la de la artillería, su comandante general don Manuel Ramírez ; la del 6, su teniente coronel don Francisco Zelada ; las del 7 y 9, el sargento mayor don Pablo Alemán ; la del 12, el señor coronel mayor don Juan Antonio Arenales, y la de los dragones, el sargento mayor don José María Paz ; debiendo tomarse todas las informaciones y noticias que necesiten de los señores oficiales, y demás que convenga á examinar de algunos que se hallaron en tal suceso, anotándose también alguno que se dude si murió ó está prisionero.

Belgrano.

Jefe de día para mañana : el coronel graduado del número 10, don Francisco Pintos.

La guarnición el número 3, y las rondas el mismo.

Santo : Anuncios felices. Probabilidad

Ejército. Día 5 de diciembre

Se reconocerá por fiscal de la comisión militar al capitán del número 10, don José María de la Oyuela.

Evoluciones de línea esta tarde, y la artillería tirará al blanco á la hora y forma acostumbrada. La artillería y el número 9 mandarán los dos asistentes que se ordenaron para los hospitales.

Belgrano.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 9, don José León Demínguez.

La guarnición la da el número 9; las rondas el 2 y el 3.

Santo: En unión lograremos libertad

Ejército. Día 6 de diciembre

Evoluciones por cuerpos esta tarde.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 3, don Javier Aparicio.

La guarnición el número 10, y las rondas ídem.

Santo: San Martín. De Santiago. Triunfará.

Ejército. Día 7 de diciembre

Evoluciones de línea mañana, con fuegos: que haya el mayor celo y escrúpulo para que no falte la gente: que los cuerpos formen tres secciones, á saber: ala derecha, centro y ala izquierda, sin que para eso dejen de asistir todos los oficiales, á quienes se les colocará como antes de ahora se ha hecho: que asista la artillería con batería de ocho piezas incluidas las de los

cívicos, si es posible montada y con diez cartuchos cada una; que se avise á las compañías de cívicos que han de asistir y unirse al regimiento número 2, á las órdenes de cuyo coronel se pondrán; que hayan prevenidas las compañías de cazadores de todos los cuerpos para cuando se les mande avanzar al frente de la batalla para cubrirlo hacia los costados de la columna y en tal caso los mandará el teniente coronel del número 2.

Se darán á diez cartuchos por hombre, y al efecto se pasarán los estados por la mayoría. Los capitanes de cívicos, los presentarán al señor coronel del 2 para que en el pedido de municiones traigan inclusas con las que á éstos deban darse; que mi guardia asista, y las demás que no tuvieren una muy peculiar atención como la de la cárcel y hospitales, quedando á discreción de los jefes el disminuir las de sus prevenciones, según el cuidado que demande.

El comandante Madrid podrá hacer diligencia de nombrar los suyos que estuviesen en estado de formar, y el resto podrán instruirse por separado en los fuegos, dándole á seis cartuchos por hombre. Esta tarde limpieza y antes de la lista revista de armas. Mañana misa, según el orden.

Belgrano.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 2, don Bruno Morón.

La guarnición y las rondas el número 2.

Santo: Anhele por el mejor servicio

Ejército. Día 8 de diciembre

Sin novedad.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 3, don Mariano Ibarrola.

La guarnición el número 3, y las rondas el número 2.

Santo : El honor influye á la obligación

Regimiento. Ídem

Cuando faltare tropa para el entero de las guardias, deberán los asistentes, comenzando por los de los capitanes por el orden de compañías, á cada éstos se seguirá los de los ayudantes por antigüedad; igualmente por el mismo orden de los capitanes, se nombrarán los de los tenientes primeros, segundos y subtenientes concluyendo por los de los abanderados, cuyo rol deberá llevar el brigada, separado del de las compañías.

José León Domínguez.

Ejército. Día 9 de diciembre

Sin novedad. Baños esta tarde.

Jefe de día para mañana : don Gregorio Aráoz de La Madrid
La guarnición el número 9, y las rondas el 2.

Santa Rosa y Lima. Apaña

Ejército. Día 10 de diciembre

Los comandantes de cívicos alistarán en sus compañías á cuantos existen en el pueblo, y que no estén legítimamente exceptuados, y les harán entender que ninguno está exento de ejercicios y patrullas.

Citarán igualmente á todos los alistados para revista de armas el jueves por la mañana y que sólo se dispensará á los que estuvieren gravemente enfermos: la señal de llamada será el clarín por las calles, á las 5.

Belgrano.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 2, don Juan Antonio Argerich.

La guarnición el 10, y las rondas el 2.

Santo: Astria y la balanza igual

Ejército. Día 11 de diciembre

Soldados: La Nación necesitó de vuestro auxilio para restablecer el orden en Córdoba y me fué preciso enviar al capitán Lima con 50 dragones á Santiago del Estero para el caso de exigirse mayores fuerzas; la providencia quizo que 80 de nuestros hermanos de armas al mando del sargento mayor Sayós, batiesen á 350 que mandaba el insurgente Bulnes, con cinco piezas de artillería, bien armados y municionados, y en consecuencia dió orden para que los expresados dragones se retirasen á sus cuarteles.

El ningún amor á la patria, su cobardía, y sobre todo la falta de buordinación y de voluntad á vosotros mismos, los condujo horrendo atentado de amotinarse contra su capitán á 30 de ellos, teniendo á su frente un sargento y dos cabos, llevando las armas y respectivas municiones. Pero Dios, que vela por nuestra causa ha permitido que hayan sido víctimas, los unos á bala y los otros ahogados, para que escarmienten los hijos indignos de la patria que la abandonan por su propia vileza.

El teniente don Juan Gualberto Echavarría, teniente de dragones, con otros de nuestros mismos hermanos los atacó en el punto jurisdicción de Santiago del Estero. é hizo que pagasen un delito que vosotros ciertamente no cometeréis.

Más si alguno ó algunos desconocidos á la obligación en que están de defender la patria cuya independencia habéis jurado é incurriereis en ese delito, y en el de deserción, entended sufriréis igual pena y que para siempre seréis borrados de nues-

tras listas perdiendo hasta vuestras familias los méritos que hubiéseis contraído, servicios que hubiéseis hecho.

Se calificará por desertor á todo soldado que pase de la acequia de abajo, al que pase tres cuadras de la ciudad al norte, y al oeste y sur de la línea que forma el espaldón donde se tira al blanco por la artillería, sin expresa licencia por escrito de los jefes de sus cuerpos.

Creed que velo y trabajo por vosotros, que todos mis cuidados son dirigidos á proporcionaros lo que necesitéis; que os miro con más afecto que á mí mismo. No me déis lugar á castigos, portaos con honor, sufrid conmigo, que yo os aseguro que obtendréis una victoria completa, y cesarán vuestros trabajos.

Tucumán, 11 de diciembre de 1816.

Belgrano.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 3, don Ignacio Inarra.

La guarnición y rondas el número 2.

Ejército. Otra fecha ídem

La proclama y demás prevenciones de la orden de hoy, se leerán por tres días consecutivos á la tropa para que no alegue nadie ignorancia después.

Mañana por la mañana se reunirán las basuras que existen dentro y fuera de la Ciudadela, y se llevarán hasta cerca del espaldón: se les prenderá fuego, cuidando de que no se apague éste hasta estar consumidas. Cada regimiento cuidará de las suyas y de las que estuvieren á su frente ó inmediaciones.

Cruz.

Perpetúa la justicia nuestra libertad

Ejército. Día 12 de diciembre

Todas las solicitudes dependientes de los oficiales, no sólo vendrán con el permiso de los jefes, sino también informadas por éstos, según consideren de justicia.

El excelentísimo supremo director del estado, me dice que no se provean las vacantes que ocurrieren en los regimientos de línea hasta que se verifique la organización de éstos, examinando esta determinación de reclutas de las propuestas para oficiales que hizo el jefe de granaderos de infantería en fecha 21 del pasado.

Propuestas para inválidos

Todos los señores comandantes de los cuerpos, en las propuestas que hagan de individuos de ellos para inválidos pasarán las relaciones por triplicado acompañadas de las filiaciones; una para que quede en la secretaría y las otras dos dirigidas á la intendencia general.

Cruz.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor del regimiento de infantería número 9, don Pablo Alemán.

Guarnición el número 3, y las rondas el número 2.

Ejército. Día 18 de diciembre

Todas las solicitudes que está prevenido vengan informadas por los señores jefes, que sean á continuación de ellas, y no por oficio, á no ser que el informe sea reservado.

Hoy mismo pasarán al mayor del detall, las noticias de los

vestnarios que necesiten, teniendo presente que los paños no alcanzan para el todo por ahora.

Belgrano.

Jefe de día para mañana : el comandante del batallón número 3, don Mariano Ibarrola.

La guarnición el número 10, y las rondas el número 3.

Santo : Benjamín. Y los ... inocentes

Ejército. Día 19 de diciembre

Sin novedad.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor del número 2, don Juan Antonio Argerich.

La guarnición el número 2, y las rondas el 3.

Santo : Constancia y labor. Héroe

Ejército. Día 20 de diciembre

Se reconocerá por capitán graduado al ayudante de dragones de la Nación, don Felipe Heredia.

Hoy se repartirá tabaco á los regimientos á razón de un mazo por individuo de tropa, y dos por oficial; á este efecto se pasará la noticia de lo que corresponde á cada regimiento, al señor intendente del ejército para que disponga se entregue del almacén.

Evoluciones por cuerpos esta tarde.

Con fecha 3 del corriente, me dice el señor inspector general lo que sigue :

« En el día de ayer se me ha pasado por el ministro de la guerra, con fecha 26 de noviembre último, el oficio que á la letra sigue :

« Señor jefe del estado mayor general, coronel don Francisco Fernández de la Cruz.

« Á consecuencia de la queja que elevó V. S. con documentos, en oficio reservado de 17 de octubre próximo anterior, y demás causas que el director supremo ha tenido presente, contra el coronel don Manuel Dorrego, se ha servido S. E. expedir con fecha del 15 del corriente el auto del tenor siguiente :

« Siendo tan criminales y escandalosos los actos de insubordinación y altanería con que el coronel don Manuel Dorrego ha marcado sus servicios en la carrera militar, debiendo á ellos que el señor don Manuel Belgrano lo separase confinado en 1813 del ejército auxiliar del Perú y en 1814 hiciese igual demostración el general en jefe del ejército de Cuyo don José de San Martín, de que existen antecedentes justificados en la secretaría de guerra, sin que hayan bastado á contener su genio díscolo y tumultuario las suaves prevenciones de sus jefes, ni la seria y formal que recibió del gobierno, que ha sido por iguales causas de que se quejó el señor coronel don Miguel Azeúnága, siendo gobernador y comandante general de armas, de que también obra antecedente en la inspección general; antes bien haciendo alarde de su impunidad, ha repetido y reagrado iguales delitos después de mi mando, reduciendo á conflictos la gratitud y armonía de los pueblos hermanos, insultando oficialmente sus más respetables superiores, como me lo ha representado el señor inspector general don José Gascón, quien me ha pedido justamente su separación del regimiento, y lo que es más criminal llegando al extremo de amenazar con audacia la misma autoridad de los pueblos de que se pasaría á la montonera si no le otorgaba su pretensión, negarse al reconocimiento de inspector general, por no constarle particularmente su nombramiento, esto en audiencia pública y á presencia del comisario de guerra, y por último haberme protestado con la mayor osa-

día, que consentiría primero su fusilación que continuar sirviendo bajo las órdenes del general de Cuyo, á que estaba destinado; á más de otros gravísimos incidentes que reservo y que daré cuenta al soberano Congreso nacional, he creído un deber preciso de mi autoridad, y del orden sancionado por el augusto cuerpo, castigar crímenes tan grandes como públicos, extrañando para siempre á don Manuel Dorrego, como así lo extraño de estas provincias, cuya tranquilidad, seguridad y felicidad, forman el noble y sagrado objeto del poder y autoridad que me han confiado los pueblos, y son igualmente del Congreso de la Nación en su soberano decreto del 1° de agosto del presente año. Comuníquese esta resolución á quienes corresponda y dése cuenta al soberano Congreso para su inteligencia y aprobación.

« Y de orden de S. E. lo transcribo á V. S. para su inteligencia, y á fin de que se haga saber á los cuerpos del ejército de haber cesado de la clase de coronel don Manuel Dorrego, desde la fecha del presente auto y lo transcribo á V. S. para los efectos convenientes. »

Igualmente se lo transcribo á V. S. para que se haga saber en el ejército en la orden del día.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Tucumán, 19 de diciembre de 1816.

Manuel Belgrano.

Hágase saber á los individuos del ejército.

Cruz.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor del número 3, don Ignacio Inarra.

La guarnición el 3, y las rondas el 2.

Santo : Al desorden, la ruina consiguiente

Ejército. Día 21 de diciembre

Ejercicio mañana á la tarde en el campo de la Ciudadela, por cuerpos; separadamente el 2 tirará al blanco, y al efecto mandará buscar el de batallón que está en casa del señor general; la artillería tirará al blanco. Para que en lo sucesivo se evite la admisión de algunos reclutas enteramente inútiles, como ha sucedido más de una vez, se previene que no se admitirá por soldado individuo alguno, bien sea voluntario ó destinado, que no haya sido primero reconocido por algunos de los cirujanos encargados de la atención de los cuerpos, y que serán citados por los señores jefes para estos casos.

Belgrano.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 9, don Pablo Alemán.

La guarnición el 9, y las rondas el 2.

Santo: La Patria premia y castiga

Ejército. Día 22 de diciembre

Sin novedad.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel graduado don Francisco Antonio Pintos.

La guarnición el número 10, y las rondas el número 2.

Santo: La Patria premia y castiga

Ejército. Día 23 de diciembre

El regimiento número 2 dará diariamente la guardia del señor general y la del señor intendente.

Jefe de día para mañana : el teniente coronel del número 9, don José León Domínguez.

La guarnición el número 3, y las rondas el 2.

Belgrano.

Santo : Honor, valor y constancia

Ejército. Día 24 de diciembre

Siendo la clase de sargentos digna de toda consideración así por la importancia de sus servicios, como por inmediación á la de los señores oficiales, es preciso sea tratada con el decoro que corresponde y está prevenido terminantemente en el artículo 22 del tratado 8º, título diez de la ordenanza que aun nos rige, y está en todo su vigor en este particular.

Habiéndose justificado plenamente el capitán de dragones de la Nación don Joaquín Lima, en la causa que se le ha seguido sobre la enorme desertión que sufrió de los dragones que eran de la patria, cuando venían de Santiago para ésta ; hágase saber á los cuerpos que la sumaria contra él, ni el arresto que ha sufrido, han perjudicado su buen nombre y reputación militar.

Cruz.

Jefe de día para mañana : el teniente coronel del número 3, don José Javier Aparicio.

La guarnición el número 9, y las rondas el 2.

Santo : El extravío tiene término

Ejército. Día 25 de diciembre

Evoluciones por cuerpos esta tarde, y para mañana ejercicio de línea.

Belgrano.

Jefe de día para mañana: el comandante del batallón número 3, don Mariano Ibarrola.

La guarnición el 10, y las rondas el 2.

Santo : La disciplina forma el militar

Ejército. Día 26 de diciembre

Evoluciones por cuerpos esta tarde. Todos los regimientos mandarán á la hora del carneo, un número de soldados igual al de las reses que reciben, al cargo de un abanderado y un sargento, para que cuiden no se desperdicie la carne, ó la roben : queda de consiguiente suprimida la guardia que iba antes. El proveedor del ejército avisará á los regimientos la hora á que debe carnearse.

Jefe de día para mañana : don Juan Antonio Argerich.

La guarnición y rondas, el número 3.

Santo : San ... y la unión que se conserve

Ejército. Día 27 de diciembre

Baño esta tarde.

Con fecha 10 del que corre, se ha circularo por la inspección general, la orden siguiente :

Estando declarado en 28 de diciembre de 1792, entre las órdenes adicionales de la ordenanza, que siempre que pase tropa

formada con banderas se observe la correspondencia que se indica en el artículo 39, título 5º, tratado 6º de las ordenanzas generales, en atención á la dignidad, respeto y consideración con que se manda mirar estas insignias en el tratado 4º, título 4º y en el tratado 5º, título 5º, he creído deber prevenir, como lo hago, que todas las veces que pase tropa armada, ó desarmada, por las prevenciones, deberán éstas sólo por precaución tomar las armas, descansando sobre ellas con el tambor en su lugar, con arreglo al artículo 51, título 2º, tratado 2º, siendo esta declaración adicional á la misma ordenanza general del ejército, quedando en su fuerza y vigor los demás artículos de ella, así por lo correspondiente á los puestos de la plaza, como por lo que respecta al modo con que se deben presentar estas guardias á los jefes de la misma, y de los cuerpos, y también á lo que deben ejecutar cuando están acompañados.

Cruz.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor del número 3, don Ignacio Inarra.

La guarnición el número 9, y las rondas el 3.

Ejército. Día 27 de diciembre

Para mañana á las 8 de ella, se presentarán al señor intendente los presupuestos para el socorro de la tropa, á razón de dos pesos á los sargentos, doce reales los cabos y un peso los soldados, para que les ponga el dése, entendiéndose que sólo se comprenderán en éstos los presentes; y C. P. en este cuartel general.

Cruz.

Santo : El nombre de la patria se profana

Ejército. Día 28 de diciembre

Soldados: El 26, á las 8 de la mañana, el teniente coronel de húsares del Tucumán, don Gregorio Aráoz de La Madrid, ha batido y derrotado en Chilpa ó Selpe, con 100 de vuestros compañeros, al insurgente Borges, que con 1000 hombres venía sobre él, según me avisa el señor coronel del número 2, don Juan Bautista Bustoó, desde Santiago del Estero, como igualmente que iba persiguiendo á aquel traidor y perturbador del orden, que huía vergonzosamente acompañado de muy pocos.

Esta es la segunda victoria que contra los enemigos interiores han conseguido las armas que me han confiado, en consecuencia de la disciplina y de la subordinación que las distinguen: seguid y preparaos para la victoria que os prometo, mediante el favor de Dios, sobre nuestros enemigos exteriores que alucinados ó creídos en las convulsiones que se ha causado por los Bulnes y Borges, bajan con el intento de subyugarnos.

Tucumán, 28 de diciembre de 1816.

Manuel Belgrano.

Desde la oración mantendrá cada cuerpo una patrulla de seis hombres, un cabo y un sargento, al mando de un oficial, que andará por la ciudad y sus alrededores con el objeto de evitar cualquier desorden ó borrachera de la tropa, conduciendo á la guardia más inmediata á todo soldado que se encuentre en algunos excesos de estos, para que de allí los lleven á sus cuarteles.

Á las 12 saldrán otras de igual clase y se retirarán las primeras.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 9,
don Pablo Alemán.

La guarnición el número 10, y las rondas el 3.

Santo: La justicia siempre resplandece

Ejército. Día 29 de diciembre

Evoluciones por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el coronel graduado del número 10,
don Francisco Antonio Pintos.

La guarnición el 3, y las rondas el mismo.

Santo: La ambición fenecer con el castigo

Ejército. Día 30 de diciembre

Evoluciones por cuerpos esta tarde. Los regimientos que no
hayan entregado los estados mensuales deberán verificarlo en
el día de hoy.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 9,
don José León Domínguez.

La guarnición el número 9, y las rondas el número 3.

Santo: El valor sostendrá la libertad

Ejército. Día 31 de diciembre

Evoluciones por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del regimiento número 3, don José Javier Aparicio.

La garnición el batallón número 10, y las rondas el regimiento número 3.

Santo: Castigar el crimen es virtud

AÑO NUEVO DE 1817

Ejército. Día 1º de enero

Mañana, á las 7 de ella, se va á juzgar en la comisión militar al teniente del número 10 don Ángel Mosqueira, y á las 3 de la tarde al soldado del número 3, Pedro Romero, acusado de cuarta deserción; los jefes y cadetes francos concurrirán á presenciarlo.

Esta tarde tirará al blanco el regimiento número 3, recogiendo el que se halla en el número 2; llevarán tres cartuchos por hombre y tirarán por división de compañías y por batallón; los demás cuerpos se ejercitarán en evoluciones de línea separadamente en el campo de la Ciudadela, á la hora acostumbrada.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del batallón número 3, don Mariano Ibarrola.

San Miguel y Tucumán se hará respetar

Ejército. Día 2 de enero

Baño esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor del número 2,
don Juan Antonio Argerich.

La guarnición el número 9.

Santo : En el valor se espera el triunfo

Ejército. Día 3 de enero

Con fecha 31 del pasado, se hace saber á los cuerpos en la orden general del ejército, lo que sigue :

Convencido dolorosamente por las diarias reincidencias del ningún fruto que produce la ordenanza, mortificación que sufre en su respectivo cuartel el desertor aprehendido : que los comisionados aprehensores se ven burlados en sus diligencias ; y que expuestos á las venganzas, desmayan en su actividad, frecuentándose el delito al abrigo del modo en la aplicación, he meditado el de ocurrir á tamaños inconvenientes sin grabar, no obstante la pena establecida, esto es, que si sufre 100 palos ó azotes en su cuartel el desertor de primera vez, sufra 50 á presencia del juez del lugar donde fuere arrestado, y los otros tantos en el cuartel, y que por la segunda 100 ante el indicado juez, é igual número en su regimiento, y por la tercera sin castigo alguno, será conducido á este punto á ser castigado con el último rigor de la ordenanza. Lo prevengo á V. S. para que haciéndolo publicar en el territorio de su jurisdicción, jamás puedan alegar ignorancia tan detestables delincuentes. Hágase saber á toda la tropa á la hora de la lista por tres días consecutivos, para que ninguno alegue después ignorancia.

Cruz.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor del número 3,
don Ignacio Inarra.

La guarnición, el número 10.

Mañana 4, á las 7 de ella, se reunirá la comisión para sentenciar la causa del sargento mayor del número 10, don José Gabriel de la Oyuela. Los señores oficiales y cadetes francos asistirán á ella.

No habiendo surtido efecto la generosidad del excelentísimo señor general en jefe para que se permitiese á los reclutas salir á la calle, sino que al contrario se desertan escandalosamente con frecuencia, y también con el doble objeto de evitarles el bochorno que deben sufrir al presentarse en la calle desnudos, y la dificultad de ser conocidos y distinguidos de los paisanos, se previene que en adelante y hasta nueva orden no se permita salir á ninguno de éstos, sin ir acompañados de un cabo ó un soldado viejo de confianza, y eso cuando hayan de ir á diligencias precisas.

Se ha notado que algunos sargentos y cabos destinados á la instrucción de los reclutas, y aun algunos oficiales, lejos de procurar enseñarlos con dulzura y sufrimiento, han adoptado, para que se les haga odiosa la carrera militar, el arbitrio de querer que aprendan á fuerza de injurias, bofetones, palos y aun sablazos; este es un medio tan opuesto al objeto que se propone en la enseñanza, como detestable y digno de toda represión. En esta virtud, los señores jefes prohibirán bajo las más severas penas que señalarán á todos los empleados á este fin, el que hace con los reclutas semejantes castigos, con lo que sólo atolondrarlos, haciéndose de consiguiente más difícil su instrucción, á más de otros inconvenientes que resultan de este método, hagan saber á la hora de la lista á todas las compañías de los regimientos.

Cruz.

Santo : El tiempo, la constancia decidirán

Ejército. Día 4 de enero

Esta tarde revista de armas en sus cuarteles, y para mañana evoluciones por cuerpos, y el regimiento número 9 tirará al blanco; todo recluta que por su adelantamiento esté en estado de maniobrar con los regimientos, y que sólo no lo hacen por carecer de uniforme, en lo sucesivo se incorporarán en sus compañías para todos los ejercicios.

Todos los fusiles que se devolvieren á los regimientos, compuestos, de la maestranza, mandarán éstos por ellos un oficial ó sargento inteligente para que reconociéndolos prolijamente antes de llevarlos al enartel, noten si lo están perfectamente y en caso contrario, no recibirlos hasta que lo estén.

El regimiento de dragones de la nación, que se halla en los Lules, mandará cada tres días un ayndante á la mayoría del detall, para que reciban allí la orden general del ejército y copien las que se hayan dado en los días anteriores.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del regimiento número 9, don Pablo Alemán.

La guarnición el número 3, y las rondas el número 2.

Ejército. Día 5 de enero

Si el tiempo lo permite, ejercicios por cuerpos, según está prevenido.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el coronel graduado del número 10, don Francisco Antonio Pintos.

La guarnición el número 9, y las rondas el número 2.

Santo: Al enemigo mire nuestra constancia

Ejército. Día 6 de enero

Esta tarde tirará al blanco el número 10; á tres cartuchos por hombre, debiendo practicarlos por batallón, compañías y mitades; los demás cuerpos evoluciones en el campo de la Ciudadela.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 9 don José León Domínguez.

La guarnición el número 10, y las rondas el número 2.

Santo: En campaña se hace el soldado

Ejército. Día 7 de enero

El excelentísimo señor general, dispone que pasada la retreta se cierren indispensablemente las puertas de los cuarteles.

Á los reclutas se enseñarán, con preferencia á toda otra cosa, por ahora, el modo de cargar y descargar el fusil con brevedad.

Fuego esta tarde los reclutas santiagueños del 2, pero que sea con bala y cada uno por separado.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 3, don Javier Aparicio.

La guarnición el número 3, y las rondas el número 2.

Santo: San Blas, los enemigos nos temen

Ejército. Día 8 de enero

Baño esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana : el comandante del batallón número 3, don Mariano Ibarrola.

La guarnición el 9, y las rondas el 2.

Con valor y disciplina venceremos

Ejército. Día 9 de enero

Baño esta tarde. Todos los señores oficiales estarán en sus casas ó alojamientos á la hora de que se recibiese la orden general del ejército, y la de sus regimientos, y en caso de que alguna diligencia con permiso de sus jefes se los prohiba, dejarán avisado al sargento ó cabo el lugar donde se les haya de encontrar, para que de este modo se eviten retardaciones en el servicio.

Cruz.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor del número 2, don Juan Antonio Argerich.

La guarnición el 9, y las rondas el 2.

Santo : San Segismundo y el cuidado nos cubrirá

Ejército. Día 10 de enero

Todos los cuerpos del ejército pedirán mañana á la hora de la orden todo el armamento y correajes que les falten, ó avisarán si tienen algunos fusiles que por malos y demasiado viejos necesiten cambiarse, expresando su número.

Esta tarde bando á las 5 : todos los sargentos, tambores y todas las músicas de los cuerpos concurrirán á él ; el número 9 irá de escolta con toda la gente que pueda, y su jefe á la cabeza : la formación será en la plaza, y de allí romperá el bando. Estando comisionado don Juan Antonio Álvarez de Arenales para actuar

en la información de que de orden del supremo gobierno se ha mandado hacer para el eselarecimiento de la conducta militar de los señores brigadieres don José Rondeau y don Martín Rodríguez, se previene á todos los señores jefes y oficiales, y demás individuos de este ejército que fueren citados á declarar por dicho señor Arenales, lo verifiquen sin necesidad de más orden.

Cruz.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor del número 3, don Ignacio Inarra.

La guarnición y rondas, el mismo.

Santo : San Bruno. Constancia por la patria

Ejército. Día 11 de enero

Baño, y después revista de armas á la hora de la lista.

Con demasiada frecuencia se desertan soldados que están enfermos en los hospitales, y aun muchos de éstos que están en clase de presos : esto prueba un descuido criminal en los comandantes de las guardias, ó falta de celo en castigar á sus subalternos en ellas ; por esto se previene que cuiden rígidamente que ninguno salga del hospital sin expresa licencia, y aun cuando la tengan del facultativo que en ningún caso podrán darla á los presos ; de éstos se recibirá el oficial entrante por relación y contándolos ; lo mismo hará el sargento para entregar al centinela, y éste al que lo releve, en el supuesto de que la falta de cumplimiento á esta orden será castigada sin consideración alguna en quien se encontrare. Hágase saber á todas las compañías á la hora de la lista, y pásese por el mayor del detall copia de ella á los señores comandantes de guardia de hospitales para que se fije en ellos ó pase de uno á otros.

Todos los comandantes de guardias y destacamentos me pa-

sarán hoy mismo en oficio cerrado las órdenes que tuvieren en los puntos que mandan, así por escrito como de palabra, para agregar lo que convenga, ó para reformar lo que ya no tenga lugar.

Cruz.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor del número 9, don Pablo Alemán.

La guarnición el 9, y las rondas el 3.

Santo : Sin campaña no hay escuadra ni soldado

Ejército. Día 12 de enero

Evoluciones por cuerpos esta tarde. El regimiento número 10 irá al campo de la Ciudadela á hacer el ejercicio de cazadores, como se tiene mandado. Los reclutas de todos los regimientos que se hallen en estado de ello tirarán al blanco esta tarde, á tres cartuchos por hombre, y al efecto se pedirán los cartuchos que necesiten.

Cruz.

Jefe de día para mañana : el coronel graduado del número 10, don Francisco Pintos.

Mañana á las 7 de ella, se reunirá la comisión militar para juzgar al desertor de tercera vez, Pablo Cardoso, acusado de robo á su teniente coronel. Los señores oficiales y cadetes francos asistirán á él.

La guarnición el número 10, y las rondas el 3.

Santo : El enemigo baja á su sepulcro

Ejército. Día 13 de enero

Evoluciones por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana : el teniente coronel del número 9, don José León Domínguez.

Guarnición y rondas, el 3.

Empeño y constancia en la disciplina

Ejército. Día 14 de enero

El excelentísimo señor general en jefe ha dispuesto que el domingo 20, si el tiempo lo permite, haya una revista general del ejército, en todas sus armas, y de las milicias. Todos los individuos de aquél deberán asistir, sin que quede un solo asistente, cuartelero ni ranchero. La víspera se avisará el número de gente con que deberán quedar las guardias, así de plaza como de prevenciones; los enfermos que no estuviesen de peligro, y que en un caso tomaran las armas, también concurrirán, y á éstos se les destinarán á las guardias, custodia de presos y de equipajes, que se reunirán en sus respectivos cuarteles en una pieza, esto es, el que no tenga casa segura y de su confianza, en fin nadie ha de faltar, y todo se dispondrá como si fuese á batirse ó moverse sobre el enemigo. Las baterías rotantes deberán estar servidas en el orden debido; los cívicos de esta arma se presentarán montados sin excusa alguna: los cuerpos de caballería de línea formarán montados y armados; al efecto, me pedirán con tiempo por una relación prolija cuanto necesiten y los caballos que hubieren de emplearse; lo mismo hará el señor comandante de artillería. Las compañías de granaderos y cazadores cívicos se unirán á los cuerpos 3 y 9, ó á uno de éstos sólo, según se determine; que no falte ninguno, á no ser que esté malo en cama, y de ello se creerán sus capitanes, á quienes hoy mismo se pasará por el mayor del detall copia de esta orden para que les prevengan con tiempo. El sábado se designará el lugar donde ha de ser la formación, y la hora.

El vicario general dirá la misa.

El capitán de húsares don Mariano García, que estaba suspenso de su empleo, ha sido repuesto á él por el excelentísimo señor general en jefe, el 19 del próximo pasado diciembre; hágase saber así en la orden general, como también que aquella suspensión no perjudica á su buena reputación y honor acreditado.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 3, don José Javier Aparicio.

La guarnición el número 9, y las rondas el número 2.

San Victoriano y el enemigo trabaja

Ejército. Día 15 de enero

Evoluciones por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel y comandante del batallón número 3, don Mariano Ibarrola.

La guarnición el número 10, y las rondas el 2.

Las armas de la patria triunfarán

Ejército. Día 16 de enero

Los cuerpos de caballería de línea, me pasarán hoy mismo la noticia de los caballos que necesiten para la revista del domingo. Los cuerpos á quienes se mandó hacer cinchas pasarán hoy mismo las que tengan concluidas á la comisaría. La revista de comisario también será el domingo.

Para evitar en lo sucesivo dudas, confusión y otros inconvenientes

nientes, en que las solicitudes para casarse de los señores oficiales, no vengan acompañadas de los requisitos necesarios, hágase saber en la orden general lo dispuesto sobre este particular por el excelentísimo señor supremo director del estado en 12 de junio de 1815, en contestación á la consulta que le hizo la inspección general en 9 del que rige en que representa la necesidad de cortar los abusos que se experimentan por la informalidad con que son elevadas las solicitudes de los oficiales para contraer matrimonio, ha impuesto S. E. que lo demás que expone sobre el particular, se ha dignado resolver en acuerdo de esta fecha, que por ahora y hasta tanto se dé una norma más extensa, se presente el memorial de estilo por conducto de su jefe respectivo, de quien deberá venir informado igualmente que de esa inspección general con copia del último despacho que obtenga el ocurrente, certificada por la contaduría del ejército, y con el consentimiento de los padres ó tutores de la contrayente. Con lo que de orden de su excelencia contesto á su actual comunicacion para su inteligencia y á efecto consiguiente.

(Hay una rúbrica de S. E.)

Marcos Balcarce.

Es copia.

Cruz.

Evoluciones por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante de húsares del Tucumán, don Gregorio Aráoz de La Madrid.

La guarnición el 3, y las rondas el 2.

Valor y entusiasmo para vencer

Ejército. Día 17 de enero

Los señores jefes no darán curso á solicitudes de sus subalternos mientras no vengan con los documentos necesarios las que deban traerlos, á no ser que la distancia ú otros inconvenientes lo impidan, en cuyo caso informarán también sobre esto á continuación del memorial.

Ningún castigo de los mandados por la comisión militar, se ejecutará sin asistencia personal del fiscal de la causa.

Evoluciones por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 2, don Juan Antonio Argerich.

La guarnición el número 9, y las rondas el número 2.

Tiembale al libre armado el tirano

Ejército. Día 18 de enero

Se transfiere la formación y la revista para el lunes.

Se reconocerá por capellán del regimiento número 9, al presbítero don Mariano Garrido de Zapata.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 3, don Ignacio Inarra.

La guarnición el número 10, y las rondas el número 2.

El enemigo se aterra de nuestro valor

Ejército. Día 19 de enero

Esta tarde, á las 3 de ella, se tirará un cañonazo, y será la señal para que todos los regimientos se pongan en marcha para el campo del honor á ocupar el lugar que se les destine: la artillería toda á la cabeza al frente del espaldón nuevo y en línea del viejo; á ésta se seguirán los dragones de la Nación, luego ocho compañías de milicias, y después toda la infantería por su antigüedad, excepto el número 3, que cerrará el costado izquierdo de ella: á éste le seguirán las otras siete compañías de milicias, y cerrarán la formación los húsares del Tucumán. Los regimientos de infantería estarán formados en columnas de ataque y divididos en tres secciones, basta que se les mande desplegar, en cuyo caso formarán la línea. Los dragones y las ocho compañías de milicias estarán formados en columna sobre las primeras para desplegar por la izquierda: los húsares y las siete compañías de milicias del costado izquierdo, formarán en columnas sobre las últimas compañías para desplegar por la derecha y formar la línea. Luego que se haya concluido la revista general, saldrán dos compañías del costado derecho y una del izquierdo que con cuatro piezas de artillería y los cazadores del 10 formarán la reserva, y pasarán á situarse al lugar que se les prevenga. Las doce piezas restantes se dividirán por seis á cada costado entre la caballería de línea y milicias, llevando cuatro tiros sin bala por pieza. Los regimientos de línea pondrán en segundas filas, é interpolados con los soldados vestidos los que no estuvieren, y llevarán los frentes de las secciones iguales. Se encarga á los señores jefes que inspeccionen con el mayor celo el que no falte uno solo de los que pueden asistir. Las prevenciones quedarán con dos oficiales, y sólo seis hombres, y que éstos, si es posible, sean de los enfermos. Todos los cívicos se agregarán al número 9.

Todas las guarniciones dependientes de la artillería serán relevadas por los artilleros cívicos: las de hospitales sólo quedarán con el oficial y seis hombres; la del soberano Congreso, lo mismo; la del cabildo, con el oficial y ocho hombres; todas las demás guardias se retirarán á sus cuarteles á la 1 del día, lo mismo que la gente que se minora á las demás.

La revista de comisario será mañana á las 6 de ella, en el orden acostumbrado.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 9, don Pablo Alemán.

La guarnición y rondas, el número 2.

San Miguel y Tucumán entusiasmo

Ejército. Día 20 de enero

Evoluciones por cuerpos esta tarde. Todos los regimientos pasarán mañana á la hora de la orden, un estado exacto del armamento y correajes, pues lo deben tener completo y en buen estado, y también de las piedras y municiones que tuvieren.

Los artilleros y húsares una noticia de todas prendas de montura que tengan, así de las recibidas ayer como de las anteriores, hoy á la hora de recibir el santo; y los dragones igualmente á la hora de la orden.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el coronel del número 2, don Juan Bautista Bustos.

La guarnición el 3, y las rondas el número 2.

San Julián en la victoria, nuestro apoyo

Orden del mismo día

Todos los señores jefes y oficiales, y cuantos dependan de este ejército, deberán certificar ó declarar acerca de la conducta y servicios del señor coronel mayor don Juan Antonio Álvarez de Arenales, siempre que sean llamados para ello, ó requeridos por el señor coronel mayor y gobernador de esta provincia.

Cruz.

Ejército. Día 21 de enero

Baño esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana : el coronel graduado del número 10, don Francisco Antonio Pintos.

La guarnición y las rondas, el número 3.

Ejército. Día 22 de enero

Habiéndose dado todo lo preciso para que la artillería y caballería, según su fuerza actuada y según los mismos jefes han pedido, estén bien montados en el momento que se ordene, se previene ahora que los señores jefes recojan todas las piezas de montura sin dejar una sola por pretesto alguno en poder de la tropa, y habiéndolas se guarden en una pieza separada, para así tenerlas completas cuando se necesiten, y que no suceda lo que continuamente, que el soldado las vende ó pierde, ó dicen que se las roban, y llegado el caso de emplearlas, ocurren por nuevo pedido que á más de las dificultades para encontrarse causan gastos enormes, como actualmente ha sucedido, y los señores jefes no lo ignoran. Que no haya en esto la más leve falta ó

excusa de que el soldado es de bien, ó que se le deja para que duerma : pues la infantería no es de inferior ni trabaja menos, y lo pasa sin ésto : yo he de pasar revista de monturas con lo que no creo suceda.

Siendo los españoles europeos que incorporados á nuestras filas voluntariamente sostienen con nosotros justamente la causa de la América, dignos cuando menos de iguales consideraciones que los mismos americanos, y de consiguiente hijos de la patria por adopción, es bien extraño que algunas veces suceda el que se les insulte con el nombre de godos por los mismos que saben sus servicios; y para evitar en lo sucesivo una conducta tan injusta, prohíbo bajo las más severas penas la citada expresión con aquellos que defienden con nosotros el país que han elegido por suyo. Hágase saber así á la hora de la lista á todos los cuerpos del ejército.

Belgrano.

Fecha del mismo día

Para mañana á las 9 los presupuestos para el socorro de la tropa en los mismos términos que la anterior, los llevarán al señor intendente para que les ponga el dése, incluyendo sólo los presentes y como presentes.

Mañana, á las 7 de ella, se reunirá la comisión militar para juzgar al sargento, cabo y soldados del regimiento de dragones de la Nación que se amotinaron para desertarse cuando venían de Santiago del Estero á ésta. Los señores oficiales y cadetes francos asistirán.

Cruz.

Jefe de día para mañana : el teniente coronel del número 9, don José León Domínguez.

La guarnición el número 10, y las rondas el número 3.

Santo : Buenos Aires. Y San Pascual. Alegría

Ejército. Día 23 de enero

Resultando de las averiguaciones practicadas ayer, comprobado el escandaloso hecho de haber sido asaltada y saqueada una carreta de sandías por los soldados de todos los cuerpos, atropellando así de un modo tan indigno las propiedades ajenas, y degradando ignorantemente la milicia, he venido en mandar que el importe de dicha carreta, que se ha valuado en seis pesos, sea satisfecho por todos los regimientos que se hallan en ésta, repartiéndoles dicha cantidad y descontándoles en el presupuesto de hoy, y que el soldado Antonio Jordán, del regimiento número 3, que dió de palos al sandiero, sufra un mes de grillete destinado á la limpieza. Léase esta orden á la hora de lista, haciéndose saber á la tropa que si otra vez llega á suceder un hecho de ésta ó igual naturaleza, he de hacer un ejemplar con los cómplices que se descubran.

Belgrano.

Otra del mismo día

Atendida la ninguna uniformidad que hay en los regimientos del ejército en las divisas de sargentos y cabos, el excelentísimo señor general ha dispuesto se adopten las siguientes que se expresan en la presente nota, advirtiendo que las cintas deben ser del color, de los cabos que usen en el regimiento y del largo que se designa en ella, habiendo ponerlo para el domingo venidero todos.

Cruz.





Evoluciones por cuerpos esta tarde.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 3, don Javier Aparicio.

La guarnición el número 2, y las rondas el número 3.

Santo: En el militar el orden es su deber

Divisas que deben usar los sargentos y cabos, del largo de una cuarta, como se ve :

Para sargentos primeros.....	
Para sargentos segundos.....	
Para cabos primeros.....	
Para cabos segundos.....	

Ejército. Día 24 de enero

Esta tarde ejercicio general: el cañonazo se tirará á las 4, que será la señal para que las tropas marchen á la Ciudadela.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 2, don Bruno Morón.

La guarnición el número 3.

San Martín en su empresa. Esperanza

Ejército. Día 25 de enero

Ningún individuo del ejército solicitará pasar de un cuerpo á otro á no ser que tenga motivos muy poderosos y justificados para ello, pues si lo hicieren sin tenerlos será castigado con proporción á su malicia, á más que debe estar seguro que se le negará.

Belgrano.

Jefe de día para mañana: el comandante del batallón número 3, don Mariano Ibarrola.

La guarnición y las rondas, el número 3.

La paz exige venza

Ejército. Día 26 de enero

Si el tiempo lo permite habrá ejercicio general esta tarde: el cañonazo se tirará á las 4. Todos los regimientos llevarán la fuerza que puedan, minorando al efecto las guardias que tuvieren.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel y comandante de húsares, don Gregorio Aráoz de La Madrid.

La guarnición el 10, y las rondas el número 3.

San Analecto y el ejercicio hace maestro

Ejército. Día 27 de enero

En los estados semanales y mensuales, no sólo se pondrán las altas y bajas que tuvieren, sino también los motivos de ellas.

Los señores jefes de los regimientos tendrán especial cuidado antes que salga la parada de sus cuarteles en hacer que los ayudantes destinen los mejores sargentos y cabos á las guardias donde éstos deban hacer de comandante.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 2, don Juan Antonio Argerich.

La guarnición el 2, y las rondas el número 3.

Los trabajos y miserias terminan

Ejército. Día 28 de enero

Ningún soldado de caballería andará fuera del cuartel con sable, á no ser que fuere á alguna comisión.

Los regimientos que están en la Ciudadela mantendrán hoy una patrulla, cada una al cargo de oficial, por las orillas de la ciudad, y los que estén en ella otra por el centro del pueblo, con el objeto de evitar algún desorden ó embriaguez de la tropa; las patrullas dichas serán relevadas por otras iguales cada cuatro horas, hasta mañana.

Por más que está prevenido que no salgan los soldados después de primera lista, se encuentran siempre muchos en las calles; lo mismo sucede andar con ponchos los que no los necesitan: en esta virtud previene el excelentísimo señor general en jefe, que se tenga especial cuidado en cumplir con sus órdenes (que le es muy bochornoso tener que repetirlos) y que por ningún motivo permitan los señores jefes salir individuo de su cuerpo, después de la hora prevenida, si no es á alguno de muy justificada conducta y de quien se tenga confianza de que no se ha de desertar, ni cometer algunas fechorías; y aun estas licencias sean con poca frecuencia y con expresa papeleta del jefe, y con respecto á los ponchos, que se advierta á la hora de la lista, á la tropa, que al que se encuentre con ellos no estando tan desnudo que lo necesite para cubrir su desnudez, no sólo se les ha de quitar, sino que sufrirán un arresto al arbitrio del jefe, para que no falten á lo mandado, y se traten con más decencia.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 3, don Mariano Ibarrola.

La guarnición el 3, y las rondas el mismo.

Santo: San Alejandro y su heroísmo sigamos

Ejército. Día 29 de enero

Se reconocerá por teniente, agregado al regimiento de dragones de la nación, y ayudante del excelentísimo señor general en jefe, á don José de Güemes.

Se reconocerá por ayudante de estado mayor al capitán del número 9, don Manuel Dorado, y oficial del mismo estado mayor, al teniente de dragones don Francisco Echaure.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 9, don Pablo Alemán.

La guarnición el 9, y las rondas el número 2.

Santo: Nuestras armas vencieron en la Ciénaga

Ejército. Día 30 de enero

Limpieza de armas y revista de ellas esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el coronel del número 2, don Juan Bautista Bustos.

La guarnición el 10, y las rondas el 2.

Ejército. Día 31 de enero

Cada día experimenta el tirano cuántas son las ventajas que podrán sacar de su movimiento hasta estas provincias: no da un solo paso en que sin mayor riesgo de los nuestros no tenga que huir cobardemente con algunos soldados, y armas menos:

el 24 en el Fongo tuvo que retirarse una partida que había llegado allí, con pérdida de un herido y dos prisioneros armados que les tomó el capitán don Juan Antonio Rojas. El 25 las partidas del comandante Corte, les hicieron en San Pedrito otros tres, siendo tanto el susto, según lo asegura el comandante Quintana, que huyeron á su vista como despavoridos, dejando dos sables, ponchos, algunos caballos y otras cosas. En carta del mismo Quintana al sargento mayor Urdinenea se lee lo siguiente:

« Estoy sumamente escandalizado al ver los excesos que han cometido los godos, con las cosas más sagradas en la parroquia de Perico. Casullas y cuanto ornamento han encontrado los han tendido en el suelo para que les sirva de cama: te aseguro que es tanto el desprecio con que han mirado la casa de Dios, que nuestros soldados han quedado pasmados, y dicen que es imposible que triunfen unos sacrílegos tan insolentes. »

Bárbaros sacrílegos, ¿ así respetáis á Dios y sus altares ? ¿ Vosotros sois lo que injustamente, y con sólo el infame objeto de desacreditarnos, os habéis atrevido á tratarnos de irreligiosos ? Citad un hecho por nuestra parte que asemeje á esta impiedad. ¿ Decid cuándo no hemos respetado la religión santa, que huyó de vuestro desmoralizado país, para ser recibida con veneración por nosotros ? Pueblos del sur, mirad el beneficio que os traen los pacificadores de vuestro pueblo y suelo ; ellos profanando de un modo inaudito nuestro sagrado culto bien os dan á conocer lo que harán con vuestras familias y propiedades ; recordad cuando en San Carlos, en 1812, se bebieron el aguardiente, donde esos mismos monstruos habían arrojado las formas consagradas, no teniendo embarazo en decir descaradamente que sólo sentían que no estuviesen empapadas en sangre americana.

Cuartel general en Tucumán, 31 de enero de 1817.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el coronel graduado del número 10, don Francisco Antonio Pintos.

La guarnición y las rondas, el 2.

San Toribio y el enemigo es cobarde

Ejército. Día 1º de febrero

Teniendo noticia el excelentísimo señor general en jefe que los soldados juegan entre sí las prendas de vestuario que se les dan, pasando de los mismos regimientos á otros, se previene que los señores jefes pongan en esto el mayor celo y cuidado, recogiendo inmediatamente las prendas de vestuario que se encontrare en cualesquiera soldado á quien no se le hubiere dado por el regimiento, haciendo una averiguación prolija de cómo las ha habido. Hágase saber á la tropa haciéndole entender que así el que la hubiere jugado ó vendido, como el que la tuviere, han de ser castigados ejemplarmente. Todas las prisiones con que han venido los presos de Salta, que se dieron ayer á los regimientos, se pasarán hoy mismo al señor comandante de artillería, y darán cuenta de haberlo ejecutado con los recibos.

Esta tarde tirarán al blanco todos los regimientos de infantería, cada uno con el particular que tiene á tres tiros por hombre.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 9, don José León Domínguez.

La guarnición el 3, y las rondas el 2.

El enemigo baja al precipicio

Ejército. Día 2 de febrero

El excelentísimo señor general convencido de la necesidad de concentrar la fuerza lo más que sea posible, y de evitar va-

rios trabajos indispensables al servicio, ha determinado con fecha de ayer, que en razón de la poca fuerza con que se hallaban los dos batallones del regimiento número 9, se reduzcan éstos á uno que se llamará primer batallón del regimiento número 9, y los señores oficiales que han quedado sobrantes después del arreglo practicado de orden de S. E. por el teniente coronel y comandante, permanezcan agregados á la plana mayor del mismo, debiendo precisamente ser colocados según sus méritos y antecedentes en las vacantes que ocurrieren de sus clases.

Todos los pasados y prisioneros del enemigo que se hallen destinados á los regimientos estarán para lo que es salir á la calle en el mismo caso que los reclutas, pero los prisioneros serán tratados con más consideración y alguna más libertad. Cuando alguno ó algunos de los expresados se desertaren, lo que no debe suceder si se tiene con ellos el cuidado debido, se pasará inmediatamente el parte, expresando la clase del desertor.

Esta tarde ejercicio general, y avítese por un ayudante del mayor del detall á los cuerpos de cívicos para que concurran á él con sus compañías. El cañonazo se tirará á las 4 de la tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 3, don José Javier Aparicio.

La guarnición el 9, y las rondas el 2.

San Eustaquio. Paciencia en el trabajo

Ejército. Día 3 de febrero

Evoluciones por cuerpos esta tarde. Cada regimiento pasará hoy mismo á la maestranza, y disposición del señor comandante

te general de artillería, dos zapateros de los que tuvieren para los trabajos que se están haciendo en ella, el mismo señor comandante me avisará de haberse verificado esta orden.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del batallón número 2, don Bruno Morón.

La guarnición el 10, y las rondas el 2.

La impotencia es altanera y atrevida

Ejército. Día 4 de febrero

Los regimientos de infantería tirarán al blanco esta tarde, según está prevenido en la orden del 1º, con la mayor fuerza que sea posible.

Jefe de día para mañana: el comandante del batallón número 3, don Mariano Ibarrola.

La guarnición y las rondas el número 2.

Ejército auxiliar del Perú. Boletín número 6

El día 28 del pasado levantó el enemigo su campo de Jujuy, con toda su fuerza y se dirigió á Salta, por la Cabaña y el Carril: el 31 estaba entre la Caldera y Sauces, según comunica el capitán don Francisco Pérez, que ha llegado esta mañana, quien hace los mayores elogios del entusiasmo, anhelo y actividad con que á la par del señor gobernador intendente y comandante general de aquella provincia trabajan aquellos habitantes por la independencia de la Nación, dando ejemplo á las demás provincias hermanas de que este es el único objeto que debe ocuparlas si quieren contarse en el número de las naciones del universo.

Todo esto es un presagio seguro del triunfo que la divina providencia nos prepara, con el que se concluirán nuestros trabajos, y con el que mereceremos el respeto y consideraciones debidas haciendo ver que nunca, nunca, nunca volverá la América á ser colonia de la España, ni los reyes de ella á figurar con sus riquezas haciendo ostentación de nuestra esclavitud.

Tucumán, 4 de febrero de 1817.

Cruz.

La España y la patria en unión

Ejército. Día 5 de febrero

Los regimientos ocurrirán mañana á la intendencia con la noticia de las plazas presentes que tuvieren, para que allí se les ponga el dase á razón de un mazo de tabaco por hombre: los señores jefes dispondrán que la distribución se haga de tal modo que los señores oficiales no queden sin parte, pues no hay más que el que se va á dar.

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel y comandante de húsares de Tucumán, don Gregorio Aráoz de La Madrid.

La guarnición y las rondas, el número 3.

La virtud en el ejército resplandece

Ejército. Día 6 de febrero

El excelentísimo señor general en jefe ha dispuesto que todos los europeos á quienes se hubiese dado partido en los regimien-

tos después del último bando publicado, é inmediatamente se pongan á disposición del señor gobernador para que caminen para abajo con los demás, previniéndose igualmente que en lo sucesivo no se admita á ninguno de esta clase á no ser que haya antes acreditado su adhesión á la causa, ó que hubiese orden particular para ello.

Esta tarde ejercicios por cuerpos.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 3, don Ignacio Inarra.

La guarnición el número 9, y las rondas el número 3.

Tucumán y el ejército unidos

Ejército. Día 8 de febrero

Apareciendo que más bien ha sido obra de la ignorancia y del alucinamiento que causó en estos reos, la persuasiva del motor de la revolución don Juan Francisco Borges, que ya pagó su delito, el haber tenido parte tan principal en ella por lo que se habían hecho acreedores á igual pena que tuve á bien dispensar, por los servicios particularmente de don Lorenzo Lugones y de don Pedro Pablo Montenegro, y por humanidad á don Lorenzo Gonsebat: sin embargo, como el escándalo que han causado, y los perjuicios que han irrogado á aquella tranquila y benemérita jurisdicción, exige que no queden impunes unos hechos que en todo tiempo han sido el objeto de la execración pública, y la justicia ha pedido que se ejecuten las leyes, para que no se repitan, sea por malicia ó ignorancia, vengo en condenar á don Lorenzo Lugones, á la pérdida de su empleo de capitán de dragones de la Nación que obtenía, y que sirva en la clase de aventurero en mi escolta: á don Pablo Mon-

tenegro, á igual pérdida de su empleo de capitán de milicias, y que vaya desterrado por cuatro años á Belén, en la jurisdicción de Catamarca, y á don Lorenzo Gousebat, por seis años al servicio de las armas en clase de soldado en el regimiento número 2, quedando apercibidos de que se tendrá presente esta causa en cualquier otro delito en que incurrieren como igualmente advertidos de que si nuevos servicios borrasen la memoria de hechos tan atroces, se tendrán en consideración para reponerlos á sus antiguos cargos; hágaseles saber, diríjase en copia á los señores jefes del estado mayor para que se comuniqué en la orden del día, y poniéndose en sus respectivos destinos, dése cuenta al supremo director.

MANUEL BELGRANO.

Silvestre Icasate,

Secretario.

Es copia.

Icasate,

Secretario.

Hágase saber á todo el ejército á la hora de lista.

Cruz,

Jefe de día para mañana: el señor coronel del número 2, don Juan Bautista Bustos.

La guarnición y las rondas, el número 2.

Limpieza de armas, y concluida ésta, baño.

La patria premia y castiga

Ejército. Día 9 de febrero

Ejercicio por cuerpos esta tarde, llevando toda la gente que se pueda y que no falten los asistentes. Las compañías cívicas

tirarán al blanco con dos cartuchos por hombre; avítese á los capitanes de ellas. El señor teniente coronel don Bruno Morón dirigirá sus punterías.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel graduado del número 10, don Francisco Antonio Pintos.

La guarnición y las rondas, el número 3.

San Ramón. Honor y constancia

Ejército. Día 10 de febrero

Evoluciones por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 9, don José León Domínguez.

La guarnición el 9, y las rondas el número 3.

De sucesos favorables, esperanza

Día 11 de febrero de 1817. Boletín número 7

No amanece un solo día en que el enemigo por fruto de su empresa quijotesca en bajar á estas provincias, no encuentre con el escarmiento, el desengaño é imposibilidad; pero su general es nuevo, no nos conoce aún, y por lo mismo debe pagar su temeridad. En 5 del que rige el sargento mayor Zerda, en unión de la partida del capitán don Vicente Torino, atacó en las inmediaciones de la casa de Iriarte una fuerza enemiga como de 200 infantes y 60 de caballería: luego que se pusieron á una corta distancia se formó la línea por nuestra parte emboscándoles anticipadamente una partida como de 20 infernales, y

habiéndose roto el fuego por ambos, cargaron los nuestros y arrollaron á la caballería enemiga que dejó dos prisioneros, seis muertos y un capitán que hacía de jefe interino del estado mayor de vanguardia ; se les tomó tres tercerolas y dos sables, no habiendo podido perseguirlos porque los protegió su infantería. El mismo día 5 se hicieron en las inmediaciones de Jujuy, 21 prisioneros, por una de las partidas del comandante Corte, al mando del valeroso alférez Armella ; y ya antes se habían tomado otros tres con dos mujeres en el mismo Río Chico y á más del vivandero del enemigo Calixto Lazo, con todos los efectos que llevaba. Las de don Mariano Benavídez, en diferentes guerrillas, les han muerto 18 soldados, fuera de seis pasados que ha tenido con tres fusiles, y un libro de órdenes que les tomó.

El capitán don Pedro Gil, que ha llegado hoy, asegura la plausible noticia de que el capitán Rojas, ha concluído enteramente el 6 á las 9 de la mañana, con un cuerpo de caballería (todos españoles europeos) matando de ellos 293 y tomando siete prisioneros, sin que se salve uno solo : dice haber leído él mismo el parte del sargento mayor Urdininea, referente á cuatro declaraciones de otros tantos oficiales que se hallaron en la refriega, haber presenciado los repiques y dianas en Salta con tan glorioso motivo, y que el señor gobernador no ha remitido oficialmente esta noticia, por esperar el del mismo Rojas.

Si es cierto, como no debemos dudarlo, un hecho tal, se hace preciso que el valentón Serna pida por medio de un parlamento soldados de nuestra caballería para que lo escolten en su retirada ó fuga, y es de esperarse que nosotros tratemos de enviarle de la mejor.

Tucumán, 11 de febrero de 1817.

Cruz.

Ejército. Orden del mismo día 11

Á pesar de mis órdenes para que los soldados no anden por la calle de noche, no dejo de encontrarlos á todas horas: en esta virtud prevengo nuevamente que por pretexto alguno á no ser que por alguna necesidad muy urgente se mande asistente á la calle después de la retreta, pues con motivo de asistentes pasan todos, después de dicha hora las patrullas llevarán presos á las guardias más inmediatas á todos los que se encuentren, aunque vayan con papeleta de licencia. También es muy vergonzoso tener que repetir las órdenes á los caballeros oficiales, pues estando mandado que á las 11 de la noche deban estar en sus alojamientos, se andan de paseo hasta mucho más tarde, como los he encontrado; que no tenga yo que volver á ordenarlo. Los señores jefes tomarán sus medidas para que se cumplan estas mis órdenes castigando al que faltare, y dándome cuenta del que fuere reincidente.

Belgrano.

Evoluciones por cuerpos esta tarde.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 3, don José Javier Aparicio.

La guarnición el número 10, y las rondas el 3.

Suplemento del Boletín número 7

Acaba de recibirse parte del señor gobernador y comandante general de la provincia de Salta, en que transcribe con fecha 7 el que con la del 6 remitió el sargento mayor Urduinea, confirmando la interesante noticia que se anunció esta mañana: en éste se dice que el alférez don José Manuel Alvarado, el ciudadano Marcos González y el cabo de infernales José León Pu-

cheta, dependientes de la división coronela del mando del sargento mayor graduado don Juan Antonio Rojas, aseguran unánimemente que á las 9 de dicho 6 lograron acuchillar en el punto de San Pedrito un escuadrón de gallegos ó del regimiento de Extremadura con todos sus oficiales, habiendo salvado únicamente siete que ya venían marchando para Salta, sin que por nuestra parte hubiesen más desgracias que la del teniente de infemales don Felipe Fernández y dos hombres muertos y el alférez Correa con otros dos heridos; que había recogido mucho armamento, y que ellos se habían adelantado con licencia de su jefe, á comunicar tan remarcable y lisonjero suceso.

Cuartel general en Tucumán, 11 de febrero de 1817.

Cruz.

San Torcuato. La fortuna en nuestras manos

Ejército. Día 12 de febrero

Se reconocerá por inspector de hospitales á don Agustín Dávila, por haber sido comisionado á otros asuntos del servicio el que lo era, teniente coronel don Diego Larrio.

Baño esta tarde.

Jefe de día para mañana: el comandante del batallón número 2, don Bruno Morón.

La guarnición y las rondas, el número 2.

San Felipe, Santiago, Montevideo

Ejército. Día 13 de febrero

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 3, don Mariano Ibarrola.

La guarnición el 3, y las rondas el 2.

San Daniel y el ejército prospera

Ejército. Día 14 de febrero

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel y comandante del regimiento de húsares de Tucumán, don Gregorio Aráoz de La Madrid.

La guarnición el número 9, y las rondas el 2.

San Doroteo. La ... nos favorece

Ejército. Día 15 de febrero

Esta tarde limpieza de armas y revista de ellas. Mañana á la tarde tirarán al blanco los cívicos, en los mismos términos y bajo la dirección del jefe que se previno para el domingo anterior; avítese á los capitanes para que pasen las relaciones de los cartuchos que necesiten á dos por hombre.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 2, don Juan Antonio Argerich.

La guarnición el número 10, y las rondas el número 2.

Febrero y marzo esperanza

Ejército. Día 16 de febrero

Esta tarde ejercicio de línea. Todos los regimientos minorarán las guardias que tengan para llevar la mayor gente que sea posible: los cívicos tirarán al blanco como se previno ayer, y la artillería hará lo mismo con piezas menos pesadas, incluidas las cuzqueñas.

Patrullas que se han mandado salir á todos los cuerpos, serán precisamente al cargo de oficial, y durarán los tres días y noches del Carnaval, con el objeto de impedir desórdenes.

El cañonazo se tirará á las 4.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 3, don Ignacio Inarra.

La guarnición, el número 2, y las rondas, el mismo.

San Martín y Buenos Aires capital

Ejército auxiliar del Perú. Boletín número 8

El capitán don Lorenzo Torres, que llegó anoche del interior á esta ciudad, trae las plausibles noticias siguientes:

Que habiendo salido del pueblo de Colpa, en 5 de diciembre con dirección á ésta, dejó la división del comandante don Esteban Fernández en aquel punto con 400 bayonetas, con un número de naturales de onda y palo, estando toda la infantería bien disciplinada, por buenos oficiales (de los que algunos nos son conocidos) y muy entusiasmados por los muchos emigrados de juicio que se han acogido allí: los enemigos la respetan á pesar de ser el apoyo de sus desertores y pasados: que en la Loma se halla el comandante Acevedo, con 100 fusileros; en Santa Elena el de la misma clase Barrozo, con 150 entre infantes y

dragones: en Acchilla Fuente y Serna, con 60 fusileros: en Tacaquira, cuatro leguas de Cinti, un comandante (cuyo nombre se ignora) hostiliza cruelmente al enemigo, y que se supone ya reunidas á Fernández todas estas partidas, para emprender una expedición formal á cierto punto, de lo que ya se había tratado estando aun allí el mismo Torres, excepto la fuerza que de orden del mismo Fernández mandaba en Pilima el comandante Flores y constaba de 300 fusileros y más de 300 naturales; dice también que el 3 de diciembre llegó á Colpa el alcalde de Sopachuy quien comunicó como testigo de vista la carta escrita por el cura doctor Miranda de aquel lugar, al jefe enemigo, que está en Pomabamba, en que le dice tratase de auxiliar á Aguilera, pues está apuradísimo por las tropas del coronel Warnes, y son muchos los que han llegado á Colpa de las inmediaciones de Santa Cruz asegurando unánimemente el brillante pie en que se hallaba la fuerza, y ni uno sólo que dijese haber sufrido algún contraste.

Igualmente que 600 hombres del ejército enemigo, marcharon á Cochabamba por haber derrotado su guarnición los comandantes Fajardo, Aguilera, Gandarillas y Cueto. Por último aseguran que los pasados confirman grandes convulsiones en el Cuzco, y que en todos los pueblos de que tienen alguna sospecha han atrincherado sus guarniciones.

Cuartel general en Tucumán, 17 de febrero de 1817.

Cruz.

Suplemento del Boletín número 8

Después del glorioso golpe dado al enemigo en San Pedrito, han tenido nuestras partidas once pasados del regimiento de Girona, y dos prisioneros: un teniente de gauchos que nos tomaron

se les ha escapado, y asegura que el general Serna está en Jujuy, habiendo venido de Tala por temor de alguna sorpresa: y que la furia y despecho del tirano la están pagando las familias que quedaron en aquel pueblo no esperando tan duro tratamiento: ya han mandando salir algunas de éstas. ¿Cuándo querrán vencerse todos los americanos que de los españoles no pueden lograr otra cosa que la venganza, el horror y la desolación?

Cuartel general en Tucumán, 17 de febrero de 1817.

Cruz.

Ejército. Día 17 de febrero

Se ha notado hasta por mí mismo que algunos oficiales olvidados de sus deberes, han tenido el atrevimiento de presentarse en público estos días con chaquetas blancas: atacando así la disciplina militar, despreciando las órdenes del supremo gobierno y del ejército sobre el particular: en esta virtud prevengo (siéndome muy doloroso que haya llegado á este caso) que el oficial que se presentare en la calle en otro traje que el que le corresponde á su clase ha de ser castigado de un modo ejemplar y sin consideración alguna. Los señores jefes tendrán especial cuidado en celar y castigar un proceder tan ruinoso para la milicia, dándome parte.

Belgrano.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 9, don Pablo Alemán.

La guarnición y las rondas el número 3.

San Dionisio y la América será libre

Ejército. Día 18 de febrero

Para el jueves 20, revista de comisario en la forma y orden acostumbrado.

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana : el señor coronel del número 10, don Juan Bautista Bustos.

La guarnición el 9, y las rondas el número 2.

San Calixto, y el orden existe

Ejército. Día 19 de febrero

Con fecha 4 de febrero ha tenido á bien el supremo director del estado expedir el decreto del tenor siguiente :

« Considerando justo y necesario recomendar á la memoria y gratitud de los amantes de la libertad, el distinguido mérito que han rendido á la patria las fuerzas que en unión y bajo el mando de su comandante Aráoz de La Madrid, contribuyeron con heroica intrepidez y firmeza á la destrucción de los perturbadores del orden y tranquilidad pública, en la jornada del 27 de diciembre del año pasado, en las inmediaciones de Santiago del Estero, y siendo conforme á la liberalidad del gobierno señalar tan relevante mérito con una demostración digna de los reconocimientos de los pueblos de la Unión, ha venido en conceder á todos los oficiales y tropa que concurrieron á la pacificación, un escudo de distinción en paño celeste que deberá llevarse sobre el brazo izquierdo, con letras de oro, en la inscripción siguiente : *Honor á los restauradores del orden*, quedando encargado de disponer su construcción y reparto, el excelentísimo señor capitán general del ejército auxiliar del Perú,

á quien se comunica esta resolución para su respectivo cumplimiento, imprimiéndose en la *Gaceta*. »

Jefe de día para mañana : el coronel graduado del número 10, don Francisco Antonio Pintos.

La guarnición el número 10, y las rondas el número 3.

Ejército. Día 20 de febrero

Se reconocerá por capellán agregado al regimiento número 3 á don Juan de Dios Niños.

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Jefe de día para mañana : el teniente coronel del regimiento número 9, don José León Domínguez.

La guarnición y rondas, el 2.

Santiago y Chile será libre

Ejército del Perú. Boletín número 9

Con fecha 12 del que corre, comunica al señor general en jefe, el señor gobernador de la provincia de Cuyo don Toribio Luzuriaga, la importantísima noticia de que el ejército de los Andes pasa felizmente el arriesgado paso de la Cordillera, habiendo logrado el señor general don José de San Martín alucinar al enemigo haciéndole entender con sus movimientos que se dirigía por el sur, con lo que consiguió que aquél dividiendo su fuerza le dejase libres los de Patos y Uspallata; y que ahora dedicaba todos sus esfuerzos á impedir á Mareó la reunion de sus fuerzas.

Igualmente Su Excelencia ha recibido copia del parte en que comunica el señor coronel Las Heras, haber ganado el 4 del mismo, su segundo don Enrique Martínez, una guerrilla atacando con una fuerza de 94 hombres fortificados en el paraje de

la Guardia, en la que les tomó dos oficiales y 47 soldados prisioneros, 52 fusiles, 10 tercerolas, 19 bayonetas, 26 correajes, 40 cartuchos de bala, una caja de guerra, cinco banderolas, todos los útiles y herramientas para los trabajos de las fortificaciones, y los víveres que en ella tenían. El 11 ocupó el coronel Las Heras la villa de Santa Rosa, que abandonaron fugando vergonzosamente los tiranos, y el 10 salió de Uspallata el gran parque maestro á situarse en aquel punto. Estas noticias vienen acompañadas de las más prudentes esperanzas de que á tales ensayos corresponderán los demás resultados de la campaña.

Cuartel general en Tucumán, 20 de febrero de 1817.

Cruz.

San Martín. Y en su ejército ensayo

Boletín número 10

Por parte del excelentísimo señor general don José de San Martín, cuya copia remitida del señor gobernador de la provincia de Cuyo, que ha recibido hoy el excelentísimo señor general de este ejército, tenemos la satisfacción de anunciar las plausibles noticias siguientes: El 4, domingo, en la embocadura de Putaendo, una avanzada al mando del sargento mayor de ingenieros don Antonio Aráoz, poniendo á los enemigos que eubrían aquel punto con su fuerza triple, en fuga vergonzosa. El 7 se situó el general del ejército de los Andes en el pueblo de San Felipe de Aconcagua: éste fué evacuado por el enemigo inmediatamente. Que 400 hombres veteranos fueron derrotados por el intrépido comandante don Mariano Necochea, quien mandaba la partida exploradora compuesta de 90 granaderos á caballo, la que habiendo sido atacada por aquélla los cargó sable en mano con tan buen efecto que los desordenó y dispersó completamente, dejando en el campo 22 muertos, entre ellos dos ofi-

ciales, 4 heridos, 32 fusiles, 7 pistolas, 17 sables, algunos equipajes y monturas. El coronel Las Heras persiguió á los de la villa de Santa Rosa hasta la altura de Chacabueo, tomándoles grandes repuestos de víveres y municiones. Últimamente el señor San Martín asegura en su parte que posee una dilatada y fértil posesión del estado de Chile. El mismo gobernador de Mendoza comunica también á S. E. que por el sur, en la vega de Campeo, 12 leguas de Talca, fué derrotada una fuerza enemiga de más de 200 hombres por los patriotas de la campaña reunidos, quienes se propusieron sorprender la guarnición de dicho pueblo, y lo lograron haciendo 20 prisioneros y 18 muertos, con dos oficiales. Por el Portillo se han introducido muestras partidas de blandengues hasta poner en fuga la guarnición de San Gabriel, guardia distante de Santiago 12 leguas por el norte hacia Coquimbo, entre una división de patriotas y milicianos bajo las órdenes del teniente coronel Cabot, tomó prisionera una pequeña guardia, y marchó inmediatamente á interceptar la comunicación con Santiago, y según la misma comunicación referente á partes oficiales, está todo aquel reino en insurrección contra el tirano, cuyo gobierno y crueldad detesta. Asegura el teniente gobernador de San Juan, al excelentísimo señor general con fecha 14, que Coquimbo debe estar en nuestro poder, ó al entregarse, porque el enemigo que se hallaba allí, había sido encerrado por una división nuestra.

Cuartel general en Tucumán, 20 de febrero de 1817.

Cruz.

Ejército. Día 21 de febrero

Todos los regimientos que hayan tenido reclutas santiagueños me avisarán por oficio cuántos les han quedado de éstos;

los regimientos 2 y 3 y húsares, pondrán á disposición del capitán de ingenieros don Felipe Beltres, los hombres que él pida mañana, con todas las palas y picos que tuvieren, debiendo el señor comandante de artillería, franqueándoles las demás que necesiten.

Baño esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: don Javier Aparicio.

La guarnición el número 3, y las rondas el mismo.

Ejército. Día 22 de febrero

Baño esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 2, don Bruno Morón.

La guarnición el número 9, y las rondas el número 3.

San Miguel y la esperanza alegre

Ejército. Día 23 de febrero

Esta tarde ejercicio general: á las 4, se tirará el cañonazo. Asistirá toda la mayor fuerza posible, rebajando las guardias y retirando las acostumbradas. Irán al campo seis piezas para hacer una salva de 21 tiros. La escolta del señor general irá montada, y un ayudante del mismo llevará la bandera.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 3, don Mariano Ibarrola.

La guarnición el 1º, y las rondas el 3.

San Dionisio y la América libre

Ejército. Día 25 de febrero

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante de húsares del Tucumán, don Gregorio Aráoz de La Madrid.

La guarnición el número 2, y las rondas el número 3.

Santa Rosa, nuestro horizonte alegre

Ejército. Día 24 de febrero de 1817

En atención á la muy plausible noticia de la reconquista del reino de Chile, por nuestras bravas tropas, póngase en libertad á todos los individuos del ejército que se hallen presos, siempre que no estén encausados, ó deban estar.

Mañana á las 10, concurrirán todos los señores jefes y oficiales francos á la casa donde vivió el señor general, para asistir á la misa de gracias que se ha de celebrar con sermón en la iglesia de la Merced. La artillería hará en la plaza una salva de 21 cañonazos. La guardia de honor será una compañía de granaderos del número 2 y otra del número 3, con sus respectivas músicas; éstas formarán en la calle de dicha casa y luego en el pórtico de la Merced.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 3, don Ignacio Inarra.

La guarnición y rondas el número 3.

Los Andes y Chacabuco. Estímulo

Ejército del Perú. Boletín número 13

¡ Gloria al heroico ejército de los Andes y á su inmortal general! El 12 del que corre ocuparon nuestras tropas al mando del teniente coronel Cabot la ciudad y puerto de Coquimbo, habiendo derrotado antes la guarnición de más de 43 soldados, y tomándoles 40 prisioneros, entre éstos al subdelegado puesto por los tiranos teniente coronel don Manuel Santa María; han quedado en nuestro poder todo su armamento, municiones, 4 fardos de vestuarios, 30 cargas de equipajes y todos sus papeles, con más el parque que tenían en la plaza.

Por parte del excelentísimo capitán general don José de San Martín de fecha 14, recibido hoy, tenemos la dulce salutación de comunicar que el resultado de la memorable acción de Chacabuco ha sido la dispersión total del ejército opresor de Chile y que la capital fué ocupada el mismo 14 por nuestros valientes en medio de los mayores vivas y aclamaciones del numeroso vecindario. En ella se ha encontrado un numeroso parque, más de 60 piezas de artillería de todos los calibres, 500 quintales de pólvora, infinitos vestuarios y monturas y 1100 pesos en plata; en suma, afirma el señor San Martín que todo el reino está en su poder y que posee cuanto podía desearse, para equiparar y mantener un ejército. El presidente Marcó huyó para Valparaíso á las 12 de la noche del 13, y no encontrando allí buque sigue solo para el sur, perseguido por los nuestros, de los que difícilmente podrá escapar.

El 11 había ocupado por nuestra parte el comandante Freire á Curicó y Talca y otras partidas á Quecheregua.

La pérdida por nuestra parte no llega á 50 hombres muertos.

Cuartel general en Tucumán, febrero 25 de 1817.

Francisco Fernández de la Cruz.

Ejército. Día 26 de febrero

Los regimientos números 2, 3, 9 y húsares, me pasarán hoy mismo una noticia de las antigüedades de los oficiales nombrados para marchar.

El teniente coronel don Gregorio Aráoz de La Madrid y todos los demás oficiales nombrados de que se habla arriba concurrirán hoy por una paga completa. Para mañana á las 9 se llevarán á la intendencia los presupuestos para el socorro de la tropa: á 3 pesos el sargento, 2 pesos el cabo y 12 reales los soldados.

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del 9, don Pablo Alemán.

La guarnición el 9, y las rondas el 2.

San Franco. Hariza. (?) Yavi

Ejército. Día 27 de febrero

No habiéndose podido recolectar todo el dinero que se necesitaba para socorrer al ejército como el señor general quería, ordena que se dé media paga á todos los señores jefes y oficiales de él, sin distinción de mayores sueldos, pues no alcanza el dinero para otra cosa. Patrullas de todos los cuerpos hasta mañana por la ciudad y arrabales que salgan ahora mismo. Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel del número 2, don Juan Bautista Bustos.

La guarnición el 10, y las rondas el 2.

San Gregorio. Á la empresa. Principio

Ejército. Día 28 de febrero

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Jefe de día para mañana: el coronel graduado del número 10, don Francisco Antonio Pintos.

La guarnición y las rondas el número 2.

Ejército. Día 1º de marzo

Hágase saber en la orden general del ejército que el arresto que sufrió el teniente de dragones, don Franco Plácido de Portal en nada ha perjudicado su buen nombre y opinión; pues la denuncia que hicieron unas mujeres llamadas Álvarez, sobre un tiro de pistola disparado á su puerta, no comprendían en otra cosa al suplicante, sino en que podía haber sabido quiénes fueron los del hecho por haber pasado por allí; todos los enfermos de los regimientos 2 y 3 pasarán al hospital nuevo en la casa de Baudrix, y allí llevarán los que en adelante se enfermen; lo mismo la artillería, quedando el de Ojeda para el 9, 10 y dragones. Todos los sastres de los regimientos de artillería é infantería pasarán ahora mismo á casa del intendente para lo que se destinen.

Cruc.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 9, don José León Domínguez.

La guarnición el número 3, y las rondas el mismo.

San Lorenzo. Y el calor abrasa

Ejército. Día 2 de marzo

Esta tarde ejercicio general con fuego : el número 10, a diez cartuchos por soldado y los demás cuerpos á seis ; que se traigan á las 12, la noticia de las fuerzas para poner el dése ; las guardias que no sean muy precisas se retirarán y minorarán las demás ; el cañonazo á las 4 y media.

De orden del excelentísimo señor general en jefe, se reconocerá por sargento mayor de artillería al capitán del cuerpo de la misma arma don Antonio Giles, y por jefe del estado mayor de la división, que va á marchar, á cuyo efecto recibirán de mí las instrucciones correspondientes.

Todos los oficiales que consignan en dicha división se reputarán como de caballería para el goce de sus sueldos, mientras dure su comisión.

Hoy á las 12 se recibirá en la ciudadela el teniente coronel don Gregorio Aráoz de La Madrid de toda la fuerza nombrada, así de infantería como de caballería ; la primera irá sola con sus fusiles en buen estado, cubrellaves y agujetas : á la 1 recibirá en la maestranza 150 camanas y otros tantos sables, cuyo número se completarán con las bayonetas de los fusiles y cuidará de hacer una distribución igual de ellas en todos los piquetes de infantería, sin que haya preferencia de uno á otro : las bayonetas y correaes se escogerán por sus respectivos cuerpos.

Á las 2 de la tarde recibirá también de la comisaría 150 monturas completas para la infantería y igual número de ponchos verdes para los mismos, 18 ídem para los artilleros, y los que remiten para su escuadrón ; se les dará también espuelas para cada uno de los que marchan, pues no alcanza á más.

El sargento mayor Giles recibirá del parque 12.500 cartuchos á bala, en la forma que ya está prevenida. 1200 piedras

de chispa de artillería, y se entenderá con el señor intendente del ejército para el apresto de los aparejos que á él están pedidos.

El teniente coronel y comandante La Madrid pasará revista de todas las fuerzas que deben presentarse como para montar á las 4 de la tarde, y seguidamente saldrá al campo para que las inspeccione el señor general; el mayor Giles le dará parte á la madrugada antes de salir.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 3, don Francisco Javier Aparicio.

La guarnición el 9, y las rondas el 10.

Respecto haberme representado el teniente coronel comandante de húsares de Tucumán, don Gregorio Aráoz de La Madrid el distinguido mérito que han contraído en Culpina Alejandro Ayrala, Analecto Soria, Juan Teodoro Urveña, Bernardino Benencia, Ramón Salguero, Gregorio Jaramillo, Esteban Magallán, Juan Acosta, Santos Frías, Marcos Villarruel, Santiago Bracamonte, Juan Eugenio Silva, Pedro Pablo Bustos, José Mariano Reynoso, Esteban Olgún, Pedro José Carrizo y Bonifacio Romero, con más particularidad de los expresados Gregorio Jaramillo, Santiago Frías (*sic*), Juan Manzanares, que lo libertaron arrojándose á sacarlo del poder de los enemigos en que hubiera caído, y el denodado Juan Acosta, que ... caballo, entró sable en mano sobre los enemigos, mezclándose entre ellos; vengo en concederles á Jaramillo, Frías y Manzanares las plazas de sargentos de húsares, con el título de sargentos de Culpina, y al predicho Acosta, de sargento de ... caballo, y á todos los demás una cinta blanca, con la inscripción Culpina de letras celestes, que deberá ponerse en los ojales de la chaqueta del lado del corazón, mientras adelantando sus méri-

tos con nuevas proesas, se tengan el ya contraído presente, para condecorarlos con mayores distinciones y afianzarles una subsistencia propia de tan buenos servidores de la Nación. Hágase saber al expresado comandante por el señor jefe del estado mayor general, para su inteligencia y satisfacción, no menos de la de los interesados.

Tucumán, marzo 2 de 1817.

Manuel Belgrano.

Ejército. Día 3 de marzo

Baño esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 2, don Bruno Morón.

La guarnición el número 10, y las rondas el 12.

Las tropas partieron y volverán con el triunfo

Ejército. Día 4 de marzo de 1817

Baño esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 3, don Mariano Ibarrola.

La guarnición el número 3, y las rondas el 2.

San Bernardino. La patria cada vez más fuerte

Don Manuel Belgrano, brigadier general de los ejércitos de la Nación, capitán general de las provincias y jefe del auxiliar del Perú.

Por cuanto los acontecimientos venturosos, lo que á las veces hacen suspender el vigor de la ley establecida contra aquellos delincuentes que olvidándose de las obligaciones, cuyo cumplimiento han jurado á Dios y á la Nación, y que sin temor de la ira de aquél ni de los castigos de ésta, faltan á ella enormemente, siendo el escándalo de los hombres de conducta que los detestan, y ejemplo pernicioso á la imitación de otros menos juiciosos; el amor paternal que me merece hasta el último soldado de este ejército, me hace aprovechar con gusto de la gloriosa recuperación de Chile, que debidamente hemos celebrado con tanto entusiasmo, para hacer cesar justamente indignada contra aquellos soldados que ó por pusilanimidad, cobardía, ningún amor á su país, para sacrificarse por él, ó por poca firmeza y ninguna constancia para sufrir algunos trabajos, debiendo ser esta el patrimonio y la prenda más amada de todo soldado americano, han desertado vilmente de sus banderas y prófugos por los montes, como bestias irracionales, prefieren esta vida salvaje y despreciable, al honor y gloria de llamarse soldados de la patria, de pararse al lado de sus hermanos de armas, y de ser mirados, amados y respetados por la clase más noble del estado, por tanto con la mayor alegría de mi corazón, concedo indulto pleno á todos los desertores de este ejército, que abrigados en las campañas de esta jurisdicción se presentan en sus respectivos cuerpos dentro del perentorio término de ocho días, y los que bajaren de por las de Santiago del Estero, Catamarca y otros lugares, ante los teniente gobernadores ó justicias más inmediatas dentro del propio término, para ser conducidos á este cuartel general, con apercibimiento que no ejecutándolo así, ya no estará en mi mano un segundo perdón, y á pesar mío, habrán de sentir irremisiblemente las crueles

penas y castigos de que hoy tan piadosamente se les liberta; en cuya atención, y para que llegue á noticia de todos y ninguno le valga alegar ignorancia, ordeno y mando se publique por bando esta mi benéfica determinación, fijándose en los lugares públicos acostumbrados y circulándose como corresponde.

Tucumán, marzo 4 de 1817.

MANUEL BELGRANO.

Silvestre Icasate,

Secretario.

Comuníquese á los regimientos del ejército á la hora de la lista.

Cruz.

Ejército auxiliar del Perú. Boletín número 15

El excelentísimo señor general en jefe ha recibido del teniente gobernador de San Juan impresos de Chile que contienen entre otras cosas la acta de creación del supremo director de aquel gobierno libre en la digna persona del señor brigadier don Bernardo O'Higgins, á mérito de dos renunciaciones hechas por el excelentísimo señor general don José de San Martín, aclamado otras tantas veces por el pueblo para este encargo: también dice el mismo teniente gobernador que el supremo director de aquel estado comunica oficialmente al gobernador de Cuyo en fecha 21, haber caído en nuestro poder el despedido tirano Marcó del Pont.

El teniente coronel don Manuel Cabot avisa desde la ciudad de la Serena, puerto de Coquimbo, que el 17 se presentaron 3 buques enemigos á la vista, introduciéndose en el mismo puerto por la noche el menor de los bergantines, y dejándose ver, al amanecer del 18, la escuadra compuesta de 4 fragatas y 2 bergantines; en esta situación mandó hacer fuego al convoy,

con lo que logró alejarlo, quedando prisionero el expresado bergantín: por más que los enemigos se empeñaron en socorrerlo con siete lanchones armados, no pudiendo resistir al vivo fuego de nuestra parte, se fueron precipitadamente á refugiarse en sus buques, y enarbolando bandera española se hicieron á la vela.

Por las declaraciones tomadas al contramestre del bergantín prisionero, resultó que en la armadilla venía de escapada el gobernador Villegas de Valparaíso, el marino Parga, como con 800 hombres derrotados en el sur de Chile y algunas familias consignadas de allí.

Cuartel general de Tucumán, marzo 4 de 1817.

Cruz.

Ejército. Día 5 de marzo

Acercándose el cumplimiento de iglesia y siendo un deber de todo católico, el llenar un precepto tan sagrado y justo, como prescripto por nuestra santa religión, encarga el excelentísimo señor general á los señores jefes, que lo hagan entender á la tropa y señores oficiales, para que lo verifiquen, como es de esperarse de su religión y celo, encargándose á los capellanes, que celen con el mayor esmero sobre este particular, é instruyan á los que carecen de los principios necesarios á tan santo y religioso fin.

Ejercicios por cuerpas esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 2, don Juan Antonio Argerich.

La guarnición y las rondas el número 3.

El cielo protege la América

Ejército. Día 6 de marzo

Con fecha 15 de febrero se ha dignado el supremo director expedir el decreto del tenor siguiente: Considerando la ingratitude con que don Feliciano Chielana ha correspondido a las distinciones con que la patria había elevado su persona, promoviendo de un modo público y escandaloso el desorden y la anarquía en el seno de la Capital, en circunstancias de ser más que nunca omisa á la seguridad del país, la realización de sus inuenos proyectos y consecuentes á los principios inalterables de rectitud y firmeza que distinguen á este gobierno, he venido en privarlo, desde esta fecha, del empleo de coronel que disfrutaba sin utilidad del estado, ni mérito á esta condecoración por servicios que anteriormente hubiere contraído en la honrosa carrera de las armas; comuniqué á quienes corresponda, á los fines consiguientes á esta resignación. En su cumplimiento, tengo el honor de transcribirlo á vuestra señoría para su inteligencia. Hágase saber á los regimientos del ejército en la orden del día.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 9, don Pablo Alemán.

La guarnición el número 9 y las rondas el 3.

Libertad. Se afianza con el orden

Ejército. Día 7 de marzo

No habiendo tenido el excelentísimo señor general en jefe contestación del supremo gobierno sobre los nombramientos de oficiales y ascensos que hizo el señor brigadier antecesor don

José Rondeau, ciertamente por haber traspapelado las relaciones que se remitieron de aquí, á aquellas, con expresión de las fechas de sus promociones, para dirigir las nuevamente; de los que se hallen sin cargo, vendrán por el conducto del teniente coronel don Domingo Arévalo.

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel del número 2, don Juan Bautista Bustos.

La guarnición el número 10, y las rondas el número 3.

Paraná. Y balizas. Bonanza

Ejército. Día 8 de marzo

Esta tarde limpieza de armas y revista de ellas; mañana á la tarde ejercicio general, llevando la más gente posible, como está mandado; la artillería llevará 6 piezas á caballo y tirará al blanco.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel graduado de coronel del número 10, don Franco Antonio Pintos.

La guarnición el 2, y las rondas el 3.

San Roque y la virtud es amable

Ejército. Día 9 de marzo

Los regimientos pasarán á las 11 el estado de las fuerzas que deben formarse esta tarde para el ejercicio general, que debe ser de fuego. Para sacar las municiones con concepto á

seis cartuchos por hombre y el batallón número 10 á diez por hombre; el cañonazo á las 4.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 9, don José León Domínguez.

La guarnición el 3, y las rondas el mismo.

Santiago. Y los títulos destruídos

Ejército. Día 10 de marzo

Mañana á las 10 de ella, estarán formados los regimientos en el campo de la Victoria, con sus banderas y músicos, llevando la más gente posible; la artillería formará sin cañones en segunda del primer cuerpo de infantería; los dragones vendrán todos montados, con sus jefes; la escolta del señor general irá con la bandera del ejército, que la llevará un ayudante del mismo señor.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 3, don Francisco Javier Aparicio.

La guarnición el número 9, y las rondas el número 10.

Ejército. Día 11 de marzo de 1817

El excelentísimo señor general en jefe previene que todos los oficiales que se hallen con licencia para marchar á Buenos Aires, lo verifiquen en el término de veinticuatro horas; al efecto se

les comunicará esta orden por los regimientos que dependen ó han dependido. Desde mañana se mudarán las guardias en este orden y seguirá observándose en lo sucesivo: los regimientos 2 y 3, cubrirán la del señor general, ciudadela, hospitales, de Baudrix y mixtos; el 9 y 10, cárcel, hospital de Ojeda, maestranza, intendencia y academia.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del batallón número 2, don Bruno Morón.

La guarnición el número 10, y las rondas el número 3.

Ejército. Día 12 de marzo

Todos los regimientos me pasarán para el día 15, si puede ser, una relación de las antigüedades de los señores jefes y oficiales, para arreglar la que deben tener en el ejército; la de los oficiales agregados á la plana mayor la formará el señor de Arenales, y la de todos los edecanes y ayudantes del señor general, el señor Arévalo.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 3, don Mariano Ibarrola.

La guarnición el número 2, y las rondas el mismo.

Idulto. Tucumán, marzo 8 de 1817

Conformándome con lo que expone el señor jefe del estado mayor general, y llenando los deseos de mi corazón de dar una prueba digna del gozo que abriga por la heroicidad del excelen-

tísimo señor general don José de San Martín, capitán general y en jefe del ejército de los Andes, y de los trabajos que le han acompañado para libertar el precioso país de Chile, de la tiranía española, no menos que condolido de la suerte que tocaba á unos valientes que en otras ocasiones han expuesto sus pechos con honor en defensa de la Nación, y que acaso por un error, de que están arrepentidos, han cometido un delito tan atroz; vengo en perdonarles y mandar que se pongan en entera libertad, creído de que serán fieles á sus promesas, y de que con proporción serán sus anhelos para distinguirse en la subordinación y cubrirse de laureles, aumentando el honor de las armas que llevan; y para que esto se ejecute de un modo público, se formará todo el ejército en cuadro, concurriendo el regimiento de dragones; en el campo de la Victoria irán los perdonados en el traje que tuvieren, sin armas y allí después de leídoles el indulto, se les vestirá y armará por los oficiales de su mismo regimiento, haciéndoles prestar nuevo juramento de ser fieles á las armas de la Nación. Concluído el acto, se dará un viva á la Nación, viva nuestro supremo gobierno, viva el héroe y nuestros hermanos y compañeros de armas en Chile.

Manuel Belgrano.

Cópiese en los libros de órdenes.

Ejército auxiliar del Perú. Boletín número 16

El excelentísimo señor general en jefe, ha recibido comunicaciones del señor gobernador y comandante general de la provincia de Salta, en que le avisa con referencia al parte del teniente coronel Latorre, que el 16 del que rige, el alférez don Teodoro Subicuetta, llegó con su partida al río de Reyes, donde tenía el enemigo sus mulas en pastoreo, y habiendo avanzado les

tomó 60 y tantas y 14 prisioneros, con dos paisanos más que llevaban cargas de pan para Jujuy; todos éstos declaran, dice el mismo Latorre, que el 2 avanzó el comandante Arias á la artillería enemiga, que estaba en Humahuaca, y que de 300 hombres que la defendían, sólo han escapado tres soldados, quedando prisioneros el coronel Martínez, el teniente coronel Santa Cruz y el comandante Larrosa, 6 piezas de aquélla, con todo el parque. El señor gobernador persuade no debe dudarse de esta noticia, pues el 24 del pasado ya estaban reunidas por Arias las fuerzas de Iruya, San Andrés, Quebrada y demás que obraban por allí; debiendo dar el golpe el 1º y siendo cierto que la división derrotada había pasado para Humahuaca de Jujuy el mismo 24, á pretexto de facilitar la entrada á Tacón. También avisa por parte del sargento mayor Urdininea, que el 5 al amanecer el comandante don Gavino Quintana, con su división compuesta de 100 hombres atacó otra enemiga de más de 300, en el lugar nombrado Severino, y logró hacerla desalojar de un local que había ocupado, dejando 8 muertos, 2 prisioneros, 7 fusiles, 4 sables y 8 caballos; por nuestra parte solo resultó herido el bravo capitán don Fermín Quintana y un soldado. El comandante de la guardia don Pedro Valdivieso hizo en León 4 prisioneros que llevaban dos cargas de equipajes, y el comandante don Marcos González, después de una fuerte guerrilla en San Borja, les mató tres hombres, quitándoles dos fusiles y algunas municiones con varios comestibles y persiguiéndolos hasta los altos de Guacalera.

El teniente coronel don Francisco Uriondo avisa desde su campamento en Pachacra, con fecha 16 de febrero, que por cartas recibidas del interior y confirmadas por muchos pasados del enemigo, sabe las noticias siguientes:

Que el coronel Warnes salió victorioso en Santa Cruz, derrotando completamente á los tiranos; que el sanguinario Tacón salió de Chuquisaca á contener estos movimientos, y ha-

biendo entrado en Mojocolla. dió orden para pasar á cuchillo á todo el que se encontrase sin distinción de persona ni sexo, y éste mismo día fué muerto por un rayo. de cuyas resultas es mucha la deserción de aquella tropa y oficiales, yéndose los más para el Cuzco. Que en Potosí también cayó un rayo en Santo Domingo, donde había ciento y tantos cajones de pólvora, con lo que pereció la guarnición, con grande daño del vecindario, y que de los 100 españoles que le quedaron al general Serna, en su salida de Tarija, se le han presentado muchos diciendo que no quieren pelear contra la patria.

Cuartel general en Tucumán, marzo 10 de 1817.

Cruz.

Ejército. Día 13 de marzo de 1817

El supremo director del estado con fecha 17 de agosto del año próximo pasado decretó lo siguiente:

Á fin de evitar dudas, que algunos oficiales y soldados de los que existen dispersos en varios puntos del territorio de las Provincias Unidas abusan de los honoríficos premios que ha dispensado la patria á los beneméritos guerreros en distintas acciones de las más memorables ocurridas en el período de la revolución, ha tenido á bien el excelentísimo señor supremo director del estado ordenarme prevenga á V. S. que ... las órdenes necesarias en el ejército de su mando, reciba de los señores jefes y oficiales que usan el distintivo de la medalla concedida en decreto del supremo de 12 de febrero de 1814 y otras anteriores su legítima adición á condenarse (*sic*) con ella, exigiéndose las debidas justificaciones, y previniendo que las que se consideren con derecho mediante éstas se presenten á V. S. con los documentos necesarios, que deberá remitir á la inspec-

ción general, con el objeto de recibir por su conducto mediante la suprema aprobación la competente carta de habilitación, sin la cual no podrán disfrutar de aquella gracia.

El gobierno recomienda á V. S. un religioso celo en el cumplimiento de esta medida, por la cual se prohíbe severamente el abuso de un premio tributado solo á la virtud y al honor. Igualmente el mismo supremo director con fecha 16 de noviembre del expresado año ordena á consulta de la inspección general lo que sigue :

Impuesto el gobierno de la consulta de vuestra señoría del 13 del corriente, relativa á la medalla concedida á los que se hallaron en las acciones del 31 de diciembre y toma de la plaza de Montevideo, ha acordado y me ordena prevenga á V. S. como lo hago aquí, que los oficiales acreedores á esta distinción hagan uso de las que les correspondan, según la graduación que obtenían cuando tuvieron dicha gracia.

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor don Juan Antonio Argerich.

Cruz.

Boletín número 17. ¡ Viva la patria !

Por copia del parte oficial del bravo comandante Arias, tenemos la grande satisfacción de comunicar confirmada la interesante noticia de haber caído el 2 del que rige en su poder el parque de reserva del enemigo, compuesta de seis cañones de á 4 y uno de á 2, é infinidad de cargas de municiones con muchos artículos, que por no tener cómo llevarlas fué preciso quemar y echar al río la mayor parte, 30 cargas de harina y aguardiente, 2000 ovejas y 60 vacas; se hicieron prisioneros 86 soldados, con 7 oficiales; murieron á más 4 de éstos, el comandante de artillería en su fuga y 20 soldados, sin más pérdida por nuestra

parte que 4 muertos. También se tomó la bandera del primer regimiento.

Ejército. Día 14 de marzo de 1817

Habiéndome pasado el señor jefe del estado mayor general una nota respetuosa de las felices circunstancias una relación de los individuos de este ejército, que por sus delitos debían morir, estaban ya sentenciados á ella, y siendo tan disforme á los sentimientos de mi corazón el usar de la clemencia, con los miserables que debiendo tal vez por un error que les impone la patria, valermé para realizar aquéllos de la feliz restauración por nuestras armas del importante reino de Chile, y de la heroica acción conseguida en Humahuaca, sobre el tirano del Perú, el 2 del que rige, y esperando por otra parte que el conocimiento de una gracia que dificultosamente se retira en adelante podrá hacer unos bravos útiles á la patria de aquellos mismos que ya no debían existir. He venido en ordenar de un glorioso motivo de las facultades que revisto y me sirvo en perdonar y mandar se les ponga en libertad á los reos que se expresa en el apunte y relación, quien sus respectivos jefes formando el regimiento en cuadro con banderas harán leer este mi decreto de indulto, debiendo preceder antes la mostración de la sentencia militar con las formalidades de estilo á los que ya tuvieron, y á los cuatro desertores por tercera vez ya no ... se hará igualmente entender que esta misma pena iban á sufrir por su delito, si las circunstancias tan dichosas no se hubieran interpuesto tan oportunamente, pero que al mismo tiempo estén persuadidos que á proporción del beneficio que se les dispensa ahora y que ellos debían esperar, será el castigo que sufran si rebeldes y desconocidos reincidieren en igual á los crímenes de horca, que justamente habían sido condenados por la enormidad de sus delitos; el cabo Feliciano Correa y el soldado Mosnaca, en la de

destierro, debiendo ser conducidos á la capital de Buenos Aires, para que el excelentísimo supremo director del estado les dé destino, el lugar y tiempo de éste, según considere conveniente.

BELGRANO.

Silrestre Teasate.

Por tercera vez y por nuestras leyes debían probablemente ser sentenciados á muerte:

Soldados José Gregorio Valdez, del número 9 y Pedro Romero del 3.

Desertores por tercera vez: José Antonio Alanis y Pedro Pablo Cardoso, del número 2.

Condenados á la horca: cabo Feliciano Correa y soldado Fernando Mosuaca.

Pasados por las armas: Juan de la Rosa y Manuel de la Puente.

Del número 10: cabo José Canelo, José Navarro, Manuel Pagay, Felipe Soto, Juan Carballo, Domingo Maseda, Antonio Pereyra, Francisco Moreno, José María Tudea, José Benito y Miguel Torres: Todos estos individuos son los del motín de La Rioja.

Cruz.

Otra orden del 14 de marzo

La parada será todos los días y para evitar que no se fatigue menos la tropa, se promediará un punto, que será el hueco una euadra al sudeste de la casa de Villarrubia, y para evitar etiquetas y disputas de antigüedad sobre el capitán que debe mandar la parada por su antigüedad, debiendo concurrir de diferentes cuerpos; lleve cada uno de éstos su despacho, y en tal caso de no tenerlo, una nota certificada de sus jefes, en que se

expresé la antigüedad de su clase : si hubiese alguna duda, lo resolverá el señor jefe de día provisionalmente y me dará cuenta.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 9, don Pablo Alemán.

La guarnición el 9, y las rondas el 2.

Ejército. Día 15

Baños esta tarde; mañana ejercicio general y la artillería tirará al blanco.

Cruz.

Jefe de día para mañana : el coronel del número 2, don Juan Bautista Bustos. La guarnición el 10, y las rondas el 2.

Ejército. Día 16 de marzo

Para el ejercicio de esta tarde que ya está prevenido, llevarán los regimientos la más gente posible, retirando las guardias como está establecido; el cañonazo será á las 4.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel graduado del número 10, don Francisco Antonio Pintos.

Ejército. Día 17 de marzo

Se reconocerá por brigadier de los ejércitos de la patria al ... San Martín, capitán general de los ejércitos de los An-

des, por despacho del excelentísimo supremo director, de 17 de febrero del próximo pasado; mañana después de la parada mandará cada regimiento de infantería seis hombres, al cargo de un cabo, con las palas y azadas que tuvieren al bosque, donde ésta se hace limpiar todo aquel terreno; si no fueren bastantes las herramientas que tuvieren, el señor comandante de artillería facilitará las que se necesiten; el señor comandante del regimiento número 2 destinará un oficial para que presencie y dirija este trabajo.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 9, don José León Domínguez.

Ejército. Día 18 de marzo

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 3, don José Javier Aparicio.

Ejército. Día 19 de marzo de 1817

Ejercicio esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del regimiento número 2, don Bruno Morón.

Ejército. Día 20 de marzo

Los comandantes de guardias, precisamente á la hora de revista, una vista y reconocimiento personal de los reos que están

á su cargo con prisión, notando escrupulosamente si éstos se hallan flojas ó limadas, pues se evitará el que algunos de éstos se vayan, como ha sucedido; á más de ser su obligación, de la que serán responsables de cualquiera descuido.

El 22 por la mañana revista de comisario á la hora y orden acostumbrada. Se reconocerá por ayudante del estado mayor general al capitán de ingenieros director de la academia de matemáticas don José María Echandia, y para fiscal del mismo estado mayor al teniente don Francisco Mallea.

Ejercicio por cuerpos.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del batallón número 3, don Mariano Ibarrola.

Ejército. Día 21 de marzo

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 2, don Juan Antonio Argerich.

Ejército. Día 22 de marzo

Esta tarde limpieza de armas y revista de ellas; mañana ejercicio general y la artillería tirará al blanco.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 3, don Ignacio Inarra.

Ejército. Día 23 de marzo de 1817

Para el ejercicio de esta tarde, el cañonazo se tirará á las 4 y todo por el orden acostumbrado.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el coronel del número 2, don Juan Bautista Bustos.

Ejército. Día 24 de marzo

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el coronel graduado del número 10, don Francisco Antonio Pintos.

Ejército. Día 25 de marzo de 1817

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 9, don José León Domínguez.

Ejército. Día 26 de marzo de 1817

Con fecha 2 del que rige se ha servido nombrar el excelentísimo supremo director por secretario del estado en el departamento de marina al señor coronel mayor don Matías Irigoyen, comandante general de marina, con retención de este empleo.

Hágase saber esta orden del día á los regimientos del ejército.

Cruz.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Jefe de día para mañana : el teniente coronel del número 3, don José Javier Aparicio.

Otra ídem del 26

Señor mayor general del ejército del centro.

Con fecha 10 de marzo de 1817 dice la inspección general : Excelentísimo señor general lo que sigue en orden general del 2 del presente marzo, se ha hecho saber á los cuerpos del ejército del centro lo que á la letra sigue :

El señor secretario con fecha de ayer dice á la mayoría general lo siguiente : en el proceso formado al coronel mayor don Eustaquio Díaz Vélez, sobre el esclarecimiento de su conducta militar en las jornadas de Santa Fe, ha pronunciado el colegio de oficiales generales con fecha 13 del que rige la sentencia del tenor siguiente : habiéndose formado por el señor don Blas Pico, coronel de la brigada cívica de infantería el proceso que precede contra el coronel mayor don Eustaquio Díaz Vélez, para esclarecer su conducta en las operaciones sobre Santa Fe, en consecuencia de las órdenes insertas por cabeza de las que le comunicó el excelentísimo señor don Juan Martín Pueyrredón, supremo director del estado y néchose por dicho señor relación de todo lo actuado al consejo de guerra de oficiales generales, celebrado los días 13, 14 y 15 del corriente mes en la casa habitación del señor brigadier general don Miguel Azcuénaga, que lo presidió por comisión del excelentísimo director del estado, siendo jueces los señores don Eduardo Holmberg, coronel de

infantería: don Rafael Ortiguera, coronel de caballería; don Manuel Pinto, coronel de artillería; don Luciano Montes de Oca, coronel graduado y comandante del primer tercio cívico; don Juan Ramón Rojas, teniente coronel de caballería, y don Mariano Díaz, teniente coronel de infantería, y asesor el auditor don Tomás Antonio Valle; oída la defensa de su procurador, todo bien examinado, ha resuelto el consejo absolverlo de todo cargo, poniéndolo en libertad y que se le dé la satisfacción prevenida en el artículo 23 del tratado 8, título 6° de las ordenanzas generales, dándosele copia autorizada de esta sentencia al defensor, como lo solicita, autorizándosele el término de los documentos que pide igualmente. Lo que transcribo á V. S. ...

Buenos Aires. septiembre 29 de 1817.

(Hay una rúbrica de S. E.)

Juan Florencio Terrada.

Comuníquese como lo ordena.

E. S. Vedía.

Los tenientes don Santiago Giles y don Manuel Hermúa han quedado sin empleos, en virtud de orden del supremo director del estado de 27 de septiembre pasado, por la causa de desafío que realizaron en Fuegos (?); hágase saber en la orden general del ejército, para que llegue á noticia de todos.

Cruz.

Ejército. Orden del 27

Para mañana se llevarán á la intendencia á las 9 los presupuestos para la tropa, á razón de 2 pesos los sargentos, 12 rea-

les los cabos y 1 peso á los soldados, sólo para los presentes.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del regimiento número 3, don Mariano Ibarrola.

Regimiento. Orden del 27 de marzo de 1817

Para mañana á las 2 de la tarde, se formará el batallón, sin que falten más que los enfermos de los hospitales, teniendo los señores oficiales sus equipajes en disposición de poderlos conducir á la ciudadela, y los comandantes de compañías cuanto sea posible á sus compañías para el mismo objeto.

Domínguez.

Ejército. Día 28 de marzo

Todos los regimientos me pasarán una noticia de los ponchos que necesiten para la tropa, incluyendo sólo los presentes. Mañana á las 7 de ella se va á juzgar al dragón Torres Giménez, acusado de haber herido al cabo Feliciano Giménez cuando iba á ponerlo de centinela; todos los señores oficiales y cadetes francos asistirán donde se reuna la comisión militar para presenciar.

Ejercicio por cuerpos esta tarde si no llueve.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 3, don Ignacio Inarra.

Ejército. Orden del 29 de marzo

Sin novedad.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 9, don José León Domínguez.

Ejército. Día 30 de marzo

Se reconocerá por capitán graduado al ayudante del señor general don José Manuel Vera y por estafetero del ejército al capitán don Pedro José Montenegro; todos los comandantes de guardia cuidarán que cuando lleve ó haga frío, siendo éste ofensivo relevarán los centinelas cada media hora, debiendo sólo entender esto con aquellos que se hallan al raso y no tengan donde refugiarse.

Los individuos de los regimientos que quieran escribir para las divisiones que han salido, entregarán las cartas hoy á la casa del general.

Cruz.

Ejército. Día 1º de abril de 1817

Habiendo notado que algunos oficiales olvidados de sus deberes y del cumplimiento de sus obligaciones, no sólo están en tertulia, sino que aun comen y están con familiaridad con algunos presos que están en su cargo durante aquel servicio, lo que ha dado margen no sólo á la crítica del pueblo que lo nota, sino también querrán valerse de esto mismo para intentar la fuga; se previene de orden del excelentísimo señor general, que el oficial que en lo sucesivo tuviere mientras está empleado tales

confianzas con los presos de cualquiera clase que éstos sean, sufrirá un castigo de ejemplar por no saberse dar el respeto que se debe al puesto que ocupa, á más de ser jefe de una guardia.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 3, don Mariano Ibarrola.

Ejército. Día 2 de abril de 1817

Siendo los días de mañana y pasado uno de los más sagrados y respetado de nuestra religión, es preciso manifestar nuestra veneración y respeto, que profeso más á estos y acreditarlos y aun con nuestros modales y expresiones que lo mismo encarga el señor general y manda que los señores oficiales y tropa anden lo menos que puedan por las calles con la moderación que corresponde en esta causa y dando ejemplar de la religión, y visto que distinguan al ejército, que nuestros enemigos, así interiores como exteriores, nos han mostrado injustamente de desmenguar: igualmente la tropa saldrá mañana por la tarde á la hora que determinen los señores jefes, andarán las estaciones por compañías al cargo de un sargento y cabos, que irán con la mayor modestia y se regresará á su cuartel luego que hayan concluído.

Los señores jefes y oficiales francos concurrirán á la casa donde vive el señor general en la ciudad á las 5 de la tarde para acompañar al excelentísimo señor en sus estaciones.

Ejercicio por eterpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 3, don Ignacio Inarra.

Ejército. Día 3 de abril

Sin novedad.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el coronel graduado don Francisco Antonio Pintos.

La guarnición el 9, y 10 las rondas.

Ejército. Día 4 de abril

Sin novedad.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 9, don José León Domínguez.

La guarnición el 10 y el 3, y las rondas el 9.

Ejército. Día 5 de abril

La escasez del fondo apenas permite socorrer á los señores oficiales una tercia de paga con que ocurrirán con sus recibos los que tengan mayor sueldo.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel don Francisco Javier Aparicio.

Ejército. Día 6 de abril

La parada de los regimientos 3 y 9 se hará en la Ciudadela; la del 10, en la plaza general. Todos los sábados se pasarán al

señor mayor del detall una relación de los presos que existen en los cuarteles, con expresión de los motivos de su prisión.

Cruz.

Regimiento

El comandante previene al jefe del cuartel que sea de su obligación privar los juegos de cuartel, de cualquier clase que sean, aun los de mano en la tropa; que después del redoble del silencio que sean apagados los fuegos de los fogones de la cocina, no permitiendo que se encienda fuego en más lugar que en dicha cocina; que la bebida que entre en el cuartel sea por mi conocimiento; que ningún individuo de mi mando pueda bajar al pozo y menos salir, para cuyo celo será también el comandante de guardia de prevención al oficial de semana el sábado en la primera y segunda lista, entregará al oficial entrante su semana con una relación verbal de lo acaecido en ella y será de su obligación asistir al rancho á la hora de partir.

Domínguez.

Ejército. Día 7 de abril de 1817

Revista de armas esta tarde en sus respectivos cuarteles.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 3, don Ignacio Inarra.

La guarnición el 10, y las rondas el número 3.

Ejército. Día 8 de abril de 1817

Ejercicio por cuerpos esta tarde si el tiempo lo permite.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 9, don Pablo Alemán.

La guarnición el 3, y las rondas el 9.

Ejército. Día 9 de abril de 1817

Sin novedad.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 10, don Francisco Antonio Pintos.

La guarnición el número 9.

Ejército. Día 10 de abril

Los regimientos pasarán hoy á la oración á la mayoría del detall una noticia de los prisioneros y pasados que tuvieren en los regimientos del enemigo.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 9, don José León Domínguez.

Ejército. Día 11 de abril de 1817

Cada jefe de los regimientos que componen este ejército averiguarán si está en el suyo el individuo Zacarías Barbosa y me darán cuenta.

Con fecha 21 de marzo próximo pasado me dice el señor brigadier general don Antonio González Balcaree, lo que sigue:

El secretario de estado del departamento de la guerra con fecha 26 del corriente me dice lo que sigue: con esta fecha se

ha dignado el excelentísimo señor supremo director del estado dictar el decreto del tenor siguiente :

Con el justo deseo de que los ejércitos de la patria se pongan bajo el método y organización que son indispensables, uniformando su táctica en las tres armas de que se compone y consolidando la disciplina y orden con que por sus mismas glorias, las del país y su seguridad y defensa interesa ser regidos, procurando por otra parte aprovechar y hacer uso de los conocimientos suministrados por los más acreditados maestros de la guerra, he venido en disponer y decretar en esta fecha la creación de un estado mayor general, para los mencionados ejércitos con las funciones, y en los términos que se previene en los artículos siguientes :

1º Será compuesto de un brigadier que se denominará jefe del estado mayor general de los ejércitos de la patria, quien tendrá como auxiliares á su inmediación y dependencia cuatro coroneles con la investidura de ayudantes comandantes ó generales : cuatro tenientes coroneles ayudantes del estado mayor, y cuatro oficiales más de las clases sucesivas, que se llamarán de ordenanza. El nombramiento de jefes y de los ayudantes comandantes generales se practicará á virtud de orden mía comunicada á los elegidos por el ministro de la guerra. Los demás ayudantes y oficiales de ordenanza se nombrarán por el jefe del estado mayor, considerándose como comisionados en estos empleos :

2º La residencia del estado mayor general será en esta capital con é inmediación á mi persona y su jefe resumirá el mando general de las armas de estas provincias, en cuya consecuencia le quedan desde luego subordinados los regimientos y cuerpos de línea, y milicias de todas armas, planas mayores y plazas veteranas de cualesquiera clases, puestos militares de la plaza y sus dependencias, y los demás de igual naturaleza que se hallan comprendidos en la campaña de esta jurisdicción :

3º La comisaría general de guerra, las fábricas de artillería y demás armas, las escuelas militares, los parques con todos sus almacenes, las maestranzas y últimamente todo establecimiento puramente militar de cualesquiera clase y naturaleza que sea se entenderá directamente en el estado mayor general para cuanto ocurra y se le ofrezca concerniente al arreglo y desempeño de los ramos de su respectiva incumbencia, debiendo por conducto del mismo recibir contestaciones, instrucciones y cuantas órdenes corresponda:

4º Los estados mayores particulares que ya se encuentran organizados y ejercitando sus funciones en los ejércitos de operación, dirigirán por conducto del estado mayor general las propuestas, solicitudes, relaciones, planos y proyectos que tengan que remitir y por la propia vía se les despachará las resultas con todo los demás conocimientos y prevenciones que interesen al servicio del estado y al orden general que convenga cimentar en el servicio del ejército:

5º Mientras no sea formado el reglamento en que distintamente se detallen las funciones que son pertenecientes al jefe y demás empleados de estado mayor general, servirá de regla para el desempeño de éste, el que provisionalmente preparó y tiene presentado la comisión de guerra, con agregación de lo que previenen las ordenanzas del ejército para los inspectores generales, cuartel maestro y mayor general, cuyas facultades se han de considerar incorporadas al enunciado estado mayor

6º El día 1º del próximo mes de abril dará principio al desempeño de los encargos que se le confían al estado mayor general, á cuyo efecto queda nombrado para su jefe el brigadier don Antonio González Balcarce:

7º El secretario de estado en el departamento de la guerra dirigirá las órdenes competentes de nombramiento al jefe y ayudantes comandantes generales en conformidad al acuerdo de que queda impuesto; asimismo hará la comunicación de este

decreto á los capitanes generales, inspectores generales, gobernadores de provincias, para lo respectivo al ramo de guerra, comandantes militares, comisaría general, y demás dependientes del ejército á quienes convenga y toque en conocimiento. Tengo el honor de transcribirlo de orden de S. E., para su conocimiento y efectos consiguientes, é incluyendo relación de los demás individuos empleados en el concepto de que hoy quedan instruidos de sus nombramientos, los que previene el artículo 1º del citado decreto.

Hágase saber en la orden general del día á los regimientos del ejército.

Cruz.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 3, don José Javier Aparicio.

La guarnición el 3, y las rondas el 9.

Ejército. Día 12 de abril de 1817

Esta tarde se prenderá fuego á la basura.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 3, don Mariano Ibarrola.

La guarnición el 9, y las rondas el mismo.

Ejército. Día 13 de abril de 1817

Para el día 15, revista de comisario, en los mismos términos acostumbrados, paraje y hora.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 3, don Ignacio Iuarra.

La guarnición el número 10, y las rondas el número 9.

Ejército. Día 14 de abril de 1817

El día pasado se pidió la relación de los que necesitaban ponchos, que los regimientos pasaran de toda su fuerza, cuando mucho ... ó capote; en este concepto sólo se pasará las de los que no tuvieren para repartirlo. pues á más de ser indispensable esta economía no alcanza para todos.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día: el sargento mayor del número 9, don Pablo Alemán.

La guarnición el número 3, y las rondas el regimiento número 9.

Ejército. Día 15 de abril de 1817

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el coronel graduado don Francisco Antonio Pintos.

La guarnición el 9, y las rondas el mismo.

Ejército. Día 16 de abril de 1817

Esta tarde ejercicio: la artillería tirará al blanco, el número 3 con tres cartuchos por hombre. si éste no taviere blanco, que se haga de enero.

Cruz.

Jefe de día para mañana : el teniente coronel del regimiento número 9, don José León Domínguez.

La guarnición el número 10, y las rondas el 9.

Ejército. Día 17 de abril de 1817

Todos los cuerpos llevarán esta tarde á las 4 á la intendencia los presupuestos para el socorro de la tropa, incluso sólo los presentes, á razón de 4 pesos los sargentos, 3 los cabos, 2 los soldados : mañana desde que se distribuya el socorro á la tropa saldrán dos patrullas al mando de un oficial precisamente, que andarán por las calles para evitar á los que se embriaguen ó desórdenes y continuarán hasta pasado mañana.

Ejercicio por cuerpos esta tarde: el 9 tirará al blanco con tres cartuchos por hombre.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del 3, don José Javier Aparicio.

La guarnición el número 3, y las rondas el mismo.

Ejército. Día 18 de abril

Sin novedad.

Cruz.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor del número 3, don Ignacio Inarra.

La guarnición el 10, y las rondas el mismo.

Ejército. Día 20 de abril

Esta tarde ejercicio por cuerpos, que se retirarán á las 5, para lo que saldrán á hacerlo á las 3 y media. Concluído que sea,

concurrirán en seguida á la casa del excelentísimo señor general todos los señores jefes, con los capitanes: la artillería tirará al blanco.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 9, don Pablo Alemán.

La guarnición el 3, y las rondas el mismo.

Ejército. Día 21 de abril

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el coronel graduado del número 10, don Francisco Antonio Pintos.

La guarnición el 9.

Ejército. Día 22 de abril de 1816

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 9, don José León Domínguez.

La guarnición el 10, y las rondas el 9.

Ejército. Día 23 de abril

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 3, don José Javier Aparicio.

La guarnición el 3, y las rondas el 9.

Ejército. Día 24 de abril de 1817

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 3, don Mariano Ibarrola.

La guarnición el 9.

Ejército. Día 25 de abril

Todos los regimientos concurrirán hoy á las 4 de la tarde con los presupuestos de dos tercios de paga para los señores oficiales y los sueltos con sus recibos á la intendencia para que se les ponga el dèse en los términos que la buena cuenta anterior; todos los regimientos pasarán en el término de una hora á la mayoría del detall una relación de los sargentos y cabos que tuvieren.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 10, don José Javier de la Oyuela.

La guarnición el 10, y las rondas el 9.

Regimiento

Ningún oficial del regimiento ni individuo alguno que dependa jugará juego de naipes ó dado por ningún interés, ni sea

porque algunos hallan distracción, teniendo seguro que cuantos se encuentren en este caso, ya mirando ó jugando, serán severamente castigados, hasta el caso de suspenderles del mando, sin que valga excusa alguna. Son repetidas las órdenes de los oficiales de semana que asistan al rancho de las compañías diariamente á ver la comida que han hecho, y lo que se reparte al súbdito suyo; los comandantes de compañías que los supongo con todo el interés á su tropa darán ejemplo con su asistencia, castigando á los que sean omisos en cumplir sus deberes; se ha dicho que los soldados no hagan aguas menores sino en la acequia en el trecho destiuado para libramos de festidez: encargo mucho cuidado en esto y en la policía de sus compañías ó respectivas cuadras; yo espero que todos los caballeros oficiales dedicarán su esmero en el cumplimiento de las órdenes como su principal deber, inter yo dedicaré mi eficacia al cumplimiento de las delicadas disposiciones de mis jefes, cumpliendo y haciéndolas cumplir de todos modos.

Alemán.

Ejército. Día 27 de abril

Todos los días ordenarán los señores jefes que se pase á la tropa revista de los ponchos que se van á repartir; les harán saber que el que lo empeñase ó perdiere, á más de la pena arbitraria que los mismos jefes le impondrá, ha de estar sin socorro hasta reemplazarlo.

Ejercicio por cuerpos esta tarde; la artillería tirará al blanco.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 9, don Pablo Alemán.

La guarnición el 9, y las rondas.

Ejército. Día 28 de abril

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el coronel graduado del número 10, don Francisco Antonio Pintos.

La guarnición el 9, y las rondas el 9.

Ejército. Día 29 de abril

Mañana á las 9 de ella se va á ejecutar al reo Juan Leyta en el campo de la Ciudadela; al efecto, concurrirán 10 tambores de cada regimiento de infantería y 30 de la división de artillería.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del regimiento número 9, don José León Domínguez.

La guarnición el 9, y las rondas el mismo.

Orden del cuerpo. Fecha ídem

Los comandantes de compañías dedicarán su cuidado al cumplimiento de las órdenes del excelentísimo señor general, en las que priva el uso de poncho á la tropa, sin que absolutamente se les conceda sólo los días de lluvia, cuidando también no alen carne ni otras cosas sobre el vestuario, privando que se empuerquen en los soldados desaseados.

Alemán.

Ejército. Día 30 de abril de 1817

No se permitirá que los soldados tengan sus ponchos fuera del cuartel, ni menos el que salgan con ellos á la calle, á no ser un día de lluvia ó de mucho frío.

Ejercicio por cuerpos esta tarde si no llueve.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 3, don José Javier Aparicio.

La guarnición el 9 y el 3, y las rondas el 3.

Ejército. Día 1º de mayo de 1817

Se reconocerá por teniente de dragones de la Nación á don Manuel del Portal y por teniente 2º á don Carlos Macealiste.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 3, don Mariano Ibarrola.

La guarnición el 10, y las rondas el 3.

Ejército. Día 2 de mayo

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del 10, don José Gabriel de la Oyuela.

La guarnición el 3, y las rondas el mismo.

Orden del cuerpo

De orden del señor comandante se da á reconocer por sargento 2º de la 3ª compañía al que lo era del ejército enemigo y fué pasado á éste, Gregorio Cáceres, á quien se le tendrá y guardará por tal sargento 2º, para lo cual el ayudante de semana después de darlo á reconocer en rueda de orden, lo verificará en persona en la compañía en la forma de ordenanza.

Alemán.

Ejército. Día 4 de mayo de 1817

Para pasado mañana me pasarán todos los regimientos del ejército una razón de los oficiales que se hallan con licencia temporal en Buenos Aires, expresando por qué término y desde qué fecha.

Ejercicio por cuerpos esta tarde: la artillería maniobrará á caballo con 12 piezas sin hacer fuego: al efecto estará en el campo á las 3, para retirarse temprano y evitar algunas pérdidas al desensillar.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 9, don Pablo Alemán.

La guarnición el 10, y las rondas el 9.

Señor jefe del estado mayor del ejército auxiliar del Perú.

El jefe del estado mayor general me dice lo que sigue:

Habiendo regresado á esta capital don Prudencio Murguiondo, que en el año de 1815 desertó en la plaza de Montevideo siendo coronel del regimiento de granaderos de infantería, se ha dignado el excelentísimo supremo director con fecha 19 del co-

riente proveer en la causa obrada sobre dicho crimen el decreto del tenor siguiente:

« Hágase saber á don Prudencio Murguiondo que por no manchar el suelo americanó con la sangre de un español ingrato indigno de las distinciones con que se le honró en perjuicio de los hijos del país, se le condena á ser deportado fuera del territorio de estas provincias á reinos extranjeros, con la calidad de no poder regresar á él en lo sucesivo, teniendo entendido que sólo por un efecto de commiseración no se le aplica la pena que merece su escandalosa deserción en la clase de coronel con las negras, circunstancias que él mismo no lo ignora y es fáeil probarsele.

« Llévase á debido efecto y á este fin devuélvase al del estado mayor general, á quien se recomienda su cumplimiento y circulación á los ejércitos y provincias. »

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y el de su ejército de su respectivo cargo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Buenos Aires, abril 16 de 1817.

Antonio González Ballecarce.

Ejército. Día 5 de mayo

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel del batallón del 10, don Francisco Pintos.

La guarnición el número 3, y las rondas el 9.

Ejército. Día 6 de mayo de 1817

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 9, don José León Domínguez.

La guarnición el 9, y las rondas el 3.

Ejército. Día 7 de mayo de 1817

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del 3, don Mariano Ibarrola.

La guarnición el 10, y las rondas el 3.

Ejército. Día 8 de mayo de 1817

Toda la tropa cuando vaya de guardia ó de facción llevará su poncho á la espalda, bien enrollado en forma de gurupa.

Los regimientos me pasarán una noticia del paño que necesitan, á más del que se les ha dado, para que salgan completas las chaquetas que se designaron, haciéndolas cumplidas y holgadas.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del 2, don Bruno Morón.

La guarnición el 2, y las rondas el 9.

Ejército. Día 9 de mayo de 1817

El capitán graduado don Jacinto Garabito, agregado al 10, que estaba ayer de guardia en el Cabildo pasa incommunicado á los Lules, por haber faltado no sólo á los deberes de su clase y empleo, sino también en su obligación, permitiendo que algunos presos que se hallaban á sus órdenes saliesen contra sus prevenciones que tiene de su prisión hasta donde no les es permitido y franqueándoles el cuarto de la guardia para que los expresados estuviesen en tertulias con mujeres. Hágase saber en la orden general.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del 10, don José Gabriel de la Oyuela.

La guarnición el 3, y las rondas el mismo.

Ejército. Día 10 de mayo

El señor jefe del estado mayor general con fecha 19 de abril me dice lo que sigue: Por el ministro de la guerra con fecha 17 del corriente se me ha comunicado la resolución suprema que sigue:

«Con fecha de ayer tuvo á bien el excelentísimo supremo del estado expedir el decreto del tenor siguiente: Por cuanto es propio de la liberalidad y deber del gobierno supremo de las Provincias Unidas de Sud América, premiar el mérito de los guerreros que en la memorable jornada de 12 de febrero último desplegaron sus virtudes militares aumentando nuevas glorias á su patria en la cuesta de Chacabuco: por tanto, y considerando digno de una particular distinción al capitán general y en

jefe del ejército de los Andes don José de San Martín, á cuyo infatigable celo y conocimientos militares debe la patria la parte principal de tan gloriosa jornada, he venido en acordar use en lo sucesivo sobre el costado izquierdo de la casaca un escudo bordado de realce conforme al diseño que se le remitirá por el ministerio de la guerra, llevando en su orla la siguiente inscripción: «La patria en Chacabuco» y en su centro, «Al vencedor de los Andes y libertador de Chile».

Que desde la clase de brigadier hasta la de sargento mayor inclusive lleven pendiente del pecho con una cinta tricolor, blanca, celeste y amarilla, una medalla con la siguiente inscripción: «La patria á los vencedores de los Andes», y en la orla «Chile restaura por el valor en Chacabuco»: que igual distinción gocen desde capitanes hasta la clase de alférez inclusive, con la sola diferencia de ser la medalla de plata y no deberse variar su calidad de los respectivos ascensos que les correspondan en el progreso de su carrera: que los sargentos, cabos y soldados usen en el brazo izquierdo un escudo de paño blanco con dicha inscripción de color celeste y que estas distinciones sean distribuidas por el jefe del estado mayor á los del ejército el día 25 de mayo próximo, después del *Tedeum*, en acción de gracia al Ser Supremo y celebridad del aniversario de la regeneración política de estas provincias: que por conducto de los jefes lo sean á los capitanes de compañías, por el de éstos á los oficiales subalternos y por los ayudantes á la tropa, evitándose de dar á este acto toda la majestad y circunspección que sigue el plausible motivo que lo impulsa.

Llévese á debido efecto y á este fin, transcribáse al jefe del estado mayor general, é imprímase. En su cumplimiento, tengo el honor de comunicarlo á V. S. para su conocimiento y fines consiguientes.

Lo transcribo á V. E. para conocimiento de los cuerpos del ejército.

Hágase saber en la orden general del día.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del 2, don Juan Antonio Argerich.

Ejército. Día 12 de mayo

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 3, don Pablo Alemán.

La guarnición el 2, y las rondas el 3.

Ejército. Día 11 de mayo de 1817

Ejercicio por cuerpos esta tarde y mañana lo tendrá la artillería á caballo.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del 3, don Ignacio Inarra.

La guarnición el 10, y las rondas el 3.

Ejército. Día 13 de mayo de 1817

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el coronel graduado del número 10, don Francisco Antonio Pintos.

La guarnición el 3, y las rondas el 2.

Ejército. Día 14 de mayo

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del 3, don José Javier Aparicio.

La guarnición el 3, y las rondas el 2.

Ejército. Día 15 de mayo de 1817

Se advierte que los señores ayudantes y demás oficiales comisionados en los regimientos encargados en formar sumarias informaciones sobre algunos delitos, las entregan por lo común después de concluidas las declaraciones sin su dictamen, y como esto no sea conforme al orden establecido, á nuestros códigos militares ni al espíritu del artículo 20, título 2º, tratado 2º, á las órdenes que aun nos rigen, se previene que en lo sucesivo se pongan los dictámenes de oficial antes de las diligencias de entregarle el sumario, expresando qué pena corresponde al delito ó la arbitraria que se juzgue bastante y en los que deban llevarse á proceso, porque resulte de lo actuado se dará cuenta al jefe del cuerpo para las diligencias ulteriores.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 3, don Mariano Ibarrola.

La guarnición el 10, y las rondas el 2.

Ejército. Día 16 de mayo

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 10, don José Gabriel de la Oynela.

La guarnición el 2.

Regimiento. Día 16 de mayo

Se depone de la escuadra al cabo 2º Juan de la Cruz Mansilla, castigándosele con cien azotes, formando el regimiento y quedando de último soldado de su compañía, por el delito de haber robado en la compañía. Según el parte que pasa el capitán de la compañía, por haber hurtado dos camisas al cabo Antonio García y soldado José Valdivieso, y en caso de no presentar las mismas camisas, se le descontará de su socorro.

Ejército. Día 17 de mayo

Sin novedad.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del 2, don Juan Antonio Argerich.

La guarnición el 3, y las rondas el 2.

Ejército. Día 18 de mayo

El excelentísimo señor general, en orden de este día ha dispuesto lo que sigue:

El teniente don Plácido Senrra, de la primera compañía de cazadores del número 3, marchará á los Lules, donde deberá permanecer incomunicado hasta nueva orden mía y se hará saber en la orden del día que ha cometido el delito de replicar á su jefe en la formación, no sólo causando escándalo á la tropa que es consiguiente, sino también faltando á lo prevenido en

nuestras ordenanzas y á mi última orden en la materia, apercibiéndole para otra que reincidiere, en que tendrá presente las dos veces que le he señalado esta pena, para que sepa lo que haya lugar. Hágase saber en la orden general del día.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 3, don Ignacio Inarra.

La guarnición el 3.

Ejército. Día 19 de mayo

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del 9, don Pablo Alemán.

La guarnición el 10.

Ejército. Día 20 de mayo

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el coronel graduado del número 10, don Francisco Antonio Pintos.

La guarnición el 2, y las rondas el 9.

Ejército. Día 21 de mayo

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 3, don José Javier Aparicio.

La guarnición el 3, y las rondas el 2.

Ejército. Día 22 de mayo

La revista de comisario será el 24 á las 3 de la tarde en la forma y orden acostumbrado.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana : el comandante del número 2, don Bruno Morón.

La guarnición el número 9, y las rondas el número 2.

Ejército. Día 23 de mayo

Acercándose el 25 de mayo, el día más glorioso de los pueblos de la América del Sur, día que nos recuerda el heroico sacudimiento del yugo que nos oprimía y día que nuestra posteridad mirará siempre con un respeto sagrado y es preciso celebrarlo con todo aquel júbilo que corresponde á unos motivos tan dignos de nuestros reconocimientos, haciendo cada clase por su parte algunas demostraciones de contento, que estén en nuestras facultades para distinguarnos de un modo singular y no teniendo cosa alguna más ... ni más decorosa á un militar que sea ostentación de los brazos robustos con que está preparado para defender los derechos del orden y de la patria, que heroicamente hizo recibir en aquel día de 1810, de la destreza con que á esfuerzos de la constancia y aplicación se ha preparado para destruir al que intente oprimirlo y finalmente del entusiasmo y desprendimiento con que quiere sacrificarlo todo por tan justo objeto, se previene lo siguiente :

El 25 á las 9 de la mañana concurrirán todos los señores jefes y oficiales francos á mi casa, donde está el excelentísimo señor general para asistir á la misa y sermón que se ha de celebrar en la iglesia de San Francisco: los regimientos la oirán en los parajes acostumbrados á las 8 de la mañana, encargándose al capellán que la dijere el que predique y explique á la tropa los motivos de la celebridad de este día; las compañías de granaderos y el 3 vendrán con sus músicas; la del 2 irá á la iglesia y la del 3 á la dicha casa para hacer los honores al salir y entrar el señor general y al muy ilustre ayuntamiento que se harán los de este armas al hombro y llamada la artillería hará tres salvas de 25 cañonazos cada una en esta forma:

La primera al salir el sol; la segunda al *Tedeum*, á cuyo efecto se hará la señal con un cohete volador despedido de la torre de San Francisco, y la tercera al ponerse el sol; todas se harán en el campo de honor.

Á las 2 de la tarde formarán todos los regimientos, sin que falte uno solo, asistentes ni ordenanzas y las guardias se minorarán del modo que se prevendrá, para maniobrar con la artillería, caballería y milicias de dragones de la valerosa Tucumán; la artillería solamente hará fuego, llevando 20 cartuchos por pieza y todo lo demás se prevendrá oportunamente.

Mientras los regimientos no estén en formación se mantendrán patrullas de oficiales por las calles, para evitar cualesquiera desorden. Retirada la tropa á sus cuarteles, se tocarán las músicas y dianas, por los tambores todos después de la retreta, y como están las noches tan claras no hay necesidad de luminarias en ellas; la escolta del excelentísimo señor general asistirá á todas estas formaciones llevando la bandera del ejército, á la que las tropas presentarán las armas y batirán marcha.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel y comandante del batallón número 3, don Mariano Ibarrola.

La guarnición el 10, y las rondas el 9.

Ejército. Día 24 de mayo

La revista de comisario se pasará por papeletas en razón del mal tiempo; si éste siguiere se harán las salvas de artillería prevenidas para mañana en la plaza; para mañana me pasarán los cuerpos una lista de revista de compañía y plana mayor, sin más notas que la de los ausentes.

Que vengan con el mayor aseo y expresándose en su lugar las vacantes con la letra V; mañana á las 8 de ella ocurrirán los regimientos por tabaco y yerba para la tropa, á razón de un mazo para los cabos y soldados y dos para los sargentos; la yerba se repartirá media libra á cada individuo y igualmente irán por ración de pan por plaza á la panadería de Chacón; el que se necesite para los hospitales no lo sacarán los regimientos sino el que ordene el inspector de ellos.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 10, don José Gabriel de la Oyuela.

La guarnición el 2, y las rondas el 9.

Ejército. Día 25 de mayo

Se transfiere la formación de esta tarde hasta nueva determinación.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 2, don Juan Antonio Argerich.

La guarnición el 3, y las rondas el 9.

Proclama

Compañeros: Entramos al año octavo de nuestra regeneración política bajo los auspicios más favorables de la providencia; triunfantes las armas de la Nación en todos los puntos; y los tiranos que se gloriaban de la victoria con sólo presentárenos, corriendo fugitivos cubiertos de ... y de la vergüenza ... Cuando ya parecía el edificio de nuestra libertad iba á derribarse y que sus ruinas nos sepultarian, cuando ... de los enemigos, y de una nación extranjera, los portugueses que invaden nuestros territorios faltando á la fe de pasos sagrados, cuando y lo que era peor ... de la discordia esparcía su veneno por las provincias, por las ciudades, por los pueblos, por las familias aparece el orden presentado por nuestro soberano Congreso y por nuestro excelentísimo supremo director, y sus victorias en Chile, en Jujuy, en Humahuaca, en la Laguna, en ... en Salta, en Tarija, y en los ... apresurando con toda clase de esfuerzos á libertar á todos los hermanos oprimidos del enemigo tiránico español, que aun gravita en algunas partes de Sud América.

Día 26

Sin novedad.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 3.
La guarnición el 3.

Ejército. Día 27 de mayo

Para mañana á las 9 ocurrirán los regimientos á la intendencia con presupuestos para el socorro de la tropa, á razón de 4 pesos los sargentos, 3 los cabos y 2 los soldados.

Esta tarde revista de armas en los cuarteles.

Cruz.

Día 28

Todos los regimientos siempre que tuvieren que pasar propuestas para inválidos harán constar por notas en las filiaciones el que los propuestos han sido heridos ó mutilados en acción de guerra, y en defecto de esta, certificado de los jefes y oficiales, bajo cuyas órdenes sirvieron, é igualmente que al pie de la relación certifique el facultativo del ejército que tales individuos se hallan inútiles para el servicio de las armas.

Patrullas de los cuerpos al cargo precisamente de oficiales, hoy y mañana, con órdenes de evitar alguna embriaguez ó desorden.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Día 29

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Ejército. Día 30

Por la lista que se pasa á los regimientos del ejército harán los señores jefes todas las averiguaciones más prolijas de los individuos que conceptúen puedan dar razón de los que ella comprende, para saber si existen en algunos de ellos, ó si saben su paradero, dándome cuenta el 1º del entrante, á continuacion, para saber el resultado á que es dirigida.

Ningún regimiento mandará por las carretas de leña que vienen al pueblo, y que no les falten la que necesiten, ocurrirán á

la casa del ayudante de plaza don Juan Francisco Lobo por ella, cuyo particular está acordado con el señor gobernador.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Ejército. Día 31

Sin novedad.

Cruz.

Día 1º de junio

Se reconocerá por auditor de guerra al doctor don José Serrano, á quien ha nombrado el excelentísimo señor general en jefe para este cargo, interín dura la enfermedad del doctor don Lorenzo Villegas.

Esta tarde ejercicio de línea todos los cuerpos; llevarán toda la fuerza posible, sin que quede ordenanza ni asistente alguno. Á las 2 y 30 se tirará el cañonazo de señal; la artillería tirará a blanco con 4 piezas, la que deberá estar á la misma hora que los demás regimientos.

Cruz.

Día 2 de junio de 1817

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Ejército. Día 3

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Otra orden del mismo día 3

El jueves formará todo el ejército en la plaza, formando calle á 20 varas para que pase Su Majestad ; la artillería con los cartuchos necesarios para tres de 21 cañonazos, que se hará una á la salida de la procesión de la iglesia, otra á la mitad de la carrera y la otra al entrar.

Los dragones vendrán montados ; el 9 llevará sus banderas ; la del ejército irá en mi escolta, pero se rendirá así que salga el Sacramento por la puerta de la iglesia, para que después siga á retaguardia ; la compañía de granaderos del 3 irá á formar á la casa del señor jefe del estado mayor para ir á retaguardia cuando saliere á la fiesta ; llegando á la iglesia se retirará á su regimiento ; la de granaderos del 2, formará en la puerta de la misma iglesia y seguirá de escolta á la procesión. Se encarga el mayor aseo y limpieza y forniture de la tropa, lo mismo que el que asistan todos, rebajando las guardias ; en una palabra, que todo esté con la mayor magnificencia que corresponde á obra tan grande. Se previene que los honores dispensados al ilustre ayuntamiento, sólo se harán cuando fuere solo, no conmigo ; pues entonces no hay más honores que los del estado mayor de este ejército don Francisco Fernández de la Cruz.

Belgrano.

Ejército. Día 4 de junio

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Orden del mismo día

Mañana á las 9 de ella será en la plaza la formación prevenida ayer : el 2 ocupará el frente de la casa de Villafañe, apoyando su cabeza en la esquina frente de San Francisco; luego seguirá el 9, á éste el 10 y el número 3, seguirá la formación de la infantería; las bocas de calles quedarán libres para la artillería, que se podrá repartir en ellas : si vinieren los dragones se advertirá oportunamente lo que se ha de hacer.

Se reconocerá por coronel mayor de los ejércitos de la patria al señor gobernador intendente de la provincia de Salta, don Martín Miguel de Güemes, y al señor general francés don Juan José Darguin la Baures, igualmente para capitán agregado al batallón número 10, don Antonio Simonet, y por capitán de caballería á don Enrique Widt; las dos compañías de granaderos del 2 y 3 que se mandaron nombrar ayer irán con sus músicas y esta tarde ocurrirán los regimientos á las 3 á la intendencia con los presupuestos para las pagas de los señores oficiales, á razón de tres cuartas partes del sueldo de infantería.

Cruz.

Día 5 de junio

Sin novedad.

Cruz.

Día 6 de junio

Con fecha del 16 de mayo comunica el señor secretario de la guerra lo que sigue :

Consiguiente al mérito que nuevamente ha contraído en la carrera militar don Lorenzo Lugones, recomendado por V. E.

en oficio de 3 del que rige, ha acordado el gobierno sea restituido al empleo de capitán de dragones, que antes obtenía, y tengo el honor de avisarlo en contestación para su cumplimiento y satisfacción del interesado. Hágase saber á los regimientos del ejército en la orden del día.

Cruz.

Ejército. Día 7 de junio

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Ejército. Día 8 de junio

Sin novedad.

Cruz.

Ejército. Día 9 de junio

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Ejército. Día 10 de junio

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Ejército. Día 11 de junio

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Ejército. Día 12 de junio

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Ejército. Día 13 de junio

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Ejército. Día 14 de junio

Sin novedad.

Cruz.

Ejército. Día 15 de junio

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

El 18 será la revista de comisario. Intervendrá en ella el señor coronel mayor don Juan Antonio Álvarez de Arenales, los señores oficiales nombrados por la comisión militar se presentarán hoy al señor presidente de ella.

Cruz.

Regimiento. Día 15

En cumplimiento á la orden general del ejército, datada de fecha de ayer para la agregación del teniente coronel don Diego de la Riva, el teniente 2º don Bernardo González y el subteniente don Luis Pérez; ha dispuesto el señor comandante pase el teniente 2º don Bernardo González, agregado á la 4ª y el subteniente don Luis Pérez á la 3ª compañía.

El capitán don José Gil Domínguez es destinado á procurador de la comisión militar y el de la misma clase don Pedro Arrascaeta, quienes se presentarán al señor coronel mayor presidente de la comisión, quedando advertidos que dependen en

este servicio del señor presidente, sin perjuicio de dormir en el cuartel y asistir á su compañía en los días francos.

Alemán.

Ejército. Día 16 de junio

Habiendo salido de este cuartel general el excelentísimo señor general en jefe á objetos importantes del servicio, se tendrá entendido de su orden que ha recaído el mando en mi persona durante su ausencia; en este concepto todas las solicitudes y demás que se dirijan á dicho señor se hará en derecho á mí.

Cruz.

Ejército. Día 17 de junio

La revista de comisario será mañana en el paraje y hora acostumbrada; el regimiento que esté de guarnición la pasará en su cuartel.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Ejército. Día 18 de junio

Los regimientos me pasarán una lista de revista por cuerpos, en los mismos términos que la pasaron anteriormente, con sólo la nota de los ausentes, lo que verificarán todos los meses después de la revista.

Cruz.

Ejército. Día 19 de junio

Habiendo consultado al estado mayor general en fecha 3 del pasado sobre lo impropio que era que los señores coroneles tu-

vieren que declarar en las causas, con fecha 28 del mismo mes contesta lo siguiente el señor jefe de aquél :

« Impuesto de lo que expuso V. S. en oficio del 3 del corriente en cuanto á lo repugnante que se presentaba. el que los coroneles del ejército constituídos á comparecer personalmente ante su juez fiscal militar que muchas veces sucede es un oficial subalterno para que les recibiese juramento y entrase á examinar como testigos, haciéndoles preguntas y reconveniciones; euando, por otra parte, se tenía mandado que los ministros de los tribunales y los comisarios de los ejércitos diesen solo certificaciones y que éstas se considerasen con la misma fuerza que las declaraciones de aquéllos; representó este estado mayor general al excelentísimo supremo director lo fundado que se le ofrecía las observaciones de V. S. en el particular aumentando lo demás que le ocurrió conveniente al mismo efecto; y en su consecuencia ha tenido á bien S. E. por decreto de 24 del corriente determinar por punto general que en lo sucesivo los coroneles del ejército efectivos ó graduados den certificaciones bajo su firma en los casos en que interese su exposición para la substanciación de alguna causa, las que deberán tener por efectivas declaraciones, sin necesidad de careo alguno con el reo, lo que aviso á V. S. en contestación y para que lo comunique á los cuerpos dependientes del estado mayor de su cargo. »

Hágase saber en la orden general del ejército para su cumplimiento.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Ejército. Día 20 de junio de 1817

Mañana ejercicio general á las 2 y 30 de la tarde: se hará la señal con el cañonazo, y á las 3 ya estarán formados los regimientos con más gente posible, minorarán las guardias como es

costumbre ; la artillería tirará al blanco. Se reconocerá por subteniente agregado al número 2, al de la misma clase don Toribio Serantes.

Esta tarde revista general de armas en los cuarteles.

Cruz.

Orden del mismo día

Para mañana á las 9 de ella ocurrirán los regimientos á la intendencia con los presupuestos para el socorro de la tropa, á razón de 12 reales los soldados, 2 pesos los cabos y 3 pesos los sargentos, y á los señores cadetes se les pagará á razón de 3 pesos ; mañana y pasado se mantendrán de día y de noche patrullas de oficiales por la ciudad á fin de evitar algún desorden.

Se reconocerán por jefes y oficiales del regimiento de dragones á los siguientes :

Para teniente coronel de él al comandante de batallón don Alejandro Heredia.

Para comandante del 3^{er} escuadrón al sargento mayor de este regimiento, don José María Paz.

Para comandante del 4^o escuadrón al sargento mayor de ejército don José María Urdininea.

Para sargento mayor al capitán de la ... del primer escuadrón don Juan José Jiménez.

Para ayudante mayor del primer escuadrón al capitán graduado don Vicente de Goytía y Chopitea, que servía este empleo en clase de agregado.

Para ayudante mayor del 2^o escuadrón al teniente de la 1^a del 2^o escuadrón graduado de capitán don Alberto López.

Para ayudante mayor del 3^{er} escuadrón al teniente de la 1^a del 2^o don Marcos Vergara.

Para ayudante mayor del 4^o escuadrón al teniente de ejército don Pedro Calderón.

Para portaguión del primer escuadrón al cadete don Luis Castro.

Para portaguión del 2º escuadrón al cadete don José María Salinas.

Para capitán del primer escuadrón al ayudante mayor graduado de capitán don Felipe Heredia.

Para alférez de la misma al sargento distinguido don Juan Terán.

Para alférez de la 2ª del 1º al sargento Juan Pablo Lagos.

Para teniente de la 1ª del 2º al teniente agregado don José Güemes.

Para teniente de la 2ª del 2º al alférez de la 1ª del 10 don Melchor Villanueva.

Para alférez de la misma al portaguión don Mariano Espinosa.

Para teniente de la 1ª del 3º al teniente de ejército don Gregorio Guillén.

Para alférez de la misma al portaguión don Francisco Almandos.

Para capitán de la 2ª del 2º al teniente de la 2ª del 2º don Juan Echavarría.

Para teniente de la misma al teniente agregado don Manuel del Portal.

Para alférez de la misma al sargento Manuel Romero.

Para capitán de la 1ª del 4º al teniente de la 2ª del 1º don Domingo Arenas.

Para teniente de la misma al alférez agregado don Vicente Caro.

Para alférez de la misma al portaguión don Joaquín Flores.

Para capitán de la 2ª del 4º al capitán de ejército don Jorge Enrique Widt.

Para teniente de la misma al alférez de la 2ª del 1º don Juan Guandana.

Para alferez de la misma al subteniente de ejército don Gregorio Paz.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Ejército. Día 22 de junio de 1817

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Ejército. Día 22

Habiendo fallecido ayer el veterinario capitán del número 2 don Domingo Corro, ayudante del estado mayor, que había marcado sus servicios á la patria, con su constancia y con su sangre, es preciso acreditar el aprecio que merece aun las cenizas de sus buenos servidores; en esta virtud debiendo hacerse el entierro mañana á las 9 de ella en la iglesia de San Francisco, todos los señores jefes y oficiales francos concurrirán á mi casa á las 8 y 30 para asistir á él.

La guardia de la Ciudadela en adelante constará de 50 hombres, de los que 30 quedarán en el portón del oeste y los otros 20 en el del este.

Cruz.

Ejército. Día 23

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Ejército. Día 24 de junio de 1817

Hoy se entregará los 10 hombres pedidos para la escolta del señor general al comandante de ella el teniente coronel don

José Pérez de Urdininea. Se reconocerá por capitán agregado al regimiento de dragones de la Nación, al de ejército graduado de teniente coronel don Juan Escobar.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Ejército. Día 25 de junio

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Ejército. Día 26 de junio

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Ejército. Día 27 de junio

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Ejército. Día 28 de junio

Esta tarde ocurrirán los regimientos de la intendencia con los presupuestos de media paga á los señores oficiales en los mismos términos que los anteriores. La guardia de la cárcel se aminorará de 4 hombres y éstos se aumentarán á la de la maestranza; los regimientos 23 y 9, mandarán 2 talabarteros cada uno á la maestranza, á disposición del señor comandante de artillería.

Cruz.

Ejército. Día 29 de junio de 1817

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Día 30

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Ejército. Día 1º de julio

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Ejército. Día 2

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Día 3

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Día 4 de julio

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Día 5

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Día 6

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Día 7

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Ejército. Día 8 de julio de 1817

Mañana es el día glorioso de la América, pues en ella celebra el aniversario de su independencia política; los señores jefes y oficiales francos concurrirán á las 3 de ella á mi casa, donde estará el excelentísimo señor general, para acompañarle á la iglesia; la compañía de granaderos del número 2 con la música y la escolta del señor general con la bandera estarán formados al frente de ella, y después de hacerle los honores al salir, seguirá á la retaguardia; la del 3 estará formada al frente de la iglesia de la Merced; luego que se haya concluído la función seguirán las dos compañías de granaderos y la escolta hasta la misma casa, de donde se retirarán á sus cuarteles.

Habrà ejercicio de fuego con toda la infantería, sin que falte un solo hombre; la artillería maniobrará con 8 piezas y hará fuego; los regimientos estarán formados á las 2 de la tarde en el campo y las guardias se rebajarán.

Esta noche á la oración me pasarán los regimientos un estado de la fuerza que ha de formar.

Cruz.

Día 9 de julio de 1817

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Día 10 de julio de 1817

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Día 11 de julio de 1817

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Día 12 de julio de 1817

Habiéndose ordenado que los regimientos que se hallan en la Ciudadela retirasen las basuras que echan á la inmediación de ella y no habiéndolo verificado ; se previene á los señores jefes que en el día de hoy las hagan retirar á distancia de media legua haciéndoles dar fuego.

Cruz.

Orden del cuerpo del 12 de julio

En 6 de abril de este año previne en orden á las compañías no se introdujese bebida ni licor alguno en el regimiento ; se encargaba este celo á los comandantes de cuarteles y oficiales de semana y advertí en dicha orden que sin mi conocimiento no se introdujese ; más como nada se me oculta, sé que algunos han abusado de esto sin consideración, da lugar á asegurar nuevamente su cumplimiento, prometiendo hacer un ejemplar al que falte á esta orden y á las demás dadas en el regimiento de mi mando.

Las repetidas quejas que tengo de algunos vecinos me hacen reencargue el celo á los señores oficiales de guardia en los puestos donde se hallen cuidando éstos que salga individuo alguno de su guardia más de 200 pasos de su contorno, y cuando fuere un caso preciso sea con licencia del que lo manda dándome cuenta del sargento ó cabo que se hubiere tomado la libertad de darla, de ningún modo se permitirá que la tropa salga en busca de leña á los cerros ni otra parte, pues cuando vengán por la leña al regimiento cuidará el abanderado de dar la necesaria para que se calienten. Hágase saber esta orden á todos los individuos del regimiento á la hora de la lista, copiándose en los libros.

Tucumán, julio 13 de 1817.

Domínguez.

Día 13 de julio de 1817

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Día 14 de julio de 1817

Se reconocerá por ayudante del señor general al capitán don José Olivera, y por teniente agregado al escuadrón de la escolta al de granaderos á caballo don Hilario Basavilbaso.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Día 15 de julio

El 19 revista de comisario en los términos y hora acostumbrada. Intervendrá el coronel mayor don Juan Antonio Álvarez de Arenales.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Regimiento. Día 15

Desde hoy en adelante ningún oficial de semana saldrá del campo, ni podrá dejar á otro oficial mientras salga de modo alguno, se precisa licencia de los jefes del regimiento ó en caso de que éstos no estén la conseguirá del jefe del campo en inteligencia de ser motivo muy justo de que la pida para dirigirse á que se les conceda.

Tucumán, julio 15 de 1817.

Día 16 de julio de 1817

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Día 17 de julio de 1817

Los señores agregados á la plana mayor que se expresan pasan desde esta fecha en sus mismas clases á los regimientos del ejército :

Capitán don Carlos Federico de Bárbara, ausente en Catamarca, al número 2.

Teniente 1º don Javier Medina, ausente en Copiapó, al número 2.

Capitán don Joaquín Silva, ausente en Belén, al número 3.

Teniente 1º don Rafael Riesco, ausente en La Rioja, al número 3.

Teniente 1º don Manuel Prieto, ausente en Copiapó, al número 9.

Ayudante mayor don Antonio Sánchez, ausente en La Rioja, al número 10.

Teniente 1º don Fermín Aguirre, al número 10.

Auméntese el destacamento de la pólvora hoy mismo de 25 hombres ; todo individuo de la tropa que jugase su vestuario ó alguna prenda de él se le descontará de las buenas cuentas que reciba una cantidad á discreción de los señores jefes hasta que pague su importe para hacerle otro ; hágaseles saber esta orden con claridad para que después no aleguen ignorancia ; los señores jefes harán que los oficiales vayan formando unos cuadernos de los diarios que se les reparten, pues es el objeto que se instruyan, tengan que leer.

Por ningún pretexto se permitirá que los soldados salgan á ninguna hora por el zanjón de la Ciudadela como lo hacen muchos, los comandantes de prevención y de la guardia de los portones serán responsables del cumplimiento en éstos y los señores jefes dispondrán se ahonden más los fosos.

Cruz.

Día 18 de julio

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Día 19 de julio de 1817

Sin novedad.

Cruz.

Día 20 de julio de 1817

Esta tarde ejercicio de línea, que lo mandará el señor coronel don Francisco Antonio Pintos.

Á las 3 estarán los cuerpos formados con la mayor gente posible; á las 2 y 30 se hará la seña con el cañonazo; la artillería tirará al blanco.

Cruz.

Día 21 de julio de 1817

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Día 22 de julio de 1817

Mañana á las 9 llevarán los presupuestos á la intendencia para el socorro de la tropa, á razón de 3 pesos los sargentos, 2 los cabos y 12 reales los soldados.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Día 23 de julio

Luego que se pague á la tropa nombrará dos patrullas cada regimiento al cargo de un oficial por el término de dos días

para evitar todo desorden ó embriaguez de la tropa que suele observarse.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Día 24 de julio de 1817

El señor jefe del estado mayor general con fecha 10 de junio comunica lo que sigue :

El señor secretario de la guerra en oficio de 9 del corriente me dice lo que sigue :

« Con esta fecha dice el supremo poder ejecutivo al soberano Congreso nacional lo que sigue : cuando en acuerdo del 31 de marzo último resolví no hacer lugar á la inadmisión del grado de brigadier con que tuve á bien premiar los servicios y virtudes del general de los Andes, creí del interés y honor de la Nación distinguir á este benemérito jefe, así por remunerar en lo posible el constante anhelo con que se ha consagrado á la defensa de su patria, como por evidenciar la justicia con que se distribuyen los premios entre los que legítimamente son acreedores á ellos; sin embargo, insistiendo aun dicho general por un exceso de delicadeza en no admitir aquella condecoración como se acredita por la documentada instancia que ha dirigido á vuestra soberanía y ese augusto cuerpo acordó pasar con recomendación á este gobierno en oficio de 6 del que rige, bajo del número 75, he resuelto admitir la exención del general al goce del expresado grado (cuyo título se dice hoy devuelva al ministerio de la guerra) con calidad de que el compromiso á que se refiere ni otros que en lo sucesivo pueda ligarse deberán hacer admisible en adelante la repulsa de cualquiera clase de honores ó premios con que la patria tenga á bien condecorarle por singulares relevantes servicios á ella. Tengo la honra de avisarlo á

vuestra soberanía en contestación. De orden suprema. Lo transcribo á V. S. para su noticia y la de quien corresponda.»

Hágase saber en la orden general del ejército.

Cruz.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Día 25 de julio

Sin novedad.

Cruz.

Día 26 de julio

Sin novedad.

Cruz.

Día 27 de julio de 1817

No permitirá que mujer alguna, ni vendedora estén en las entradas de los portones de la Ciudadela sino es hasta las oraciones, y pasada esta hora, las harán retirar los comandantes de guardia ya dichos, quienes serán responsables de ello. Todos los días irán precisamente á recibir la ración de carne y demás un abanderado de cada regimiento con la tropa que tengan á bien sus jefes ; si no hubiere el abanderado ó no pudiese ir por algún accidente, se nombrará un oficial subalterno en su lugar, en la inteligencia que debe ser oficial el que vaya.

Esta tarde ejercicio por cuerpos en el campo de la Ciudadela y los señores jefes mandarán que divididos los batallones en dos trozos los manden los capitanes para que se vayan acostumbrando á ello ; que se ejerciten mucho en cargar á la bayoneta en columna cerrada mientras la ... del regimiento se mantiene formada en línea.

Cruz.

Día 28 de julio de 1817

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Día 29 de julio de 1817

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Día 30 de julio de 1817

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Día 31 de julio de 1817

El destacamento de la pólvora permanecerá desde hoy en adelante por ocho días.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Día 1º de agosto de 1817

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Día 2 de agosto

Sin novedad.

Cruz.

Día 3 de agosto

Sin novedad.

Cruz.

Día 4 de agosto

Sin novedad.

Cruz.

Día 5 de agosto

El señor jefe del estado mayor general con fecha 18 de julio dice lo siguiente:

Con esta fecha se dice al señor general don José de San Martín lo que sigue:

«Se ha impuesto el excelentísimo supremo director del estado del oficio de V. E. de 3 de junio último solicitando que á los oficiales de la clase á que corresponde la medalla de plata concedida en el decreto de premio á los vencedores de Chacabuco, se les permita el uso de las de oro, que previene el mismo, luego que obtengan el grado á que ésta pertenece. En consecuencia, entendiendo el gobierno proporcionarles á los servicios responsabilidad y talentos, de lo que se hacen á ellas, pareciendo por lo tanto injusto á fuerza de toda práctica que un oficial que obtuvo una recompensa correspondiente á su mérito, pretenda nivelarse á los de la clase de jefes, cuando sus acciones al premio adquirido no pudieron guardar igual proporción, mucho más en esta clase de distinciones, que por su naturaleza son inmutables y deben perpetuarse con las mismas circunstancias que se adquieren, ha acordado S. E. bajo de estos principios no se haga alteración en el anunciado decreto, declarando por punto general que ningún subalterno pueda variar el escudo ó meda-

lla que obtuviere en sus primeros grados aunque avancen á los últimos en su carrera.

«Tengo el honor de avisarlo á V. E. para su inteligencia y circulación respectiva de esta disposición á quienes corresponda.»

Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Cruz.

Sin novedad.

Cruz.

Ejército. Día 6 de agosto de 1817

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Ejército. Día 7 de agosto de 1817

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Día 8 de agosto

Ejercicio por cuerpos esta tarde; mañana á las 8 se reunirá la comisión militar para sentenciar la causa seguida contra el sargento mayor de milicias del Tucumán don Manuel José Millán, acusado de principal agente en el casamiento clandestino de su hermana doña Isabel.

Los señores jefes y oficiales francos concurrirán.

Cruz.

Día 9 de agosto de 1817

Esta tarde á las 4 se llevarán los presupuestos de media paga para los señores oficiales á la intendencia en los términos que los anteriores. Mañana á la tarde ejercicio de línea ; todos los cuerpos concurrirán con la mayor fuerza posible, rebajando las guardias como es costumbre : lo mandará el teniente coronel del número 9 don José León Domínguez ; la artillería tirará al blanco.

Cruz.

Día 10 de agosto de 1817

Sin novedad.

Cruz.

El señor jefe del estado mayor general con fecha del pasado me dice lo que sigue :

Con fecha 16 del corriente se ha servido expedir S. E. el decreto del tenor siguiente :

« Entre los gravísimos males que ha sufrido el estado por el contraste de sus armas en las desgraciadas jornadas de Vilcapugio, Ayouma y Sipe-Sipe, uno de ellos de alta consideración, ha sido el de no poder satisfacer en la actualidad con la certeza y conocimientos que eran necesarios, el haber respectivo de los regimientos que han militado en las campañas á falta de los documentos con que según ordenanza debieran justificarse, los que en la retirada precipitada de la última con todos los demás de la comisaría general del ejército á cargo del comisario don Pedro Echevarría, fueron perdidos sin quedar alguno de los necesarios para el esclarecimiento de los ajustes del tiempo de servicio de cada uno, subministraciones, pagos, integros, buenas cuentas y otros pormenores en que es indispensable

entrar para llegar al punto de la satisfacción de sueldos vencidos sin el gravamen de las rentas del estado ó agravio de los interesados, que era consiguiente á la incertidumbre de un procedimiento menos ajustado. Así es que habiendo recurrido á esta supremacía muchos de los oficiales que han militado en aquellas expediciones en demanda de sus haberes vencidos ha sido inexpedible el embarazo del ministerio de hacienda para el esclarecimiento de éstos, á fin de que pudiesen recaer mis supremos decretos de pago en alivio de tan dignos defensores de la libertad, pues pedidos los necesarios informes al comisario de aquel ejército, el citado Echevarría, no los ha evacuado sino por un cálculo al parecer aproximado pero del todo insuficiente á asegurar tan delicado paso; quedando por consiguiente todos los interesados varados en el resultado de sus solicitudes, no menos que los demás de igual clase que aun siguen sus servicios con constancia y honor en el ejército auxiliar del Perú. Penetrado yo de los más vivos deseos de compensar las fatigas y privaciones de todo género que han sufrido aquellos justos acreedores, y deseando nivelar mis determinaciones en el conflicto de la incertidumbre y absoluta falta de documentos calificativos por las reglas de la justicia y mayor posible equidad, tuve á bien mandar formar una junta compuesta de mis tres secretarios de estado, del fiscal de la cámara, del ministro del tribunal de cuentas don Juan Manuel Luca, de los principales jefes que sirvieron en aquellas expediciones los brigadieres don Antonio González Balcarce, don José Rondeau, el coronel mayor don Eustaquio Díaz Vélez, el ministro tesorero de la caja general del estado don José Joaquín de Araujo y el comisario general de ejército don Victorino de la Fuente, á la que fué llamado también el ya citado don Pedro Echevarría, y analizada prolijamente en la junta todos los puntos que de sí produce el hecho de la pérdida de la comisaría del ejército auxiliar, con contracción á las ocurrencias, y estado actual de

cosas de unánime conformidad en los dictámenes que produjeron y razones que me expusieron, he venido en resolver por punto general los artículos siguientes:

«1º Á todos los oficiales, sargentos, tambores, cabos y soldados que han servido en las campañas del Perú, cuyos haberes sean inciertos á falta de justificaciones y ajuste hecho por sus respectivos cuerpos, habilitados ó comisario, se les abonará por el estado un tercio de año del sueldo de su clase por cada uno de los que acreditasen haber estado en actual efectivo servicio;

«2º Se exceptúan todos aquellos que liciesen constar plenamente el monto total líquido de sus haberes, pues estos, serán mandados cubrir en el todo que se acredite;

«3º Todos los individuos que durante el tiempo de las expresadas campañas hubiesen dejado asignaciones á sus familias en esta Capital, para ser acreedores á la tercera parte declarada en el artículo 1º presentarán liquidado el total de lo percibido por las personas asignadas. Si éste excediere en dicha tercera parte, el exceso queda condonado, pero si no alcanzase será completado:

«4º Militando en los individuos que han servido en las campañas de la Banda Oriental, las mismas ó semejantes razones que en las del Perú, se les abonará por el estado una cuarta parte del sueldo de su clase por cada un año de los que acreditasen haber estado en actual efectivo servicio, entendiéndose con ellos lo dispuesto en los dos artículos anteriores;

«5º En la tercera y cuarta parte abonables de que hablan los artículos 1º y 4º queda comprendida toda gratificación y aumento de sueldo, sin derecho á demandarse por separado;

«6º Los individuos que hasta esta fecha hubiesen sido pagados por billetes de amortización ó de otro cualquier modo quedan excluidos del percibo de la tercera ó cuarta parte que va declarada;

« 7º Todas las solicitudes girarán por mi secretaría de hacienda, donde se diligenciarán hasta el estado de decretarse el pago, y éste se hará en la forma prevenida en el decreto de 29 de marzo último.

«El secretario de estado en el departamento de hacienda cuidará del cumplimiento del presente, comunicándolo á quienes corresponda, y para que llegue á noticia de todos imprímase en la *Gaceta* ministerial del gobierno. Y lo transcribo á V. S. de orden suprema para su conocimiento y comunicándolo á quienes correspondan pueda tener su debido efecto. Hágase saber á los regimientos del ejército en la orden general del día.»

Cruz.

Ejército. Día 11 de agosto

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Día 12 de agosto

Se reconocerá por sargento mayor al capitán de dragones don José María Olivera, edecán del excelentísimo señor general en jefe.

Cruz.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Día 13 de agosto

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Día 14 de agosto

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Día 15 de agosto

Ejercicio por cuerpos esta tarde ; el martes 19 será la revista de comisario en el lugar acostumbrado ; empezará á las 8 de la mañana. Intervendrá el señor coronel Arenales.

Cruz.

Día 16 de agosto

Mañana á la tarde habrá ejercicio general y lo mandará el teniente coronel don Javier Aparicio ; la artillería tirará al blanco ; la hora en que deben hallarse los regimientos formados en el campo de la Ciudadela se avisará.

Cruz.

Ejército. Día 17 de agosto

Para el ejercicio que se ha prevenido se hallarán los regimientos á las 3 en el campo de la Ciudadela y las guardias se retirarán según costumbre.

Cruz.

Ejército. Día 18 de agosto

El señor general dispone que esta tarde á las 2 salgan los regimientos al mando cada uno del capitán más antiguo y que

vayan hasta el manantial sin hacer evoluciones algunas y que deban regresarse para estar en ésta antes de la oración.

Cruz.

Día 19 de agosto de 1817

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Mañana 20 del corriente á las 8 de ella se reúne la comisión militar para sentenciar al soldado del batallón número 9 Gaspar Medina, acusado de haber resistido con cuchillo á un oficial y á un soldado en el acto de su aprehensión ; los señores oficiales francos concurrirán á ella.

Cruz.

Día 20 de agosto

Á las 3 de la tarde precisas los regimientos saldrán con sus armas al campo de las carreras, adelantándose hasta ocupar el terreno entre los dos espaldones de tirar al blanco ; allí formados en batalla por el orden de sus números formarán pabellones, dejando cada uno una guardia á las armas y puestos en calle correrán á pie, el que ganare en dos cuadras tendrá el premio de 4 reales, el que en tres 1 peso ; después correrán por mitad de batallones, y el soldado que aventajase á todos sus compañeros en una distancia de tres cuadras tendrá 1 peso de premio y vendrá detrás del jefe que mande el batallón en su retirada al cuartel.

Belgrano.

Ejército. Día 21 de agosto

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Ejército. Día 22 de agosto

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Ejército. Día 23 de agosto

Está nombrado por el excelentísimo señor general en jefe el oficial de comisaría don Joaquín Revilla, para formar los ajustes que los pidieren conforme al decreto supremo de 16 del próximo pasado, lo que se avisa para conocimiento de los interesados. Igualmente los ajustes que hayan de formarse por el tiempo de servicio en la Banda Oriental conforme al mismo decreto no deben hacerse aquí, sino en Buenos Aires por medio de los habilitados de los cuerpos que lo tuvieren allí ó por solicitud que hagan los apoderados que tengan los señores oficiales. Hoy llevarán los regimientos los presupuestos á la intendencia para el socorro de la tropa, á razón de 2 pesos los sargentos, 12 reales los cabos y 1 peso los soldados ; el jueves será el pago.

Para mañana á la tarde ejercicio de línea, que lo mandará el teniente coronel don Bruno Morón ; la artillería tirará al blanco ; se hará la señal á las 3 de la tarde con el cañonazo y los regimientos estarán formados á las 3 y 30 en el campo con la mayor gente posible.

Cruz.

Ejército. Día 24 de agosto

Mañana 25 del corriente á las 8 se reúne la comisión militar o consejo para juzgar á María Candelaria Urrutia, acusada del delito de homicidio ejecutado en la persona del cabo del regi-

miento número 2 Julián Pedernera ; los señores oficiales que se hallen francos concurrirán á él.

Para evitar demoras y recargo de las oficinas del ejército en las solicitudes de las justificaciones del tiempo que han servido en las campañas del Perú y Oriental, los señores jefes y oficiales, á quien se pide certificado, informe ó declaración sobre lo que sepa en el particular lo verifique sin necesidad de decreto y expresando sólo en su conclusión hacerlo en virtud de esta orden.

Cruz.

Ejército. Día 25 de agosto

Esta tarde tirará al blanco el número 10 con tres cartuchos por hombre, los que se pedirán al señor comandante de artillería. Desde que se haga el pago á la tropa, saldrán patrullas de todos los cuerpos al cargo de oficial con el objeto acostumbrado.

Cruz.

Ejército. Día 25 de agosto

Esta tarde tirará al blanco el regimiento número 9 con tres cartuchos por hombre, que se pedirán al señor comandante de artillería; los demás regimientos tendrán ejercicio en el paraje acostumbrado.

Cruz.

Ejército. Día 26 de agosto

Quítesele la escuadra al cabo 2º Mariano Arroyos por borracho é incapaz de desempeñar su cargo con semejante vicio,

quedando de último soldado en la misma compañía y con un grillete por el término de quince días.

Domínguez.

Ejército. Día 27 de agosto

Con fecha 7 del que rige me dice el señor jefe del estado mayor general lo que sigue:

El señor secretario de la guerra en oficio del día de ayer me dice lo que inserto:

Con fecha de hoy ha tenido á bien el supremo director del estado proveer lo que sigue:

«Habiéndose suscitado duda sobre la preferencia que debe haber en las propuestas para la provisión de compañías vacantes del regimiento de línea entre los ayudantes mayores y los tenientes que en esta clase consta mayor antigüedad, después de oídos los informes producidos por el estado mayor general, en que demuestra ser conforme á expresas declaraciones de las ordenanzas del ejército, que el empleo de ayudante sea considerado como superior al de teniente: he venido en resolver para que sirva de regla general en lo sucesivo que atendida la preferencia que se concede por ordenanza á los ayudantes mayores se les guarde las mismas en las consultas para obtener las compañías vacantes, siempre que por alguna circunstancia no se justifique su postergación.

«Comuníquese al estado mayor general para su oportuna circulación á quienes corresponda y archívese. De orden suprema, lo transcribo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que corresponda. Hágase saber en la orden general del día á los regimientos del ejército.»

Cruz.

Ejército. Día 27 de agosto

Esta tarde á las 4 de ella formarán todos los regimientos un cuadro en la plaza de la Ciudadela para presenciar el castigo que el excelentísimo señor general en jefe ha señalado al soldado del número 3 Isidro Gutiérrez, por haber robado una chaqueta á un oficial. Todos los cuerpos irán al mando de sus respectivos sargentos mayores y la división de artillería al del capitán más antiguo, excepto el número 3, que formará con todos sus jefes, y su teniente coronel Aparicio mandará todo el cuadro; los regimientos ocuparán el lugar que encontrasen conforme fueren llegando, y sólo el del reo tendrá el preferente.

Cruz.

Día 28 de agosto

Esta tarde tirará el número 2 al blanco, á tres cartuchos por hombre, que se pedirán al señor comandante de artillería.

Cruz.

Día 29 de agosto

Luego que se hayan formado los ajustes á los individuos comprendidos en el decreto supremo de 16 de julio próximo pasado, los presentarán á sus respectivos jefes, quienes anotarán en ellos á continuación si el interesado ha dejado ó no asignación, expresando la cantidad y el tiempo, para que tenga su cumplimiento el capítulo 3º del citado decreto.

Esta tarde tirará al blanco el número 3, en los términos que los demás cuerpos, estos ejercicios como está prevenido.

Todas las rondas formarán en el principal de la Ciudadela á la

hora que les corresponda, á cuyo efecto tendrá una relación el comandante de ella : los señores jefes de día cuidarán que no haya ninguna consideración ó descuido en este particular.

Cruz.

Ejército. Otra fecha ídem

Mañana 30 de agosto, Santa Rosa, patrona de la independencia, asistirán las compañías de granaderos del 2 y 3 con sus respectivas músicas en el orden establecido para la asistencia de la misa que se ha de celebrar en la iglesia de la Merced á las 10. La escolta montará y vendrá á llevar la bandera del ejército ; por la tarde formará éste á las 5 con la artillería en el campo que media entre la ciudadela y el pueblo ; asistirá la escolta con bandera y al ponerse el sol se hará una salva de 20 cañonazos ; concluída, á la voz del señor jefe del estado mayor que mandará el todo, dará el ejército el viva la Nación por tres veces.

Belgrano.

Los señores jefes y oficiales concurrirán á la 9 y 30 á mi casa para esperar al señor general.

Cruz.

Día 30 de agosto

Sin novedad.

Cruz.

Día 31 de agosto

Sin novedad.

Cruz.

Ejército. Día 1º de septiembre de 1817

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Día 2 de septiembre

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Ejército. Día 3

La guardia de la maestranza se compondrá siempre de un sargento, un cabo y diez soldados, y de la de los hospitales de oficiales precisamente. Esta tarde irán los regimientos hasta la quinta de Valladares ó más adelante si quieren, y regresarán antes de ser de noche.

Cruz.

Día 4 de septiembre

Los ajustes que se formen á la tropa conforme al supremo decreto de 16 del próximo pasado deben hacerse por los regimientos de que dependen después que se les ponga el decreto para ello por el excelentísimo señor general en vista de los documentos que presenten.

Esta noche á las oraciones concurrirán á la casa del señor general los jefes primeros de los regimientos del ejército. Ejercicio por cuerpos esta tarde, excepto el número 3 y el 10, que irán á dar un paseo formados hasta la quinta de Valladares ó más adelante.

Cruz.

Ejército. Día 5 de septiembre

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Ejército. Día 6 de septiembre

Mañana por la tarde hará cada regimiento lo que fuere del arbitrio del jefe ordenar.

Cruz.

Orden del día 7

Desde esta noche pondrá cada regimiento uno ó dos retenes volantes (éstos que no tengan un lugar fijo) alrededor de la Ciudadela exteriormente; su objeto no será otra cosa que celar el que pase soldado alguno por los fosos, ni salga por los portones para afuera; á cualquiera individuo de tropa que se viese salir, ó bien entrar se le detendrá por el comandante del retén, y reconocido que sea será llevado á la guardia más inmediata de los portones, donde permanecerá hasta el día siguiente que se dará parte al señor jefe de día, exceptuándose los que llevan papeleta firmada en la misma fecha por su jefe principal, lo que sólo podrá suceder en caso muy preciso.

Necesariamente será oficial el comandante del retén: éste se compondrá de un corto número de hombres que elegirán los jefes á su entera satisfacción y confianza, quienes no harán otro servicio y el número de su fuerza será á discreción, lo mismo que los retenes que quieran poner.

Á más de la inspección que deberán los jefes de cada regimiento practicar á la hora que les parezca mejor para observar los dichos retenes estar con vigilancia debida lo hará igual-

mente como una de sus primeras obligaciones el señor jefe de día.

El comandante de cualesquiera de las guardias de los portones que se averigüe ha permitido salir bajo cualquier pretexto individuo de tropa sin el requisito prevenido arriba será castigado con todo rigor, y a efecto de que el sargento ó cabo de su escuadra no cometa el abuso de permitirlo sin que él lo sepa los llamará al posesionarse del punto y los impondrá á ambos del modo más claro y terminante de esta orden, tomando á más todas las medidas que su honor y obligación le dictare para evitar que éstos puedan contribuir á sus prevenciones, castigando provisionalmente al que faltare y dando parte sin demora á quien corresponda.

Para estos retenes se puede y deben destinarse también los asistentes de los señores oficiales como que se suponen soldados de confianza, éstos saldrán después de la retreta, que será á las 8 en todos los cuarteles; los de la Ciudadela mantendrán dos patrullas de oficiales desde esta misma hora como estaba mandado é insensiblemente se ha ido olvidando; ma la dará el número 10 y otra la escolta; una puede ser á caballo, que sea á pie: todo soldado que se encuentre sin la papeleta firmada de su jefe será llevado por ésta á la guardia más inmediata y entregado allí, donde se le mantendrá en arresto hasta que el jefe de día determine.

Se ha prevenido repetidas ocasiones que no se permita á los soldados el andar con ponchos por las calles y á pesar de esto se observa con dolor el mayor abandono en el particular; en esta virtud se previene nuevamente (siendo bien sensible que sea necesario hacerlo) que ningún individuo pueda salir de sus cuarteles, mucho menos de los portones, con poncho ni frazada, sino en los casos de un frío excesivo, lluvia ó algún enfermo que lo necesite; como los señores jefes tomarán todas las medidas en sus respectivos cuerpos para que tenga cumplimiento esta or-

den: los comandantes de las guardias de los portones en la Ciudadela y de los cuarteles en la ciudad no dejará salir á ninguno que lo lleve, y para evitar en lo posible el que tengan la disculpa que lo dejan en algunas casas, de donde los toman saliendo del cuartel sin ellos, todo centinela de las guardias de plaza ó cualesquiera otra tendrá orden expresa de detener á cualquier soldado que lleve poncho ó frazada, el que recogerá el comandante de la guardia apuntando el nombre del soldado y del regimiento á que pertenezca, y dará parte al jefe de día para que con mi conocimiento se destine á los enfermos del hospital.

Igualmente todo oficial ó sargento sea del regimiento que fuese y que encontrase algún cabo ó soldado con poncho fuera de los casos dichos lo llevará á la guardia más inmediata y lo entregará al comandante de ella, quien ejecutará lo ordenado en el artículo anterior.

Hágase entender bien á la tropa estas órdenes para que no alegue ignorancia después.

. Cruz.

Día 8 de septiembre

Como es preciso que entre los individuos de tropa que se han de ajustar conforme al decreto supremo de 16 de julio pasado, hayan muchos que se hayan desertado, causa porque han perdido sus haberes anteriores, es indispensable que los señores jefes tengan cuidado para que el estado no sufra no sólo en las filiaciones en los certificados, sino también tomando todas las noticias que se puedan.

Todo individuo que diere certificado ó informe sin estar muy seguro y cierto de la clase y tiempo de servicio de otro, sobre quien lo dé, á más de la nota de indiscreto y malicioso, se le cargará todos sus haberes toda cantidad que se hubiese cobrado al estado, en cuyos ahorros todos debemos interesarnos.

Para el 8 próximo octubre habrá revista de inspección, que se empezará por el orden de antigüedades de los cuerpos y seguirá los días que fueren precisos para concluir con todos; esta será conforme á ordenanza título 8º, tratado 3º, artículo 1º.

Esta tarde formará todo el batallón número 10 al frente de la Merced para la procesión del Corpus; á retaguardia de ésta irá la compañía de granaderos del mismo con la música del número 2, que vendrá al citado lugar á las 3 y media, todo se entiende si no llueve más.

Mañana se reúne la comisión militar en mi casa para juzgar á don Luis Monterola, capitán, los señores oficiales y cadetes francos concurrirán á ella para presenciar é imponerse.

Las patrullas del 10 y escolta formarán en la cárcel al retirarse á sus cuarteles; el tiempo que han de patrullar para después de ser relevados, será á discreción de los señores jefes.

Cruz.

Día 9 de septiembre de 1817

Para mañana á las 3 de ella se llevarán á la intendencia los presupuestos para media paga de los señores oficiales en los términos acostumbrados y el pago será pasado mañana.

Cruz.

Otra, fecha ídem

Se reconocerá por ayudante comandante del estado mayor de este ejército al teniente coronel don Benito Martínez.

Hágase saber en la orden general del día á todos los regimientos el decreto del supremo gobierno de 18 del pasado agosto, contenido en la *Gaceta* de Buenos Aires de 23 del mismo.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Día 10 de septiembre de 1817

Todos los comandantes de las guardias de la Ciudadela darán parte al señor jefe de día de los retenes que salieren para ellos, con excepción de los cuerpos.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Orden del mismo día

Los comandantes de las guardias de los portones de la Ciudadela permitirán que salgan cualquiera individuo de tropa del regimiento número 2, siempre que lleve papeleta del teniente coronel don Bruno Morón, en los términos prevenidos.

Cruz.

Otra del mismo día

El señor jefe del estado mayor general con fecha 20 de agosto último me dice lo que sigue :

El señor secretario de estado del departamento de la guerra con fecha 19 del que corre me dice lo siguiente :

El señor secretario de estado en el despacho de hacienda me transcribe en oficio de ella el supremo decreto del tenor que sigue :

« Con el objeto de que las justificaciones que deben producirse por los individuos militares que han servido en las campañas del Perú y Banda Oriental para el abono de la tercera ó cuarta parte que se les tiene señalada en decreto 16 de julio próximo pasado á falta de ajustes exactos por la pérdida de los papeles de la comisaría del ejército auxiliar en la jornada de Sipe-Sipe, se practiquen por el orden y con toda la escrupulosidad que de-

manda tan interesante resolución : He tenido á bien mandar que todos los que se hallan en el caso del referido decreto y existan en esta ciudad, promuevan sus primeros esclarecimientos ante el jefe del estado mayor, y los que estuvieren sirviendo en el ejército del Perú ó en el de Chile, ante sus respectivos generales, quienes cuidarán (como me lo presumo de su celo y conocimientos prácticos que les asisten) de adelantarlos hasta poner en claro la justicia que á cada uno competa en el pago que solicita, pasando después de concluídas las instancias con sus respectivos informes en cada una á mi secretaría de hacienda, donde se mandará hacer por los ministros generales la correspondiente liquidación y libraré la providencia de amortización con las formalidades y precauciones que aseguran los intereses del estado. Comuníquese á quienes corresponda é insértese en la *Gaceta* del gobierno para noticia de todos. » De orden suprema la transcribo á V. S. para su inteligencia y circulación respectiva á quienes corresponda. Hágase saber en la orden del día para su debido cumplimiento.

Cruz.

Orden del día 10 de septiembre

Funciones del ayudante comandante. — El ayudante comandante es como se ha dicho un jefe inmediato de la secretaría ó estado mayor, de consiguiente, bajo su dirección y responsabilidad están las cuatro secciones ó mesas con cuantos papeles tengan sus generales. Obligaciones son: pasar diariamente á recoger del estado mayor la orden del ejército, recibir las particulares que se comuniquen, presentarlas por escrito en seguida á quienes correspondan y darles el curso conveniente, hacer se saquen en cada mesa tantas copias de la orden general como jefes de división ó brigadier tenga cada departamento, remitírselas autorizadas por sí ó por el jefe del estado mayor de la fuerza,

armamento y situación del ejército, con todas las demás noticias que se les pidan sobre el detall. formará cada quince días un parte histórico y boletín de las operaciones del ejército, el cual presentará al jefe del estado mayor: examinará los prisioneros y adquirirá cuantas noticias pueda del enemigo, debiendo además procurar al general en jefe, el mayor servicio de espías al cuidado del estado mayor para hacerlas más sigilosas y gratificarlos generosamente conforme á las órdenes é instrucciones del mismo, que se abonará de los gastos extraordinarios en secretaría de que forman mi estado mensual, que abonará la tesorería del estado con visto bueno del jefe del estado mayor y el páguese del general en jefe.

Es copia.

Cruz.

Día 11 de septiembre

Mañana á las 8 se reúne la comisión militar para sentenciar el proceso seguido contra los soldados del número 2 Juan Ugarte, Dámaso Talaver, Santiago Figueroa y Manuel Bejarano, acusados de una deserción: los señores oficiales y cadetes francos asistirán á la casa del señor presidente.

Desde mañana se relevarán las guardias á las 8.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Día 12 de septiembre

Mañana 13 del corriente á las 8 de la mañana se reúne la comisión militar á sentenciar el proceso seguido contra el soldado del batallón número 9 Domingo Mena, acusado de segunda

deserción y algunos robos á particulares ; los señores oficiales francos asistirán.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Día 13 de septiembre

Mañana por la tarde antes del ejercicio irá cada regimiento á dar un paseo al paraje que tiene elegido su jefe para sembrar, pero será en formación con sus oficiales, como si saliesen para un ejercicio ; para evitar el número de papeletas que deben darse á los soldados que hayan de salir del cuartel con permiso y motivo justo, se previene que á los casados podrá servirles la primera que se les dió por sus jefes, sin necesidad de que sea en la fecha del día, pero se entiende que con los de esta clase solamente es la excepción, pues la de los demás ha de ser conforme está mandado ; y hágase también saber á aquellos que si después de la retreta se les encuentra en la calle han de ser llevados presos á sus cuarteles ó guardias, aunque lleven papeleta y recogiéndoseles ésta, no se les ha de dar licencia otra vez, por más que sean casados.

Cruz.

Ejército. Día 14 de septiembre

Sin novedad.

Cruz.

Ejército. Orden del 15 de septiembre

Esta noche á la oración concurrirán á la casa del señor general en jefe los señores jefes y oficiales francos del número 2, para dar principio á una academia militar.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Ejército. Orden del día 16 de septiembre

Cada uno de los regimientos que se hallan en la Ciudadela deberá mandar un piquete al cuartel que era de los húsares, para que se limpie mañana perfectamente, pues ha de servir de capilla en lo sucesivo para las misas que se dicen para la tropa, las mismas que deberán ser todos los domingos y días de fiesta, á las 6 de la mañana precisamente.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Ejército. Orden del 17 de septiembre

El 19 revista de comisario empezará á las 6 y 30 de la mañana por el cuerpo que dé la guarnición; luego seguirán las demás por su orden y en el lugar acostumbrado; intervendrá el señor coronel mayor don Juan Antonio Álvarez de Arenales.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Regimiento. Otra del mismo día

Todos los certificados para el cobro de prest según el decreto de 16 de julio próximo pasado ... cada uno en un pliego de papel por separado; en este estado le acompañarán con un memorial concebido en estos términos:

«Excelentísimo señor:

«N. N., sargento, cabo ó soldado de tal compañía ó regimiento con el debido respeto hago presente á V. E. que debiendo proceder al cobro de mis sueldos según el superior decreto de 16 de julio próximo pasado y creyendo suficientemente com-

probados por los certificados que acompaño de las clases que he obtenido en este ejército desde tal tiempo á tal, en el que he estado tantos años ó meses en el Perú, he de merecer de la bondad de V. E. se digne poner su informe respectivo. Por tanto, á V. E. pido, etc.»

Domínguez.

Ejército. Día 18 de septiembre

El señor brigadier general don Miguel Azeúñaga ha sido nombrado por el excelentísimo señor director jefe interino del estado mayor general durante la comisión del que lo era brigadier don Antonio González Balcarce, que pasa á substituir el mando del ejército de los Andes al señor don José de San Martín mientras su enfermedad.

Esta noche á la oración concurrirán á casa del señor general los jefes y oficiales francos del número 3 para la academia.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Ejército. Orden del 19 de septiembre

Los señores jefes y oficiales francos del número 9 concurrirán hoy á la casa del señor general á la oración para la academia.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Orden del día 20 de septiembre

Esta noche asistirán los señores jefes y oficiales francos del número 3 á la casa del señor general á la hora para el efecto que se previno el jueves.

Mañana á la tarde evoluciones de línea ; todos los regimientos llevarán la más gente posible, rebajando las guardias.

Cruz.

Regimiento. Día 20 de septiembre

Acercándose el tiempo de formar las hojas de servicios, campañas, acciones y regimientos donde han servido con el respectivo tiempo, todo conforme á ordenanza, hago presente á los señores oficiales del regimiento que á la brevedad posible y en todo este mes tengan sus certificaciones de servicios y demás requisitos que se requieren para formalizar materia tan delicada y que deseo desempeñar con la exactitud que me es propia. Desde la clase de sargento primero hasta la de teniente coronel agregado inclusive las presentarán en la mayoría sin aguardar á que los demás que no las tuviesen lista, no lo verifiquen, pues se comenzará el trabajo por los primeros que las entreguen.

Alemán.

Ejército. Orden del 21

Para el ejercicio que se ha prevenido deberán hallarse los regimientos á las 4 y 30 formados en el campo, debiéndose hacer la seña con el cañonazo á las 4.

Cruz.

Orden del 19 de septiembre

Esta noche á la oración concurrirán á la casa del señor general en jefe los señores jefes y oficiales francos del número 2, para dar principio á una academia militar.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Ejército. Orden del 22 de septiembre

Esta noche á la oración asistirán los señores jefes y oficiales francos del número 10 á la casa del señor general para la academia.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Día 23 de septiembre

Hoy á las oraciones concurrirán al pórtico de la Merced todas las músicas de los regimientos para tocar alternativamente hasta las 8 de la noche.

Mañana al salir el sol se hará una salva de 20 cañonazos en el campo de la Victoria; á las 9 y 30 de la mañana concurrirán á mi casa todos los señores jefes y oficiales francos para acompañar á la iglesia al excelentísimo señor general; las compañías de granaderos del 2 y 3 con sus músicas, formarán igualmente que la escolta con la bandera del ejército en el lugar y modo que se acostumbra; al *Tedeum* se hará otra salva igual y el señor comandante general de artillería dispondrá que con un cohete ... se haga la señal desde la torre al tiempo debido. La misa se dirá á las tropas de la Ciudadela á las 6 y 30 de la mañana y el padre capellán que eligiere el señor vicario ó él mismo si gustare platicará á la tropa después de la misa sobre el favor que merecieron en igual día de septiembre de 1812, por interposición de nuestra generala María Santísima de Mercedes, y las excitará á la devoción y respeto debido, para que con su fervor y mediación alcancemos nuestra independencia; lo mismo se hará por los cuerpos de los regimientos acuartelados en la Ciudadela.

Una compañía de granaderos del 2, otra del 3, la del 9 y la

del 10, compuesta cada una de 100 hombres formarán con sus músicas á las 3 y 30 de la tarde al frente de la Merced, para ir á retaguardia de la procesión, vendrán con el aseo posible y el señor teniente coronel del 2 don Bruno Morón tomará el mando de todas, la compañía del número 9, vendrá con sus banderas que irán á vanguardia de la columna como cuatro pasos, á igual distancia á vanguardia de éstas irá la del ejército que llevará el mayor del detall: la escolta que se compondrá de 50 hombres de la del señor general irá dividida por vanguardia y retaguardia de la procesión y demás acompañamiento; luego que llegue ésta al campo de la Victoria se hará otra igual salva de artillería.

La bandera del ejército se depositará desde por la mañana, al entrar á la función, inmediata al altar mayor, donde permanecerá hasta la hora de sacarse la procesión, quedando al cuidado después de la misa de la guardia del 10, para asistir á esta con el excelentísimo señor general: concurrirán de igual modo que por la mañana á mi casa los señores jefes y oficiales á las 4 de la tarde.

Cruz.

Ejército. Día 24 de septiembre

Sin novedad.

Cruz.

Ejército. Día 25 de septiembre

Sin novedad.

Cruz.

Orden del 26

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Otra ídem

Los señores coroneles del número 2 y teniente coronel del 9, dispondrán que mañana bien temprano se remitan á la maestranza dos soldados de cada uno, talabarteros ó zapateros para la construcción de cananas ; mañana se llevarán á las 9 los presupuestos á la intendencia para el socorro de la tropa, á razón de 3 pesos los sargentos y cadetes, 2 los cabos y 12 reales los soldados, y el pago será pasado mañana.

Se reconocerá de orden del excelentísimo señor general por presidente de la comisión militar al señor coronel del número 2 don Juan Bautista Bustos.

Cruz.

Ejército. Día 26 de septiembre

Mañana desde que se empiece á hacer el pago á la tropa saldrán dos patrullas de oficiales de cada cuerpo con el objeto que está prevenido para estos casos, y continuarán hasta pasado mañana todo el día.

Mañana á la tarde ejercicio por cuerpos ; la artillería tirará al blanco.

Con fecha de 24 del que corre el excelentísimo señor general ha prevenido al auditor de guardia lo que sigue :

«Siendo graves y efectivas las atenciones del señor jefe del estado mayor general de este ejército, con cuya audiencia se han girado hasta aquí las solicitudes de muchos individuos de este propio ejército sobre los ajustes de los sueldos devengados que les adeuda el estado, he determinado nombrar á V. por defensores de los intereses de la Nación con respecto á los indicados ajustes, consultando por su conducto el mejor arreglo y la

más pronta determinación de los indicados expedientes ; lo que aviso á V. para su inteligencia. »

Hágase saber así en la orden general del ejército para que llegue á noticia de todos y tenga los efectos consiguientes ; los señores oficiales del escuadrón de la escolta asistirán esta noche á mi casa para la academia con el señor general.

Cruz.

Ejército. Día 28 de septiembre

Esta tarde ejercicio de línea, y al efecto se hallarán los regimientos en el campo formados á las 4 y 30 ; se hará la señal con el cañonazo ; el regimiento que esté de guarnición retirará las guardias según costumbre.

Cruz.

Regimiento. Otra del cuerpo

Para sacar asistentes los señores oficiales, aunque sean comandantes de compañías, será con mi conocimiento y no se permitirá que asistente alguno de los oficiales que deben dormir dentro del cuartel se quede á dormir afuera.

Domínguez.

Ejército. Orden del 29

Esta tarde á la 3 estarán todos los regimientos de infantería y la división de artillería formados al frente de la Ciudadela con todos sus jefes y oficiales, llevando toda la gente posible, á cuyo efecto se rebajarán las guardias.

Cruz.

Ejército. Orden del 30 de septiembre

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

El regimiento que esté de guarnición saldrá á hacerlo con la gente que le haya quedado franca.

Ejército. Día 1º de octubre de 1917

Está mandado que ningún soldado ande á caballo y mucho menos de noche y á pesar de esto se observa que algunos lo hacen bajo el pretexto de que vienen á ver á la Ciudadela á sus oficiales y dando esto margen á los males, que se trataron evitar cuando se dió aquella orden, se previene nuevamente que se guarde lo mandado, pues de lo contrario se tomarán otras providencias deshonorosas.

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Orden del 2 de octubre

Esta noche á las 8 de ella concurrirá el señor comandante general de artillería y sus oficiales á la academia á mi casa.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Ejército. Orden del cuerpo

La libreta de hospitales será en los términos siguientes: se formará una libreta en la que se sentarán los nombres y apellidos de los enfermos, anotando en dicha libreta las altas ó bajas

que ocurran ; debiendo hacer este servicio los oficiales de semana, nombrándose por el ayudante en la orden diaria al oficial que corresponda para el día siguiente, el que deberá asistir de 11 á 12, hora en que se hace la visita por el facultativo, para enterarse mejor del estado de los enfermos, cuyo servicio se comenzará su rol por el oficial que se halle de semana en granaderos, debiendo el saliente entregar la libreta al entrante, anoticiándole de cuanto haya observado en su visita, para que tome mejores conocimientos, y cuando por estar empleado ó enfermo el oficial que debía ser nombrado se seguirá el que le toque por el orden de compañías.

El oficial deberá pasar lista á los enfermos, preguntando á cada uno su estado y asistencia, y de todo se me dará parte diario.

Domínguez.

Habiendo experimentado los malos resultados que trae el permitir que la tropa se empeñe para satisfacer al tiempo de la buena cuenta ; mando que los señores comandantes de compañías no lo hagan por sí dando papeletas, ni lo permitan en cuanto les sea posible.

Domínguez.

Ejército. Día 3 octubre

El excelentísimo señor general en jefe se sirve decirme con fecha de hoy lo que signe :

El excelentísimo señor director del estado se digna avisarme, con fecha 24 de septiembre próximo pasado, que ha tenido á bien nombrar por gobernador interino de esta provincia al señor coronel de milicias don Feliciano de la Mota Botello, reservando el comisionar para servicios de mayor importancia al

señor coronel mayor don Bernabé Aráoz; y lo comunico á V. S. á los fines consiguientes. Hágase saber en la orden general.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Ejército. Día 4 de octubre

Mañana ejercicio de línea con fuegos, lo mismo la artillería; los regimientos llevarán toda la mayor gente que pueda, rebanando las guardias; el cañonazo de señal será á las 4 de la tarde.

Habiendo tenido repetidas quejas de los vecinos el señor general sobre que se les llevan los bueyes para las quintas del ejército, se previene de su orden que por pretexto alguno se recoja ninguno de éstos contra la voluntad del dueño.

Cruz.

Ejército. Día 5 de octubre

Habiendo el Congreso acordado en sesión de 4 de agosto del próximo pasado que deben recogerse todas las cartas de ciudadanía expedidas por los gobiernos pasados por nombre de Fernando VII y que se expidan órdenes en las formas adoptadas, ... todos los individuos del ejército que se hallasen en el citado caso me las presentarán para el fin indicado; desde el día 12 empezará la asamblea de los señores oficiales de los cuerpos de infantería, incluso los sargentos mayores para uniformarse á la táctica mandada últimamente observar por todos los regimientos de la Nación; empezarán bajo la disposición del teniente coronel don Bruno Morón y será diariamente desde las 6 hasta las 7 de la mañana en el campo de la Ciudadela al frente de la casa del señor general; sólo estarán dispensados los que estuviesen enfermos ó empleados. La escolta mantendrá aparte todo el día y noche las patrullas con el objeto de celar que no

haya reuniones de soldados en las pulperías ú otros parajes, ordenando se destinen á sus cuarteles, y si volvierén á encontrar en el mismo lugar ú otro semejante lo conducirán, dando parte al señor jefe de día ; lo mismo que cualquier individuo de tropa que se encuentre por las calles á la hora de ejercicio, aunque sean asistentes, por cuya falta responderán los oficiales de quienes lo fueren, pues está mandado que á esto nadie falte.

Las relaciones de municiones y prendas que necesiten los cuerpos para el ejercicio se llevarán por un ayudante al mayor del detall para que me lo presente y dé la orden para que me lo entreguen.

Ejército. Día 6 de octubre

Baño esta tarde, llevando la gente en el orden acostumbrado.

Cruz.

Ejército. Día 7 de octubre

La revista de inspección señalada para principiarse el día de mañana se suspende hasta el 1° de noviembre próximo ; baño esta tarde.

Cruz.

Ejército. Día 8 de octubre

Baño esta tarde.

Cruz.

Ejército. Día 9 de octubre

Se reconocerá por ayudante del estado mayor al teniente coronel agregado don Juan Escobar.

Mañana á las 3 de ella saldrán todos los cuerpos á hacer ejer-

ercicio por la tarde, como está acostumbrado; los regimientos que estén empleados saldrán por cuerpos ; la gente franca ineludos los asistentes como está mandado.

Ejercicio esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor del número 10, don José Gabriel de la Oynela.

La guarnición el 9 y las rondas el mismo.

Ejército. Día 10 de octubre

Para mañana me pasarán los regimientos 2, 3 y 9 una relación exacta del número de pantalones de brin que necesiten con concepto á todas sus fuerzas presentes ó empleadas en alguna comisión de la que deba regresarse pronto. El objeto es que todos se vistan á un mismo tiempo y no á retazos ; los pantalones deberán construirse bien altos y largos, pues es género que encoge mucho, y por lo mismo se da el bastante. Mañana el regimiento número 2 enviará 150 hombres de madrugada al cargo de sus respectivos oficiales á la casa de la pólvora para que se empiecen los trabajos que ha ordenado el señor general, cuya designación dará el agente del estado mayor don Felipe Beltrés, el señor comandante general de artillería dispondrá se entreguen todas las herramientas al comandante del destacamento bajo de recibo, y éste responderá de cualesquiera pérdida que hubiese, y para evitarla ordenará que todas sean distribuídas por el sargento del mismo destacamento á los sargentos de la tropa del trabajo, de quienes la recogerá el mismo al retirarse ó concluirse; el lunes irá igual tropa del 3 y así sucesivamente según se nombre, hasta que se acabe el trabajo.

Baños esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor del número 2, don Juan Antonio Argerich.

La guarnición el número 10, y las rondas el 9.

Ejército. Día 11 de octubre

Mañana evoluciones de línea en los términos acostumbrados ; la artillería tirará al blanco, haciendo asistir á los cívicos ; el cañonazo será á las 4.

La asamblea prevenida de los señores jefes para el 12, empezará el 13.

Con fecha del 26 del próximo pasado me dice el señor jefe del estado mayor general lo que sigue :

En comunicación del 24 del presente me dice el señor secretario del estado en el despacho de la guerra lo que sigue :

«Considerando el gobierno superior de necesidad expedir las respectivas cédulas de honor á los beneméritos jefes y oficiales defensores de los derechos de la América del Sur, condecorados actualmente con los escudos ó medallas á que se hicieron acreedores por sus esfuerzos y virtudes en las diversas acciones en que prestaron sus servicios á la patria, ha tenido á bien resolver disponga V. S. que presentando los existentes en esta capital los documentos calificativos de dichas distinciones en ese estado mayor general y dirigiéndolas á él los que se hallan actualmente en campaña, á cuyo fin circulará V. S. las órdenes competentes, se remitan á este ministerio de mi cargo con una nota por separado expresiva de las clases en que los obtuvieron, cuerpos á que correspondían y corresponden y acciones porque fueron agraciados para en su vista mandar extender las anunciadas cédulas, como corresponde. De orden suprema lo aviso á V. S. para su cumplimiento. »

Hágase saber en la orden general para que se me pase para el próximo correo las relaciones por los jefes de los cuerpos y

las de los que no los tuvieren, se me pasarán por el ayudante comandante del estado mayor, ante quien se procederán los justificativos.

Para el lunes se llevarán los presupuestos á la intendencia para la buena cuenta de los señores oficiales, que será las tres cuartas partes del sueldo que disfrutaban en los términos acostumbrados, teniendo entendido que deberá hacerse el descuento proporcional que les corresponda á los que dejan asignación.

Para mañana me pasarán todos los regimientos una nota de los señores oficiales que desean asignación y de cuánto, de los que no tuvieren cuerpos me la pasará el ayudante comandante del estado mayor, á quien se presentarán los que se hallan en el caso.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 3, don Ignacio Inarra.

La guarnición el 2, y las rondas el 9.

Ejército. Día 12 de octubre

Por representación del señor intendente del ejército ha acordado el excelentísimo señor general en jefe en beneficio de los individuos del ejército, para facilitarles más el pronto despacho de sus solicitudes y expedientes sobre el cobro de sus haberes devengados hasta fines de diciembre del año próximo pasado de 1816, con arreglo á las órdenes superiores de 16 de mayo y 16 de julio último, el que vengán anotadas por certificaciones, que expresen con individualidad los puntos siguientes:

1º Los señores jefes y oficiales certificantes expondrán con la exactitud posible la fecha desde que conocieron en el servicio al individuo militar que pida la certificación;

2° Las clases diferentes en que haya practicado y ejercido su servicio, individualizando también las fechas de los ascensos;

3° Si el suplicante fuere soldado, expresará si tiene noticia de que hubiere alguna vez desertado, tiempo que duró la deserción y en el que fué de regreso al servicio;

4° Si los interesados fueren libertos deberán reunirse todos los de cada compañía y con una lista formada por el capitán de ella, que haga constar ser todos de esta clase y el tiempo que tengan de servicio, harán su representación dirigida á solicitar sus ajustes;

5° Los interesados pedirán sus ajustes del tiempo cuyo haber sea cierto á sus respectivos cuerpos, habilitado ó comisario, según donde existan documentos que sirvan de comprobantes.

Á falta de ellos se expresarán con toda claridad el tiempo cuyo haber es incierto; en las representaciones que hagan y como con todas las que existen pendientes en poder del defensor nombrado para los intereses del estado en este particular, don Lorenzo Villegas, no estén concebidas por exposición del mismo con el método de claridad y orden que previene los artículos anteriores, se ordena á los interesados ocurran por ellas para que rehechas y arregladas á los citados predichos artículos los devuelvan directamente á poder del defensor, quien en virtud de esta orden sin necesidad de nuevo decreto, les dará el debido giro, según le exija su ministerio.

Mañana empieza la asamblea de los señores oficiales á la hora y lugar que se previno.

Mañana á la madrugada enviará el número 3, 150 hombres á la casa de la pólvora para los trabajos. El ejercicio prevenido por cuerpos para por las mañanas se suspende á dicha hora durante la asamblea de los señores oficiales y sí se hará á las tardes, como se acostumbra, á no ser algún día de un calor excesivo.

Esta tarde al cañonazo saldrán las patrullas de la escolta con el objeto que está mandado.

Cruz.

Ejército. Día 13 de octubre

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

El regimiento número 2 enviará mañana á la madrugada 150 hombres al trabajo de la pólvora.

Cruz.

Jefe de día para mañana : el coronel del batallón del número 10, don Francisco Antonio Pintos.

La guarnición y rondas el 9.

Ejército. Día 14 de octubre

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

El regimiento número 3 enviará mañana de madrugada 150 hombres á los trabajos de la pólvora.

Cruz.

Jefe de día para mañana : el comandante del número 9, don José León Domínguez.

La guarnición el 10 y las rondas el 9 ; el destacamento de la pólvora lo relevará mañana el 9.

Ejército. Día 15 de octubre

Esta tarde ejercicio por cuerpos, debiendo salir á hacerlo todos los regimientos en el campo que está frente á la quinta de Caenuso.

El regimiento número 3 enviará la gente prevenida para los trabajos de la pólvora.

Cruz.

Jefe de día para mañana : el teniente coronel del número 3 don José Javier Aparicio.

La guarnición y las rondas el 2.

Ejército. Día 16 de octubre

Ejercicio por cuerpos esta tarde en el campo que más le acomode á los jefes.

Trabajos mañana en la pólvora el 9.

Cruz.

Jefe de día para mañana : el comandante del número 2, don Bruno Morón.

La guarnición el 3, y las rondas el 2.

Ejército. Día 17 de octubre

Revista de comisario el lunes próximo 20.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

El batallón número 10 dará para mañana la gente prevenida para el trabajo de la pólvora.

Cruz.

Jefe de día para mañana : el coronel del número 3, don Mariano Ibarrola.

La guarnición el 9, y las rondas el 2.

Ejército. Día 16 de octubre

Siempre que el señor gobernador de la provincia pidiere tropas á cualquiera guardia ó cuartel se le franqueará en el momento.

Cruz.

Ejército. Día 18 de octubre

La revista de comisario prevenida para el 20 deberán pasarla todos los regimientos en el cuartel del número 2 á la hora acostumbrada, y la presenciará el señor coronel mayor don Juan José Dauxión Lavaysse.

Cruz.

Jefe de día para mañana : el comandante del escuadrón de la escolta don José Maria Urdininea.

La guarnición el 10 y las rondas el 2.

Ejército. Día 19 de octubre

Baños esta tarde.

El batallón número 10 pasará la revista mañana en el cuartel.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel agregado al número 9, don Diego la Riva.

La guarnición el 2 y las rondas el 3.

Ejército. Día 20 de octubre

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Enviará el batallón número 9 la gente prevenida para el trabajo de la pólvora.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor del batallón número 10, don José Gabriel de la Oyuela.

La guarnición y las rondas el número 3.

Ejército. Día 21 de octubre

Mañana á las 9 llevarán los presupuestos á la intendencia para el socorro de la tropa, á razón de 4 pesos los sargentos y cadetes, 3 los cabos y 2 los soldados.

Baños esta tarde.

El batallón número 10 dará la gente para el trabajo de la pólvora.

Jefe de día para mañana : don Juan Antonio Argerich.

La guarnición el 9, y las rondas el 3.

Regimiento. Día 21 de octubre

Habrà en cada compañía un barbero ; á éste se le entregará las navajas, paños, vacías y tijeras ; de todos será barbero mayor el cabo León Bracamonte de la 3^a ; éste les tomará cuenta de los útiles arriba expresados y del cumplimiento de su obligación en cuanto al ramo de barbería, debiendo afeitar á los sargentos y soldados una vez, pero la preferencia á los enfermos del hospital.

En la piedra de asentar que tiene la compañía de granaderos que deberá estar al cargo del barbero de ésta, se asentarán las navajas de ésta 1^a y 2^a y en la que tiene la 3^a, que está á cargo del barbero mayor asentarán ésta, 4^a y cazadores, debiendo el barbero mayor tener especial cuidado que las navajas estén siempre en el mejor estado, como también limpios los paños, los que se lavarán con el jabón que se diere para afeitar, y así éste como el aceite me lo pedirá el barbero mayor.

Así que entren reclutas se pelarán por el barbero á cuya compañía sean destinados, haciendo lo mismo con la demás tropa, siempre que lo necesite. Los barberos quedan exceptuados de guardias, destacamentos, ejercicios de compañías, menos de

los generales, y cualesquiera otra formación en que forme todo el cuerpo. Gozarán de gratificación un peso mensual y el barbero mayor 12 reales, estando obligado á responder cada uno de los útiles que pierda ó inutilice por omisión suya

Los señores comandantes y oficiales de semana tendrán cuidado del cumplimiento de cuanto llevo expuesto.

Tucumán, octubre 21 de 1817.

Domínguez.

Ejército. Día 22 de octubre

Baños esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 3, don Ignacio Inarra.

La guarnición el número 10, y las rondas el 3 y 9.

Ejército. Día 23 de octubre

La guardia del principal de la cárcel se formará en ala sin armas siempre que el gobernador intendente de la provincia pasase por sus inmediaciones; igualmente el comandante de ella le dará parte diariamente de si ha ocurrido ó no novedad alguna relativa á la plaza.

Mañana desde que se empiece á pagar la tropa, saldrán las patrullas de oficiales con el objeto acostumbrado.

El batallón número 9 dará la gente prevenida para el trabajo de la pólvora.

Baños esta tarde.

Cruz.

Ejército. Día 25 de octubre

Mañana á la tarde evoluciones de línea; saldrán por diferentes puntos las columnas de los regimientos guiadas por los ayudantes á situarse al norte de la ciudad de modo que formen la batalla en la meseta que se presenta al salir, como si el enemigo debiese venir por el camino de los Nogales ó del Vizcacheral. La artillería saldrá con 4 piezas, llevando 4 cartuchos á bala cada una y el blanco para situarlo donde se ordene; deberán asistir los cívicos de esta arma. El señor coronel mayor don Juan José Dauxion Lavaysse se impondrá del terreno con anticipación y señalará el campo donde debe formar la batalla; los señores jefes pondrán el mayor celo en que nadie falte; la señal del cañonazo se hará á las 4 de la tarde. Las patrullas prevenidas ayer se mantendrán constantemente hasta mañana á las 12 del día con especial cuidado de evitar los desórdenes.

Cruz.

Regimiento. Fecha ídem

De orden del señor comandante se depone de la escuadra al cabo 2º de la 2ª Pedro Pablo Osuna, quedando de último soldado de la misma por el feo delito de embriaguez y abandono en el campamento de su obligación.

Domínguez.

Ejército. Día 26 de octubre

El señor jefe del estado mayor general del ejército de la Nación me dice con fecha de este mes lo que sigue:

«Está acordado por el excelentísimo señor supremo director

con motivo de iguales dudas á la que se ofrece á V. S. sobre la inteligencia del superior decreto de 9 de septiembre de 1817, y me hace presente por su oficio del 26 del mes próximo pasado, que es comprensiva la gracia de la distinción á los que se hubiesen hallado en la acción del 31 de diciembre de 1812, ó entrado á la plaza de Montevideo en el acto de su rendición sin que por haberse encontrado en ambas funciones se duplica al escudo ó medalla, siendo la única circunstancia para la concesión del uso de igual premio que calificar debidamente la de que se hallara en una de ellas, con lo que dejo contestado á la referida su nota. »

Hágase saber en la orden general.

Se suspende el ejercicio general prevenido para esta tarde y sólo harán por cuerpos. llevando la gente posible, lo mismo que para aquél.

Cruz.

Ejército. Día 27 de octubre

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 3, don Mariano Ibarrola.

La guarnición y las rondas el 2.

Ejército. Día 28 de octubre

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante de la escolta, don José María de Urdininea.

La guarnición el número 3, y las rondas el número 2.

Ejército. Día 29 de octubre

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel agregado al 9, don Diego la Riva.

La guarnición el 9, y las rondas el número 3.

Ejército. Día 30 de octubre

Los regimientos harán esta tarde, saliendo á las 2 un paseo militar hasta sus respectivas chacras, y deberán estar ya en sus cuarteles á las oraciones.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 10, don José Gabriel de la Oyuela.

La guarnición el número 10, y las rondas el número 2.

Ejército. Día 31 de octubre

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 2, don Juan Antonio Argerich.

La guarnición y las rondas el 2.

Ejército. Día 1º de diciembre de 1817

El ejercicio prevenido para el domingo anterior será esta tarde; al tiro del cañonazo estarán en los cuarteles respectivos los

ayudantes y oficiales del estado mayor para guiar los regimientos al campo.

Con la artillería el teniente coronel agregado Escobar; con el número 2, el capitán Beltres; con el número 3, el teniente Delgado; con el número 9, el capitán Donado; con el número 10, el teniente Malbrán.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 3, don José Javier Aparicio.

La guarnición el 3, y las rondas el 2 y 3.

Ejército. Día 2 de noviembre

Sin novedad.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del 9, don Pablo Alemán.

La guarnición el 9, y las rondas el 3.

Ejército. Día 3 de noviembre

Los señores jefes de los cuerpos no permitirán por pretexto alguno que ningún individuo de los que se hayan vacunado se emplee en ejercicio activo en el término de 8 días y sólo si podrán hacer su guardia cuando les toque.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el coronel de dragones don Cornelio Zelaya.

La guarnición el 10, y las rondas el 3.

Regimiento. Fecha ídem

Los señores comandantes de compañías ocurrirán á la mayoría por un cuadernillo de papel, del que formarán un cuaderno y en él anotarán las faltas de todos sus subordinados desde la clase de sargento abajo, distinguiendo las clases y citando las fechas en que las cometieron, para en todo tiempo haya una constancia de la conducta de cada uno.

Domínguez.

Ejército. Día 4 de noviembre

Los retenes que están prevenidos en los cuerpas que salgan todas las noches, deberán verificarlos después de la primera lista á situarse en el punto acostumbrado.

Ejercicio por cuerpas esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el coronel del número 10, don Francisco Antonio Pintos.

La guarnición el número 2, y las rondas el 3.

Ejército. Día 5 de noviembre

Insensiblemente se va introduciendo otra vez la moda de ponchos en la tropa y será bien feo tener que repetir las órdenes que hay sobre esto, ó que castigar alguna omisión.

Por pretexto alguno se permitirá á los soldados que estén de guardia ó en algún destacamento el que se separen de su puesto y sólo al que se nombrare de ordenanza podrá emplearlo el oficial en lo que conviniere al servicio ó en alguna diligencia muy indispensable; pero jamás lo hará después de la oración, á

no ser que tenga que mandar algún parte; todo lo contrario es un abuso contra la disciplina ó una ignorancia, que se castigará sin consideración.

Baños esta tarde.

Cruz.

Ejército. Día 6 de noviembre

Con fecha de 18 del próximo pasado me dice el señor jefe del estado mayor general lo que sigue:

«Considerando que podrá convenir á V. S. la inteligencia del modo en que su excelencia el supremo director del estado ha resuelto se proceda al ajustamiento general de los cuerpos que forman el ejército de esta capital, con el objeto de que disfruten los benéficos efectos del decreto de amortización de 29 de marzo, le incluyo una copia de la orden circular que para el mencionado fin se ha comunicado, pudiendo los que correspondan á ese, arreglarse á la misma resolución y teniendo presente para los trámites sucesivos al auto de 18 de agosto último.

« Orden general del 18 de agosto

« El excelentísimo señor supremo director por decreto de 16 del corriente se ha dignado resolver que para que tengan efecto las amortizaciones de los alcances que hagan al erario los regimientos existentes en esta guarnición hasta fin de diciembre del año próximo pasado se observe lo que previenen los artículos siguientes:

«1º Que para cada regimiento se presenten los ajustes particulares de cuantos individuos hayan dependientes de ellos, en el tiempo que corresponde pagarse, ocurriendo á la tesorería á sacar las copias que les hagan falta de los que tienen formados ;

como igualmente cualquiera otro documento de cargo que sea preciso ;

« 2º Que los referidos ajustes vengan los de oficiales separados de los de la tropa, y demás divididos en pliegos ó cuadernos donde se comprendan en caso los que se hallan presentes en el regimiento, en otros los de los muertos, en otros los de los retirados y licenciados, en otros los pasados á otros cuerpos y en otros los de los que se hallan ausentes en los ejércitos de campaña que dependan del regimiento y se encuentren abonados por la tesorería. En los ajustes generales á consecuencia de las justificaciones de existencia que se hayan entregado á cada pliego ó cuaderno debe acompañar al fin una relación de débitos y créditos arreglada á lo que resulta de los mismos ajustes firmada del sargento mayor y visada del coronel:

« 3º Los ajustes que correspondan á las clases de sargento primero, cabos y soldados se han de formar por compañías, con la separación de presentes, muertos. La que queda indicada para los oficiales ; la relación de débitos y créditos, cuaderno, vendrá firmados por el capitán ó comandante de compañía, con la intervención del sargento mayor y visto bueno del coronel:

« 4º Cuando los regimientos tengan formados sus ajustes en los términos que quedan expresados, los remitirán al estado mayor general á fin de que por su conducto se pasen al Ministerio de hacienda con el informe que se le ofrezca oportuno para que pueda resolver sobre el pago, lo que fuere del agrado del excelentísimo señor supremo director.

Es copia.

Balcárcce.

Azcúénaga.

Hágase saber en la orden general del ejército.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 3, don José Javier Aparicio.

La guarnición y las rondas el número 9.

Ejército. Día 7 de noviembre

Esta tarde se reunirán para el ejercicio de línea todos los cuerpos con la mayor fuerza posible en el campo de la ciudadela: lo mandará el señor coronel del número 10.

Se reconocerá por sargento mayor graduado al capitán del regimiento número 3, don Miguel González Cueto.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del 2, don Bruno Morón.

La guarnición el 10, y las rondas el número 9.

Ejército. Día 8 de noviembre

Habiéndose excusado el señor coronel del regimiento número 2 de la presidencia de la comisión militar, ha tenido á bien el excelentísimo señor general nombrar al de la misma clase coronel del regimiento de dragones de la Nación, don Cornelio Zelaya para presidente de ella.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 3, don Mariano Ibarrola.

La guarnición el 2, y las rondas el 9.

Ejército. Día 9 de noviembre

Ejercicio de línea esta tarde en el campo, al norte de la ciudad, como quien va á la quinta de Cainso: todos los cuerpos

llevarán toda la gente posible: á las 4 se hará la señal con el cañonazo y lo mandará el teniente coronel del número 9.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante de la escolta, don José María Pérez de Urdininea.

La guarnición el 3, y las rondas el número 9.

Ejército. Día 18 de noviembre

El señor jefe del estado mayor general con fecha de 2 de octubre me dice lo que sigue :

El señor secretario de la guerra con fecha de ayer me comunica lo siguiente :

«Á consecuencia de propuesta de la comisión militar permanente, fecha en 1º de febrero ultimo, sobre remover de ella la concurrencia de las causas de primera deserción que distrae á sus fiscales de los privilegiados encargos en que se hallaban, tuvo á bien el gobierno conformándose con dicha propuesta decir á la inspección general con fecha 5 lo que sigue :

«Con el fin de facilitar la breve expedición de las causas que giran en la comisión militar permanente y á propuèsta de la misma, ha resuelto el gobierno que en los casos de primera deserción simple, se proceda por el cuerpo á levantar el correspondiente sumario, con el que dará cuenta á esa inspección general, y obtenida la aprobación, se archivará en la mayoría, anotándose en la filiación del delinente la pena prescripta en el artículo 1º, capítulo II, sección 2ª del estatuto provisional.

«De orden superior lo aviso á V. S. para su inteligencia y comunicación á quienes le corresponde.»

Y teniendo á la vista el dictamen del auditor general en la reclamación que sobre el particular hace V. S. en 10 de sep-

tiembre próximo pasado ha acordado el gobierno se transcriba á ese estado mayor general, como se hace, la indicada superior providencia, con prevención de que ella debe considerarse, y se considera extensiva al delito de segunda deserción, por versarse la misma razón que para el de primera.

Así lo ha resuelto S. E., de cuya orden le aviso á V. S. para su inteligencia y circulación respectiva á quienes corresponda.

Hágase saber en la orden general del ejército.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel agregado al número 2, don Diego la Riva.

La guarnición el número 3, y las rondas el número 2.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Ejército. Día 11 de noviembre

Desde mañana irán 3 hombres del número 2 y otros tantos del número 3 á la maestranza á limpiar el armamento; éstos no se mudarán.

Mañana á las 9 de ella concurrirán á mi casa todos los señores jefes de infantería y artillería.

Á pesar de que está mandado repetidas veces que los abanderados de los cuerpos, ó en su defecto un oficial que nombren los jefes, asistan precisamente á recibir la carne, no todos lo cumplen, y es bien triste cosa tener que mandarlo otra vez, como se hace, previniendo igualmente que desde mañana ningún cuerpo recibirá la carne del proveedor, mientras no vaya un oficial.

Baños esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 10, don José Gabriel de la Oyuela.

La guarnición el número 10, y las rondas el número 2.

Ejército. Día 12 de noviembre

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento del número 2, don Juan Antonio Argerich.

La guarnición el número 2, y las rondas el mismo.

Ejército. Día 13 de noviembre

Para el día 16 próximo darán principio precisamente y sin excusa alguna todos los cuerpos á la mesa común, arreglándose á las instrucciones que se le han mandado: cualquier cosa que falte no será un impedimento para que no se verifique lo mandado, pues se les irá provveyendo como se pueda y al mismo tiempo ocurrirán á la intendencia por el dinero necesario para mantenerla en el mes. Ni el jefe de día ni persona alguna entrará bajo ningún motivo á caballo por la puerta de la Ciudadela que cae hacia esta parte de la ciudad, pues está en todo su vigor y fuerza la orden que se había dado anteriormente sobre lo mismo é igual prohibición se entenderá con respecto á los carros.

Esta tarde saldrán los regimientos á las 2, ó antes si quieren, á dar un paseo militar hasta sus chacras, debiendo estar en sus cuarteles á la oración.

El excelentísimo supremo director del estado ha tenido á bien por supremo decreto de 2 de octubre último aprobar sobre el

reglamento de estados mayores las variaciones que con respecto á la comisión militar expresan los artículos siguientes :

La comisión se denominará Tribunal militar.

Los oficiales fiscales y secretarios de las causas que hay nombrados ó que se nombraren, se considerarán unidos al estado mayor y los procesos que organicen serán conformes al reglamento de dicha comisión extinguida, excepto en la concurrencia del defensor á presenciar las declaraciones, y en el nombramiento, pues que éste ha de ser por el reo entre los subtenientes de su regimiento, no siendo los de su compañía, al empezar la confesión como previene la ordenanza general del ejército.

El tribunal militar lo compondrá como presidente en su turno un jefe que no bajará de coronel y cuatro vocales que se nombrarán el día 1° de cada mes en la orden general con más dos supernumerarios para reemplazar las faltas accidentales, unos y otros podrán ser hasta capitanes inclusive, á excepeión cuando el reo sea oficial, porque en este caso no han de bajar de tenientes coroneles, que son los habilitados por la soberana asamblea para los consejos de guerra para los oficiales generales.

El tribunal deberá reunirse en una pieza que deberá destinársele en el estado mayor, y no teniendo éste en la casa que ocupa aquel por ahora en la del presidente, los vocales y auditor asistirán por citación de él, con designación de hora ; en las dudas que ocurran, se dirigirá él al jefe del estado mayor y aprobadas las sentencias se procederá á la ejecución de ellas conforme al reglamento.

Todos los individuos que componen actualmente el tribunal militar continuarán hasta el 1° del mes siguiente, que serán relevados ó continuados según convenga.

Cruz.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor del 9, don Pablo Alemán.

La guarnición el número 3, y las rondas el número 9.

Ejército. Día 14 de noviembre

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana : el coronel graduado del número 10, don Francisco Antonio Pintos.

La guarnición el 9, y las rondas el 3.

Ejército. Día 15 de noviembre

Con motivo de haber comprado una partida de cubiertos mejores de los que se han repartido á los cuerpos, hoy mismo á las 12 se devolverán todos los que se han recibido á la intendencia para que allí reciban á la oración en punto los mismos, procurando el señor intendente que todos participen proporcionalmente de los buenos y de los otros.

Hoy se llevará á la intendencia á las 4 de la tarde los presupuestos para los señores oficiales de media paga en los términos acostumbrados.

Bando del ejército

Don Manuel Belgrano, capitán general de los ejércitos de la Nación, capitán general de las provincias y en jefe del auxiliar del Perú.

Por cuanto ha llegado al extremo del escándalo la desertión que se experimenta con frecuencia en los cuerpos de este ejérci-

to, excitada seguramente por el abrigo y protección que encuentran los criminales en las muchas gentes indignas que pueblan estos lugares, me veo por tanto en la forzosa y estrechante obligación de mandar en su remedio se publique por bando la importante providencia expedida por nuestro gobierno supremo el 30 de enero de 1811, renovándola como si en el día se expidiera en uso de la autoridad que la misma superioridad se ha servido conferirme, y es como sigue:

«No es posible continuar por más tiempo en la indulgencia con que se ha mirado las autoridades de ciertos abusos contrarios y especialmente á la seguridad de las provincias. Es preciso destruir los conductos que franquean el paso á la deserción: el destierro, la ... y aun el último suplicio, se han hecho una pena ilusoria y sin efecto; no conociendo este mal, el más funesto en los resultados, otro origen que la indulgencia con que se apadrina el crimen por los mismos que son más interesados en el orden público y económico de las familias, se ha acordado establecer por punto general que luego que suceda la deserción de algún individuo del ejército, los jefes naturales de los cuerpos den cuenta á los generales ó comandantes respectivos, acompañando la filiación del desertor á efecto de que sea reemplazado por el pariente más inmediato de la calidad de los solteros y capaz de llevar las armas, y en caso de no tener parientes verificar el sorteo de todos los solteros de 18 años hasta 60 que hubieren en la ciudad, villa, pueblo, partido ó jurisdicción de su vecindario, mandando al que resulte á el objeto indicado y encargando muy particularmente á los jueces que deben practicar esta diligencia la mayor exactitud y justicia ya en el acto del sorteo, como en el alistamiento de los que deben entrar en ...

«Así usando de la preindizada que me está dada serán penados con la multa de 200 pesos los pudientes que les hubiesen abrigado algunos de los mencionados desertores ó se hiciesen cóm-

plices en su fuga, auxiliándolos, en algún modo, aun cuando sean mujeres, cuyo hijo ó pariente más inmediato de unos ú otros entrarán al servicio infaliblemente después de la exhibición de la expresada multa, para cuya satisfacción se les venderán bienes equivalentes, siempre que carezcan de dinero efectivo, sin perjuicio no obstante de las prisiones y demás penas arbitrarias que den lugar en su falta de facultades según las circunstancias del caso. Igualmente y á virtud de las referidas facultades que me revisten, quedarán libres del servicio del ejército todo aquel que presentare un desertor ó que descubriera los inicuos abrigadores de la deserción, extendiéndose á uno de sus hijos si lo tuviese. Señalo también 2 pesos al que aprehendiere y lo presente, que serán pagados en la inteligencia que si se llegase á descubrir fraude en el presentante, sufrirá las penas arbitrarias que hubiese lugar.» Y á fin de que llegue á noticia de todos y nadie pueda alegar ignorancia, he mandado se reitere esta publicación con la formalidad de estilo; se fije en los lugares acostumbrados y se circule á los jefes superiores de las provincias y partidos.

Tucumán, 8 de noviembre de 1817.

MANUEL BELGRANO.

Silvestre Icasate,

Secretario.

Es copia.

Icasate.

Hágase saber á los cuerpos.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del regimiento número 9, don José León Domínguez.

La guarnición el 10 y las rondas.

Ejército. Día 16 de noviembre

Esta tarde á las 4 se tocará llamada en los regimientos para ponerse sobre las armas, los que se hallan en el pueblo lo formara el ayudante que esté de semana.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 3, don José Javier Aparicio.

La guarnición el 2.

Ejército. Día 17 de noviembre

Esta tarde saldrán los regimientos al mando de uno de los jefes hasta los Manantiales y deberán regresar á la oración.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 2, don Bruno Morón.

Ejército. Día 18 de noviembre

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante de la escolta don José María Pérez de Urdininea.

Ejército. Día 19 de noviembre

La revista de comisario será el viernes 21 en la Ciudadela, en la casa del señor general; el regimiento que de la guarnición

la pasará primero y los demás por su orden; intervendrá el señor coronel mayor don Juan José Dauxion Lavaysse.

Baños esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel agregado al 9, don Diego la Riva.

Ejército. Día 20 de noviembre

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 10, don José Gabriel de la Oyuela.

Ejército. Día 21 de noviembre

Esta tarde tendrán revista de armas y útiles en las guardias.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 2, don Juan Antonio Argerich.

Ejército. Día 22 de noviembre

Mañana á la tarde evoluciones de línea en la meseta al norte de la ciudad; á las 4 el cañonazo de señal; para el lunes los presupuestos para el socorro de la tropa, á razón de 4 pesos los sargentos y cadetes, 3 los cabos y 2 los soldados, excepto para los desertores y reclutas destinados en este mes; pues sólo se sacará media paga.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 3, don Ignacio Inarra.

La guarnición el 9, y las rondas el 3.

Ejército. Día 23 de noviembre

Por más que se han repetido las órdenes para que ningún soldado ande con poncho, es bien extraño que aun no se haya podido conseguir. Por eso mismo todo oficial que encontrase individuo de tropa sea á la hora que fuere y de cualquier regimiento lo pondrá arrestado en la guardia más inmediata, y si se averiguare que alguno ha usado de condescendencia ó no se ha atrevido por falta de energía ú otras consideraciones indignas de todo oficial cuando se trata de cumplir las órdenes superiores, será responsable de esta conducta; igualmente todo centinela de cualquiera guardia que fuere mandará hacer alto á todo individuo de tropa que pase con poncho por sus inmediaciones y dado el parte al cabo de guardia lo mantendrá preso, sin exceptuarse los asistentes del jefe más caracterizado; lo mismo se hará con los que anden con chaqueta al hombro y en el brazo; léase á la tropa por tres días seguidos en rueda de orden.

Ningún oficial podrá usar de puntas ó rosas en la corbata, como ya está ordenado, debiendo entenderse esto no sólo para los actos de servicio, sino para todo caso y circunstancias.

Todas las órdenes que diere por escrito ó de palabra concierne al servicio el ayudante primero de este estado mayor teniente coronel don Benito Martínez serán obedecidas puntualmente como mandadas de mí.

Encargado el estado mayor según el reglamento provisorio aprobado por el excelentísimo señor supremo director en 2 de octubre próximo pasado de la exactitud del servicio en todo el ejército, así como los jefes en la del particular de sus regimientos cuando se hallan de facción para guardarles las

consideraciones que á estos les dispensa la ordenanza hasta sargento mayor inclusive, siempre que los ayudantes ... siendo jefes se vean venir de día se les presentarán las guardias en la forma que corresponde en sus graduaciones vivas en el ejército, y de noche si fueren destinados á visitar los puestos se les recibirán con las formalidades de ronda mayor.

Hágase saber en la orden general del ejército.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 9, don Pablo Alemán.

Ejército. Día 24 de noviembre

Esta tarde saldrán los regimientos á dar un paseo militar hasta sus quintas.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el coronel del número 10, don Francisco Antonio Pintos.

Ejército. Día 25 de noviembre

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Luego que se pague á la tropa saldrán las patrullas acostumbradas; desde mañana se relevarán las guardias á las 7.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 9, don José León Domínguez.

Ejército. Día 26 de noviembre

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 3, don José Javier Aparicio.

Ejército. Día 27 de noviembre

Baño esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del batallón número 2, don Bruno Morón.

Ejército. Día 28 de noviembre

Esta tarde saldrán los regimientos hasta Manantiales ó sus chacras sin armas al mando del capitán más antiguo.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del batallón número 3, don Mariano Ibarrola.

Ejército. Día 29 de noviembre

Todos los asistentes de los cuerpos que se hallan con oficiales sueltos ó empleados fuera de su cuartel concurrirán á todo acto y cualquiera formación que se les ordene por sus respectivos jefes, en la inteligencia que si faltaren, mandarán éstos que se retiren á mi regimiento para que hagan su servicio. Á ningún soldado que no sea de acreditada honradez y juicio le per-

mitirán los señores jefes que vayan á conclavarse para trabajar, pues esta gracia sólo debe ser concedida á los que por su conducta merecen consideración.

Mañana á la tarde ejercicio de línea en los términos acostumbrados en el campo de la Ciudadela ; á las 4 se hará la señal con el cañonazo.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel y comandante de la escolta don José María Pérez Urdininea.

Regimiento. Fecha ídem

Desde mañana en adelante al toque de diana se formarán los cuerpos con todos sus oficiales y tropa sin que quede un individuo del regimiento sin verificarlo, incluso rancheros, cuarteleiros, asistentes, y se prevendrá á los de afuera que á la diana estarán diariamente en su compañía, sin faltar un día, sólo el domingo, o días de fiesta por la mañana ; haciéndose saber á todos los individuos del cuerpo para que no tenga disculpa.

Al toque de tropa saldrán las compañías á ejercicio y las mandarán sus oficiales hasta que se avise descanso ó se retiren, seguidamente después de retirarse las compañías se tocará una llamada corta, que será la señal para que los señores oficiales se presenten á la mayoría con sus fusiles para asamblea, el ayudante mayor don Eugenio Garzón con la misma señal recibirá todos los sargentos y los instruirá bajo los mismos principios, retirándose despues que los señores oficiales hayan concluído, vendrá á la mayoría un oficial por compañía de los que tengan mejor letra para copiar el cuaderno del manejo y el que reciba para instrucción de todos los señores oficiales de ella.

Alcán.

Ejército. Día 30 de noviembre

Tribunal militar de diciembre entrante

Presidente: el señor coronel don Francisco Pinto.

Vocales en las causas de oficiales: teniente coronel del número 2, don Bruno Morón; teniente coronel del número 3, don José Javier Aparicio; teniente coronel del número 3, don Mariano Ibarrola; teniente coronel del número 9, don José León Domínguez.

Supernumerarios: teniente coronel de dragones, don José María Pérez de Urdinenea; teniente coronel del ejército, don Agustín Dávila.

Para las causas de oficiales (sic)

Vocales: capitán del número 2, don Agustín Díaz Colodrero; capitán del número 3, don Miguel Cueto; capitán del número 9, don Domingo Martínez; capitán del número 10, don José María de la Oyuela.

Supernumerarios: capitán de artillería, don Juan Antonio Warcalde; capitán del número 2, don Patricio Castro.

Fiscales: capitán del número 2, don Pedro García; capitán del número 9, don Juan Méndez; capitán del número 10, don Rafael Morales; capitán de dragones, don Mateo Mendoza (?).

Secretarios: subteniente del número 2, don Antonio Villagrán; teniente del número 3, don Francisco Brunel; subteniente del número 9, don Antonio Tejeras; subteniente del número 10, don Pedro Canceco.

Al efecto, todos los fiscales y secretarios nombrados y los que se acaban de nombrar se presentarán mañana á las 9 de ella al presidente del tribunal militar para recibir las causas los primeros, y hacer la respectiva entrega los segundos, debiéndose igualmente para todos los papeles y noticias que existen en la

oficina y archivo del tribunal militar por el presidente que acaba al entrante, quien distribuirá las causas del modo que crea mejor y señalará igualmente los secretarios que hayan de actuar con los fiscales.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel agregado al número 9, don Diego la Riva.

La guarnición el 9, y las rondas el mismo.

Ejército. Día 1º de diciembre de 1817

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 2, don Juan Antonio Argerich.

Ejército. Día 2 de diciembre

Todos los cuerpos me pasarán hoy mismo á la oración por conducto del mayor del detall una nota de los señores oficiales que se hallan con licencia temporal, con excepción del día de su salida, término de ella y cuando se le cumplió ó cumple.

Está prevenido que todos los regimientos hagan ejercicio por compañías todas las mañanas, que muy pocos ó ninguno lo hacen, sin que se haya revocado alguna orden que no debía repetirse, como se hace ahora.

Por hallarse impedido por legítima enfermedad el subteniente del número 2 don José Antonio Villagrán para el actual servicio en el tribunal militar, nómbrase en su lugar al de la misma clase del dicho regimiento don Carlos María Garretón.

Baño esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 3, don Ignacio Inarra.

La guarnición el 2, y las rondas el 9.

Ejército. Día 3 de diciembre

Baño esta tarde. Mañana ejercicio de línea en el campo de la Ciudadela; la señal del cañonazo será á las 4 y 30.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 9, don Pablo Alemán.

La guarnición el 3, y las rondas el 9.

Ejército. Día 4 de diciembre

Baño esta tarde. Mañana á las 8 de ella estarán en el campo de la Ciudadela un piquete de 50 hombres de cada cuerpo, inclusa la escolta para presenciar la justicia que debe ejecutar en el soldado del número 2 Victoriano Arraigada, por haber faltado el respeto á un cabo del mismo, tirándole una bofetada y desobedeciendo seguidamente á un oficial del número 10, tirándole dos pedradas.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 3, don Javier Aparicio.

La guarnición el 9, y las rondas el 2.

Cruz.

Ejército. Día 5 de diciembre

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 3, don Mariano Ibarrola.

La guarnición el 10 y las rondas el 2.

Ejército. Día 6 de diciembre

El regimiento número 3 enviará un piquete de 50 hombres á la plaza al mando de un capitán, la música y todos los sargentos con tambores francos, lo mismo que los demás cuerpos al mismo punto para la publicación de un bando.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante de la escolta don José María Pérez de Urdininea.

La guarnición y rondas el 2.

Ejército. Día 7 de diciembre

Esta tarde ejercicio de línea: á las 4 se tirará el cañonazo: la artillería al blanco.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del 2, don Juan Antonio Argerich.

La guarnición el 3, y las rondas el 2.

Ejército. Día 8 de diciembre

Esta tarde á puesta del sol estarán formados en línea todos los regimientos en el campo de la Victoria: la artillería con los cartuchos suficientes para 30 tiros, salva que se ha de hacer: ésta ocupará la cabeza.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor don Ignacio Inarra.

La guarnición el 9, y las rondas el 2.

Ejército. Día 9 de diciembre

Sin novedad.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del 9, don Pablo Alemán.

La guarnición el 10 y las rondas el 2.

Ejército. Día 10 de diciembre

Ejercicio por cuerpos esta tarde si el tiempo lo permite.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del 9, don José León Domínguez.

La guarnición y rondas el 3.

Ejército. Día 11 de diciembre

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 2, don Bruno Morón.

La guarnición y rondas el 3.

Ejército. Día 12 de diciembre

Circular. — El señor jefe del estado mayor general con fecha de 20 de noviembre me dice lo que sigue:

El señor secretario del departamento de guerra en papel de 15 del que rige me dice lo que sigue:

El soberano Congreso nacional en 10 del corriente ha tenido á bien decir al supremo gobierno lo que sigue:

«Considerada en sesión de 8 del corriente la declaración que desea V. E. sobre si los brigadieres deben contemplarse como oficiales generales de la Nación, ó también los generales mariscales con todo lo demás que corresponde á la observación, sobre este particular entre las ... por V. E. en el reglamento provisorio en 8 y 9 de agosto próximo pasado, incluyendo la consulta del brigadier jefe del estado mayor ha acordado el soberano Congreso que V. E. por ahora y hasta que se aprueba el arreglo del sistema militar, sin innovar el uniforme, sueldo y grado pueda destinar á los coroneles mayores á ejercer funciones que por ordenanza corresponden á los brigadieres.»

Lo que comunico á V. E. de orden soberana para su inteligencia y para cuanto pueda importar al mejor y más pronto del ... Tengo el honor de transcribir á V. S. á efecto de que circulándola á quienes corresponda, tenga su puntual cumplimiento dicha soberana resolución.

Cruz.

Hágase saber en la orden general del ejército.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 3, don Mariano Ibarrola.

La guarnición el 9, y las rondas el mismo.

Ejército. Día 13 de diciembre

Ejercicio por cuerpos esta tarde si el tiempo lo permite.

Cruz.

Jefe de día para mañana : el teniente coronel agregado al 9, don Diego la Riva.

La guarnición el 10, y las rondas el 9.

Ejército. Día 14 de diciembre

El señor jefe del estado mayor general con fecha de 20 de noviembre me dice lo que sigue:

« El coronel de granaderos de infantería propuso á este estado mayor general en 6 del presente por medios para formar un plan de cadetes que con la debida decencia llenasen las vacantes de oficiales en los regimientos de línea, que se verificase aquellos por la comisaría general de guerra, en dinero el costo del vestuario que recibe el soldado, jamás se les diese el prest mensual y ... de ceñirlos á las buenas cuentas como hasta aquí, se dejó correr hasta consultarlo, elevándose al gobierno de conformidad con lo expuesto por el citado coronel hoy en su mérito, atendiendo á bien el excelentísimo señor supremo director decretar con fecha del día de ayer lo que sigue;

« Como propone el coronel de granaderos de infantería y apoya el estado mayor general, por quienes se expedirán las órdenes relativas á su cumplimiento, circulándose por el mismo á quienes corresponde esta superior resolución, y al efecto devuelvan. Lo que se tendrá entendido por todos los cuerpos del ejército que tengan cadetes, teniendo presente para cuando se formen los presupuestos para el socorro de la tropa y también que debe descontárseles la mesa, y á los que estén en la academia de matemática á más de las raciones que reciben el pan diario que se les da. »

Esta tarde si no llueve irán los regimientos con sus jefes á sus respectivas chaeras; saldrán á las 2 de la tarde y regresarán á sus cuarteles á la oración; si llueve revista de armas general en el cuartel.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 2, don Juan Antonio Argerich.

La guarnición el 2, y las rondas el 3.

Ejército. Día 15 de diciembre

Hoy á las 5 de la tarde deberán estar los señores jefes y ayudantes y más oficiales que puedan montar á caballo á la casa donde habita el señor general: la escolta montará y sacará de la mía la bandera del ejército para llevarla á aquella, las músicas todas estarán á las 4 y 30 en dicha mi casa para sacarla y acompañarla.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 3, don Ignacio Inarra.

La guarnición el 3, y las rondas el 9.

Ejército. Día 16 de diciembre

El execlentísimo señor supremo director del estado con fecha 27 del próximo pasado y otros anteriores decretos, ha determinado que en todas las solicitudes de los señores oficiales acompañen su fe de bautismo como documento indispensable para el futuro contingente derecho de la contrayente á las gracias del montepío militar. Lo que se tendrá entendido para su cumplimiento, advirtiendo que los que se hubiesen casado sin este requisito procurarán hacer venir sus respectivas fe de bautismo y me las entregarán para que por mi conducto sean dirigidas y agregadas al expediente que ha quedado archivado en la secretaría de guerra.

Desde mañana se empezará la asamblea de sargentos y cadetes para el nuevo manejo de armas que se han instruido los ofi-

ciales, advirtiéndole que ni una sola voz ni movimiento se podrá alterar á pretexto de más aire del fusil.

El 20 la revista de comisario á la hora acostumbrada en la casa del excelentísimo señor general.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 3 don Pablo Alemán.

La guarnición el 9, y las rondas el 2.

Regimiento. Fecha ídem

Esta tarde á las 4 se formará el regimiento para revista de armas y ropa, y para ella se citarán á los ordenanzas de afuera.

Domínguez.

Ejército. Día 17 de diciembre

Baño esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 3, don León Domínguez.

La guarnición el 10, y las rondas el 2.

Ejército. Día 18 de diciembre

Esta tarde evoluciones de línea en el campo de la ciudadela por cuerpos; concurrirá también á este lugar el número 10.

Mañana llevarán los presupuestos para mediodía de los señores oficiales en los términos acostumbrados.

Mañana á las 9 se hace el entierro del sargento mayor don José Olivera, edecán del excelentísimo señor general, en la iglesia de San Francisco; dos compañías del número 3 con caja entutada y la música vendrán á hacer los honores respectivos á un oficial que se ha distinguido siempre en su carrera; una compañía de granaderos del número 2 con la música estará á las 8 y 30 en la casa del estado mayor para hacer los honores al señor general; la escolta de dicho señor montará 25 hombres, los que deberán estar á las 8 en su habitación para acompañarlo; todos los señores jefes y oficiales francos concurrirán á la casa de dicho estado mayor para acompañar á su excelencia.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 3, don Javier Aparicio.

La guarnición y rondas el 2.

Ejército. Día 19 de diciembre

La revista prevenida para mañana la intervendrá el señor coronel mayor don Juan José Dauxion Lavaysse.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del 2 don Bruno Morón.

La guarnición el 3, y las rondas el 2.

Ejército. Día 19 de diciembre

Las papeletas que den los señores comandantes de compañías á las tropas para salir después de la lista se expresarán hasta

la hora que les sirve y de ningún modo para dormir fuera del cuartel, pues esto sólo es peculiar á mí; lo mismo digo del conceder licencia para trabajar aunque sea por sólo un día, ni para beneficio del cuerpo.

Esta tarde á las 4 de ella se formará el batallón y los señores comandantes de compañías concurrirán á mí á las 3 por pantalones de brin, gorras y corbatas para la tropa que vino de campaña, cuyas prendas se darán hasta donde alcancen y esta tropa se le nombrará servicio para mañana, según corresponda el papel de su compañía.

Domínguez.

Ejército. Día 20 de diciembre

Mañana si el tiempo lo permite habrá ejercicio de línea; á las 4 y 30 se hará la señal del cañonazo para que concurran todos al campo de la Ciudadela; los cuerpos llevarán la más gente posible rebajando las guardias como es costumbre; irá la gente lo más aseada que se pueda; todo individuo perteneciente al cuerpo de ... que han destinado á este ejército, mientras la ausencia de aquél, se pasarán al cuerpo de su naturaleza, dándolo de baja en el cuerpo donde exista.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del 3, don Mariano Ibarrola.

La guarnición el 9, y las rondas el 2.

Ejército. Día 21 de diciembre

Para esta tarde, si el tiempo está bueno, el ejercicio prevenido.

Mañana se harán los funerales al sargento mayor don José Olivera en los términos prevenidos en la orden del 18.

Cruz.

Jefe para mañana: el teniente coronel agregado al 9, don Diego la Riva.

La guarnición el 10, y las rondas el 2.

Ejército. Día 22 de diciembre

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del 2, don Juan Antonio Argerich.

La guarnición el 2 y las rondas el 3.

Ejército. Día 23 de diciembre

Hoy á la oración se llevará á la intendencia los presupuestos para la tropa, á razón de 2 pesos los soldados, 3 los cabos y 4 los sargentos, excepto los desertores y reclutas que hayan habido desde el mes pasado, que sólo recibirán medio socorro. Mañana se hará el pago y se cuidará que salgan las patrullas de oficiales en los términos acordados.

Esta tarde dispondrán los señores jefes lo que ha de hacer la tropa, pero teniendo cuidado que las armas no se mojen.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del 3, don Ignacio Inarra.

La guarnición el 3, y las rondas el 9.

Ejército. Día 24 de diciembre

Esta tarde ejercicio por cuerpos; mañana si el tiempo lo permite lo habrá de línea y al que no faltará individuo alguno del ejército, presentándose los cuerpos en el mejor aseo posible; la señal del cañonazo se hará á las 4 y 30 de la tarde y la formación será en el campo de la Ciudadela; la artillería tirará al blanco.

Las patrullas de oficiales que se previnieron ayer se mantendrán estos días de paga día y noche, menos las horas de ejercicio.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del 9, don Pablo Alemán.

La guarnición y las rondas el número 9.

Ejército. Día 25 de diciembre

Sin novedad.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del 9, don José León Domínguez.

La guarnición el 2, y las rondas el 9.

Ejército. Día 26 de diciembre

Sin novedad.

Cruz.

Ejército. Día 27 de diciembre

Mañana á la tarde evoluciones de línea en el campo de la Ciudadela; la señal con el cañonazo se hará á las 4.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del 3, don Javier Aparicio.

La guarnición el 3.

Ejército. Día 28 de diciembre

El ejercicio de línea prevenido para esta tarde: la señal del cañonazo se hará á las 5; el regimiento número 2, sin embargo de estar nombrado para marchar, asistirá á él.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del 2, don Bruno Morón.

La guarnición el 9, y las rondas cesarán esta tarde.

Ejército. Día 29 de diciembre

Baño esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 3, don Mariano Ibarrola.

La guarnición el 10.

Ejército. Día 30 de diciembre

Todos los caballeros cadetes incluso los que están en la academia asistirán á los ejercicios de línea en mi regimiento. Del mismo modo los señores jefes cuidarán de que estén vestidos con la decencia que corresponde á su clase, haciéndoles el descuento respectivo antes de abonarles su prest, de las prendas que hubiese sido preciso reemplazar ó comprarlas.

Los comandantes de los piquetes de infantería que regresaron con la división del señor Madrid me pasarán mañana sin falta una razón de las monturas, municiones, piedras de chispa y demás útiles con que llegaron á este cuartel.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel agregado al 9, don Diego la Riva.

La guarnición el 3.

Ejército. Día 31 de diciembre

Esta tarde baño y mañana ejercicio de línea en el paraje acostumbrado; la señal con el cañonazo se hará á las 5 de la tarde; la artillería tirará al blanco.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del 3, don Ignacio Inarra.

La guarnición el 9.

AÑO DE 1818

Enero 1º

El ejercicio de línea prevenido para esta tarde; lo mandará el teniente coronel don Bruno Morón, debiendo asistir también el regimiento número 2; el coronel don Juan Bautista Bustos dispondrá que de su regimiento vaya esta noche á la oración una guardia á la casa de Alberti, adonde debe asistir el señor general.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento del número 9, don Pablo Alemán.

La guarnición el número 10.

Día 2

Ejercicio por cuerpos esta tarde, si el tiempo lo permite. Por ningún pretexto permitirán los señores jefes que por las mañanas cuando haya rocío ó esté el tiempo húmedo salgan los reclusos á hacer ejercicio. El regimiento número 2 pasará una noticia de la fuerza con que queda, expresando el número de los empleados, enfermos y reclutas que tuvieren.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel don Gregorio Aráoz de La Madrid.

La guarnición el 9.

Día 3

El tribunal militar permanecerá en este mes en los mismos términos que el pasado, por convenir así al servicio. Se reconocerá por ayudante del detall al subteniente del batallón número 9, don Antonio Tejera.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 9, don José León Domínguez.

La guarnición el 9.

Día 4

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 3, don José Javier Aparicio.

La guarnición el 10.

Día 5

Baños esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 2, don Bruno Morón.

La guarnición el 3.

Día 6

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del batallón del número 3, don Mariano Ibarrola.

La guarnición el 9.

Día 7

Baños esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel agregado al regimiento número 9, don Diego la Riva.

La guarnición el 10.

Día 8

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del regimiento número 9, don Pablo Alemán.

La guarnición el 10.

Habiendo implorado por una representación al excelentísimo señor general en jefe el soldado del batallón del cargo de V. Fernández Viñales, se le restituya la gínetá de que fué depuesto, ha decretado S. E. con fecha de ayer lo que sigue:

«*Señor teniente coronel del número 9.*

«Póngase en libertad al suplicante y restitúyasele la gínetá que obtenía, pero sírvale para lo sucesivo la pena que ha sufrido de una lección constante para el mejor desempeño de sus deberes y no valerse jamás del nombre de sus jefes en lo que no se le hubiere mandado y menos de atribuir á otro sus defectos. Tómese razón en la mayoría de su cuerpo y agréguese al sumario que deberá archivar en secretaría.»

Lo transcribo á V. para su puntual cumplimiento.

Dios guarde á V. muchos años.

Tucumán, enero 8 de 1818.

Francisco de la Cruz.

Día 9

Los regimientos números 3 y 9 entregarán hoy en el almacén todas las monturas que han traído los individuos que se hallaban en la expedición del señor Madrid conforme á las relaciones que han pasado los comandantes de los piquetes de dichos cuerpos.

Á consecuencia de las solicitudes del sargento 2º del número 3 Sebastián Romero, soldado del mismo Felipe Sanabria, y ca-

ba 1º Juan Pérez, sobre el cobro de sus haberes atrasados á que sólo acompañan un certificado de su continuo servicio; se previene que todas las de esta clase han de ser comprobadas al menos con dos certificados.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel graduado de húsares don Gregorio Aráoz de La Madrid.

La guarnición el número 9, y el destacamento de la pólvora lo relevará el mismo.

Día 10

Sin novedad.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel comandante del número 9, don José León Domínguez.

La guarnición el 10.

Día 11

Ejercicio por cuerpos esta tarde, llevando la más gente posible.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 3, don José Javier Aparicio.

La guarnición el número 2 y húsares.

Día 12

Baño esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 2, don Bruno Morón.

La guarnición el número 10.

Día 13

Se ha prevenido de antemano á los regimientos que todos los soldados que no tuvieren viruelas, se hicieren vacunar, y habiendo empezado este contagio, se ordena nuevamente á los señores jefes que hagan examinar á todo aquel que no las haya tenido ó no tenga indicio de ellas ó cuando éstos digan que sí y se lleven á los facultativos para que los vacunen, debiéndose hacerse en particular este examen en el número 10, que ha sido de donde ha empezado el contagio.

Baño esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 3, don Mariano Ibarrola.

Día 14

Los regimientos 2, 3, 9, 10 y húsares remitirán esta tarde 4 hombres cada uno, á trabajar á la capilla del Señor de la Paciencia á las 2 de ella, procurando que sean de los más desmudos, y si tuvieren desconfianza de ellos los señores jefes, los enviarán á cargo de un cabo que los volverá á la oración á su cuartel; los expresados individuos serán gratificados por su trabajo.

Se reconocerá por ayudante del excelentísimo señor general al teniente 2º del regimiento número 9, don Manuel José Aparicio.

Baño esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel agregado al número 9, don Diego la Riva.

La guarnición el 9.

Día 15

Mañana á las 6 de ella estarán formados todos los regimientos con sus músicas en la plaza de la Ciudadela, sin exceptuarse la escolta; asistirán también todos los sargentos para un bando que se ha de publicar.

Baño esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 3, don Ignacio Inarra.

La guarnición el 2 y húsares.

Día 16

Baño esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del regimiento número 9, don Pablo Alemán.

La guarnición el número 3.

Día 17

Baño esta tarde. Mañana ejercicio por cuerpos á las 5 de la tarde, y la artillería tirará al blanco.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel graduado don Gregorio Aráoz de La Madrid.

La guarnición el número 9.

Día 18

Sin novedad.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel comandante del número 9, don José León Domínguez.

La guarnición el batallón número 10.

Día 19

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel comandante del número 3, don Francisco Javier Aparicio.

La guarnición el número 2 y los húsares.

Día 20

Esta tarde baño á la tropa. Para pasado mañana revista de comisario.

Vuelven á verse ponchos, vinchas, en la tropa, soldados por las calles después de segunda lista y algunos á caballo, sobre todo esto hay órdenes repetidas que aun es vergonzoso recordarlas, parecen que éstas no las obligan sino los primeros días. Los señores jefes castigarán sin consideración al que las contravenga ó al que las disimulare con abandono de sus deberes.

Jefe de día para mañana: el comandante de batallón del número 2, don Bruno Morón.

La guarnición el número 3.

Día 21

La revista de comisario prevenida para mañana la presidirá el señor coronel mayor don Juan José Danxión Lavaysse en el paraje acostumbrado, y á la hora prevenida de antemano, á menos que el tiempo no lo permita, pues en este caso la pasará cada cuerpo en su cuartel, debiéndose empezar por el que dé la guarnición.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 3, don Mariano Ibarrola.

La guarnición el 3.

Día 22

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel agregado al número 9, don Diego la Riva.

La guarnición el 10.

Día 23

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 3, don Ignacio Inarra.

La guarnición el 2 y húsares.

Día 24

Luego que se pague á la tropa nombrarán todos los regimientos las patrullas que están prevenidas, debiendo durar éstas dos días consecutivos, sin que dejen de andar también las noches.

Mañana á la tarde ejercicio por cuerpos y la artillería tirará al blanco.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 9, don Pablo Alemán.

La guarnición el 3.

Otra ídem

Mañana á las 8 de ella llevarán á la intendencia todos los cuerpos del ejército los presupuestos para el socorro de la tropa, á razón de 8 reales los soldados, 12 reales los cabos y 2 pesos los sargentos, entendiéndose que los que han tenido entrada desde la revista anterior inclusive, por recluta, desertor presentado ó aprehendidos, no se incluirán en el presupuesto si no es con medio socorro, y los que hubieren sentado plaza después de aquella, esto es, que hubiesen pasado más que esta revista, no percibirán ninguno; á los cadetes sólo se les sacará medio prest.

Nómbrase para vocales del tribunal militar á los capitanes de artillería don Manuel Navarro y de húsares don Mariano García.

Cruz.

Día 25

Sin novedad.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel de húsares del Tucumán, don Gregorio Aráoz de La Madrid.

La guarnición el 9.

Día 26

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 2 don José León Domínguez.

Día 27

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 3, don José Javier Aparicio.

La guardia el número 2 y los húsares.

Día 28

Baño esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 2, don Bruno Morón.

La guarnición el 3.

Día 29

Baños esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 3, don Mariano Ibarrola.

Día 30

Baños esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel agregado al número 9, don Diego la Riva.

La guarnición el 10.

Día 31

De orden del excelentísimo señor general en jefe, desde mañana a las 8 de ella saldrán dos patrullas de infantería, compuestas de 6 soldados, 1 cabo y 1 sargento al mando de un oficial; la escolta dará dos montadas á un tiempo, cada una en los mismos términos, excepto los soldados que serán 4; su objeto no es otro que mantener el orden, evitar los excesos y las peleas que hubiere con motivo del juego de los carnavales. Todas las dichas patrullas se mantendrán de día y de noche sin interrupción paseando todas las calles de la ciudad y orilla, los señores jefes les señalarán hora fija para que se retiren á sus cuarteles, por haber salido las otras á relevarlas; el lunes y martes saldrán las mismas, aumentándose dos montadas de húsares y de igual fuerza que las de la escolta.

S. E. espera del honor y circunspección de los señores oficiales que sabrán contener con prudencia cualquier exceso que adviertan, igualmente prohíbe rigurosamente el que individuo alguno del ejército, sea de la clase que fuere, pueda usar á pretexto de no ser manchado, de otro traje que el que le corresponde, en la inteligencia que al que se le averiguase ó encontrase á cualquiera hora sin éste que sea, ha de ser castigado sin consideración alguna, por desobedientes á las órdenes superiores. Hágase saber esta orden á todo el ejército de un modo bien claro para que nadie alegue ignorancia, avisándose para el efecto á todos los agregados á los cuerpos que estando empleados en otros destinos fuera de ellos pudieran exponer que no tenía de ello.

Todos los cuerpos devolverán hoy mismo á la provisión los

sacos en que se les ha dado el trigo y maíz, pues hacen falta para las conducciones de iguales renglones para el ejército.

Mañana á las 4 y 30 ejercicio por cuerpos en el campo de la Ciudadela, asistiendo todos los asistentes y ordenanzas y rebajándose las guardias como se acostumbra para los ejercicios generales; la artillería tirará al blanco.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 3, don Ignacio Inarra.

Febrero 1º

Sin novedad.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 9, don Pablo Alemán.

Día 2

Ejercicio por cuerpos esta tarde, lo mismo que ayer, excepto la artillería, que irá á su chaera en rigurosa formación con todos sus oficiales. Antes de retirarse los regimientos á sus cuarteles se les hará formar el cuadro doble y se mandará por el ayudante lea á la tropa en voz inteligible el capítulo del *Censor* que empieza por la llegada del ilustre marino Taylor hasta concluirlo.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel agregado de húsares.

Día 3

Esta tarde revista general de armas, de piedras de chispa, municiones, útiles de compañía, etc.: cada regimiento la pasará formado dentro del patio de su cuartel y si lloviese en sus mismas cuadras; que asistan todos los asistentes y ordenanzas, sin exceptuarse ninguno de los que están fuera del cuartel.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 9.

Día 4

Con fecha 15 de enero el señor jefe del estado mayor general me dice lo que sigue:

Por el ministerio de la guerra en papel de 1º del presente se dice á este estado mayor general lo que copio:

Con fecha de 10 del corriente me dice el secretario de estado en el departamento de gobierno lo que sigue:

«Consecuente á lo dispuesto en el artículo 3º, capítulo III, sección 2ª del reglamento provisorio, en que se previene que las órdenes de menor importancia que se comuniquen por los departamentos del estado sean solamente firmadas por el respectivo secretario, ha acordado su excelencia que entre éstas se entiendan también todos los decretos de substanciación ó trámite.

«Igualmente ha acordado el señor director que los pasaportes á reinos extranjeros y pases á los pueblos que no sean de la dependencia de este gobierno sean igualmente sólo firmados por mí, como encargado de este despacho. Lo aviso á V. S. de orden suprema para su conocimiento, y que lo comuniqué á quie-

nes corresponda ; de lo mismo lo transcribo á V. S. para su inteligencia y circulación respectiva. »

Hágase saber en la orden general del ejército.

Baño esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 3.

Día 5

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 2, don Bruno Morón.

Día 6

Baño esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel agregado al número 9, don Diego la Riva.

Día 7

Baño esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 3, don Ignacio Inarra.

Día 8

Mañana irán cuatro soldados de la escolta al mando de un cabo al almacén del ejército para ensebar las cinchas.

Cruz.

Baño esta tarde: se harán ir también á los presos, sacándolos de las prisiones, pero bien custodiados hasta su regreso, que se les volverá á poner.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del batallón del número 9, don Pablo Alemán.

La guarnición el 2 y húsares.

Día 9

Baño esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel de húsares don Gregorio Aráoz de La Madrid.

Día 10

Baño esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 9, don José León Domínguez.

Día 11

Habiendo hecho renuncia don Cayetano Aráoz del empleo de comisario de este distrito que obtenía, ha hecho lugar á ella con fecha de ayer el excelentísimo señor general en consideración á los males que representó le impedían su continuación y ha nombrado su excelencia para el empleo mismo al ministro contador de las cajas de Potosí don Isidro José de Escarza. Dése á reconocer en la orden de hoy.

Baños esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 3, don José Javier Aparicio.

La guarnición el número 10.

Día 12

Los señores jefes de los regimientos me pasarán mañana una noticia de los soldados que estuvieren destinados por sus delitos á presidio y que interinamente se hallan trabajando en la maestranza, y también me avisarán si tienen algunos que por incorregibles merezcan esta pena para disponer lo conveniente.

Cruz.

Si se compone el tiempo, baños; y si hace fresco ejercicio por cuerpos.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 2, don Bruno Morón.

Día 13

Mañana á las 8 deberán hallarse en la Ciudadela formados un piquete de 100 hombres de infantería y 50 de artillería, sin que se exceptúe la escolta del señor general para la justicia que debe hacerse á un soldado del batallón del número 10 á las 8 y media.

Cruz.

Día 14

Cumpléndose hoy un año de la gloriosa entrada á la capital de Chile del ejército de los Andes al mando de su digno general el excelentísimo señor don José de San Martín, y debiendo celebrarse el triunfo de nuestros hermanos del modo que nos es dable se hará esta tarde en el campo de la Ciudadela una salva

de 14 cañonazos á dicha hora, que será á la oración, hora en que todos los cuerpos estarán en sus cuarteles, se mantendrán formados cada uno en el patio del suyo y al principiar la salva darán todos la voz de viva la Nación por tres veces y luego hablarán á la tropa los señores jefes haciéndoles saber el motivo de la salva y entusiasmándolos á la imitación de aquel triunfo. Los señores jefes tendrán cuidado que el día que amaneciere nublado no salga del cuartel soldado alguno, pues á una seña que se hará deberán salir todos los cuerpos á ejercicio general.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 3, don Ignacio Inarra.

Día 15

Esta tarde ejercicio por cuerpos. Todos en el campo de la Ciudadela. La artillería tirará al blanco, que concurrirán todos los ordenanzas y asistentes, rebajando las guardias el cuerpo que da la guarnición, como se acostumbra para los ejercicios generales.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del batallón número 9, don Pablo Alemán.

Día 16

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel graduado don Gregorio Aráoz de La Madrid.

Día 17

La guarnición el 2 y húsares.

Baño esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel comandante del número 9, don José León Domínguez.

Día 18

Mañana á las 11 de ella se llevarán á la intendencia los presupuestos para los señores oficiales, á razón de tres cuartas partes de sueldo en los términos acostumbrados.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 3, don José Javier Aparicio.

Día 19

El excelentísimo señor general ordena que en el pago que se haga á los señores oficiales se descontará por el cuerpo la cantidad que pertenece á un mes solamente de los gastos de mesa común, para que con ese dinero costear los del mes entrante y lo mismo se practicará en todos los demás pagamentos que hubiere.

La revista será el 21 en el lugar y términos acostumbrados; intervendrá en ella el señor coronel mayor don Juan José Dauxion Lavaysse.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel don Bruno Morón.

Día 20

La escolta del excelentísimo señor general dará mañana la guardia del principal el número 2, aumentará la del hospital de Ojeda y los húsares, academia, maestranza y botica, mixtos y intendencia.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del regimiento número 3, don Ignacio Inarra.

Día 21

Mañana á la tarde ejercicio por cuerpos, llevando cada uno la mayor fuerza posible y la artillería tirará al blanco.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 9, don Pablo Alemán.

Día 22

Sin novedad.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 3, don José Javier Aparicio.

Día 23

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del batallón número 9, don José León Domínguez.

Día 24

Los señores jefes que recibieron brin para pantalones de sus cuerpos del mismo que hubo en almacenes, me avisarán de oficio cuál es la causa de haberse roto en tan corto tiempo una parte de éstos.

El comandante de la escolta nombrará una partida de seis hombres y un cabo al mando de un oficial, que diariamente recorra montada la plaza y demás parajes donde hubiere fruta ú otros comestibles de venta para impedir la mucha reunión de la tropa en ellos y evitar cualquier desorden ó robos de esta clase.

Baño esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel don Diego la Riva.

Día 25

Para mañana á las 9 de ella llevarán los presupuestos á la intendencia para el socorro de la tropa, á razón de 1 peso al soldado, 12 reales al cabo y 2 pesos á los sargentos, teniendo presente los señores jefes que á los reclutas y desertores que sólo han pasado la revista anterior y ésta sólo se les sacará media paga.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: don Ignacio Inarra.

Día 26

Esta tarde revista general de armas y útiles de compañía en sus respectivos cuarteles. Desde mañana que se pague á la tropa; nombrarán los regimientos las patrullas acostumbradas con el objeto de evitar toda embriaguez ó desorden en ella.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor don Pablo Alemán.

Día 27

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel comandante del batallón número 9, don José León Domínguez.

Día 28

Esta noche á la oración asistirán todas las músicas de los regimientos á la capilla del Señor de la Paciencia, para que toquen alternativamente hasta las 9. Mañana á las 8 de ella concurrirán todos los señores jefes y oficiales al mismo paraje á la colocación de dicha capilla.

El regimiento número 3 nombrará una compañía de granaderos con la música, la que deberá hallarse en el punto indicado á las 7 y 30 para hacerle los honores al excelentísimo general. Todos los regimientos me pasarán una noticia del número de camisas que necesiten, con concepto á darle á cada plaza dos.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel agregado al número 9, don Diego la Riva.

Marzo 1°

Ejercicio por cuerpos esta tarde en el campo de la Ciudadela, llevando cada uno la mayor gente posible y la artillería tirará al blanco.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante don Bruno Morón.

Hágase saber á todos los cuerpos del ejército de un modo que nadie alegue ignorancia que todo pasado ó prisionero de los que se hallan sirviendo en el ejército que se desertase y fuere aprehendido ó que se encontrase sin licencia, distante de la ciudad un cuarto de legua hacia cualquier parte que fuere, será inmediatamente fusilado dentro de dos horas sin más formalidad de proceso.

Cruz.

Día 2

Esta tarde habrá el ejercicio prevenido para ayer y la artillería tirará al blanco en el campo de la Ciudadela hacia el oeste, todos; la escolta deberá ir al mismo lugar á hacer ejercicio á pie con la gente que tuviese. Se repite y encarga la orden del 5 de marzo del año pasado con respecto al cumplimiento de iglesia.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel don Diego la Riva.

Día 3

Esta tarde ejercicio por cuerpos en el campo de la Ciudadela en los mismos términos que ayer; la escolta del señor general

también asistirá hoy y en lo sucesivo siempre que haya ejercicio.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 3, don Ignacio Inarra.

Día 4

Sin novedad.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 9, don Pablo Alemán.

ORDEN GENERAL DEL EJÉRCITO

Tribunal militar en el presente mes

Presidente: el señor coronel don Cornelio Zelaya.

Vocales de las causas de los oficiales: tenientes coroneles don Bruno Morón, don José M. Pérez de Urdininea, don Agustín Dávila, don Emilio Salvigni.

Supernumerarios: tenientes coroneles don José León Domínguez y don José Javier Aparicio.

Vocales en las causas de la tropa: capitanes don Andrés Seguí, del número 2; don Abrahán González, del número 9; don José M. Albariño, del número 10; don Mariano García, de húsares.

Supernumerarios: capitanes don Miguel González de Cueto, del número 3; don José M. de la Oyuela, del número 10.

Fiscales: capitanes don Manuel Navarro, de artillería; don Félix Garzón, del número 9; don Martín José Castaner, del número 10; don Félix Valenzuela, del número 2.

Secretarios : don Tiburcio Millán, del número 9; don Casimiro Larén, de dragones.

Todos los fiscales y secretarios nombrados se presentarán mañana á las 9 de ella, lo mismo que los que acaban, al presidente del tribunal militar para recibirse de las causas los primeros y hacer la entrega correspondiente á los segundos, debiendo igualmente pasarse todos los papeles y noticias que existan en el archivo y oficina del expresado tribunal por el presidente que acaba al entrante, quien distribuirá las causas del modo que crea mejor y señalará igualmente los secretarios que hayan de actuar con los fiscales.

Tucumán, marzo 3 de 1818.

Cruz.

Día 5

Repetidas veces se ha mandado que las basuras de los cuarteles se arrojen lejos de los portones y cada día se van acercando de tal modo que ya casi llegan á la entrada, lo que es bien extraño; mañana si el tiempo sigue bueno, los regimientos 2, 9 y húsares limpiarán desde por la mañana el campo de todas las basuras que tiene por el portón del oeste y las llevarán hasta una cuadra cuando más retirado del primer espaldón, donde se le pegará fuego. El oficial comandante de la plaza de dicho portón mandará una partida de cuatro hombres al mando del sargento para que se haga así y no permita se echen ó desparramen á menor distancia de la prevenida, pues él será responsable de esta falta de policía, siéndolo igualmente los demás que le sucedan y que tendrán igual cuidado; el número 3 facilitará para esta operación las carretillas de mano que tenga.

En lugar del subteniente del número 2 don Francisco Valenzuela y del alférez de dragones don Casimiro Larén, nombrados

por secretarios del tribunal militar, en atención á estar enfermos nómbranse al teniente don Celedonio Escalada, del número 2 y al alférez de la escolta don Gregorio Paz, que deberán presentarse hoy mismo al señor presidente.

Esta tarde revista general de armas en los patios de los cuarteles.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel don José León Domínguez.

Día 6

El señor jefe del estado mayor general con fecha 16 de febrero me dice lo siguiente:

«Habiendo manifestado el gobierno supremo la dificultad que se tocaba al presente para que los jueces del tribunal militar erigido á virtud del reglamento provisional para el servicio de los estados mayores y aprobado por S. E. en 2 de octubre del año anterior, no bajen de las clases de tenientes coroneles y propuesto que turnasen también los sargentos mayores en los *juicios ordinarios* sobre cuyo particular determinó el auditor general de guerra, que podría hacerse lugar con la calidad de por ahora y hasta que hubiese el número suficiente de oficiales con la graduación que pide el citado reglamento, se ha servido el excelentísimo director del estado decretar en 14 del corriente lo que sigue:

«Conformado con el dictamen del auditor y para su cumplimiento con la condición expresada en él, devuélvase al estado mayor general, por quien se circulará al mismo efecto esta mi resolución á los ejércitos nacionales en campaña.»

Hágase saber en la orden general del ejército.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel comandante del número 3, don José Javier Aparicio.

Día 7

Mañana á la tarde ejercicio por cuerpos en el campo de la Ciudadela en el mismo paraje que se previno el domingo anterior.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante de batallón del número 2, don Bruno Morón.

Día 8

El ejercicio prevenido para esta tarde, será á las 4, asistiendo todos los asistentes, y la artillería tirará al blanco.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel agregado al número 9, don Diego la Riva.

Día 9

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 3, don Ignacio Inarra.

Día 10

Mañana á las 9 de ella deberán estar en casa del señor general seis hombres de la escolta al mando de un sargento, y una com-

pañía de granaderos del regimiento número 3 y su música deberá estar formada á la misma hora al frente de la academia para hacer los honores á S. E., que debe concurrir á aquél con el ilustre Cabildo.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 9, don Pablo Alemán.

Día 11

Mañana á las 8 de ella asistirán en la Ciudadela un piquete de 50 hombres, incluso la de la escolta, para presenciar la ejecución que se va á hacer en el soldado del regimiento número 2, Pablo González; nadie tendrá preferencia si no es del cuerpo del reo.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día: el teniente coronel don José León Domínguez.

Día 12

Baño esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 3, don José Javier Aparicio.

Día 13

Esta tarde á la 1 saldrán los regimientos á dar un paseo militar hasta las chacras y regresarán á sus cuarteles á la oración.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 2, don Bruno Morón.

Día 14

Pasado mañana será la revista de comisario en el paraje acostumbrado y hora prevenida; la presidirá el señor coronel mayor don Juan José Dauxion Lavaysse.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel agregado al número 9, don Diego la Riva.

Día 15

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 3, don Ignacio Inarra.

La guarnición el número 10.

Día 16

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 9, don Pablo Alemán.

Día 17

Baño esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del batallón número 9, don José León Domínguez.

Día 18

Todos los señores jefes de los cuerpos dispondrán de ellos lo que gusten.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 3, don José Javier Aparicio.

Día 19

Esta tarde á las 5 concurrirán precisamente todos los señores jefes y oficiales que no estuviesen empleados á la casa del excelentísimo señor general en jefe para desde allí acompañar á S. E. á andar las estaciones: avísese al señor intendente y secretario y auditor de guerra para que también concurren con los demás empleados de su ramo.

Los señores jefes dispondrán igualmente que á las 2 de la tarde salgan sus cuerpos á las estaciones por compañías, ó bien de dos en dos, al cargo de un subalterno de ellas, con todos sus sargentos y cabos y reencargo la mayor moderación y compostura, cual corresponde á Dios y santos dignos de nuestro respeto y veneración.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del regimiento número 2, don Bruno Morón.

Día 20

Mañana á la hora de la Aleluya, se hará una salva de 20 cañonazos en el campo de la Ciudadela y en los cuarteles tocarán las músicas y tambores las dianas de estilo.

Mañana á las 8 de ella se llevarán á la intendencia los presupuestos para el socorro de la tropa en todos los mismos términos que la anterior; y á las 3 de la tarde se sacará el dinero de la comisaría para ser pago el mismo día ó al siguiente por la mañana.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel agregado al número 9, don Diego la Riva.

Día 21

Desde el momento que se dé el socorro á la tropa, saldrán dos patrullas de cada cuerpo al mando de un oficial que celarán día y noche con el mayor cuidado para evitar todo desorden, teniendo presente que éstos son más comunes en los días de Pascua. Las dichas patrullas se mantendrán los tres días y noches consecutivas, relevándose con otras á la hora que determinen los señores jefes de los cuerpos: las de la escolta y húsares saldrán montadas.

Mañana á la tarde ejercicio por cuerpos en el campo de la Ciudadela y se cuidará que asistan todos como está mandado; la artillería tirará al blanco.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del regimiento número 3, don Ignacio Inarra.

Día 22

Sin novedad.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 9, don Pablo Alemán.

Día 23

Esta tarde revista general de armas dentro de los cuarteles, á la que no faltará sino los enfermos de los hospitales. Los cuerpos estarán formados á las 4 en los patios de aquéllos, y si lloviese, en las cuadras con todos sus jefes á la cabeza, hasta que llegue el excelentísimo señor general á pasar la dicha revista en la Ciudadela, y yo al número 10; á este efecto saldrán los sargentos y cabos de confianza á hacer retirar los soldados que anden dispersos por las calles y a citar los asistentes, sea de quien fuere, y que no suceda lo que ayer, que no obstante de haberse prevenido como otras veces, que todo individuo asistiere al ejercicio, se encontraban por todas partes soldados que faltaran; los comandantes de compañías llevarán la lista de la última revista de comisario para dar la razón de los que falten y el por qué. La escolta y húsares mandarán salir las dos patrullas mandadas y la artillería otras dos á pie, las que prenderán y pondrán en las guardias ó cuarteles más inmediato á todo soldado, cabo ó sargento que se encuentre desde dicha hora por las calles, aunque diga que es asistente del jefe más caracterizado y darán parte por escrito al jefe de día, quien me lo pasará á mí.

Habiéndose observado que en algunos de los cuerpos se toca la retreta después de las 8, se previene que en adelante por pretexto alguno no deberán tocarla sino á aquella hora.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el coronel del número 10, don Francisco Antonio Pinto.

Día 24

Esta tarde ejercicio por cuerpos en el campo de la Ciudadela, al oeste, con asistencia de todos los asistentes; la artillería, húsares y dragones mantendrán las patrullas que se previno ayer. Los señores jefes de los cuerpos castigarán á su arbitrio á todos los soldados, cabos y sargentos que se encontraron ayer fuera del cuartel al tiempo de la revista, debiendo ser mayor el castigo con los sargentos.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel de húsares don Gregorio Aráoz de La Madrid.

Día 25

Esta tarde tendrán los cuerpos de infantería ejercicio general y lo mandará el señor coronel del número 10, don Francisco Antonio Pinto; la artillería saldrá á hacerlo con cuatro piezas á pie ó á caballo; todos deberán estar formados á las 4 al oeste del campo de la Ciudadela; los húsares y dragones mantendrán dos patrullas cada uno, arresando á todo soldado, cabo ó sargento que encontrasen por la calle llevándolos al cuerpo más inmediato, dando cuenta al jefe de día.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 9, don José León Domínguez.

Día 26

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 3, don Francisco Javier Aparicio.

Día 27

Ejercicio por cuerpos esta tarde si el tiempo lo permite.

Cruz.

Jefe de día para mañana: don Bruno Morón.

Día 28

Sin novedad.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel agregado al número 9, don Diego la Riva.

Día 29

Sin novedad.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del regimiento número 3, don Ignacio Inarra.

Día 30

Mañana por la mañana me pasarán todos los cuerpos del ejército una nota del paño que necesiten para el número completo de

chaquetas con concepto á toda la fuerza que tienen, las que deberán repartir á la tropa para el 25 de mayo, cosa que todos se presenten con aseo y decencia.

Ejercicio por cuerpos en el campo de la Ciudadela al oeste.

Jefe de día mañana: el sargento mayor del número 9, don Pablo Alemán.

Día 31

Los regimientos de infantería números 2, 3 y 10 tirarán esta tarde al blanco en el campo de la Ciudadela; llevarán á dos cartuchos por hombre; el comandante general de artillería les franqueará los cartuchos que necesiten al efecto, sin necesidad de nueva orden; el blanco, si no tuvieren otro, que sea de cuero; los demás cuerpos ejercicio en el mismo campo.

Cruz.

Abril 1º

El regimiento número 9 tirará esta tarde; el comandante de artillería facilitará sin otra orden los cartuchos que necesite; los demás cuerpos ejercicio por cuerpos.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel de húsares de Tucumán, don Gregorio Aráoz de La Madrid.

Día 2

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 9, don José León Domínguez.

Día 3

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 3, don José Javier Aparicio.

Día 4

Para mañana á la tarde harán ejercicio en el campo al oeste de la Ciudadela todos los cuerpos del ejército en los términos acostumbrados; el número 3 lo hará de fuego á 10 cartuchos por hombre; la artillería tirará al blanco.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 2, don Bruno Morón.

Día 5

Sin novedad.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel agregado al regimiento número 9, don Diego la Riva.

La guarnición el número 2, los húsares y la escolta.

Día 6

Se nombrará por secretario del tribunal militar al subteniente agregado al número 10, don Pedro Canseco, en lugar de don Celedonio Escalada del número 2.

Para mañana á las 8 se llevarán á la intendencia los presupuestos para la paga de los señores oficiales, á razón de tres cuartas partes de sueldo, en los términos acostumbrados.

Desde el jueves próximo volverán á empezar en todos los cuerpos las academias de oficiales; en ellas no sólo se tratará de las maniobras de compañía y batallón, sino también el saber dar un parte de las ocurrencias de una avanzada, el de un reconocimiento, calcular la fuerza enemiga que se le presente ó reconozca, situar un puesto y sus centinelas con relación al objeto que está encargado, y avenidas que tiene que cubrir, saber hacer una lista de revista, un ajuste de soldado, enseñarlo á conservar su armamento y hacer le tome cariño, en conclusión, todo lo que pueda contribuir á hacer oficiales llenos de instrucción.

Esta tarde ejercicio por cuerpos en el paraje acostumbrado.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 3, don Ignacio Inarra.

Abril 6

Para pasado mañana á las 8 se llevarán á la intendencia los presupuestos para la tropa, á razón de 2 pesos los sargentos, 12 reales los cabos y 1 peso los soldados, del modo que está acostumbrado para los desertores y reclutas.

Cruz.

Día 7

Esta tarde saldrán los regimientos hasta sus chaeras á dar un paseo según se previno ayer y regresarán á la oración á sus cuarteles.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 9, don Pablo Alemán.

Día 8

Desde pasado mañana inclusive empezará el servicio de guarnición del modo siguiente:

Número 3, toda la guarnición; al día siguiente el mismo, con esta diferencia que el número 2 dará las guardias del señor general y de la botica, el escuadrón de la escolta la intendencia, y los húsares la maestranza y mixtos.

Luego el número 10, toda la guarnición como se acostumbra y seguirá en lo sucesivo. Para la parada se reunirán todas las guardias en la Ciudadela y de allí se despacharán, excepto la escolta que irá en dirección á la que le está señalada, y el número 10 que hará su parada en la plaza, á no ser que lloviese, pues entonces será en su cuartel, lo mismo que los cuerpos de la Ciudadela en este caso.

Las patrullas mandadas salir los días de socorro ó pagamento á la tropa, deben hacerlo mañana y pasado, teniendo presente los señores oficiales que no se ha cumplido con salir del cuartel sino con andar por las calles llenando el objeto de su comisión, y que el que se encuentre (como ya ha sucedido) en alguna casa á pretexto de descanso, será castigado ejemplarmente.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel del batallón número 10, don Francisco Antonio Pinto.

Día 9

Sin novedad.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel de húsares del Tucumán, don Gregorio Aráoz de La Madrid.

Día 10

Esta tarde ejercicio por cuerpos en el campo de la Ciudadela.

Se reconocerá por gobernador interino del Tucumán al teniente coronel agregado al número 9, don Diego la Riva durante la ausencia del señor gobernador intendente.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 9, don José León Domínguez.

Día 11

Mañana á la tarde hará ejercicio de fuego el número 10, como cazadores y á discreción, llevará 12 cartuchos por hombre; los demás regimientos en el campo de la Ciudadela como se acostumbra, rebajando las guardias para llevar toda la gente posible; la artillería llevará seis piezas ú ocho y hará ejercicio á caballo.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 3, don José Javier Aparicio.

Otra

Habiendo sido un equívoco el no haber nombrado el batallón número 9 para que siguiendo el orden de regimientos hiciera el servicio según se había detallado, se previene que mañana dará éste toda la guarnición y pasado las guardias que cubrió el 3 en su segundo cuartel, según la orden del 8.

Cruz.

Día 12

El número 2, los húsares y la escolta cubrirán las guardias que se les detalló en la orden del 8 en los dos días que dé la guarnición el número 9, sin perjuicio de ayudar en su segundo cuarto al número 3 con las mismas.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 2, don Bruno Morón.

Día 13

Ejercicio por cuerpos esta tarde en el campo de la Ciudadela.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 3, don Ignacio Inarra.

Día 14

Ejercicio por cuerpos esta tarde. Los reclutas que hagan fuego con bala; los cartuchos que se necesiten para ello se pedirán al comandante general de artillería.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 9, don Pablo Alemán.

Día 15

Esta tarde ejercicio como ayer y fuego con bala los reclutas de todos los cuerpos en el campo de la Ciudadela.

Se reconocerá por ayudante del señor general al capitán de dragones de la Nación, don Lorenzo Lugones.

El servicio de plaza y demás guardias que se detalló el día 8 tendrá la variación siguiente:

El segundo día que lo dé el número 3, será ayudado como está prevenido el primer día, que toca al número 9, lo será por el número 10 con las mismas guardias que estaban señaladas á los otros; éstas no irán á la Ciudadela para la parada, sino que la tendrán en su cuartel, de donde marcharán á sus destinos.

El último día que corresponde al número 9 le ayudará de igual modo el número 10 solo.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel del número 10, don Francisco Antonio Pinto.

Día 15

Esta tarde á las 3 se llevarán los presupuestos para el socorro de la tropa á razón de 12 reales los sargentos, 1 peso los cabos y 4 reales soldados; luego que se saque el dinero ... el pago á la tropa, que se incluyan también los reclutas que tengan una revista. Igualmente en obsequio de la brillante acción en Chile y completa derrota del enemigo, póngase en libertad todos los presos que están en los cuarteles por los delitos leves, ó por lo que no merecieren sumariarse.

Esta tarde á la hora de la salva, que será al ponerse el sol, estarán todos los cuerpos formados al frente de sus cuarteles y concluída que sea dicha salva, darán vivas á la Nación y los señores jefes les exhortarán á la constancia.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel de húsares don Gregorio Aráoz de La Madrid.

Día 17

El lunes 20 será la revista de comisario por el orden acostumbrado en el mismo lugar y hora de siempre; intervendrá el señor coronel mayor Dauxion Lavaysse.

Nómbrense por vocales del tribunal militar á los capitanes don Bruno Vázquez, del número 3 y don José Gil Domínguez.

Esta tarde ejercicio por cuerpos en el campo prevenido; los húsares tirarán al blanco y los reclutas del mismo cuerpo harán fuego.

Circular

El señor jefe del estado mayor con fecha de 24 de marzo me dice lo que sigue:

Por el ministerio de la Guerra con fecha del 14 del que corre se me dice lo siguiente:

«En consulta que por este ministerio de mi cargo tuvo á bien el gobierno supremo elevar á la soberanía de la Nación sobre el distintivo con que debería de marcarse la bandera de guerra y mercante de este estado, acordó la augusta corporación en 26 de febrero último la resolución que sigue:

«En sesión de ayer 25 ha sido sancionado que sirviendo para toda bandera nacional los dos colores blanco y azul, en el modo y forma hasta ahora acostumbrado, sea distintivo peculiar de la bandera de guerra un sol pintado en el medio de ella. Con lo que queda contestada la consulta de V. E. de 9 de enero último y lo comunico de orden soberana para su inteligencia.

«Por disposición superior lo transcribo á V. E. para su inteligencia y circulación respectiva á quienes corresponde, celando su puntual cumplimiento.»

Hágase saber á los regimientos del ejército en la orden general del día.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del batallón número 9, don José León Domínguez.

Día 18

Mañana á las 7 y 30 de ella concurrirán á mi casa todos los señores jefes y oficiales para acompañar al excelentísimo señor jefe al *Tedeum* que se va á celebrar en la iglesia de la Merced en acción de gracia de la gloriosa y completa victoria en Chile, y después á la comunión de los enfermos en el hospital; la compañía de granaderos del número 3 con su música estará á dicha hora formada al frente de dicho templo y la del 9 al de mi casa, también con su música para hacer ambas los honores á S. E.; luego que salga su Majestad seguirán las dos en columna á retaguardia á la comitiva; la escolta montará y estará á las 7 en la casa del señor general para sacar la bandera.

Á la tarde ejercicio todos los cuerpos en el campo prevenido; el número 2 se unirá al 9 y harán fuego, llevando á 10 cartuchos por hombre; mandará á ambos el teniente coronel más antiguo de ellos; la artillería hará ejercicio de fuego á caballo.

Se reconocerá por sargento mayor agregado al número 10 al de la misma clase del ejército, don Agustín Ravelo.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 3, don José Javier Aparicio.

Día 19

Sin novedad.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 2, don Bruno Morón.

Día 20

Todos los cuerpos del ejército me pasarán hoy mismo una relación de todas las fuerzas que tuvieren presente para dar la orden para que se saque de almacenes el género necesario para un pantalón de brin para cada uno, los que deberán construirse para el 21 del que viene, y en la misma forma que los anteriores, esto es, bien hechos.

Ejercicio por cuerpos esta tarde en los términos acostumbrados.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor don Ignacio Inarra.

Día 21

Todos los cuerpos de infantería del ejército harán el manejo del arma en todas sus partes, según el explicado en la nueva táctica mandada observar, de cuya instrucción estaba encargado don Bruno Morón.

Esta tarde ejercicio de manejo en los cuarteles, que asistan todos los asistentes y ordenanzas.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor don Pablo Alemán.

Día 22

Esta tarde á las 3 se hallarán en la plaza un piquete de 40 hombres del regimiento número 3 con un capitán y 2 subalter-

nos y la música y todos los sargentos de los cuerpos para la publicación de un bando.

Esta tarde manejo de armas en el cuartel.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor agregado al número 10, don Agustín Ravelo.

Día 23

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel del número 10, don Francisco Antonio Pinto.

Día 24

Esta tarde manejo de armas en sus cuarteles en los términos prevenidos.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel de húsares don Gregorio Aráoz de La Madrid.

Circular

El señor jefe del estado mayor general con fecha 2 de abril me dice lo que sigue:

Por el ministerio de la Guerra en carta 28 del pasado me dice lo siguiente:

Con fecha 27 del que rige número 140 dice á V. E. el soberano Congreso nacional lo que sigue:

« Se devuelve á V. E. la consulta del general del ejército auxiliar del Perú de 28 de febrero último, elevada á este soberano Congreso en su nota del 9 del corriente, habiéndose acordado estando el ejército en campaña tenga la equivalencia del prest para las penas de ordenanza contra desertores la comida y vestuario y entretenimiento ó socorro que le suministra al soldado según permitan las urgencias del erario. »

De orden suprema lo transcribe á V. S. para su inteligencia y circulación respectiva á quienes corresponda. Comuníquese á los regimientos del ejército en la orden general del ejército.

Cruz.

Día 25

Mañana á la tarde hará ejercicio de fuego el batallón número 10, como cazadores, llevando á diez cartuchos por hombre. La artillería al blanco; los demás cuerpos lo harán en el paraje acostumbrado.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 3, don José Javier Aparicio.

Día 26

Sin novedad.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 2, don Bruno Morón.

Día 27

Esta tarde manejo de armas en sus cuarteles.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del regimiento número 3, don Ignacio Inarra.

Día 28

Esta tarde á las 5 formará un piquete de cada cuerpo de infantería de 200 hombres, 50 de artillería, 100 de húsares y 50 de la escolta dentro de la Ciudadela; la formación se hará en cuadros que mandará el teniente coronel don Bruno Morón, dispuesto así todo se hará venir al desertor del número 2 Pedro Banegas, pasado que era del enemigo y puesto de rodillas en medio del cuadro se le hará saber en voz que todos lo comprendan por el mayor del detall, la suerte que le ha cabido.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 9, don Pablo Alemán.

Día 29

Ejercicio por cuerpos esta tarde y el escuadrón de húsares tirará al blanco á dos cartuchos por hombre y los reclutas harán ejercicio de fuego.

Indulto

Tucumán, abril 2 de 1818.

Vistos: Resultando de este sumario que el soldado Pedro Banegas de la 4^a compañía del primer batallón del regimiento número 2 ha infringido osadamente la orden de 27 de febrero publicada en el ejército, por la que será fusilado dentro de dos horas el soldado que se encontrase un cuarto de legua de esta ciudad á cualquier parte de ella, excitando la deserción á que otros cometan este enorme delito, que se ha procurado contener, y merecedor por tanto de que se ejecute en su persona puntualmente aquella orden. Pero habiendo llegado en este día el indulto que el supremo gobierno ha expedido á virtud de la gloriosa victoria de Chile, á favor de los desertores de este ejército, se ha considerado comprendido en él al denominado reo; en cuya atención se le da por libre de la mencionada pena, en la inteligencia de que ni á él ni á ningún otro individuo de este ejército podrá servirle la misma gracia, puesto que no habla con los que desertaren después de ella, con quien se cumplirá irremisiblemente la precitada orden de 27 de febrero, y publíquese esta determinación al ejército en la forma de estilo, para que ninguno pueda alegar su ignorancia en beneficio propio.

MANUEL BELGRANO.

Silvestre Icasate.

Hágase saber á los regimientos del ejército en la orden general del día para que se lea á la tropa.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor agregado al número 10, don Agustín Ravelo.

Día 30

Esta tarde ejercicio por cuerpos en el campo de la Ciudadela, al oeste y la artillería también irá á hacerlo.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel comandante del número 10, don Francisco Antonio Pinto.

Otra ídem

Circular á los señores jefes para que se lea en la academia que tienen con los señores oficiales

Con sentimiento mío he llegado á entender que se ha despertado una rivalidad entre los caballeros oficiales y los jovenes paisanos por pequeñeces que hacen muy poco favor á los que les dan importancia y que los degradan en proporción del valor con que se las figuran. Los caballeros oficiales, en que deben suponerse una educación refinada, no sólo por sus casas, sino también por las reglas del honor que los gobiernan, deben evitar en tanto pueda rebajarles, como es picarse, porque se creen que no les hacen caso, que no les convidan para sus diversiones y otras ridiculeces que sólo pueden caber en cabeza sin seso. Nadie en la sociedad está obligado á más atenciones que las que prescribe la buena crianza, y ninguno ha de contar para sus tristezas ó alegrías con ningún viviente; esta es obra de la voluntad y no hay una razón para sujetar á esta á conceder ó dejar de conceder su aprecio. Yo que ansío porque no haya la más leve sombra que empañe la distinción que quiero se den á sí mismo los caballeros oficiales con el ejercicio de todas las virtudes cristianas y sociales, y con todos los modales de la civilización

más perfecta, observo y celo sus pasos por todos los medios que estan á mis alcances y sin embargo de que es bien cierto que lo conocen, no menos que mi empeño en su perfección bajo todos los aspectos, todavía se dedican á darme que sentir, ¿ y quiénes ? tal vez aquellos que están más precisados á observar una conducta la más pura para recuperar el concepto que han perdido. Entiendan, pues, que espero ver una reforma digna de los hombres de honor, que si así no sucediere cesarán mis consideraciones. Los que están destinados á dar ejemplo á la Nación del orden y de la unión, mal lo pueden ejecutar promoviendo el desorden y desunión en pequñeces, que si no se atajan echan profundas raíces que luego brotarán en perjuicio de la tranquilidad pública que me está confiada. Los señores jefes de los cuerpos del ejército leerán tres días consecutivos esta amonestación en la respectiva academia á los oficiales de sus dependencias y les encargo el mayor cuidado para que me instruyan de los que se separen de estas ideas, á fin de poner un remedio pronto para que la cizaña no perjudique el trigo.

Manuel Belgrano.

Día 28

El destacamento de la pólvora que ha sido relevado cada ocho días, desde esta fecha se verificará esto á los quince, debiendo empezar por el cuerpo que en la actualidad ocupa aquel punto.

Cruz.

MES GLORIOSO DE LA AMÉRICA DEL SUR

Día 1º de mayo de 1818

Esta tarde manejo de armas en los cuarteles en los términos prevenidos.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel de húsares don Gregorio Aráoz de La Madrid.

Día 2

Mañana á la tarde ejercicio por cuerpos en el campo de la Ciudadela como se acostumbra.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 9, don José León Domínguez.

Día 3

Sin novedad.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 3, don José Javier Aparicio.

Día 4

Para pasado mañana me pasarán todos los cuerpos una nota exacta del número de hombres que tengan de cada una de las tres tallas.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 2, don Bruno Morón.

Día 5

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 3, don Ignacio Inarra.

Día 6

Ejercicio por cuerpos.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del batallón número 9, don Pablo Alemán.

Día 7

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor agregado al número 10, don Agustín Ravelo.

Día 8

Á la representación que ha hecho el subteniente agregado al número 9 don Juan de Dios Origüela quejándose haber sido atropellado por su jefe, ha decretado S. E. el señor general lo que sigue:

Tucumán, mayo 2 de 1818.

El oficial don Juan de Dios Origüela es un delincuente que á sus faltas ocultadas por su jefe, mal correspondido con el modo altanero con que quiso disculparse de la que acababa de cometer, como se trasluce por los indicios del sonrojo de que se queja, en que no ha sido menos delincuente el predicho jefe; no dejó tampoco de pesar en mi consideración con respecto al nominado

Oríginele el modo abyecto y servil con que sufrió el castigo y trató de eludir el completo del que iba á imponer, y pesando la circunstancia de ambos, el jefe comandante buen servidor, exacto en el cumplimiento de su deber y el oficial un abandonado ofensor del carácter que reviste apereibo á aquél para que no haya caso en que se olvide de lo que prescriben las ordenanzas con respecto al tratado de oficiales, y mando á éste que variando de conducta y acreditando otro empeño en el servicio, no de lugar á que los buenos servidores de la Nación se expongan á las penas que están señaladas á los contraventores de nuestras leyes.

Comuníquese en la orden del ejército.

Belgrano.

Hágase saber como se manda.

Cruz.

Manejo de armas en sus cuarteles.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel graduado del batallón número 10, don Francisco Antonio Pinto.

Día 9

El lunes concurrirán los regimientos del ejército á la intendencia para la orden para que del almacén se entreguen zapatos para cada individuo de la tropa un par; los deberán ensabar antes de repartirse ó de darlos á probar.

Mañana á la tarde ejercicio por cuerpos en el lugar designado, y la artillería tirará al blanco.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel de húsares del Tucumán, don Gregorio Aráoz de La Madrid.

Día 10

Sin novedad.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 9, don José León Domínguez.

Día 11

Esta tarde á las 3 estará la música del batallón del número 9, en la iglesia de la Merced para que salga con una compañía del número 10 que debe acompañar á la procesión de esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 3, don José Javier Aparicio.

Día 12

Á todas las chaquetas que se deben repartir á los sargentos y cabos de los regimientos, harán los señores jefes que se las pongan antes las divisas de su graduación, pues ninguno debe andar sin ella.

Esta tarde ejercicio en los términos acostumbrados.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel don Bruno Morón.

Día 13

Ejercicio por cuerpos esta tarde en los términos acostumbrados.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del regimiento número 3, don Ignacio Inarra.

Día 14

Esta tarde saldrán los regimientos sin armas con todos sus oficiales á dar un paseo de una legua ó legua y media, de suerte que tengan tiempo de volver á sus cuarteles á la oración.

Se reconocerá por capitán agregado al número 10 al de la misma clase de infantería con grado de mayor don Francisco Alberto Bosón.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 9, don Pablo Alemán.

Día 15

Se reconocerá por brigadier de los ejércitos de la Nación al excelentísimo señor capitán general del ejército de los Andes don José de San Martín, quien lo es por despacho de 22 del próximo pasado.

Se reconocerá por edecán del excelentísimo señor general en jefe de este ejército al teniente coronel don José Cramer.

Cruz.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor don Agustín Ravelo.

Día 16

Sin novedad. Mañana la artillería y húsares harán ejercicio á caballo.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel graduado don Francisco Antonio Pinto.

Día 17

Sin novedad.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel de húsares don Gregorio Aráoz de La Madrid.

Día 18

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 9, don José León Domínguez.

Día 19

Pasado mañana á las 9 de ella habrá en la plaza Mayor formación general de las tropas; los dragones y húsares vendrán montados; mañana se prevendrá el modo.

Esta tarde ejercicio.

Jefe de día para mañana: don José Javier Aparicio.

Día 20

Mañana á las 7 de ella formarán en la plaza Mayor todos los cuerpos del ejército por su orden de antigüedad: la cabeza se situará en la esquina de Villafañe, que está en frente de San Francisco y seguirá del modo dicho; ésta cerrará el cuadro de toda la plaza; los dragones que ocuparán el frente del Cabildo; el 9 llevará sus banderas; la escolta toda del excelentísimo señor general irá á casa de S. E. á sacar la bandera; la compañía de granaderos del número 3 con su música formará á las 9 al frente de mi casa para hacer los honores al señor general; luego seguirá á retarguardia de la comitiva, lo mismo que la escolta; y llegados á la iglesia formarán al frente para seguir detrás de la procesión; se encargará el mayor aseo en los vestuarios y fornituras, que no falte un sólo asistente ni ordenanza y las guardias se rebajarán dejándolas solo con la gente muy precisa.

Los señores jefes y oficiales del ejército y todos sus ramos que no estuvieren empleados concurrirán á las 9 á mi casa.

La artillería hará tres salvas de 21 cañonazos, una á la salida de Su Majestad de la iglesia, otra cuando la procesión llegue á la mitad de la carrera y la última al entrar; se situará al norte de la ciudad en el campo, el comandante general de la misma arma designará al oficial encargado de las salvas las señales convenientes para cuando deban efectuarse.

S. E. el señor general recibe días en mi casa desde que se concluya la procesión hasta la 1.

Cruz.

Jefe de día para mañana: don Bruno Morón.

Día 21

Sin novedad.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 3, don Ignacio Inarra.

Día 22

Sin novedad.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 9, don Pablo Alemán.

Día 23

Esta tarde á las 3 se llevarán los presupuestos á la intendencia para el socorro de la tropa, á razón de 3 pesos los sargentos, 2 los cabos y 12 reales los soldados y media paga los cadetes; el dinero se sacará hoy de comisaría y mañana precisamente se hará el pago.

Los señores jefes dispondrán se pongan desde mañana á la noche luminarias en sus respectivos cuarteles, y hagan á más todas aquellas demostraciones de alegría que estén en sus facultades para celebrar con decoro y placer que corresponde el próximo 25, el día más glorioso de nuestra época, como que nos recuerda el de 1810, en que las provincias de Sud América arrojaron las cadenas que oprimían á sus hijos. Mañana á las 12 se anunciará este día plausible con una salva de 25 tiros; la artillería que la haga se situará al norte de la pirámide.

Mañana se limpiará todo el interior y exterior de la Ciudadela y cuarteles de modo que no quede ni un arbustito por la parte de adentro; los cuerpos que están en ella nombrarán cada uno 50 hombres al cargo de un oficial para esta maniobra, y el comandante del regimiento número 9 un capitán á cuyas órdenes estarán todos hasta que se acabe la limpieza.

El número 3 mandará mañana á las 3 de la tarde dos compa-

ñas completas con su música para que se tiendan por las calles por donde debe pasar el Corpus de Santo Domingo; la artillería dará la escolta que debe seguir y á ésta se incorporará la música expresada hasta que concluya la función.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor agregado al número 10, don Agustín Ravelo.

Día 24

Todos los presos que se hallen en los cuarteles por delitos leves ó que no hayan de ser juzgados por el tribunal militar, serán puestos en libertad de orden del excelentísimo señor general en jefe en celebridad del 25.

Cruz.

Día 24

Mañana á las 9 y 30 de ella habrá formación general de todo el ejército en la plaza Mayor del modo siguiente:

Á la 9 entrará á la plaza la infantería y formará un cuadro exacto: la cabeza de éste estará en dirección del Cabildo con el frente á él, como 40 varas retirados los cuerpos de las aceras; éstos formarán por su orden de antigüedad, excepto el 3, que cerrará el cuadro yendo formado de izquierda á derecha; luego entrará la caballería en ala y formará otro cuadro exterior dejando una calle en medio de ambos como de 30 varas, su frente mirará á la infantería y quedará entre su cabeza y ... un espacio frente á la casa capitular para que puedan salir y entrar la comitiva; los dragones deberán ir bien formados de izquierda á derecha y los húsares en su orden natural. La artillería hará tres salvas de 25 cañonazos cada una; la primera al salir el sol,

la segunda al *Tedeum* y la tercera cuando S. E. el excelentísimo señor general lo ordene; se situará en el campo de la Ciudadela en el mismo lugar que se previno para hoy. Las compañías de granaderos del 3 con su música, y el escuadrón de la escolta de S. E. harán todo lo que hicieron el día pasado del Corpus. Los señores jefes y oficiales francos vendrán igualmente á mi casa para acompañar á S. E. y luego que entre á la iglesia para la función los jefes con parte de su oficialidad harán lo mismo, dejando la tropa formada al cargo de los mayores y el resto de oficiales. Las guardias serán relevadas á las 7 de la mañana y en todas se minorará su número (menos en la del Cabildo) enviando sólo la gente precisa hasta que se concluya la función. Las mesas comunes se situarán en el centro de la Ciudadela en el lugar designado y las respectivas comidas se harán de modo que á la 1 esté todo listo, procurando el mayor aseo posible y cada una sea asistida con propiedad. Los cuerpos concurrirán esta tarde á la provisión á las 2 por vino, á razón de un frasco para cada 10 hombres y dos galletas para cada uno. Al señor intendente por la orden para que se dé de almacenes un cubierto por cada oficial, asista ó no á la mesa, los que se recibirán como cargo á los cuerpos.

Se convida para la mesa de mañana á todos los señores jefes y oficiales sueltos del ejército, al señor intendente y comisario, al señor secretario de la capitania general, á los señores vicario, auditor, capellanes y á todos los facultativos del ejército; las músicas de los cuerpos vendrán hoy á la oración á situarse al pie de la pirámide hasta las 9 y lo mismo ejecutarán mañana.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel del número 10, don Francisco Antonio Pinto.

Día 25

Se reconocerá por coroneles graduados á los tenientes coroneles don José León Domínguez, don Manuel Ramirez y don José Javier Aparicio.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel don Gregorio Aráoz de La Madrid.

Día 26

Sin novedad.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel del número 9, don José León Domínguez.

Día 27

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel don José Javier Aparicio.

Día 28

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 2, don Bruno Morón.

Día 29

Limpieza de cuarteles por dentro y fuera.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del regimiento número 3, don Ignacio Inarra.

Día 30

Sin novedad.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 9, don Pablo Alemán.

Día 31

Mañana á las 9 y 30 de ella concurrirán á mi casa todos los señores jefes y oficiales para acompañar á S. E. el señor general á las honras que se hacen por nuestros hermanos que fallecieron en la gloriosa acción de Maipo en Chile; la compañía de granaderos del número 3 con su música formará al frente, como acostumbra para seguir atrás de la comisión; la artillería hará en la plaza una salva de 15 tiros al responso; la escolta del señor general asistirá en los términos acostumbrados.

Esta tarde ejercicio por cuerpos en el campo de la Ciudadela.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor agregado al número 10, don Agustín Ravelo.

Día 1º de junio de 1818

Esta tarde tendrán los regimientos de la Ciudadela limpieza de cuarteles y los que están en el pueblo ejercicio.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel del batallón número 10, don Francisco Antonio Pinto.

Día 2

En la causa formada contra el capitán don Luis Monterola se ha servido el excelentísimo supremo director del estado decretar que este oficial sea arrojado del servicio con pérdida de cualquiera haber que tuviere. Hágase así saber en la orden general del ejército.

El vestuario prevenido para los desertores en la orden de S. E. el señor general de 18 del pasado debe ser:

Mitad derecha de la chaqueta amarilla, mitad izquierda encarnada, el pantalón á la inversa y la gorra de ambos colores.

La escolta no dará en adelante más servicio que todas las noches precisamente una patrulla montada al cargo de un sargento que ronde los alrededores de la ciudad, especialmente las quintas donde son repetidos ya los excesos.

Esta tarde ejercicio por cuerpos.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel de húsares don Gregorio Aráoz de La Madrid.

Día 3

Sin novedad.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel graduado del número 9, don José León Domínguez.

Día 4

Manejo de armas en sus cuarteles á la tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel graduado comandante del número 3, don José Javier Aparicio.

Día 5

Esta tarde ejercicio por cuerpos en el paraje acostumbrado.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 2, don Bruno Morón.

Día 6

Se reconocerá por capitán agregado al número 2 á don Justo Astete.

Desde hoy hasta nueva orden se relevarán las centinelas por las noches de media en media hora, ejecutándose lo mismo de día, siempre que éste estuviese excesivamente frío ó lluvioso.

Tribunal militar en el presente mes: Los mismos señores je-

fes y oficiales empleados en él, á excepción del señor presidente, que lo será el señor coronel don Francisco Antonio Pinto; al efecto los fiscales y secretarios se presentarán mañana á las 9 de ella al presidente electo para darle noticias del estado de las causas y recibir las prevenciones que quisiere hacer, debiéndosele entregar por el presidente cesante cuantos documentos pertenezcan al tribunal.

Mañana á la tarde ejercicios por cuerpos; la artillería maniobrará á caballo.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor don José Gabriel de la Oyuela.

Día 7

Esta tarde el ejercicio prevenido ayer, excepto la artillería, que en lugar de maniobrar á caballo tirará al blanco.

Esta noche á las 7 y 730 concurrirán todos los señores jefes á mi casa para acompañar al excelentísimo señor general.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 3, don Ignacio Inarra.

Día 8

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 9, don Pablo Alemán.

Día 9

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor agregado al número 10, don Agustín Ravelo.

Día 10

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel don Gregorio Aráoz de La Madrid.

Día 11

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel graduado del batallón número 9, don José León Domínguez.

Día 12

Desde hoy el regimiento que dé la guardia del carneo, la que deberá componerse de seis hombres, un cabo y un sargento, concluída aquel deberá pasar ésta á la casa del proveedor, previéndole al sargento que la manda que por pretexto alguno permita á ningún individuo que saque carne de la que allí se está charqueando.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel graduado del número 3, don José Javier Aparicio.

Día 13

Sin novedad.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 2, don Bruno Morón.

Día 14

Pasado mañana 16 será la revista de comisario en el lugar y términos acostumbrados; el regimiento que esté de guarnición y el escuadrón de la escolta la pasará el 17. Toda la tropa llevará á la espalda todas sus prendas de vestuario envueltas y bien colocadas en la espalda con sus ponchos; los señores jefes cuidarán que nadie falte; la revista empezará á las 9 en ambos días.

Esta tarde ejercicio y la artillería maniobrará á caballo. En lugar del capitán de artillería don Manuel Navarro nombra al de la misma clase don Francisco Díaz para fiscal del tribunal militar; igualmente en el de don Félix Garzón, del número 9, al del mismo don José Gil Domínguez, ambos se presentarán al señor presidente mañana á las 9 de ella.

Jefe de día para mañana: el comandante de la escolta don José María Pérez Urdininea.

Día 15

Manejo de armas en los cuarteles.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel agregado al número 9, don Diego la Riva.

Día 16

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento y teniente coronel agregado don José Gabriel de la Oyuela.

Día 17

Esta tarde manejo de armas en sus cuarteles: el regimiento número 3 enviará hoy 4 hombres inteligentes á acarrear las reses que se están charqueando, debiendo alternar con el número 9, dando esta gente un día cada uno sin perjuicio de los seis hombres que tiene cada uno en el charqueo.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 3.

Día 18

Manejo de armas en sus cuarteles: los regimientos que tengan gente en el charqueo y carneada por ningún pretexto les obligarán á que asistan á los ejercicios.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor don Pablo Alemán.

Día 19

Léase por tres días consecutivos á la tropa y de un modo que queden todos bien enterados el capítulo de la orden general del

ejército de S. E. de 11 de diciembre de 1816, que dice así: « Se calificará por desertor á todos los que pasen de la acequia de abajo.»

Esta tarde ejercicios por cuerpos.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor don Agustín Ravelo.

Día 20

Mañana á la tarde ejercicio todos los cuerpos en el campo de la Ciudadela; la artillería tirará al blanco; cada cabo de los destinados al charqueo de reses quedará al cuidado de ello con dos de los soldados empleados en lo mismo y la guardia del carneo no irá.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel don Cornelio Zelaya.

Día 21

Sin novedad.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel don Gregorio Aráoz de La Madrid.

Día 22

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel don José León Domínguez.

Día 22

Se reconocerá por coronel mayor de los ejércitos de la Nación al señor coronel del número 2 don Juan Bautista Bustos.

Los edecanes del excelentísimo señor general usarán por distintivo tres sardinetas de galón de oro ó de plata, según fuere sus cabos y dos de igual clase los ayudantes del mismo señor.

Cruz.

Día 23

Manejo de armas en sus cuarteles.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel don José Javier Aparicio.

Día 24

Ejercicio por cuerpos esta tarde en el campo de la Ciudadela.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 2, don Bruno Morón.

Día 25

Manejo de armas en los cuarteles.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante de la escolta don José María Pérez de Urđininea.

Día 26

Manejo de armas en sus cuarteles.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel agregado al número 9, don Diego la Riva.

Día 27

El señor jefe del estado mayor general con fecha de 1º del que corre me dice lo siguiente:

« En el proceso seguido para esclarecer la conducta militar del brigadier don José Rondeau durante el tiempo que obtuvo el mando en Jefe del ejército auxiliar del Perú, ha tenido á bien S. E. previa aprobación del soberano Congreso pronunciar con esta fecha la sentencia del tenor siguiente:

« Visto este proceso en su mérito resultando de él aun en el estado de sumario probada la exactitud y delicadeza con que el brigadier don José Rondeau desempeñó el generalato del ejército auxiliar del Perú en todo el tiempo que la patria lo fió á su cuidado, vengo de declararle buen servidor de ella, igualmente que al coronel mayor don Francisco Fernández de la Cruz, dejando á ambos jefes en la buena opinión y fama á que justamente son acreedores y que no puede manchar una y otra indicación de las que en el proceso aparecían en contrario. Consultaré previamente esta resolución al soberano Congreso y obtenida su aprobación transcribiré al estado mayor general para su comunicación á los ejércitos nacionales y á los interesados para su satisfacción, á cuyo fin se comunicará en la *Gaceta* de esta capital. Fecho devuélvase al juez fiscal con probación de que siendo diverso el concepto que ministra relativamente á la conducta militar del brigadier don Martín Rodríguez, en la desgraciada

acción de Venta y Media, lo ponga en estado de sentencia y con su dictamen dé cuenta para proveer por orden superior lo transcribo á V. S. á los fines consiguientes. »

Hágase saber á los regimientos del ejército en la orden general del día.

Mañana á la tarde tirará al blanco la artillería; los cuerpos de infantería harán el ejercicio como se acostumbra.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel graduado del número 10, don José Gabriel de la Oyuela.

Día 28

Sin novedad.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del regimiento número 3, don Ignacio Inarra.

Mañana á las 10 concurrirán al campo de la Victoria todos los señores jefes y oficiales, así de cuerpos como sueltos que no están de servicio á dar principio á la instrucción geométrica, bajo la dirección del coronel comandante del número 10, don Francisco Antonio Pinto.

Día 29

Esta tarde ejercicio por cuerpos en el campo de la Ciudadela.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor don Pablo Alemán.

Día 30

Esta tarde manejo de armas en sus cuarteles.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor agregado al número 10, don Agustín Ravelo.

Día 1º de julio

Esta tarde á las oraciones se llevarán á la intendencia los presupuestos para el socorro de la tropa, á razón de 2 pesos los sargentos, 20 reales los cadetes, 12 reales los cabos y 1 peso los soldados; para los desertores y reclutas se observará lo prevenido; el pago se hará mañana mismo y se harán salir las patrullas acostumbradas en estos casos.

Los ponchos que se han repartido á los cuerpos en proporción de los que había en almacenes y de la fuerza que tiene cada uno, procurarán los jefes que sean dados entre los más necesitados y que al mismo tiempo sean más cuidadosos de sus cosas.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel de húsares don Gregorio Aráoz de La Madrid.

Día 2

Esta tarde manejo de armas en los cuarteles.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel del número 9, don José León Domínguez.

Día 3

Esta tarde ejercicio por cuerpos en el campo de la Ciudadela, al que deberán asistir todos los asistentes.

El excelentísimo señor general del ejército con fecha de 1° del que corre me dice lo que sigue:

«En la necesidad de ausentarse de esta ciudad á reparar su salud quebrantada el señor teniente vicario general castrense de este ejército auxiliar, ha comisionado respectivamente á los capellanes para que reciban las informaciones de los individuos del regimiento que sirvan cuando hayan de contraer matrimonio ante el notario de la curia, para que entiendan en las ... y desavenencias entre los casados, resolviendo lo conveniente para que las causas de divorcio puedan seguirlas hasta estado de sentencia, y en él darle cuenta. Y para todo lo demás que ocurra relativo al servicio confiere las facultades necesarias al capellán del estado mayor fray José Salomón Villegas y que sus resoluciones se obedezcan como del delegante.»

Y lo aviso á V. S. á efecto de que se haga saber al ejército en la orden del día.

Hágase saber como se manda.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel del número 3, don José Javier Aparicio.

Día 4

Se reconocerá por oficiales de los escuadrones de húsares y con la antigüedad de 1° de mayo de 1817 los siguientes en las clases que se designan:

Por capitán de la 1ª del 2º escuadrón á don Mannel Cainzo.

Por capitán de la 2ª del mismo á don José Ignacio Mendieta.

Por ayudante mayor del mismo á don Rafael Riesco.

Por teniente 1º de la 1ª del mismo á don Manuel Rico.

Por teniente 2º de la 1ª del mismo á don José Acosta.

Por alférez de la 1ª del mismo á don José Manuel Sueldo.

Por alférez de la 2ª del 1º á don Carlos González.

Por porta-estandarte del primer escuadrón á don José Manuel Elguera.

Mañana á la tarde ejercicio por cuerpos, todos en el campo de la Ciudadela y en el lugar que está prevenido. La artillería maniobrará á caballo.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 2, don Bruno Morón.

Día 5

Para los mismos fines prevenidos en igual orden del 22 de junio último concurrirán mañana á las 10 de ella al cuartel del número 9 todos los señores jefes en los mismos términos y los capitanes del ejército.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante de la escolta don José María Pérez de Urdininea.

Día 6

Esta tarde á las 3 y 30 estarán en la plaza Mayor los sargentos, músicas y tambores de todos los cuerpos, donde formarán en los términos de estilo, cuando lo disponga el señor mayor del detall para la publicación de un bando de S. E. el señor general.

Esta tarde manejo de armas en sus cuarteles; el regimiento enviará á la misma hora al paraje que se designa para los sargentos 20 hombres con 1 capitán y 2 subalternos.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel agregado al número 9, don Diego la Riva.

Día 7

Con fecha 17 de junio último el señor secretario de estado en el departamento de gobierno y relaciones exteriores me dice lo que sigue:

Con fecha de 8 de mayo ha dirigido el soberano Congreso nacional al director supremo del estado la nota que sigue:

« El Congreso de las Provincias Unidas en Sud América penetrado altamente de las ventajas que ha reportado la Nación en las célebres victorias de Chacabuco y Maipo obtenidas en el territorio de Chile en los años pasado y presente por el ejército unido de los Andes á las órdenes del general en jefe don José de San Martín sobre los ejércitos españoles destinados inmediatamente á la subyugación de aquel estado, y á ulteriores planes de hostilidad sobre éste, y deseando manifestar á nombre de la nación que representa el justo reconocimiento que es debido al genio y á la virtud, ha venido en decretar y decreta lo siguiente:

« Art. 1º. — Con el objeto de establecer un monumento que perpetúe la gloria nacional adquirida en las expresadas victorias, se abrirá una lámina en cuyo centro resaltará el retrato del general San Martín, teniendo á cada lado un genio. El de la libertad ocupará el lado derecho, y el de la victoria el izquierdo, ambos con sus respectivos atributos en una de las manos y sos-

teniendo con la otra una corona de laurel algo levantada sobre el retrato. Al pie de éste se pondrán los trofeos militares correspondientes dominados por las banderas nacionales de Chile y de este estado, á su contorno se pondrá la inscripción siguiente: *La gratitud nacional al general en jefe y ejército vencedor de Chacabuco y Maipo*. La vista de estas batallas y la de los Andes ocupará la parte más visible y restante de la lámina.

«Art. 2º. — Se distribuirá un cuadro de esta clase á cada una de las capitales y ciudades subalternas del estado que deberán colocarse solemnemente en sus respectivas salas capitulares.

«Art. 3º. — La brillante conducta militar del ejército de los Andes ha excitado en el ánimo del Congreso los sentimientos más vivos de gratitud y complacencia; por tanto declara á sus jefes, oficialidad y tropa *heroicos defensores de la Nación*, ordenando que sus nombres se inscriban en un registro cívico de honor que se conservará en el archivo del cuerpo representativo, y en el de cada una de las municipalidades del territorio del estado. Se comisiona al diputado de este gobierno residente en Chile, para que á nombre de la Nación les dé las gracias más expresivas; siendo del resorte del supremo Poder ejecutivo distribuir á los de este estado los premios militares á que se hayan hecho acreedores.

«Art. 4º. — Se comunicará éste decreto al supremo director del estado, encargándole su publicación y cumplimiento en la forma que más estime conveniente.»

Hágase saber en la orden general del día.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel graduado del batallón número 10, don José Gabriel de la Oyuela.

Día 8

Esta noche y la de mañana asistirán todas las músicas á tocar alrededor de la pirámide desde las oraciones hasta las 9 de la noche; mañana á las 9 y 30 concurrirán á mi casa todos los señores jefes y oficiales para acompañar á S. E. á la función de iglesia por el aniversario de nuestra independencia: la compañía de granaderos del número 9 con su música, y la escolta después de sacar ésta la bandera de la casa de S. E. formarán al frente de San Francisco para hacer los honores. Mañana á las 5 de la tarde habrá formación general de todo el ejército al frente de la casa de S. E.; la artillería se dividirá en los costados y hará una salva de 27 cañonazos cuando se le ordene.

Hágase saber en la orden del ejército que el arresto incommunicado que de mi orden sufrió el teniente del número 3 don Carlos Amézaga, fué sólo efecto de una equivocación y que en nada ha perjudicado su buen nombre y el honor con que siempre se ha comportado.

Se reconocerá por ayudante mayor de artillería al teniente 1^o don Nicolás González, por tenientes primeros de artillería á don Pedro Abrego, don Miguel Eli y don Narciso Núñez; por tenientes segundos de artillería á don José Gabriel Pérez y á don Francisco Acevedo.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 9, don Pablo Alemán.

Día 9

Sin novedad.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 3, don Ignacio Inarra.

Día 10

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel de dragones don Cornelio Zelaya.

Día 11

Sin novedad.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel del batallón número 9, don José León Domínguez.

Día 12

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel comandante del número 3, don José Javier Aparicio.

Día 13

Esta tarde á la hora de la lista habrá manejo de armas en sus cuarteles; mañana á las 10 concurrirán todos los señores jefes y capitanes al cuartel del número 9 á la instrucción geométrica, que seguirá en adelante diariamente.

Cruz.

Jefe de día para mañana : el comandante del número 2, don Bruno Morón.

Día 14

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel graduado del batallón número 10, don José Gabriel Oyuela.

Día 15

El subteniente agregado al número 9 don Juan de Dios Orihuela, en la herida que hizo al paisano Felipe Porcel, en nada faltó al decoro de su clase, ni cometió eriminalidad alguna como resulta del sumario formado para la averiguación de este hecho; de consiguiente, el arresto que ha sufrido durante ésta en nada perjudica á su honor; hágase saber en la orden general del día para satisfacción del interesado.

Los caballeros cadetes volverán mañana á la casa de la academia.

Todos los señores jefes, oficiales, incluso los capellanes asistirán esta tarde á casa del señor general para acompañar á S. E. á la función que se va á dar; se avisará también á la tropa que concurra á ver, debiendo presentarse con el aseo y decoro que corresponde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor don Ignacio Inarra.

Día 16

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor del número 3, Ignacio Inarra.

Día 17

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor del número 9, don Pablo Alemán.

Día 18

El 20 lunes será la revista de comisario en los mismos términos y forma que se acostumbra.

No habiendo resultado cargo alguno en la sumaria información seguida de mi orden al ayudante del número 3 don Manuel Mesa y al teniente de dragones de la Nación don Gregorio Guillén á consecuencia de queja puesta por el paisano don Silvestre Elgueros sobre insultos recibidos en un baile que tuvo en su casa la noche del 3, sino muy al contrario en una decente comportación en aquellos y cual corresponde á su clase, hágase saber en la orden del día, que el arresto que sufrieron hasta la averiguación del hecho en nada perjudica su buen nombre y el honor que revisten.

Mañana á la tarde la artillería ejercicio á caballo; la caballería como acostumbra y los cuerpos todos de infantería evoluciones de línea, que mandará el coronel comandante del número 10.

Todos llevarán el mayor número de gente posible, los asistentes y se rebajarán las guardias, dejándolas durante este tiempo con sólo lo muy preciso. Todo en el campo de la Ciudadela.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor comandante de húsares don Gregorio Aráoz de La Madrid.

Día 19

El ejercicio prevenido de ayer para hoy: deberán asistir los cuerpos á las 4 de la tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el coronel comandante del número 3, don José León Domínguez.

Día 20

Sin novedad.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel comandante del número 3, don José Javier Aparicio.

Día 21

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 2, don Bruno Morón.

Día 22

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel agregado al número 9, don Diego la Riva.

Día 23

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel graduado del número 10, don José Gabriel de la Oyuela.

Día 24

Sin novedad.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del regimiento número 3, don Ignacio Inarra.

Día 25

Mañana á la tarde ejercicio de línea en los mismos términos del domingo anterior, con la diferencia que será con fuego, llevando á diez cartuchos por plaza, y será mandado por el señor coronel comandante del regimiento número 9. La artillería tirará al blanco. La razón de los cartuchos que necesite cada cuerpo según la fuerza que hubiere de llevar, se presentará por la mañana á las 9 al mayor del detall para que á la hora de la orden lleve éste la orden respectiva.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 9, don Pablo Alemán.

Día 26

Sin novedad.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel de húsares don Gregorio Aráoz de La Madrid.

Día 27

Manejo de armas en sus cuarteles.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel del número 9, don José León Domínguez.

Día 28

Los cuerpos del ejército darán mañana al señor mayor del detall á la hora de la orden de si Zacarías Barbosa, que murió de sargento en ésta el 24 de diciembre del año próximo pasado y fué enterrado en el convento de San Francisco, perteneció á algunos de ellos, habiendo sido antes del número 1.

Ejercicio por cuerpos esta tarde en el campo prevenido.

Todos los jefes de los cuerpos que tengan esteras para las camas de sus soldados ordenarán que éstos las lleven al hospital cuando se enfermen, debiendo traerlas consigo cuando consiguieren salir de aquél; igualmente todos los regimientos que no las hubiesen hecho tratarán á la mayor brevedad de construir las para el todo, y por lo pronto tendrán un número suficiente para los que enfermaren y estén ya enfermos, pues es doloroso ver á éstos carecer de una comodidad tan pequeña y tan fácil.

Cruz.

Jefe de día: don José Antonio Aparicio.

Día 29

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 2, don Bruno Morón.

Día 30

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel graduado don José Gabriel de la Oyuela.

Día 31

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 3, don Ignacio Inarra.

Día 1º de agosto

Mañana á la tarde ejercicio de línea con fuegos, llevando á diez cartuchos por hombre; cada cuerpo procurará formar la mayor gente posible; lo mandará el teniente coronel comandante del número 2, don Bruno Morón; la noticia de los cartuchos que necesita cada cuerpo para la fuerza que debe formar la presentará á las 9 de la mañana en la mayoría del detall; la artillería tirará al blanco.

Todos los ponchos que se quitaren á los soldados que se encontrasen con ellos por las calles los presentarán á los jefes de los cuerpos para que éstos los destinen á los enfermos que se hallan en el hospital.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor don Pablo Alemán.

Día 2

Sin novedad.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel de húsares don Gregorio Aráoz de La Madrid.

Día 3

Esta tarde manejo de armas en sus cuarteles.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el coronel don José León Domínguez.

Día 4

Las informaciones que de orden de los señores jefes de día se les mandaren formar á los ayudantes de cualquier cuerpo serán entregadas á éstos si se concluyeren durante su servicio, pero si fuere después de pasado éste, se presentarán al respectivo jefe del cuerpo para que por este conducto lleguen á mí; en el caso de que las dichas informaciones fueren relativas á al-

guna persona que no dependa de los regimientos se pasarán al jefe de día que estuviere para que éste me la pase.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel comandante del número 2, don Bruno Morón.

Día 5

El tribunal militar permanecerá hasta fin del presente mes en los mismos términos en que se halle, sin más diferencia que se nombra de fiscal en lugar del capitán del número 9 don José Gabriel Domínguez al capitán del mismo don Pedro Arrascaeta y de teniente 2º de artillería don Francisco Acevedo.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel don Diego la Riva.

Día 6

Esta tarde ejercicio por cuerpos.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel graduado don José Gabriel de la Oyuela.

Día 7

Esta tarde á las 4 concurrirá al cuartel del número 3 una escuadra de cada cuerpo con sus respectivos cabos para que presencien el castigo que S. E. el señor general ha dispuesto se dé

á dos ladrones de cuartel, pasando por delante de los delin-
cuentes.

Esta tarde manejo de armas en los cuarteles.

Cruz.

Jefe de día para mañana: don Ignacio Inarra.

Día 8

Mañana á la tarde ejercicio por cuerpos en el campo acos-
tumbrado; el batallón número 10 lo hará de fuego y llevará á
diez cartuchos por hombre, procurando el formar la mayor gente
posible.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 9,
don Pablo Alemán.

Día 9

Habiendo sido electo para miembro del soberano Congreso el
señor brigadier don Miguel Azcuénaga, jefe interino del estado
mayor general de los ejércitos de la Nación, ha tenido á bien el
excelentísimo supremo director del estado substituir aquel car-
go con la comandancia de armas de la provincia de Buenos Ai-
res, en el de la misma clase don José Rondean. Hágase saber
en la orden general del ejército.

Para esta tarde lo prevenido en la orden de ayer.

Cruz.

Jefe de día para mañana: don Gregorio Aráoz de La Madrid.

Día 10

Esta tarde manejo de armas en sus cuarteles.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel don José León Domínguez.

Día 11

Ejercicio por cuerpos esta tarde en el campo acostumbrado.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 2, don Bruno Morón.

Día 12

Nómbrese por vocales del tribunal militar en las causas de la tropa usando los que antes estaban, los capitanes don Santiago Warcalde, de artillería; don Bruno Vázquez, del número 3; don Domingo Martínez, del número 9; don Manuel Cainzo, de húsares.

Supernumerarios para las mismas causas: don Ignacio Mendieta, de húsares; don José Gil Domínguez, del número 9.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel agregado al número 9, don Diego la Riva.

Día 13

Esta tarde manejo de armas en los cuarteles.

Cruz.

Jefe de día para mañana : el teniente coronel graduado del número 10, don José Gabriel de la Oynela.

Día 14

Ejercicio por cuerpos en el campo acostumbrado.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 3, don Ignacio Inarra.

Día 15

Mañana á la tarde ejercicio por cuerpos en los términos acostumbrados: el número 3 lo hará con fuegos; la artillería tirará al blanco; los cartuchos serán diez por plaza para el cuerpo de infantería.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 9, don Pablo Alemán.

Día 16

Sin novedad.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el coronel graduado de húsares don Gregorio Aráoz de La Madrid.

Día 17

Esta tarde manejo de armas en los cuarteles.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel don José León Domínguez.

Todos los martes y viernes concurrirán al cuartel del número 3 las músicas de los regimientos á tener una academia general para que se instruyan y estimulen tocando las mejores piezas que tuvieren. La hora será acordada por los jefes de los regimientos que las tienen.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel don Bruno Morón.

Día 18

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 2, don Bruno Morón.

Día 19

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel don Diego la Riva.

Día 20

El sábado 22 revista de comisario en los términos acostumbrados.

Manejo de armas en los cuarteles.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel graduado del número 50, don José Gabriel de la Oyuela.

Día 21. Circular

El señor jefe del estado mayor general con fecha 30 de julio me dice lo que sigue:

Por el ministerio de la Guerra se dice al señor brigadier general jefe del estado mayor general lo que sigue:

«No siendo conforme á las leyes del país que individuo alguno de los patentados por el gobierno supremo de la Nación se presenten en público con divisas ó cualesquiera otra distinción adquiridas por méritos contraídos en países extranjeros, como se observa en muchos de los que se hallan actualmente al servicio de este estado, quiere S. E. esté V. S. muy á la mira á efecto de que se evite semejante abuso, dictando desde luego las providencias oportunas al intento, en inteligencia de que serán sólo exceptuados de esta prohibición los individuos que se hallen con especial permiso de la superioridad para usar las expresadas condecoraciones.

«De orden suprema tengo el honor de avisar para su inteligencia y cumplimiento.»

Hágase saber al ejército en la orden general.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 3, don Ignacio Inarra.

Día 22

El señor presidente del tribunal militar me dará parte en el acto de excusarse algún vocal de los que manda citar para los juicios de la tropa y de la razón de su excusa.

No se pasará á nombrar otro de los supernumerarios hasta que yo avise al mismo. Ningún servicio podrá hacer presente, y para evitar este inconveniente, el vocal citado avisará al jefe de su cuerpo inmediatamente para que no se le nombre ó se le releve, á no ser que sea el servicio de tal naturaleza, que sólo á él se pueda confiar. Ningún vocal podrá ser empleado fuera del cuartel general, ni salir con licencia, sin que primero sea relevado de esta comisión, y en caso de convenir así al mejor servicio ó que S. E. el señor general lo determine, se me avisará para relevarlo.

Mañana á la tarde ejercicio por cuerpos en el campo acostumbrado. El número 2 y 9 lo hará con fuegos á 10 cartuchos por individuo y mandará á ambos el jefe más graduado; la artillería maniobrará á pie con 6 piezas.

Cruz.

Jefe de día para mañana el sargento mayor del número 9, don Pablo Alemán.

Día 23

Sin novedad.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel de húsares don Gregorio Aráoz de La Madrid.

Día 24

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel don José León Domínguez.

Los ayudantes de los regimientos que se hallan en la Ciudadela vendrán desde esta tarde en adelante, antes de ponerse el sol á mi casa á recibir el santo.

Martínez,

Mavor del detall.

Día 25

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel don Bruno Morón.

Día 26

Manejo de armas en sus cuarteles.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel don Diego la Riva.

Día 27

Esta tarde manejo de armas en los cuarteles.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel don Mariano Ibarrola.

Día 28

La ninguna prudencia, así en conversar como en oír y propalar las conversaciones de los compañeros, ha producido por tergiversación y mala inteligencia la infamante voz de que el capitán Bosón, agregado al número 10 y graduado de sargento mayor había malversado los fondos que descontó á su compañía para el mayor aseo y limpieza. Examinada por mí la materia, he hallado al expresado capitán no sólo íntegro y puro en su manejo, sino también celoso por el cumplimiento de sus deberes, y un oficial que merece la consideración de sus jefes y compañeros de armas.

Comuníquese así en la orden del día, previniendo á los caballeros oficiales que el honor es la base de nuestra carrera, y que nada hay más feo en los que la profesan, que el chisme, el enredo, el cuentecillo tan impropio y fatal por sus consecuencias. Circunspección, señores, en hablar.

Belgrano.

Esta tarde ejercicio por cuerpos.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel graduado de número 10, don José Gabriel de la Oyuela.

Día 29

Mañana á las 5 y 30 de la tarde formará el ejército con la artillería en el campo que media entre la Ciudadela y el pueblo, y toda la escolta de S. E. montada llevará la bandera, y al ponerse el sol se hará una salva de 21 cañonazos; concluída ésta, á

la voz del jefe del estado mayor que mandará el todo, dará el ejército el viva la Nación por tres veces.

Belgrano.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor don Ignacio Inarra.

Día 30

La formación prevenida para esta tarde de artillería la mandará el señor coronel del número 10, don Francisco Antonio Pinto, quien dará la voz de viva la Nación.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 9, don Pablo Alemán.

Día 31

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel de húsares don Gregorio Aráoz de La Madrid.

Todos los presos que se hallen en el calabozo de los cuarteles con delitos graves, ó causándose en el tribunal militar por éstos, serán conducidos al calabozo que les está destinado en la cárcel, donde estarán los de todos los cuerpos. El comandante de la guardia principal les pondrá los centinelas que gradúe precisas para su seguridad, y hará practicar las requisas correspondientes, pues él será responsable; la comida se les llevará de sus respectivos cuerpos; el dicho comandante del principal

avisará si necesita aumento de hombres para la guardia y su número.

Hágase saber en la orden del día y pase la copia al dicho oficial de guardia que deberá fijarse en el cuerpo de ella.

Cruz.

Día 1º de septiembre

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel del número 9, don José León Domínguez.

Día 2

Manejo de armas en sus cuarteles.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 2, don Bruno Morón.

Día 3

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 3, don Mariano Ibarrola.

Día 4

Deseando S. E. el señor general socorrer á los individuos del ejército del modo que es posible, y no pudiendo por otra parte reunirse al mismo tiempo todo el caudal necesario para que alcance á todos, ha determinado se haga conforme vaya entrando en comisaría y empezando por el número 2 y artillería, á razón de 1 peso los soldados, 12 reales los cabos y 2 pesos los sargentos: á cuyo efecto se llevarán hoy los presupuestos á la intendencia.

Manejo de armas esta tarde en los cuarteles.

Cruz.

Jefe de día: don Diego la Riva.

Día 5

Se acerca ya el 24 de septiembre que debe ser día de formación general; en este concepto los señores jefes me avisarán si necesitan algunos pantalones para ese día, ó bien sea algún género para componer los que necesiten de ello.

Igualmente los que necesiten porotos para semilla ocurrirán á la provisión por ellos con orden del señor intendente.

Léase por tres días consecutivos y de un modo que nadie alegue después ignorancia la orden del 5 de noviembre del año próximo pasado, sobre que ningún soldado de guardia ó destacamento se le permitiese por pretexto alguno salir de su puesto. ¡Qué vergüenza que haya motivos para repetirla!

El 15 de octubre empezará la revista de inspección.

Mañana ejercicio todos los cuerpos en el campo acostumbrado; los números 2 y 3 harán fuego con ocho cartuchos por hombre; y mandará á ambos el jefe más graduado ó más antiguo.

La artillería maniobrará á pie con cuatro piezas.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel graduado del número 10, don José Gabriel de la Oynela.

Día 6

Se reconocerá por sargento mayor de artillería al capitán de la misma arma don José Manuel de la Baquera, que lo es por despacho supremo.

Por orden del excelentísimo señor general en jefe se reconocerá por sargento mayor agregado al número 3, al que lo es de ejército don José Miguel Lanza.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor don Ignacio Inarra.

Día 7

Manejo de armas en sus cuarteles esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor don Pablo Alemán.

Día 8

Ejercicio por cuerpos en el campo de la Ciudadela esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel comandante de húsares don Gregorio Aráoz de La Madrid.

Día 9

Esta tarde á las 4 de ella se llevarán los presupuestos á la intendencia para el socorro del número 3, en los mismos términos que se verificó para el 2 y la artillería.

Manejo de armas en sus cuarteles.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel comandante del batallón número 3, don José León Domínguez.

Día 10

Ejercicio por cuerpos.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 2, don Bruno Morón.

Día 11

Manejo de armas esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 3, don Mariano Ibarrola.

Día 12

Mañana á la tarde ejercicio de línea todos los cuerpos de infantería, que mandará el señor coronel don José León Domínguez.

guez; la artillería tirará al blanco y la caballería lo hará por separado.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel agregado al número 9, don Diego la Riva.

Día 13

El tribunal militar que debe reunirse para juzgar la causa formada acerca de la dispersión de Sopacluy, que ha tenido á bien S. E. el señor general en jefe, nombrar por presidente al señor coronel de dragones de la Nación don Cornelio Zelaya, y para vocales á los señores coroneles don José León Domínguez y don Manuel Ramírez, á los tenientes coroneles don Alejandro Heredia, don Mariano Ibarrola y don Domingo Soriano Arévalo y al sargento mayor don Pablo Alemán; el dicho tribunal militar deberá reunirse en casa del presidente nombrado, debiendo concurrir dichos señores á la hora que se les cite por éste.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel graduado don José Gabriel de la Oyuela.

Día 14

Desde mañana concurrirán por la orden los ayudantes de los cuerpos á la casa del señor mayor del detall á las 10 de la mañana. Igualmente desde mañana está prevenido al procurador del ejército que no entregase ración alguna de víveres sin que precisamente vaya un abanderado con la tropa que él la ha de conducir, el cual regresará precisamente con ella á su cuartel,

esto es de ordenanza, á más está mandado por orden particular; y se observa que algunos cuerpos no lo cumplen.

Se reconocerá por sargento mayor graduado de artillería al capitán de la misma arma don Juan Antonio Warcalde.

Ninguno de los números de las guardias de la guarnición puestos del ejército (excepto la prevención que será al arbitrio de los jefes según las circunstancias) se rebajará por pretexto alguno sin mi conocimiento, ni en los señalados para oficiales se pondrá comandante de otra clase, como algunos lo hacen.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 3, don Ignacio Inarra.

Día 15

Manejo de armas en sus cuarteles.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor don Pablo Alemán.

Día 16

Esta tarde á las 5 se llevará á la intendencia el presupuesto para el socorro de la tropa del número 9, en los mismos términos que para los anteriores.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel don Gregorio Aráoz de La Madrid.

Día 17

Hoy se ha dado principio en el tribunal militar nombrado á este efecto á la causa seguida por la dispersión de Sopachuy; los señores oficiales y cadetes francos concurrirán á la casa del señor coronel don Cornelio Zelaya, presidente, para presenciar.

El lunes 27 será la revista de comisario en los términos acostumbrados.

Manejo de armas esta tarde en los cuarteles.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel don José León Domínguez.

Día 17

En todas las solicitudes que hagan para vestuarios los señores oficiales vendrán con el informe de sus jefes especificadas las prendas precisas.

Cruz.

Día 18

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 3, don Mariano Ibarrola.

Día 19

Mañana á la tarde ejercicio de línea todos los cuerpos y lo mandará el señor coronel del número 10; los húsares lo harán

con fuego á diez cartuchos por hombre; la artillería tirará al blanco.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel don Diego la Riva.

Día 20

Sin novedad.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel graduado don José Gabriel de la Oyuela.

Día 21

Desde hoy no irán las retretas á casa de S. E. el señor general hasta que por el tambor de su guardia se dé un gran redoble y si fuere trompeta tres toques de atención.

Esta tarde tirará al blanco con dos cartuchos por hombre el número 3; el blanco se situará en el espaldón contiguo, y en caso de no tenerlo, se pondrá un cuero de este color; los demás cuerpos manejo de armas en sus cuarteles.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 3, don Ignacio Inarra.

Día 22

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor don Pablo Alemán.

Día 23

La misma que la del año pasado en igual día, con sólo la diferencia que la compañía de granaderos del número 3 formará con la música por la mañana al frente de la Merced, y la del número 9, yendo á la posada del excelentísimo señor general, sacará la bandera del ejército y vendrá con ella á formar al frente de mi casa para hacer los honores á S. E. á la tarde para la procesión; será todo lo mismo que el año anterior á éste; que en lugar de la compañía de granaderos del número 2 vendrán cien hombres bien aseados y de mejor talla, que reuniéndose á las otras tres compañías de granaderos serán mandados por el mismo jefe que fué.

Todas las guardias desde mañana se reunirán á las 7 de ella; las músicas de los regimientos vendrán esta noche al pretil de la Merced, donde tocarán alternativamente hasta las 8.

Cruz.

Día 24

Sin novedad.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 2, don Bruno Morón.

Día 25

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel don Diego la Riva.

Día 26

Mañana á las 4 y 30 de la tarde ejercicio de línea todos los cuerpos de infantería, llevando la mayor fuerza que sea posible; lo mandará el teniente coronel don Bruno Morón. La artillería lo hará con 4 piezas á pie.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel graduado don José Gabriel de la Oyuela.

Día 27

Sin novedad.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 3, don Ignacio Inarra.

Día 28

Manejo de armas en sus cuarteles.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor don Pablo Alemán.

Día 29

Esta tarde ejercicio por cuerpos (si no lloviese); á las 4 de la tarde se llevarán á la intendencia los presupuestos para el socorro de los señores oficiales del ejército, á razón de media paga.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel don Gregorio Aráoz de La Madrid.

Día 30

Manejo de armas en sus cuarteles.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel graduado don José León Domínguez.

Otra del 25 de dicho mes

Mañana á las 5 de la tarde se llevarán los presupuestos para el socorro del número 10, dragones y húsares en los términos acostumbrados.

Cruz.

Día 1º de octubre

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 2, don Bruno Morón.

Día 2

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor don Ignacio Inarra.

Día 3

Mañana á la tarde ejercicio de línea; todos los cuerpos llevarán la mayor gente posible; lo mandará el teniente coronel del número 3, don Mariano Ibarrola; la artillería tirará al blanco.

Cruz.

Jefe de día para mañana : el teniente coronel agregado al número 9, don Diego la Riva.

Día 4

Habiéndose publicado ayer bando del señor gobernador de la provincia en el que se prohíbe el andar á galope por las calles de la ciudad bajo ciertas penas establecidas en él, se tendrá entendido que obliga del mismo modo á todos los señores oficiales y demás individuos del ejército su cumplimiento y sólo los edecanes y ayudantes míos, los del estado mayor y de los cuerpos podrán hacerlo, pero será en el solo caso que interese la brevedad en algún servicio del estado; de otro modo no podrán hacerlo.

Comuníquese en la orden del día.

Belgrano.

El ejercicio prevenido para esta tarde será á las 4 y 30.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor don Ignacio Inarra.

La guardia se le aumentará 3 hombres de los que tenía.

Día 5

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el coronel don Gregorio Aráoz de La Madrid.

Día 6

Manejo de armas en sus cuarteles.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el coronel don José León Domínguez.

Día 7

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el coronel don Bruno Morón.

Día 8

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 3, don Mariano Ibarrola.

Día 9

De orden del excelentísimo señor general se reconocerá por sargento mayor agregado al número 2 al de ejército don Miguel Vidal y por agregado al número 3, al de la misma clase don Ramón Abecia, quien queda con esta fecha separado del destino que tenía en la secretaría de guerra de S. E.

Á las 4 y 30 de la tarde se llevarán á la intendencia los presupuestos para el socorro de la tropa de los regimientos 2 y 3 y

artillería en los términos anteriores; cuando se pague saldrán las patrullas de costumbre.

Baños esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel agregado al número 9, don Diego la Riva.

Día 10

Mañana á la tarde ejercicio por cuerpos en el campo de la Ciudadela, el número 3 con fuego, á diez cartuchos por hombre; la artillería lo hará á pie con cuatro piezas.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor don Pablo Alemán.

Día 11

Ejercicio prevenido si el tiempo lo permite.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el coronel don Gregorio Aráoz de La Madrid.

Día 12

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el coronel graduado don José León Domínguez.

Día 13

Los facultativos del ejército sin perjuicio de sus atenciones en los hospitales conforme al reglamento en el particular, irán precisamente dos días á la semana á los cuarteles en la forma que se les señala ahora, y reconocerán todos los enfermos que se hallen en las compañías para mandar al hospital los que lo necesiten, ó advertir al jefe quienes fingen enfermedades. Igualmente asistirán siempre que fueren llamados para el mismo reconocimiento de algún inútil.

Don Manuel Berdía, encargado del número 3.

Don Mariano Vico, del número 9 y dragones.

Don Guillermo Ruíz, del número 2 y húsares.

Don Juan Ohgans, del número 10 y artillería.

Los dragones que hayan de reconocerse se traerán de sus cuarteles al del piquete que está en San Francisco.

Todos indistintamente concurrirán al llamado del teniente coronel don Benito Martínez, encargado particularmente de destinar los reclutas y desertores para proceder á su reconocimiento. Ningún individuo de los que se hallan en los hospitales de la tropa podrá salir bajo de pretexto alguno, ni el comandante de la guardia podrá dárselo jamás, sin que tenga papeleta por escrito del cirujano para hacer ejercicio, y éstos no la darán sino hasta antes de las oraciones cuando más tarde; los oficiales á quienes se mande hacer ejercicio, no podrán estar tampoco fuera del hospital después de dichas horas. Ningún individuo de tropa saldrá del hospital con alta sin que ésta sea entregada precisamente por el contador, al oficial, sargento ó cabo que fuere por él; y para evitar el que se quiera cubrir algún descuido con decir que no estaba dicho contralor cuando se ocurre por él, debe salir ó cualquiera otra disculpa, se previene que ninguno saldrá con alta, sino á las 10 de la mañana en el hos-

pital de Ojeda, á las 4 de la tarde en el de Díaz, y á la oración en el de Baudrix; debiendo de consiguiente estar en los hospitales á estas horas los encargados de conducirlos y el contralor; también pasarán los facultativos una noticia por escrito de los que se hayan de dar de baja en aquel día, la que podrá evitarse con su asistencia á la visita de éstos. En el caso de que por alguna atención del servicio no ocurrieran al cuerpo á buscar al que debe salir establecido, se repetirá el aviso y no saldrá hasta el día siguiente.

Los señores jefes de los cuerpos que tengan soldados casados y sus mujeres se hallen aquí, harán se den á éstas las mismas raciones que á sus maridos corresponden, procediendo en esto con la escrupulosidad debida á fin de evitar que no se dé á alguna que haya pasado por mujer no siéndolo.

Cruz.

Día 14

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 3, don Mariano Ibarrola.

Día 15

Esta tarde á las 3 y 30 se hallarán en la intendencia los presupuestos para el socorro de la tropa de los regimientos números 9 y 10, dragones y húsares en los mismos términos que los anteriores; luego que se haga el pago saldrán las patrullas de estilo.

Revista de comisario el jueves 19 en los términos acostumbrados.

Aunque en la orden del 13 se previene las diferentes horas

á que deben concurrir los cuerpos por los enfermos que hubieren de salir de alta de los hospitales, por algunas dificultades que han ocurrido se manda ahora que sea en todos los hospitales á las 4 y 30 de la tarde.

Igualmente estando en el hospital de Ojeda destinada una sala para recibir los enfermos que fueren en calidad de presos, cuando hubiere alguno de esta clase que mandar, los señores jefes dispondrán que no se lleven á otro hospital que á éste.

Esta tarde manejo de armas en los cuarteles.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel graduado del número 10, don José Gabriel de la Oyuela.

Otra del 15

Juzgado por el tribunal militar en Buenos Aires el capitán que fué agregado al regimiento número 9 en este ejército don Juan Almirón, ha pronunciado aquél la sentencia que sigue:

« Visto el proceso formado contra el capitán de infantería don Juan Almirón, acusado de reincidente y omiso en el cumplimiento de sus deberes; todo bien examinado, con asistencia del señor auditor de guerra don Mariano Tagle, con conclusión fiscal del teniente coronel don Anaeto Martínez, y la defensa de su procurador: El consejo que lo preside el señor coronel don Luciano Montes de Oca, ha absuelto y absuelve al referido capitán Almirón, poniéndose en libertad, abono de sus sueldos y reponiéndosele el empleo, dándosele satisfacción pública.

« Buenos Aires, agosto 29 de 1818.

« Luciano Montes de Oca. Miguel Arans. Juan José de Elizalde. Pedro Cortina. Manuel Correa. »

Con lo que conformado S. E. el supremo director y previo el dictamen del auditor de guerra, se ha servido expedir el decreto siguiente :

« Buenos Aires, septiembre 23 de 1818.

« Conformado con la calidad de que este oficial deberá ser agregado desde hoy al estado mayor de esta plaza con el sueldo íntegro de su actual empleo.»

Hay una rúbrica.

Al efecto y comunicaciones respectivas, pase al estado de S. E.

Trigoyen.

Hágase saber en la orden del día á los cuerpos del ejército.

Cruz.

Día 16

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor del número 9, don Pablo Alemán.

Día 17

Mañana á la tarde ejercicio por cuerpos en el campo de la Ciudadela: el número 9 y 2 lo harán de fuego reunidos, á diez cartuchos por hombre, y lo mandará el jefe más graduado.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel graduado de húsares don Gregorio Aráoz de La Madrid.

Día 18

El ejercicio prevenido para esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel don José León Domínguez.

Día 19

Manejo de armas esta tarde en sus cuarteles.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel don Bruno Morón.

Otra

Manana á las 9 y 20 de ella se llevarán los presupuestos á la intendencia para los señores oficiales, á razón de media paga y en los mismos términos acostumbrados.

Cruz.

Día 20

El subteniente del número 9 don Fermín Suarez está nombrado secretario del tribunal militar en lugar del de la misma clase don Tiburcio Millán.

Ejercicio por enserpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 3, don Mariano Ibarrola.

Día 21

Manejo de armas en sus cuarteles esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel agregado al batallón número 9, don Diego la Riva.

Día 22

Baño esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 10, don José Gabriel de la Oyuela.

Día 23

Manejo de armas en los cuarteles.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor don Pablo Alemán.

Día 24

Mañana á la tarde ejercicio de línea todos los cuerpos y lo mandará el señor coronel del número 10, don Francisco Antonio Pinto; la artillería maniobrará á pie con cuatro piezas.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel de húsares don Gregorio Aráoz de La Madrid.

Día 25

El ejercicio prevenido ayer.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel del número 9, don José León Domínguez.

Día 26

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 2, don Bruno Morón.

Día 27

Baños esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 3, don Mariano Ibarrola.

Día 28

Baños esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel agregado al número 9, don Diego la Riva.

Día 29

Baños esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor con grado de teniente coronel don José Gabriel de la Oyuela.

Día 30

Mañana á las 9 de ella se llevarán á la intendencia los presupuestos para el socorro de la tropa en los mismos términos con respecto á la cantidad que la anterior.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 9, don Pablo Alemán.

Baños esta tarde.

Cruz.

Día 31

Mañana á la tarde ejercicio general, que mandará el señor coronel del número 9, don José León Domínguez. La artillería tirará al blanco. Luego que se pague á la tropa se harán salir las patrullas de oficiales prevenidas para estos casos.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel de hísares don Gregorio Aráoz de La Madrid.

Día 1º de noviembre de 1818

El oficial don Luis Pacheco, que hallándose de guardia en el principal de la cárcel dió el santo equivocado al señor jefe de

día (lo que prueba su descuido é indiferencia en el servicio) pasará arrestado á su cuartel por tres días, y los dos sargentos de las dos guardias del principal de la Ciudadela, los de los dos hospitales de Baudrix y de Díaz que recibieron al dicho jefe con el santo equivoocado permanecerán por seis, aperebiéndoles seriamente para lo sucesivo, en inteligencia, de que si otra vez incurriesen en igual defecto y de tanta consecuencia para el servicio, serán castigados ejemplarmente.

Hágase saber en la orden general del día por la comprensión que tiene.

Lo prevenido para esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel don José León Domínguez.

Día 2

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 2, don Bruno Morón.

Día 3. Circular

Nombradas por el supremo gobierno dos distintas comisiones para decidir el recurso entablado por don Cornelio Saavedra sobre revisión de la causa de residencia, que se le formó de orden de la asamblea general, han pronunciado las dos sentencias que se insertan á continuación y que están mandadas ejecutar por el supremo directorio en auto de 6 del corriente.

«Primera. Y vistos con lo expuesto por el ministerio fiscal, y resultando por los autos que se han tenido presentes del juicio de residencia, que se formó por disposición de la asamblea

anterior contra todos los que habían gobernado en el discurso de la revolución, constantes de foja 117, á que en caso necesario nos referimos, que en ellos no se encuentra cuerpo de delito, ni calificado el menor fundamento para el extrañamiento que se le impuso á don Cornelio Saavedra: que tampoco precedió para este fallo audiencia ni defensa, contra los mismos que se había prevenido en el formulario que se extendió para el mejor orden y firmeza del preindicado juicio, y que últimamente fué expedido sin estar la causa en estado, sin examen formal ni conocimiento de ella, y á virtud únicamente del informe infundado del presidente de la comisión ante la cual se había actuado el proceso, declaramos en fuerza de estos antecedentes y usando de las facultades que nos ha delegado el excelentísimo señor supremo director, á consecuencia de lo dispuesto por el soberano Congreso, por nulos, atentados y de ningún valor ni efecto los procedimientos indicados, y especialmente el extrañamiento librado contra don Cornelio Saavedra, y que debe ser repuesto al grado y ejercicio del empleo de brigadier, de que fué separado por aquel motivo, con abono y reintegro por las cajas generales del estado de todos los haberes que dejó de percibir, para que en lo sucesivo pueda ser empleado en cualquier destino en que se le contemple de utilidad, y de esta resolución se dará cuenta con los autos de la materia y el oficio competente al excelentísimo señor director de conformidad á lo que previno en el auto de comisión, a los fines que fueren de su mejor agrado.

«*Alejo Castex. Ambrosio Lezica. Licenciado
José Garino Blanco.*

«Lo mandaron y firmaron los señores de la comisión especial.

« Buenos Aires, abril 6 de 1818.

«*Pedro Callejas de Prieto.*

«Segunda. Buenos Aires, julio 1º de 1818. Vistos: en uso de las facultades concedidas por el supremo Poder ejecutivo en decreto de 15 de mayo último, se aprueba en todas sus partes la sentencia pronunciada por la anterior comisión en 6 de abril de este año, y para satisfacción del interesado publíquese ésta en la *Gaceta* ministerial con el referido decreto y el presente auto. Tómese razón en el tribunal de cuentas y cajas generales y avísese á S. E. el supremo director del estado por el correspondiente oficio.

*« Doctor José Francisco Acosta. Doctor Luis
Bartolo de Tollo. Doctor Juan Bautista
Villegas.*

«Proveyeron y firmaron el auto que antecede los señores representantes del supremo gobierno en esta causa el día, mes y año de su fecha.

*« Jacinto Ruíz,
« Escribano público.»*

Es copia.

Tagle.

Hágase saber al ejército en la orden del día.
Baño esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 3,
don Mariano Ibarrola.

Día 4

Baño esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel agregado al batallón número 9, don Diego la Riva.

Día 5

S. E. el general ordena que los oficiales nombrados para marchar, se presenten al teniente coronel don Ignacio Zárate y pidan por su conducto lo que necesitaren.

Baño esta tarde y que vaya toda la gente franca y aun los presos con la respectiva escolta.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel graduado del 10, don José Gabriel de la Oyuela.

Día 6

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del batallón número 9, don Pablo Alemán.

Día 7

Mañana á la tarde ejercicio general, que lo mandará el teniente coronel don Bruno Morón; la artillería maniobrará á pie con cuatro piezas.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel de húsares don Gregorio Aráoz de La Madrid.

Día 8

Lo prevenido para esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel del número 9, don José León Domínguez.

Día 9

Baño esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel don Bruno Morón.

Día 10

Ejercicio esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 3, don Mariano Ibarrola.

Día 11

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: don Diego la Riva.

Día 12

Baño esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor don José Gabriel de la Oyuela.

Día 13

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor don Pablo Alemán.

Día 13

Por ningún pretexto darán los señores jefes licencia á ningún individuo de tropa para que pueda conchavarse para trabajar á más distancia del pueblo que la de un cuarto de legua, mandando inmediatamente retirar á cualquiera que hubiese más lejos, si es que los hay.

Cruz.

Día 14

Se ha observado con bastante extrañeza el que algunos señores oficiales en formación suelen quitarse las gorras y llevarlas en las manos (se supone sea por el calor ó por el viento) y siendo tan impropia como chocante y ridícula esta delicadeza para unas personas que debían hacer alarde de su costumbre en sufrir toda clase de intemperie, se previene que en lo sucesivo no se de margen á que se note semejante abuso y que en formación vayan como es debido.

Mañana á la tarde ejercicio general todos los cuerpos, que mandará el teniente coronel don Mariano Ibarrola; la artillería tirará al blanco.

Los oficiales agregados á los cuerpos que estaban nombrados para marchar harán su servicio hasta que lo hubieren de verificar.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel de húsares don Gregorio Aráoz de La Madrid.

Día 15

Lo prevenido para esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el coronel del número 9, don José León Domínguez.

Día 16

Baños esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 2, don Bruno Morón.

Día 17

Pasado mañana la revista de comisario. Baños esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 3, don Mariano Ibarrola.

Día 18

Se reconocerá por coronel del regimiento número 3 al señor don Blas José Pico, y por subtenientes agregados al mismo cuerpo á los de ejército don Francisco Gama y don Pedró José Urtubey.

Baños esta tarde.

Cruz.

Día 19

Se tiene mandado que ningún acto de servicio se use por los tambores más toques de caja que los adoptados últimamente y mandados observar; sin embargo se notan variaciones, y se previene por lo mismo que no se dé lugar á repetir esta orden.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: don José Gabriel de la Oyuela.

Día 20

Baños esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor don Pablo Alemán.

Día 21

Esta tarde se llevarán á la intendencia los presupuestos para media paga á los señores oficiales en los términos acostumbrados y se dará el lunes.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel del número 3, don José León Domínguez.

Día 22

Manejo de armas en sus cuarteles y revista general de ellas.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel don Bruno Morón.

Día 23

Manejo de armas en los cuarteles.

Cruz.

Jefe de día para mañana: don Mariano Ibarrola.

Día 24

Ejercicio por cuerpos.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel don Diego la Riva.

Día 25

Baño esta tarde si el tiempo lo permite, y si lloviere ó se descompusiere manejo de armas en sus cuarteles.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel graduado don José Gabriel de la Oyuela.

Día 26

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor don Pablo Alemán.

Día 27

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel don José León Domínguez.

Día 28

Mañana ejercicio general en el campo acostumbrado, que mandará el señor coronel don Francisco Antonio Pinto; la artillería tirará al blanco.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel don Bruno Morón.

Día 29

Lo prevenido para hoy.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 3, don Mariano Ibarrola.

Día 30

Baños esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel agregado al número 9, don Diego la Riva.

Día 1° de diciembre de 1818

Baños esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel graduado del número 10, don José Gabriel de la Oyuela.

Día 2

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor don Pablo Alemán.

Día 3

Baños esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel graduado del número 9, don José León Domínguez.

Día 4

Esta tarde si el tiempo se compusiere habrá baños, y si no, manejo de armas en sus cuarteles.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 2.

Los señores oficiales que quieran concurrir á la academia harán su solicitud por el conducto debido, teniendo entendido que así como su asidua aplicación y buen desempeño en los exámenes se ha de tener muy presente y servirá de una recomendación particular para sus ascensos, lo mismo que á los cadetes, también les servirá de nota su abandono é inaplicación.

Cruz.

Día 5

Mañana á la tarde servicio general, que mandará el señor coronel graduado del número 9, don José León Domínguez y la artillería tirará al blanco.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante de batallón número 3, don Mariano Ibarrola.

Día 6

Lo prevenido de ayer.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel agregado al número 9, don Diego la Riva.

Día 7

Sin novedad.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel graduado don José Gabriel de la Oyuela.

Día 8

Esta tarde ejercicio por cuerpos todos en el campo de la Ciudadela.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor don Ignacio Inarra.

Día 9

Manejo de armas en sus cuarteles.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor mayor don Pablo Alemán.

Día 10

Esta tarde ejercicio por cuerpos.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel del número 3, don Blas José Pico.

Día 11

Baños esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel graduado don José León Domínguez.

Día 12

No habiendo el completo del dinero que se deseaba para socorrer á todos los cuerpos, llevarán esta tarde á las 5 de ella á la intendencia sus presupuestos los húsares, dragones y número 10, al respecto de 1 peso los soldados, 12 reales los cabos y 2 pesos los sargentos; el pago se hará mañana.

Mañana á la tarde ejercicio de línea que lo mandará el teniente coronel don Bruno Morón.

Día 13

Lo prevenido de ayer.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante don Mariano Ibarrola.

Día 14

Baños esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel don Diego la Riva.

Día 15

Esta tarde si lloviere manejo de armas, y si no, ejercicio por cuerpos.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel agregado al número 9, don Diego la Riva.

Día 16

Manejo de armas en sus cuarteles.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor con grado de teniente coronel don José Gabriel de la Oyuela.

Día 17

El sábado 19 será la revista de comisario en el paraje acostumbrado. Esta tarde ejercicio por cuerpos.

Cruz.

Jefe de día para mañana: don Ignacio Inarra.

Día 18

Esta tarde á las 4 se llevarán á la intendencia los presupuestos para el socorro de la tropa en los mismos términos que la anterior, de los regimientos 9, 3, 2 y artillería; mañana se hará el pago y saldrán las patrullas acostumbradas para estos casos.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor don Pablo Alemán.

Día 19

Mañana á la tarde ejercicio de línea general; lo mandará el teniente coronel don Mariano Ibarrola.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel del número 3, don Blas José Pico.

Día 20

Lo prevenido para esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel don José León Domínguez.

Día 21

Baños esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 2, don Bruno Morón.

Día 22

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 3, don Mariano Ibarrola.

Día 23

Baños esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel agregado al número 9, don Diego la Riva.

Día 24

Los señores jefes dispondrán lo que gusten esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: don José Gabriel de la Oyuela.

Día 25

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 3, don Ignacio Inarra.

Día 26

Mañana á la tarde ejercicio por cuerpos en el campo de la ciudadela; la artillería tirará al blanco.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 9, don Pablo Alemán.

Día 27

Lo prevenido para esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel del número 3, don Blas José Pico.

Día 28

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel del número 9, don José León Domínguez.

Día 29

Baños esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 2, don Bruno Morón.

Día 30

Baños esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel agregado al número 9, don Diego la Riva.

Día 31

Baños esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel graduado del número 10, don José Gabriel de la Oyuela.

AÑO 1819

Día 1º de enero. Circular

Con fecha 2 de diciembre del año próximo pasado ha recibido este estado mayor lo que sigue:

Por el ministerio de gobierno le dice á este estado mayor general con fecha de ayer lo que sigue:

Con esta misma fecha me dice lo que sigue el soberano Congreso nacional:

«*Señor jefe del estado mayor general del ejército auxiliar del Perú.*

«*Excelentísimo señor:*

«*Considerada en sesión del día la nota oficial de V. E. con la misma fecha, por la que hace presente al soberano Congreso que habiéndose agravado las heridas de la mano, le imposibilitan el despacho, debiendo cesar en las funciones de la dirección por el término de dos meses, dignándose la soberanía nombrar en el ínterin un substituto y disponer de la renta mensual que*

le está señalada; ha acordado por unanimidad acceder á la solicitud de V. E. substituyéndole en su lugar al general don José Rondeau, jefe del estado mayor, con el sueldo de 1000 pesos, incluyendo el que disfruta por su grado, sin aceptar el soberano Congreso el generoso desprendimiento que hace V. E. del que goza por la dirección suprema. Lo comunico á V. E. de orden soberana para su inteligencia y fines consiguientes. »

Otra recibida en igual fecha :

«En comunicación del ministerio de la Guerra datada en este día le dice lo siguiente á este estado mayor general :

«El gobierno supremo ha tenido á bien resolver en acuerdo de hoy, que en consideración al alto destino que la soberanía ha confiado al brigadier don José Rondeau, durante éste le substituya interinamente en todas las funciones de jefe del estado mayor general el de igual clase don Cornelio Saavedra, á quien se hace saber hoy la presente resolución que de orden de S. E. comunico á usted para su inteligencia y fines consiguientes. —

Ignacio Alvarez. »

Hágase saber al ejército en la orden general del día.

Esta tarde manejo de armas en sus cuarteles.

Cruz.

Jefe de día para hoy: el sargento mayor del número 3, don Ignacio Inarra y para mañana don Pablo Alemán.

Día 2

Ejercicio de línea mañana, que lo mandará el señor coronel del número 10, don Francisco Antonio Pintos.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel del número 3, don Blas José Pico.

Día 3

Sin novedad.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el coronel del número 9, don José León Domínguez.

Día 4

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 3, don Mariano Ibarrola.

Día 5

Baños esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel don Diego la Riva.

Día 6

Baños esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel graduado don José Gabriel de la Oyuela.

Día 7

Debiendo marchar á la capital el sargento mayor del detall don Juan Crisóstomo Martínez, por licencia que ha obtenido,

deberá recibir de mí la orden diaria el teniente coronel don Benito Martínez, ayudante comandante de estado mayor, quien la pasará escrita y rubricada por mi ayudante del mismo, para que la distribuya á los de los cuerpos; éstos concurrirán á las 10 de la mañana por ella á la oficina del estado mayor, y á la oración por el santo, lo mismo que las guardias lo mandarán por él á dicha hora.

Baños esta tarde.

El subteniente del número 9 don Antonio Tejera, que hará de ayudante del mayor del detall volverá á su regimiento.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 9 don Ignacio Inarra.

Día 8

Debiendo relevarse los individuos que componen el actual tribunal militar, nómbrase por presidente del mismo al señor coronel don José León Domínguez.

Vocales en las causas de los señores oficiales. — Tenientes coroneles don Mariano Ibarrola, don Diego la Riva, don José Gabriel de la Oyuela, sargento mayor don Ignacio Inarra.

Supernumerarios. — Teniente coronel don Agustín Dávila, sargento mayor don Miguel Lanza.

Vocales en las causas de la tropa. — Capitanes don Ildefonso Catolis, del número 2; don F. Delgado, del número 3; don Félix Garzón, del número 9; don Auselmo Acosta, del número 10.

Supernumerarios. — Capitanes don Andrés Seguí, del número 2; don Abraham González, número 9.

Fiscales y secretarios. — Los mismos que hay actualmente quienes se presentarán mañana á las 8 al señor presidente para darle noticia de todas las causas que estuvieren en su poder y

estado; se le pasarán igualmente todos los papeles y noticias que existieren en el archivo de dicho tribunal por el presidente que acaba.

Baños esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 9, don Pablo Alemán.

Día 9

Mañana ejercicio de línea en el campo de la Ciudadela, que lo mandará el señor coronel del número 10, don Francisco Antonio Pinto.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel del número 3, don Blas José Pico.

Día 10

Lo prevenido para esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel don Francisco Antonio Pinto.

Día 11

Manejo de armas en sus cuarteles esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 3, don Mariano Ibarrola.

Día 12

Manejo de armas esta tarde en sus cuarteles.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel agregado al número 9, don Diego la Riva.

Día 13

Baños esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel agregado al número 10, don José Gabriel de la Oyuela.

Día 14

Manejo de armas esta tarde en sus cuarteles.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 3, don Ignacio Inarra.

Día 15

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 9, don Pablo Alemán.

Día 16

Mañana á la tarde ejercicio de línea, que lo mandará el señor coronel don José León Domínguez: la artillería evolucionará á pie ó á caballo si pudiere.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel del número 3, don Blas José Pico.

Día 17

Pasado mañana 19 revista de comisario en los términos y paraje acostumbrado. Lo prevenido ayer para esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el coronel graduado del batallón número 10, don Francisco Antonio Pintos.

Día 18

Baños esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 2, don Bruno Morón.

Día 19

Baños esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante don Mariano Ibarrola.

Día 20

Muchos soldados andan de noche por las calles muy tarde, y para evitarlo á más de la patrulla que sale diariamente del número 10, saldrá una de cada cuerpo de los que no estén de guarnición, desde las 10 de la noche hasta cerca del día; reconocerán las calles y barrios haciendo callar las vidalitas desde las mismas 10; no hay necesidad de que las patrullas sean de mucha fuerza, con cuatro hombres y un cabo y sargento, al mando de un oficial precisamente, es lo bastante.

Baño esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel don Diego la Riva.

Día 21

Baño esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel graduado don José Gabriel de la Oyuela.

Día 22

Se reconocerá por ayudante de S. E. al señor general en jefe al teniente del número 10 don José Álvarez.

Ejercicio por cuerpos esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 3, don Ignacio Inarra.

Día 23

Mañana á la tarde ejercicio de línea, que lo mandará el teniente coronel del número 2, don Bruno Morón.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor don Pablo Alemán.

Día 24

Lo prevenido ayer.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel del número 3, don Blas José Pico.

Día 25

Baños esta tarde.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el coronel graduado del número 10, don Francisco Antonio Pinto.

Día 26

Ejercicio por cuerpos esta tarde en sus cuarteles.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 2, don Bruno Morón.

Día 25

Todos los señores jefes comandantes de cuerpos estarán mañana á las 7 de ella en mi alojamiento.

Los señores jefes ocurrirán á lo del señor intendente por aparejos y manteos para las cargas de municiones que se les tiene prevenido deben llevar.

Cruz.

Día 27

Sin novedad.

Cruz.

Día 28

Mañana á las 9 se llevarán á la intendencia los presupuestos para una paga de infantería á todos los señores oficiales del ejército y se sacará igualmente el socorro para la tropa de dragones (menos el escuadrón de la escolta) que la recibirá á su tiempo á razón de 6 pesos los sargentos, 4 y medio los cabos, 10 los cadetes y 3 los soldados; de este socorro que es lo más que se ha podido dar, según las escasas circunstancias que á todos son notorias; se entregarán aquí á la tropa las dos terceras partes y la otra se guardará por el jefe para distribuirla en el camino.

Esta tarde ocurrirán los cuerpos de infantería al señor intendente para que se reciban de los capotes, monturas y caramañolas, que se les han de distribuir en la proporción que se les ha pasado conforme al número que había, y que los señores jefes repartirán según las necesidades hasta donde alcance; por caramañolas también ocurrirán los dragones y artillería.

Mañana á las 6 de ella concurrirán á la plaza un piquete de cada cuerpo de 50 hombres para presenciar el castigo que se va á ejecutar: el del número 2, al mando de un capitán: tomará lu-

gar preferente; luego el de artillería y después el del número 9, como cuerpos á quienes pertenece el reo; el del número 3 y 10 ocuparán el lugar según lleguen; el capitán del número 2 mandará la formación, y el ayudante del estado mayor don Francisco Mallea hará todo lo que corresponde por ordenanza á un ayudante del mayor general en estos casos.

Cruz.

Jefe de día para mañana: don José Gabriel de la Oynela.

Día 29

En la relación de los señores oficiales que se pase por los cuerpos para recibir el paño para capote y un par de pantalones de brin se incluirán los caballeros cadetes.

Mañana ejercicio de línea, que lo mandará el señor comandante don Bruno Morón.

Cruz.

Jefe de día para mañana: don Pablo Alemán.

Día 30

Para la revista de mañana llevará la tropa su capote á la espalda ó puestos los que lo necesiten; pero después de esto se lo recogerán los señores jefes para dárselos cuando se haya de marchar.

Cruz.

Día 31

Respecto á que cada división del ejército debe llevar en su marcha víveres secos para cierto número de días, los señores jefes de los cuerpos nombrarán un individuo del mismo de toda

confianza que haga de proveedor y que sea capaz de hacer una distribución exacta.

Se tendrá entendido que no se deberá echar mano de los dichos víveres secos, sino en el caso de no haber absolutamente ganado en pie.

Cruz.

Día 1º de febrero

Todos los regimientos ocurrirán á la intendencia por las órdenes para yerba y tabaco, según la distribución que se ha hecho.

Igualmente mandarán un oficial la víspera de su salida con seis ú ocho hombres para que se reciban en la provisión de las carretas de víveres que debe llevar cada uno y del ganado en pie que les corresponde.

Los números 3 y 9 dejarán aquí con el piquete que queda de 25 hombres un tambor.

Hoy mismo se relevará el destacamento de la pólvora por 10 hombres del dicho piquete del número 3 al mando de uno de los oficiales que quedan con él; los 25 hombres de este regimiento que deben escoltar las oficinas y botica quedarán en su cuartel hasta la salida de éstos.

Ocurrirán también por la orden á la intendencia para recibir un plato por oficial y seis fuentes de lata, menos el número 2, que los tiene.

Todas las mesas y bancos de la mesa común se entregarán en la maestranza, y si hubiera alguna otra cosa que pertenezca al almacén se pasarán á éste.

Cruz.

Otra

Á más del ganado en pie que debe llevar cada cuerpo para la tropa deberán ir reses para los peones para cinco ó seis días,

reguladas á 40 hombres por cabeza: las que se entregarán para que hagan su comida por separado.

Cruz.

Día 2. Boletín número 1º. Cuartel general en marcha, febrero 21 de 1819. Ejército auxiliar del Perú

El 20 se recibieron comunicaciones de la vanguardia de este ejército, compuesta del regimiento número 2, el de húsares del Tucumán y un escuadrón de dragones de la Nación, todo al mando del señor coronel mayor don Juan Bautista Bustos, situada en en el punto de la Herradura, en que se avisaba haber tenido noticias el 17 de que el enemigo se aproximaba y que al salir el conductor de dichos pliegos ya empezaba el tiroteo, y ahora se acaba de recibir con el parte la plausible noticia de que el 18 á las 5 de la tarde cargó el enemigo con toda fuerza, y circunvalando el campo rompió su fuego la infantería sostenida por mucha caballería, pero bien pronto tuvieron que arrepentirse, pues fueron arrojados completamente por nuestros bravos infantes y cargando en seguida el señor coronel La Madrid con sus húsares y el comandante Paz con sus dragones, acuchillaron un número muy considerable de ellos, retirándose el resto aturridos á los bosques en una precipitada y desordenada fuga.

Cruz.

Orden del 26 de febrero de 1819

El señor secretario del estado en el departamento de gobierno con fecha 13 de febrero de este año dice á S. E. lo siguiente:

Habiendo concluído el término por el que concedió el soberano Congreso al excelentísimo supremo director don Juan Martin Pueyrredón la licencia para restablecer su salud, ha vuelto en

el día de la fecha al ejercicio de sus funciones; lo comunico á V. E. para su inteligencia y que lo haga saber al ejército de su mando.

Hágase saber á los cuerpos del ejército.

Cruz.

Cuartel general en la villa de los Rauchos. Orden del 2 de marzo de 1819

Todos los señores jefes francos concurrirán diariamente á la posada de S. E. por la noche á las 8.

Igualmente los de los cuerpos reunirán todos los días á la hora que les parezca mejor á los señores oficiales para tratar del servicio, especialmente del de campaña y de la disciplina militar con lo demás que gradúen útil.

Se prohíbe de que los soldados que andan á caballo á no ser que vayan de chasque los galopen, pues es necesario tratar de la mejor conservación de ellos y que no se les cause sin necesidad.

La orden se dará en mi alojamiento por el teniente coronel graduado don Juan Escobar, lo mismo que el santo y seña particulares que convengan; este último será á la oración y para la orden se tocará un redoble largo en la plaza y será la señal para que concurren los ayudantes por ella.

Se encarga mucho la limpieza de los cuarteles y se designará un lugar algo retirado para que se arrojen las basuras; el ayudante de S. E. don José María Aguirre celará de esto y tomará el auxilio de cualquiera guardia ó cuerpo para este fin.

Mañana sale correspondencia para Córdoba para los pueblos francos de la carrera al interior; esta se entregará á la hora de la orden al dicho teniente coronel Escobar.

Cada cuerpo dará una patrulla de infantería de primera y otra

de segunda de seis soldados, cabo y sargento, al mando de un oficial, que saldrá apenas oscurezca y rondarán el pueblo y sus alrededores, deteniendo á toda persona desconocida que se encuentre y presentándola al señor jefe de día para que éste tome providencias, dándome aviso: los soldados que se encuentren serán conducidos á sus respectivos cuarteles.

El jefe de día permanecerá durante las 24 horas de servicio en su alojamiento (excepto cuando ande recorriendo los puntos ó venga á dar los partes) para recibir allí todos los avisos de las novedades que ocurrieren.

El regimiento de dragones de la Nación nombra dos patrullas montadas, una de primera y otra de segunda y el número 2 las mismas para rondas de igual modo que las de infantería avanzándose á alguna distancia por los caminos y sendas principales, sin alejarse mucho. Todas las patrullas dichas se compondrán de cuatro soldados, un cabo, sargento y oficial.

Mañana se establecerán las grandes guardias.

Cruz.

Orden del 3 de febrero de 1819

Se prohíbe el que ningún individuo de tropa esté bajo pretexto alguno en las pulperías del pueblo más tiempo que el preciso para recibir lo que va á comprar, en la inteligencia, que cualquiera que se advirtiere será castigado severamente. Cada cuerpo mantendrá una patrulla corta de día para evitar cualquier desorden por la ciudad y sus alrededores. La retreta se romperá al ponerse el sol, cosa que al oscurecer ya hayan concluido todas. Si la leña que dieren á los cuerpos los comisionados no fuese suficiente, se mandará por ella alguna parte de tropa para que traiga la necesaria, pero reunida y al mando de un oficial, quien deberá regresar toda ella, no permitiendo el

que se disperse ó extravíe. Todo individuo de tropa que fuese encontrado fuera del pueblo á más distancia que la de tres cuerdas por las partes del sur, del naciente y del poniente será tenido por desertor, á no ser que vaya en comisión, en cuyo caso la llevará precisamente por escrito sea cual fuere; sólo hacia la parte del norte se permite que puedan hasta el río á lavar ó bañarse.

Todos los días habrá ejercicio por compañías por la mañana y á la tarde por regimientos evoluciones de línea en campo norte.

Las guardias todas se relevarán al amanecer en lo de S. E., alternarán todos los cuerpos de infantería.

Cruz.

Orden del 4

Para pasado mañana sábado se me pasarán por todos los cuerpos del ejército un estado de la fuerza efectiva y disponible, expresando á más los destinos de los ausentes, las altas y bajas que hubieren ocurrido desde nuestra salida del Tucumán.

Igualmente una noticia exacta de las municiones en servicio y de repuesto y de las piedras de chispa.

Todos los días tendrá cada regimiento revista de armas, á la que concurrirán todos los asistentes.

Cruz.

Orden del 5

Los regimientos saldrán más temprano que los que hicieron ayer el ejercicio por la tarde, cosa que se verifique la orden de que la retreta se rompa al ponerse el sol.

Mañana me pasarán los regimientos una noticia del armamento descompuesto que tuvieren.

Los dragones, húsares, artillería ocurrirán por cuatro hoces por cada compañía.

Cruz.

Orden del 6

Siempre que se oyeren algunos tiros por la noche que indiquen ser de algún centinela ó patrulla, los comandantes de guardias las pondrán inmediatamente sobre las armas y las de prevención darán avisos á los jefes, para que impuestos estén vigilantes, pero no se mandará formar á los cuerpos, ni incomodar á la tropa sino en el caso que continúen los tiros ó hubiere avisos que es alguna fuerza enemiga.

Apenas se oigan algunos tiros mandarán los comandantes de guardia apagar los fogones que hubiere, y que los centinelas no den la voz de alerta, sino que estén vigilantes en silencio.

En el caso de alarma no se tocará caja, ni la tropa saldrá de los cuarteles hasta recibir órdenes, sino se mantendrá allí formadas.

Jefe de día : el teniente coronel don Diego la Riva.

Cruz.

Ídem de ídem

De orden del excelentísimo señor general en jefe pasan agregados al regimiento de húsares del Tucumán el teniente de milicias don José Julián Jaime y el alférez don José María Avilés.

Villa de los Ranchos, marzo 6 de 1819.

Cruz.

Orden del 8 de marzo de 1819

Está prevenido que todos los días de mañana y tarde hagan ejercicio por cuerpos del modo que se mandó; ayer y hoy no lo ha habido, sin que haya habido variación en la dicha orden, que no debía repetirse.

Mañana me pasarán los señores jefes una noticia de los lugares donde han dejado por cansadas ó estropeadas las mulas que sacaron del Tucumán con los respectivos recibos.

Mañana pasará á la armería el número 2 los fusiles que tenga descompuestos.

Cruz.

Orden del 11 de marzo de 1819

Se reconocerá por teniente agregado al regimiento número 3, al del ejército don Francisco Navarro.

Villa de los Ranchos, marzo 11 de 1819.

Cruz.

Orden del 12 de marzo de 1818

De orden de S. E. el señor general se reconocerá por sargento mayor del regimiento de húsares al capitán del número 2, don Ramón López.

Hágase saber en la orden del día.

Cruz.

Orden del mismo día

Esta tarde á las 5 sale correo para arriba y para abajo.

Á la 11 de hoy concurrirán á la posada del excelentísimo se-

ñor general todos los señores jefes primeros de los cuerpos de infantería y el comandante general de artillería.

Cruz.

Orden del 15

Todos los señores jefes que tengan caballos y mulas los harán reconocer y me darán mañana una razón del número y del estado en que se hallan.

El jueves 18 se pasará la revista de comisario en los respectivos cuarteles.

Cruz.

Orden del 16 de marzo de 1819

Fuerte dolor es que unos compañeros que han marchado tantas leguas dejando tan buen nombre en medio de sus sufrimientos vengan ahora á hacer perder el crédito del ejército!

Los señores jefes deben empeñarse con todo anhelo en las marchas y en los puntos de descanso en la mayor disciplina, y en que no haya el más mínimo robo, ni de un huevo. Tengan presente que no somos conquistadores, y que aun éstos para hacerse lugar no permiten la menor relajación. Que no nos confundan con los enemigos del orden y observen que éstos mismos han respetado las sementeras y frutos: no nos hagamos de mayor número de enemigos por nuestra conducta, contraria al buen orden.

Villa de los Ranchos, marzo 16 de 1819.

Belgrano.

Cuando se previno que la tropa pudiese llegar por la parte del norte hasta el río con el objeto de bañarse, no se creyó que después de tan rigurosas prevenciones, sobre que no se hiciese perjuicio alguno á los vecinos, hubiesen quienes abusaren con escándalo aquel permiso pasando el río ó introduciéndose entre las chacras inmediatas á robar maíz, alfalfa, etc.; pero habiendo visto con sentimiento lo contrario, se previene ahora de orden de S. E. que las mismas tres cuadras que se designaron para término de la deserción por las demás partes se entienda hacia el río, y que ningún individuo pueda llegar á él con el pretexto de bañarse ú otro alguno, pues para lo primero deberán hacerlo reunidos y con sus oficiales como siempre se ha acostumbrado, y cuando fueren por agua ú otra cosa llevarán papeleta precisamente de su jefe.

Si algún asistente ú ordenanza (ya se supone ser de la mayor satisfacción y juicio) fuese á comprar pasto ó alguna otra cosa de la banda del río llevará igual papeleta del jefe. Por último se hará saber á la tropa de un modo claro que nadie puede acercarse al río sino del modo dicho: en la inteligencia que si hubiere alguna queja de robo ó tropelía y se justifica, el delincuente será castigado de un modo ejemplar y si no se puede averiguar quien haya sido, se prohibirá enteramente el paso á la otra banda. El regimiento de húsares pondrá una guardia de 12 hombres, cabo, sargento y oficial de la otra banda del río sobre el paso para el cumplimiento de esta orden.

Todos los cuerpos se pondrán en estado de marcha á primera orden, teniendo listo el número de carretas acordadas.

Para hoy á la oración se llevarán á la intendencia los presupuestos para un tercio de paga á los señores oficiales en los términos acostumbrados: 2 pesos á los sargentos y caballeros cadetes, 12 reales á los cabos y 1 peso á los soldados.

Cruz.

Orden del 17 de marzo de 1819

Los regimientos números 3 y 10 pasarán las listas de revista al señor intendente del ejército y los demás pasarán la revista de presente como se previno para mañana.

Cruz.

Con fecha 1° de febrero del próximo pasado me dice el señor jefe del estado mayor general interino lo que sigue:

Por el ministerio de la guerra se me ha dirigido con fecha 29 de enero último la comunicación que sigue:

«Acordada y sancionadas entre el gobierno supremo de estas provincias y el del estado de Chile las condiciones propuestas por el soberano Congreso nacional relativamente al goce de las gracias y prerrogativas que concede el reglamento de la legión de honor establecida en dicho estado á los individuos de éste, tengo el honor de transmitir las á manos de V. S. por medio de la adjunta copia para su inteligencia y circulación respectiva á quienes corresponde.

«Y lo transcribo á V. S. con inclusión de la copia de su referencia para su inteligencia y efectos consiguientes.

«Al excelentísimo supremo director del estado.

«Excelentísimo señor:

«Habiéndose tomado en consideración las notas de V. E. de 1° y 16 de octubre último referentes al gobierno de Chile sobre la legión de mérito establecida en aquel estado, en la que se condecoran á V. E. y demás ciudadanos de las Provincias Unidas, ha acordado que haciendo V. E. presente á aquel gobierno el aprecio con que el soberano Congreso mira el establecimiento

de la legión de honor el nombramiento de los que deben componerla de presente según se expresan en el decreto de creación y su agradecimiento á una demostración con que honra y distingue á los individuos beneméritos de este estado le manifestó haber prestado gustoso su conocimiento para que éstos admitan la gracia y puedan ser incorporados en la legión de honor, pero bajo ciertas condiciones que este cuerpo soberano cree necesarias ó convenientes y que deberán acordarse entre V. E. y el supremo director de Chile para que el beneplácito del soberano Congreso tenga efecto, siendo de esperar que la legión de honor condesienda en ella y tenga á bien este paso que está apoyado en buenos ejemplares que presenta la historia de las órdenes militares de caballería de que son jefes diferentes soberanos. En esta virtud V. E. deberá quedar de acuerdo y convenir con el jefe de aquel estado en las condiciones siguientes:

«1º Que quede al arbitrio de los grandes oficiales de la legión fuera de los límites del estado de Chile el uso de la banda que les era designada, sin limitarse á determinados días, con la precisa calidad que deberán llevarla debajo de la casaca, respecto á que siendo el supremo director, la persona más alta del estado, cuyos ornamentos no deben equivocarse con los de otros personajes por beneméritos que sean deben evitarse todas las distinciones que puedan de algún modo confundir al primer magistrado de la Nación:

«2º Que fuera del estado de Chile no tengan lugar las prerrogativas y excepciones siguientes: las de los grandes oficiales reducidas á que gocen y tengan los mismos honores de brigadier general del estado y el tratamiento de señoría por escrito y de palabra. Las de los oficiales á quienes se concede el rango y carecen de jefes de ejército y que todo centinela les ponga armas al hombro, y las guardias de plaza se les forme en pelotón. Las de los legionarios á quienes se les da carácter de oficiales

de ejército y se les concede que todo centinela á cuya inmediación pasen les pongan armas al hombro :

«3° Las prerrogativas del soldado que por sus hechos gloriosos consiga esta distinción, á saber: que no haga en su cuerpo más servicio que puramente el de armas, que sea siempre el primero entre los de su clase; que si se acomoda deje de comer en el rancho con sus compañeros y no pueda ser multado ni vejado de modo alguno, se admiten dentro de este estado:

«4° Que los crímenes y delitos cometidos fuera del estado de Chile por algún miembro de la legión de honor, que pertenezca á este estado y sea aprehendido dentro de él, serán conocidos y juzgados y los delincentes sentenciados por los diferentes tribunales á que correspondan según ley ú ordenanza, y las sentencias ejecutadas sin otra confirmación que según la ley ó estatuto deba dar la autoridad de este estado. Sin embargo, el jurado privativo de la legión podrá tomar conocimiento de los delitos por lo relativo á ellos, es decir, en casos y en materias de honor, pues a ella toca juzgar si los delitos son tales que indiquen deshonor ó infamia y hagan al delincente indigno de continuar siendo miembro de dicha corporación obligada por su instituto á mantener y aumentar el honor con acciones loables y virtuosas. Como este juicio y sentencia de expulsión ó conservación de un individuo en la legión de honor no se oponga al derecho soberano de este estado. V. E. se obligará á que en caso de que alguno sea juzgado y sentenciado por delito dará aviso al jefe de la legión para que disponga en su tribunal sea juzgado y sentenciado de lo relativo al honor:

«5° Que el ser miembro del consejo de la legión no sea un embarazo para seguir en sus respectivos cuerpos, adondequiera que se les destine ó para separarse de aquel estado cuando lo ordene este gobierno;

«6° Que habiendo los militares de este estado que se hallan én el de Chile jurado la libertad é independencia de estas provin-

cias, sostenerlas y defenderlas contra todos sus enemigos, se les dispense del juramento expresado en el decreto, pero si se quiere conservar la fórmula del juramento en los términos expresados en el decreto aun con respecto á los súbditos de este estado, deban cada uno de los que juraren añadir á aquel, *salvando en todo la obediencia que debo al gobierno de mi estado y los derechos de éste sobre mi persona y operaciones*. Igualmente se ha acordado que si sobre estas condiciones juzga V. E. conveniente deducir algunos reparos ú observaciones las pase al Congreso y que en caso contrario pueda V. E. en conformidad á ella contestar al director de Chile. Se comunica á V. E. de orden soberana para su cumplimiento.

« Sala del Congreso, diciembre 10 de 1817.

PEDRO LEÓN GALLO,

« Presidente.

« Doctor José Eugenio de Elías,

« Secretario. »

Es copia,

Irigoyen.

Es copia,

Agustín de Pinco.

Comuníquese en la orden general del ejército.

Cruz.

Orden del 18 de marzo

Los cuerpos del ejército me darán mañana por la mañana aviso de los cueros de carnero que necesitan para cubre llaves.

Cruz.

Orden del 20 de ídem ídem

Esta tarde á las 5 me darán por escrito los señores jefes razón si se hallan listos para marchar y si les falta alguna cosa expresando su número.

Hoy á las 12 mandarán los cuerpos á la comisaría á recibir de los efectos y útiles que hay y que se han distribuido en proporción.

Los aparejos que se designan son con el objeto de que vayan puestos en mulas, pero sin carga, para lo que pueda ofrecerse en el camino.

Cruz.

Orden del 22 de ídem ídem

Con fecha 24 del próximo pasado el señor jefe del estado mayor general me dice lo que sigue:

Por el ministerio de la Guerra se me ha dirigido con fecha 20 del presente el oficio que sigue:

«Reclamado por el excelentísimo Cabildo el allanamiento del fuero militar que goza el oficial retirado del ejército don Juan Antonio Pereyra para estrecharlo al pago de cantidades que adeuda á los fondos públicos, como rematador de ... derecho municipal y conformándose el gobierno en todas sus partes con el dictamen que sobre la materia pidió al auditor general de guerra ha tenido á bien hoy expedir el decreto del tenor siguiente:

«Allánase al oficial retirado don Juan Antonio Pereyra el fuero militar que disfruta á los fines que expone el excelentísimo Cabildo brigadier, sirviendo esta declaración de regla que deberá observarse por punto general en lo sucesivo; avísese en contestación y notíciase á quienes corresponde.

«Y lo transcribo á V. S. de orden suprema para su inteligencia y fines consiguientes.»

Y lo transcribo á V. S. para su inteligencia y notoriedad de quienes corresponda.

Comuníquese en la orden general del ejército.

Otra de ídem ídem

Con fecha 9 del próximo pasado me dice el señor jefe del estado mayor general lo siguiente:

Por el ministerio de la Guerra se me ha dirigido con fecha de ayer el oficio siguiente:

El soberano Congreso nacional con fecha 16 del que rige ha dirigido á este supremo gobierno la nota del tenor siguiente:

«En vista de la causa criminal formada por el tribunal militar en el ejército del Perú contra el soldado del número 9 José Gregorio Valdez que V. E. dirigió al soberano Congreso en 27 de agosto del año próximo pasado con la consulta á que dió mérito el dictamen dado en el particular por el auditor de guerra de aquel ejército, ha resuelto esta comisión en 12 del que corre lo siguiente:

«Devuélvase al poder ejecutivo con declaración de que los soldados desertores de los ejércitos deberán ser juzgados y castigados por las deserciones posteriores al indulto ó indultos que anteriormente hubiesen obtenido como si no existieran tales indultos de modo que por la graduación del delito se tengan presentes las deserciones indultadas.

«Quede al arbitrio de S. E. determinar lo que juzgue conveniente en cuanto á la sentencia dada por el tribunal militar en 3 de julio último contra el soldado del regimiento número 9 José Gregorio Valdez.»

En su cumplimiento y para que esta soberana resolución con-

siderada por punto general tenga en adelante su más exacta observancia en casos de igual naturaleza, tengo el honor de transcribirla á V. S. para su inteligencia y cumplimiento en los casos de que se trata por orden suprema.

Comuníquese en la orden general del ejército.

Cruz.

Orden del 20 de marzo de 1819

Mañana á las 8 se recibirán del almacén los cueros de carne-ro y de cabra que haya según se han designado á cada cuerpo: éstos deberán servir para caronas de aparejos y para cubre llaves, con preferencia á otro objeto.

Cruz.

Orden del 21 de marzo de 1819

Mañana al ser de día se tocará generala en la posada de S. E. el señor general, y será la señal de romper la marcha todo el ejército por el camino que está designado: tomará la cabeza el número 2, seguirá la comisaría y hospitales juntos; cerrarán la marcha los húsares del Tucumán; la escolta de S. E. con la bandera del ejército irá donde se determine; nadie del ejército debe quedar aquí, sino los enfermos graves que marchan á Córdoba y la tropa de artillería que está nombrada.

Cada regimiento llevará á su retaguardia las boyadas de refacción que tenga y el ganado en pie para el consumo según se designará; las caballadas restantes irán al cargo de milicianos con la guardia correspondiente que se nombre.

Cruz.

Orden del 22 de marzo de 1819

Todos los cuerpos pondrán su guardia avanzada á dos cuadros de distancia á su frente de que destacarán centinelas que mantengan la alerta entre sí por medio de una señal que se indicará.

En el caso de alarma, que se anunciará luego que se oyese un tiro por las centinelas avanzadas, cerciorado el oficial que la manda del motivo justo que hubo para ello, le dará parte al oficial del cuerpo, quien la comunicará instantáneamente al cuartel general y por medio de las centinelas ó por el de un cabo ó sargento al oficial de las guardias inmediatas, para que instruidos los respectivos jefes den sus órdenes á que sus cuerpos se pongan sobre las armas. Esperarán así hasta que el jefe del estado mayor general les comunique la orden del punto donde deben concurrir; mientras dispondrán que carretas, boyadas, ganado, caballadas se dirijan á retaguardia del ejército con las custodias que les estén señaladas y éstas se reunirán á custodiar al mando de un jefe que para el caso se destinará todos los días, quien procurará formar un cuadro con las carretas, en que si es posible encerrará todo.

Por esta noche cubrirá la retaguardia el cuerpo de húsares, y la escolta adelantando sus guardias del monte.

Habrá patrullas en los respectivos cuerpos para la vigilancia á menudo y los centinelas nunca estarán más de una hora.

Una hora antes del amanecer se pondrán todos sobre las armas y no las dejarán hasta que las descubiertas hayan dado partes y se comuniquen las órdenes; las descubiertas serán enviadas por el cuerpo que esté á vanguardia, que hoy lo forma el número 3.

La retreta á la oración y el silencio á las 8, cuya señal la hará con un redoble largo el número 2 y se repetirá por los demás.

Para marchar, si así se mandara, se dividirán las cabalgaduras en los cuerpos de dos en dos compañías y éstas formarán círculo, que mandará el más antiguo y no se dejará la formación hasta que hubieren concluido de tomar: en los cuerpos de caballería se observará lo mismo con las precauciones que ya están prevenidas.

Además de la ronda saldrá un edecán mío y un ayudante á vigilar y celar todos los cuerpos, recibiendo el edecán como ronda mayor y el ayudante como ronda menor.

Cruz.

Se reconocerá por ayudante del estado mayor al capitán de húsares don Manuel Toro.

Jefe de día para hoy el señor coronel Pico y para mañana el señor coronel Pintos.

Orden del 23 de marzo

Todos los cuerpos de caballería mantendrán siempre 10 caballos por compañía, que permanecerán atados ó maniatados en el campamento: los de infantería cuatro por compañía: todo esto no se entiende cuando absolutamente falte que comer en el lugar donde se acampa.

Está prevenido que nadie, sea de la clase que fuere, se separará en las marchas de su lugar, y á pesar de eso, es preciso sepa hoy se han visto algunos soldados ir á la agua cuando se les antoja, á otros corriendo yeguas por el campo y aun algunos caballeros oficiales separados de sus puestos. Los señores jefes prohibirán esto bajo las más rígorosas penas, haciéndoles entender á los que cuidan las caballadas, boyadas, equipajes, etc., pues todo debe venir lo más inmediato posible á la columna.

Mañana se romperá la marcha al amanecer para que no haya demora ni los bueyes se estropeen y se fatiguen con el sol: sal-

drán primero por ahora las carretas por el orden de cuerpos con una escolta de los desmontados; después de las carretas del número 2 seguirán las de la artillería con la guardia más fuerte que se pueda; el señor comandante don Manuel Ibarrola irá también y tomará el mando de todas las fuerzas en cualesquier caso.

Inmediatamente después seguirán por su orden con las piezas de artillería los montados y el resto de los de á pie, las boyadas y ganados deben ir con las carretas.

La retreta se echará en sus respectivos campos.

Se reconocerá por alférez graduado al sargento de dragones don Mariano Carabajal.

Cruz.

Jefe de día para mañana : el señor coronel La Madrid.

Orden del 24 de marzo de 1819

Mañana á las 6 se dirá la misa en el centro del campamento ; el señor vicario dispondrá el lugar y el capellán que ha de ir; los regimientos la oirán desde sus campos; inmediatamente que se haya concluído, empezarán á salir las carretas en el orden, prevenido, y luego los cuerpos del mismo modo que se dijo para la marcha de hoy.

Los dragones irán á la vanguardia y saldrán en seguida de oír misa, sin esperar á los demás. Este cuerpo mandará unas partidas á hacer la descubierta del campo, á corta distancia del campo un poco antes de amanecer, y luego que regrese que será al ser de día dará parte al señor jefe de día de las novedades que hubiera ó no, para que éste mande retirar los regimientos que deben estar formados sobre las armas, una hora antes como está prevenido, aunque se ha observado que hoy no lo practicaron algunos y se ignora la causa.

La seña para pasarse la palabra los centinelas serán dos palmadas en la mano y esta se observará mientras no se revoque. Los señores oficiales comandantes de guardias tendrán el cuidado de reunir la toda y explicarle bien á la tropa dicha seña para evitar alguna equivocación que pueda ser muy perjudicial en su caso; á más dará una seña particular, por la que se haga conocer el sargento y el cabo cuando fueren á reconocer los centinelas ó á mudar el último. Respecto que en todo el campo y el que tenemos que andar por ahora está abundante de pasto, los señores jefes harán que los soldados hagan estacas de madera y lazos, los que no los tengan para que enterrándolas bien aseguren sus caballos cerca del campo y los tengan prontos si se necesitan. á más se corta las disparadas al tomarlos, pero es preciso que los señores oficiales de compañía celen con escrupulosidad el que dichos estacones estén bien asegurados y no unidos para evitar el que se enreden unos con otros y se alboroten, pues entonces será inevitable el que se vayan: no por esto se entiende que los caballos que se hayan de tomar sin estar atados haya de ser de otro modo, que formando el círculo como se previno y en lo que no se nota exactitud.

El número 2 dará una escolta de 20 hombres montados al cargo de un oficial para la custodia de la comisaría y hospitales, la que no se relevará hasta nueva orden; el dicho oficial se presentará al señor intendente general del ejército.

Guardia del cuartel general, de oficial y 20 hombres, la dará hoy el regimiento de dragones de la Nación, y desde mañana seguirá dándola á la intendencia por su orden. Las guardias del parque las dará hoy el número 2; constará de oficial, sargento, cabo y 16 soldados; al amanecer se retirará ésta, si se hubiera de marchar, y cuando no, esperarán á ser relevados.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel Domínguez.

Orden del 25 de marzo de 1819

La diana no se tocará mañana sin que lo prevenga el señor jefe de día.

Marcha mañana en los términos prevenidos: las carretas saldrán mañana lo más presto que sea posible á fin de abreviar el paso del arroyo.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel de dragones don Alejandro Heredia.

Orden del 26 de marzo de 1819

Desde mañana se emprenderá la marcha con todas las precauciones posibles y á fin de evitar la pérdida de un solo animal, que sería deshonroso al ejército el que algunos ladrones lo llevasen, en este concepto todas las cargas, cabalgaduras de refacción, boyadas, ganados y todo, todo irá á los costados de las carretas y con mucha inmediación: ningún individuo sea suelto, sea de cuerpo, sea criado particular se separará bajo pretexto alguno, si no todos marcharán reunidos: en las paradas si fuere preciso alejar algo las bestias para que coman, se avisará para mandar una ó más guardias que en un caso esté en actitud de proteger: la marcha se romperá del modo y á la hora prevenida: el jefe nombrado para mandar toda la tropa que escolta las carretas no permitirá que vayan separadas sino es cada tropa cuando más á distancia de una cuadra: si las que vienen detrás

se atrasaren por alguna causa mandará que hagan alto las que preceden, hasta que remediada la causa de la retardación sigan como queda dicho; prohibirá el que las cargas y animales se adelanten; más vale que lleguen un poco tarde que no exponerlas sin necesidad.

Los señores jefes al romper la marcha, lo harán en columna con las filas abiertas de un modo que no se vayan pisando ni incomodando; el objeto es que el ejército no lleve tanto fondo y procurará que en cuanto sea posible se conserve la formación; ya se ha dicho que los señores jefes no tienen lugar fijo y que es mejor vayan á retaguardia para observarlo así todo; lo mismo se entiende con los comandantes de guardia; cada cuerpo de infantería mantendrá toda la noche una patrulla que celará el campo y sus inmediaciones; los de caballería otra que se aleje á alguna distancia, pero sin salir de los alrededores y costados del ejército; estas patrullas todas deben ser de oficiales y se relevarán á las horas que dispongan los señores jefes.

Para que no haya equivocación en el modo de rendir á los señores jefes de día y rondas mayores, éstos darán á las guardias cuando sean reconocidos el santo y recibirán del oficial de guardia el santo y seña; todas las rondas, inclusa la mayor, patrullas, etc., deben rendir primero al jefe de día, aunque éstas sean las que den el quien vive y á la ronda mayor todos los demás.

Hoy empezará el servicio de rondas por cuerpas: habrá cuatro en cada noche, principia el número 2 y avisarán cuando hayan concluído sus oficiales para que sigan los demás por su orden. Para ronda mayor el teniente coronel don Benito Martínez y para rondas los ayudantes del estado mayor.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 2, don Bruno Morón.

Guardia del parque mañana el número 10, y guardia de cuartel general el número 9.

Orden del 27 de marzo

Mañana marchará á la hora de hoy; todos los cueros se sacarán lo mejor posible, procurando que sea con todas las garras para entregarse al que ocurriere por ellos con orden del señor intendente. Los señores oficiales de guardia instruirán bien de la seña que se da en lugar del alerta, pues la hacen muy mal algunos.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel del número 3, don Mariano Ibarrola.

Ronda mayor hoy don Juan Escobar. Guardia del cuartel general el 10, y del parque el 2

Orden del 28 de marzo

La marcha mañana á las mismas horas y en los mismos términos, á excepción de que la tropa de custodia de las carretas que ha salido desmontada deberá ser desde mañana montada de cada regimiento.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel don Diego de la Riva.

Ronda mayor hoy, don Emilio Salvigni. Rondas ordinarias, los ayudantes de S. E.

Orden del 29

Siempre que se oyese un cañonazo en la división de artillería será la señal para que todo el mundo se ponga sobre las armas en sus respectivos campos con los fusiles ya listos, y allí esperarán órdenes; lo mismo la artillería; la caballería montará inmediatamente y todas las partidas y guardias que hubiesen, excepto la del parque, vendrán á incorporarse á sus respectivos cuerpos.

Todas las caballerías, boyadas y ganados que están al cargo de los regimientos vendrán inmediatamente á situarse á retaguardia ó adonde se les ordene; lo mismo sucederá con la que tiene el comandante don Polonio Ramallo.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante de escuadrón don José María Paz.

Ronda mayor, don Jerónimo Helguera. Ronda ordinaria, los ayudantes de S. E.

Orden del 30

Lo prevenido en días anteriores.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el comandante de la escolta don José María Pérez de Urdininea.

Orden del 31

Se reconocerá por primer edecán de S. E. el señor general, al coronel graduado don Juan Andrés de Pueyrredón.

De hoy en adelante no se tocará diana en los regimientos por las cajas y clarines, sino que cada cuerpo tendrá una señal, por la que hará conocer que toda la tropa debe estar de pie. Tampoco se tocará instrumento alguno para romper la marcha, pasar lista, etc., sino siempre por medio de una señal.

De los soldados que van custodiando las boyadas, etc., y de los que van con las carretas entran algunos á los ranchos del tránsito, lo que está prohibido. Hágase saber de nuevo, que aunque los dichos ranchos estén en el mismo camino, el que volviere á hacerlo, sea cual fuere el pretexto será castigado con 100 azotes, y si resultase ser enviado por oficial, lo que no es creíble, éste quedará suspenso del empleo; lo que hablo de la tropa se entiende con los criados particulares.

Está mandado que las cargas y bestias de refacción vayan á los costados de las columnas ó de las carretas y no se puede conseguir hasta ahora: por lo tanto, se repite lo mismo que el que será lo más degradante para todos, que cuatro facinerosos corten una ó más cargas, lo que es muy fácil suceda y tal vez el ganado ó caballada.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor teniente coronel graduado don José Gabriel de la Oyuela.

Ronda mayor, el teniente coronel don Juan Escobar. Ordinaria, los ayudantes del estado mayor.

Orden del 1º de abril de 1819

Mañana la marcha á la hora acostumbrada si el tiempo lo permitiere; subsiste todo lo prevenido anteriormente.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 2, don Juan Antonio Argerich.

Rondas ordinarias, los ayudantes de S. E.

Orden del 2

Mañana marcha al amanecer en el orden establecido.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 3, don Ignacio Inarra.

Rondas ordinarias, ayudantes de S. E.

Orden del 3 de abril

Mañana se romperá la marcha al amanecer: las carretas no las emprenderán hasta que el regimiento de dragones haya tomado la vanguardia, y todo irá lo más posible reunido.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor sargento mayor don Pablo Alemán.

Ronda mayor, el señor coronel don Juan Andrés de Pueyrredón.

Rondas ordinarias, ayudantes del estado mayor.

Guardia del cuartel general, el número 2: guardia del parque, el número 3.

Orden del 4

La marcha mañana á la hora acostumbrada.

El ganado debe salir con anticipación á todo.

El comandante de las escoltas de las carretas no permitirá que se separe algo, sea cual fuere el pretexto.

Los comandantes de las partidas de caballos y boyadas de los cuerpos son responsables de la separación de los hombres que van á su cargo.

Ningún cuerpo podrá salir á la leña sin expresa orden; debe advertirse que este artículo escasea y que se ha de administrar según lo que se hallare, y la fuerza de los cuerpos.

Las patrullas de infantería no son para andar dentro del campo, sino fuera de él, como á distancia de una cuadra de las avanzadas; no harán alto en ningún cuerpo de guardia.

Parece que cuanto más empeño debería ponerse en que la tropa no se separe de sus campamentos, por lo que se expone á una sorpresa, hay una frialdad que escandaliza; se le ve correr por todas partes desde que dejan el fusil; el agua, la leña, la carne, debe irse á buscar en orden y según las circunstancias con escolta.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor de dragones don Juan José Jiménez.

Ronda mayor, el señor teniente coronel don Emilio Salvigni.

Rondas ordinarias, ayudantes del estado mayor general.

Guardia del cuartel general y parque mañana, el número 9.

Orden del 5

Á la misma hora de hoy estarán mañana unidas las carretas y la tropa montada de los cuerpos habrá tomado caballos: pero ni aquéllas ni éstos marcharán hasta que se ordene.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor de húsares don Ramón López.

Ronda mayor, el sargento mayor don Jerónimo Helguera.

Rondas ordinarias, ayudantes de S. E.

Guardia del parque y del cuartel general, el número 10.

Orden del 6

Mañana no se unirán las carretas, y la tropa no tomará caballos hasta que se ordene. Las patrullas saldrán á la distancia de dos á tres cuadras del campamento y harán su servicio con la vigilancia que corresponde.

Cruz.

Jefe de día para hoy: el señor coronel de dragones don Cornelio Zelaya, y desde mañana el del número 3, don Blas José Pico.

Guardia del cuartel general y parque para mañana, el número 2.

Orden del 7

Se hará uso de los toques de caja y clarín para las funciones ordinarias del servicio.

Cruz.

Jefe de día para hoy: el señor coronel del número 3 y para mañana el señor coronel del número 10 don Francisco Antonio Pinto.

Guardia del cuartel general y parque para mañana el número 10.

Orden del 8

Los señores jefes y especialmente los comandantes de guardias prohibirán severamente el que los soldados descansen sobre el arma apoyando la mano en la boca.

Mañana después de ser de día estarán listos todos los cuerpos del ejército para ejercicio general cuando se previniere.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor coronel del número 9, don José León Domínguez.

Guardia del cuartel general y parque para mañana el número 9.

Orden del 9

Jefe de día para hoy: el señor coronel don José León Domínguez, y para mañana el señor teniente coronel de dragones don Alejandro Heredia.

Guardia del cuartel general y parque el número 10.

Orden del 10

Mañana á las 7 se dirá la misa en el centro del campamento para que todos los cuerpos la oigan desde sus cuerpas; después de la misa habrá revista general de armas y manejo.

Cruz.

Jefe de día para hoy: el teniente coronel Heredia; para mañana: el teniente coronel del número 2, don Bruno Morón.

Rondas ordinarias, ayudantes de S. E.

Guardia del cuartel general y parque el número 2.

Orden del 11

Jefe de día para hoy: el señor teniente coronel Morón y para mañana el señor teniente coronel don Mariano Ibarrola.

Ronda mayor, el teniente coronel don Emilio Salvigni.

Rondas ordinarias, ayudantes del estado mayor.

Guardia del cuartel general y parque para mañana, el número 3.

Orden del 12

La misa mañana á la hora de hoy; después se recogerán las basuras de sus respectivos campos, y se quemarán á la distancia que se previno antes.

Á la tarde manejo de armas por compañías y á la hora justa por cuerpos.

Cruz.

Jefe de día para hoy: el señor teniente coronel don Mariano Ibarrola y para mañana, el teniente coronel don Diego de la Riva.

Ronda mayor, el teniente coronel don Benito Martínez.

Rondas ordinarias, ayudantes del estado mayor.

Orden del 13

Á pretexto de ir por leña ó agua montan muchos soldados á caballo y se van fuera del campo y aun hasta los ranchos que están lejos, y siendo esto contra lo prevenido y contra todo el orden militar, se prohíbe rigurosamente que ningún individuo de las tropas, sea asistente de quien fuere, monte á caballo, ni menos salga de las inmediaciones del campo bajo pretexto alguno: por consiguiente, cuando hayan de ir por leña, lo harán

reunidos y con sus respectivos oficiales. Los asistentes de hospitales y todos los del estado mayor se reunirán para lo mismo á la tropa de cualquier cuerpo cuando vayan á esta diligencia.

Se repite también la orden de que nadie ande á galope. Algunos señores oficiales se han ido hasta el campo de los húsares sin licencia y más allá; así por pequeños abusos se empieza por atacar la disciplina que distingue á este ejército; en conclusión, nadie, sea quien fuere, podrá sin permiso alejarse del campamento general arriba de dos á tres cuadras en cualquiera dirección.

Los señores jefes harán venir á sus caballerizos y boyeros y les encargarán del modo más estrecho que por motivo alguno se lleguen á los ranchos como lo están haciendo, y ya habido quejas de algunos excesos cometidos.

Dése ahora mismo por orden en los cuerpos y entiéndase también con los criados particulares y peones.

Cruz.

Otra de ídem

Mañana se mudará el campo; la marcha será en el orden en que se hallan los cuerpos (excepto los húsares que no harán movimiento) se emprenderá al salir el sol y todo reunido como está prevenido; la dirección será hacia la posta de la Candelaria que hemos dejado atrás.

Cruz.

Jefe de día para mañana: el señor teniente coronel comandante de escuadrón don José María Paz.

Guardia del cuartel general y parque, el número 10.

Orden del 11

Mañana marcha en el mismo orden en que están los cuerpos y en dirección á los Desmochados.

Esta tarde á las 4 formarán todos los cuerpos del ejército en cuadro, incluso los húsares. haciendo que concurran todos los hombres que se pueda.

Cruz.

Jefe de día para hoy: el señor teniente coronel Paz; para mañana, el señor comandante de la escolta don José María Pérez de Urduinea.

Ronda mayor, el teniente coronel don Juan Escobar.

Rondas ordinarias, ayudantes del estado mayor.

Guardia del cuartel general y parque mañana, el número 2.

Orden del 15

Continúa la marcha mañana, pero se procurará madrugar de modo que al amanecer esté ya el ejército en camino.

Que se tenga cuidado en que se ceben las carretas.

Se prohíbe absolutamente que los caballerizos se desvíen de la marcha como casi diariamente se observa, pues al que lo hiciere se le castigará severamente.

Zelaya.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel graduado don José Gabriel de la Oynela.

Ronda mayor, el señor coronel don Juan Andrés de Pueyrredón.

Rondas ordinarias, ayudantes de S. E.

Guardia del cuartel general y parque mañana, el número 3.

Orden del 16

Mañana la marcha en los términos acostumbrados, pero la diana no se tocará en los cuerpos hasta que se rompa en el cuartel general, y entonces se arrimará la boyada para unirse.

Se reconocerá por coronel graduado al señor teniente coronel don Benito Martínez.

Zelaya.

Jefe de día para mañana: el señor sargento mayor don Ignacio Inarra.

Ronda mayor, el señor teniente coronel don Emilio Salvigni.

Rondas ordinarias, ayudantes de S. E.

Guardia del cuartel general y parque, el número 9.

Orden del 17

Mañana la marcha en los términos acostumbrados.

Zelaya.

Jefe de día para mañana: el señor sargento mayor don Ignacio Inarra, y para hoy, el señor sargento mayor don Juan Antonio Argerich.

Ronda mayor, el señor sargento mayor don Jerónimo Helguera.

Guardia del cuartel general y parque mañana, el número 10.

Orden del 18

La revista de comisario se pasará el 20.

Mañana todos los cuerpos con las hachas que tienen desmontarán todo el terreno que ocupa el ejército, de suerte que quede despejado el campo. Siempre que algunos vecinos ocurrieren á los cuerpos por caballos ó cualquier otro animal de su pertenencia le será entregado, pero entendiéndose, que el comandante de él afirme ser de los expresados vecinos.

Zelaya.

Jefe de día para mañana: el señor sargento mayor del número 9, don Pablo Alemán.

Guardia del cuartel general y parque, el número 2.

Orden del 19

Ningún individuo del ejército, ni dependiente de él podrá ir al pueblo sin expreso pasaporte de S. E. el señor general.

Las cabalgaduras que tengan los cuerpos estropeadas del lomo y los vasos las harán curar, y en las rondas de noche que no estén oprimidas, particularmente cuando la noche está clara, sino que se les tenga de modo que puedan esparcirse algún tanto y que coman.

Todos los días después de la lista de la madrugada empleará cada cuerpo la parte de tropa que crea necesaria para hacer recoger la inmundicia que quede de las reses que se hayan carneado el día anterior, abrir hoyos, enterrarla y taparla, disponiendo igualmente cada jefe que para lo respectivo á un cuerpo ó regimiento se hagan lugares comunes que deberán cerrarse cada tres ó cuatro días.

Á más de las patrullas de caballería que salen de noche, habrán dos todos los días, una de dragones por la mañana y otra de la escolta por la tarde, que correrán incesantemente el frente del campo del ejército á una distancia proporcionada por la al-

tura inmediata sin llegarse á ningún rancho, dando noticia de cualquiera novedad que notaren, y celando el cumplimiento del primer párrafo de esta orden.

Se reconocerá por ayudante del estado mayor general, disposición de S. E. el señor general, al teniente del número 3, don Carlos Amézaga.

Zelaya.

Jefe de día para mañana: el señor sargento mayor de dragones don Juan José Jiménez.

Guardia del cuartel general y parque, el número 3.

Mañana á las 7 se pasará la revista de comisario si el tiempo lo permite en sus respectivos campamentos.

Orden del 20

Mañana ejercicio por compañías por la mañana, y á la tarde por cuerpos, formando á tres de fondo la infantería.

Se dijo antes que las basuras ó inmundicias que queda del carneo se enterrase todos los días después de la lista de la madrugada, y ahora se previene que se haga luego que se acabe de carnear, á fin de que siempre esté limpio el campo.

Zelaya.

Jefe de día para mañana: el señor coronel del número 3, don Blas José de Pico.

La guardia del cuartel general y parque, el número 9.

Orden del 21 de abril

Para esta tarde lo prevenido ayer.

Zelaya.

Jefe de día para hoy: el señor coronel Pico; para mañana, el señor coronel don Francisco Antonio Pinto.

Guardia del cuartel general y parque mañana, el número 10.

Orden del 22 de abril

Lo prevenido en orden á ejercicio y desde mañana todos los días por el cuerpo que dé las guardias del cuartel general y dará también la del hospital.

Zelaya.

Jefe de día para mañana: el señor coronel Domínguez.

Orden del 23 de abril

Ningún individuo de tropa podrá pasar solo á la banda opuesta del río, sino que los que hayan de ir con el objeto de traer leña, papas ó cualquiera otra cosa, vayan reunidos al cargo precisamente de un oficial, haciéndose entender que al que se le encontrase solo, por desertor se le reputará.

Zelaya.

Jefe de día para hoy: el señor teniente coronel Heredia; para mañana, el señor comandante del número 2, don Bruno Morón.

Orden del 24 de abril

Los ejercicios como siempre.

Zelaya.

Orden del 25 de abril

Continúan los ejercicios.

Zelaya.

Jefe de día: el teniente coronel del número 3, don Mariano Ibarrola.

Orden del 26 de abril

Mañana á las 8 se pasará revista de armas y municiones, dándose cuenta en seguida de las novedades que hubieren.

Zelaya.

Jefe de día: el teniente coronel agregado al número 9, don Diego de la Riva.

Orden del 27 de abril

El 30 del corriente entregarán los cuerpos el estado mensual de fuerzas y armamento perteneciente al presente mes. También darán un estado mañana á la hora de la orden de la caballada y mulada de cada una, con especificación de útil, inútil, de propiedad del estado y de auxilio.

Zelaya.

Jefe de día: el comandante del escuadrón don José María Paz.

Orden del 28 de abril

Todas las caballadas se mantendrán de día y de noche al otro lado del río, bajo la custodia de fuertes partidas, y sólo en el

caso de empezar el río á crecer de modo que se tema no pueda pasarse, se trasladarán dichas caballadas á esta parte. Los oficiales encargados de dichas partidas prohibirán que ninguno de sus individuos corra caballo alguno ni bajo pretexto de ser bagual.

Zelaya.

Jefe de día: el señor comandante del escuadrón don José María Pérez de Urduinea.

Orden del 29 de abril

Desde mañana cada cuerpo pondrá á disposición del inspector de hospitales seis hombres y un cabo para el objeto de concluir los galpones para los enfermos.

No obstante que se ha prevenido otras veces que nadie pueda correr ni tomar caballos de vecinos, ha habido queja de dos de éstos sobre el particular: en consecuencia, se recuerda el cumplimiento más exacto de la orden de ayer sobre este asunto.

Zelaya.

Jefe de día para mañana: el señor teniente coronel graduado del batallón número 10, don José Gabriel de la Oynela.

Guardias del cuartel general, parque y hospitales, el número 10.

Orden del 30 de abril

Sin novedad.

Jefe de día: el señor sargento mayor del número 2, Argerich.

Orden del 1º de mayo

Mañana la misa á la hora que se toque en el cuartel general si el tiempo lo permite. Los cuerpos formarán en sus campa-

nientos al segundo toque y al tercero marcharán á formar en el lugar que les corresponda.

Zelaya.

Jefe de día: el señor sargento mayor del número 3, Inarra.

Orden del 2 de mayo

La misa mañana en los términos prevenidos ayer.

Zelaya.

Jefe de día: el sargento mayor Aleman.

Orden del 3 de mayo

Sin novedad.

Jefe de día: el mayor Jiménez.

Orden del 4 de mayo

Siempre que faltare algún individuo de tropa á cualquiera de las cuatro listas que deben pasar cada cuerpo, se mandará parte inmediatamente, esto es, si alguna sospecha de que hubiesen desertado; también se me dirigirá hoy á la oración por los cuerpos una nota de los desertores que ha tenido cada uno desde que acampó el ejército en este punto.

Zelaya.

Jefe de día: el mayor de húsares don B. López.

Orden del 5 de mayo

Se ha notado que á las inmediaciones de algunos campamentos hay caballos muertos y corrompidos, y siendo esto contrario

á la salud y á las órdenes que se tienen dadas para la limpieza de los campamentos, se previene que hoy mismo se hagan enterrar ó quemar las expresadas osamentas antes que infesten el campo.

Zelaya.

Jefe de día: el señor coronel del número 3, don Blas José Pico.

Orden del 6 de mayo

Todas las caballadas del ejército que se hallan á la otra parte del río se pasarán hoy mismo á esta banda, y se situarán en los parajes de mejor pasto, aunque sea á la distancia de media lengua, procurando de noche acercarlas al río, donde podrán estar más seguras, cuidándose el vado que hubiere á las inmediaciones por las tropas de escolta.

Zelaya.

Jefe de día: el señor coronel Pinto.

Orden del 7 de mayo

Esta tarde ocurrirán los cuerpos á la intendencia por la orden para recibir jabón con concepto de un pan por cada plaza de las presentes y uno igualmente para cada uno de los señores oficiales. La distribución á la tropa se hará precisamente con asistencia del sargento mayor y capitán de cada compañía para evitar quejas que suelen ocurrir cuando la distribución se hace por sargentos y cabos. Cada cuerpo presentará al señor intendente la noticia de la fuerza para que con arreglo á ella ponga las órdenes.

Zelaya.

Jefe de día para mañana: el señor coronel de húsares don Gregorio Aráoz de La Madrid.

Guardias, el número 10.

Orden del 8 de mayo

La misa mañana á la hora que se llame en el cuartel general.

Zelaya.

Jefe de día para mañana: el señor coronel graduado don José León Domínguez.

Las guardias, el número 2.

Orden del 9 de mayo

En los días que esté bueno el tiempo continuarán los ejercicios como está prevenido.

Zelaya.

Jefe de día para mañana: el señor teniente coronel de dragones don Alejandro Heredia.

Las guardias, el número 3.

Orden del 10 de mayo

Se ha mandado repetidas veces que no se haga daño, ni perjudique á ningún paisano y no se tome leña de los cercos ni corrales, y á pesar de esto siempre se están oyendo quejas. Tengan entendido que el oficial que vaya con tropa á buscar leña, pagará de su sueldo ó bolsillo el perjuicio que se infiera en la cantidad que gradúe el perjudicado, y si fuere la tropa sin oficial, contra lo mandado (lo que no se espera) se abonará el car-

go por el cuerpo de que dependa aquélla, y será muy extraño que se vuelvan á oír quejas.

Los ejercicios por compañías se harán de 9 á 10 de la mañana, y por la tarde los de batallones ó regimientos de 2 y media á 4 y media.

Las guardias se mudarán desde mañana luego que se concluya el ejercicio por compañías.

Zelaya.

Jefe de día para mañana: el señor teniente coronel comandante del número 2, don Bruno Morón.

Las guardias, el número 9.

Orden del 11 de mayo de 1819

Mañana limpieza de armas: es preciso que se tenga mucho cuidado en hacer limpiar los campamentos y sus cercanías para evitar la corrupción del aire y el daño que debe causarnos: hoy mismo se cerrarán los lugares comunes y se abrirán otros, cuidando cerrarlos como se previno en la orden que se dió á este respecto.

Zelaya.

Jefe de día para mañana: el señor teniente coronel don Mariano Ibarrola.

Las guardias, el número 10.

Orden del 12 de mayo

Los cuerpos que necesiten arroz ocurrirán mañana por la mañana á la provisión del ejército.

Zelaya.

Jefe de día para mañana: el señor teniente coronel don Diego de la Riva.

Las guardias, el número 2.

Orden del 13

En ningún cuerpo se tocará en lo sucesivo diana, retreta ni silencio mientras no se oiga la señal de cada uno de los expresados toques en el cuartel general, que será para los dos primeros los de ordenanza, y para el último se tocará un redoble largo y cuatro golpes en el parche, repitiéndose entonces la señal de silencio en todos los cuerpos con los toques acostumbrados.

Las guardias de prevención tendrán cuidado de repetir las señales expresadas en el momento que las oigan.

Zelaya.

Jefe de día para mañana: el comandante don José María Paz.
Guardias para mañana, el número 3.

Orden del 11

Los regimientos de caballería alternarán en las patrullas del día y de la noche, de modo que cuando el uno las haga de día el otro dará las de la noche; ambas celarán todo el frente de la línea, pero las del día pondrán especial cuidado en evitar que ningún individuo haga el menor daño en los cercos de los ranchos inmediatos, ni cometa algún otro exceso.

Zelaya.

Jefe de día para mañana: el señor comandante de la escolta don José María Pérez de Urdininea.

Guardias para mañana, el número 9.

Orden del 15

La misa mañana como se acostumbra.

Zelaya.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel graduado don José Gabriel de la Oyuela.

Las guardias, el número 10.

Orden del 16

Todos los cuerpos ocurrirán ahora mismo á la intendencia por una cuarta de tabaco y dos pliegos de papel para cada individuo de tropa en los términos y orden que se previno en la que se hizo últimamente.

Desde mañana se reunirán en las inmediaciones del cuartel general todos los tambores mayores con sus respectivos á uniformar los toques de ordenanza ó los que se ha mandado sean los únicos y de que se nota alguna variación.

Zelaya.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 2, don Juan Antonio Argerich.

Las guardias, el número 2.

Orden del 17 de mayo

Los cuerpos ocurrirán hoy á la intendencia por las raciones de tabaco y papel para los señores oficiales en la cantidad que se ha prevenido al señor intendente. Igualmente se saclará raciones para los peones en los mismos términos que se dieron á

a tropa; y al efecto, se pasarán las relaciones de los que tenga cada cuerpo, para que se pida la orden.

Zelaya.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 3, don Ignacio Inarra.

Las guardias el número 3.

Orden del 18 de mayo

Sin novedad.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 9.

Orden del 19 de mayo

Ocurrirán los cuerpos á la intendencia por la orden para que se les dé aguardiente que lo sacarán hoy mismo y se dará á la tropa por las mañanas después de la lista, con concepto de un frasco por cada 40 hombres.

Zelaya.

Jefe de día: el sargento mayor de dragones don Juan José Jiménez.

Orden del 20 de mayo

Cada cuerpo mandará mañana cuatro hombres y un cabo á disposición del señor inspector de hospitales para que los emplee en componer y aumentar los galpones y continuarán en este servicio hasta su conclusión, retirándose todos los días á la hora de la lista de la tarde.

Zelaya.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor de húsares don Ramón López.

Orden del 21 de mayo

Sin novedad.

Jefe de día para mañana; el señor coronel del número 3, don Blas José Pico.

Orden del 22 de mayo

Sin novedad.

Jefe de día; el señor coronel graduado don Francisco Pinto.

Orden del 23 de mayo

Mañana á las 3 y 30 de la tarde formará el ejército en cuadro en el lugar donde forma para oír misa y en él se leerá la constitución por el ayudante comandante del estado mayor. Concluída se retirará la tropa á sus alojamientos.

El 25 al toque de diana, se pondrá la tropa sobre las armas formada en batalla en sus respectivos campos, con sus músicas.

Al nacer el sol, se desplegará la bandera nacional al frente de la casa del excelentísimo señor general; se hará una salva de 20 cañonazos, y concluída, dará cada jefe al frente de su tropa un viva á la Nación, que se repetirá por tres veces, y la tropa en cada una de ellas; en seguida las músicas tocarán la marcha patriótica y las bandas de tambores y clarines tocarán dianas y concluída esta operación se retirarán á descansar. Á las 10 se hará la señal de misa, que la celebrará el señor vicario general y concluída se prestará el juramento á la constitución.

Los señores jefes procurarán que á este acto no falten más individuos que los que precisamente estén empleados.

La revista prevenida para mañana será á las 2 de ella.

Zelaya.

Jefe de día: el señor coronel graduado don Gregorio Aráoz de La Madrid.

Orden del 24

Se reconocerá por jefe interino del estado mayor de este ejército al señor coronel mayor don Juan Bautista Bustos.

Zelaya.

Orden del mismo día

Los cuerpos ocurrirán hoy á la provisión por aguardiente, yerba, tabaco y papel para la tropa.

También se formarán hoy mismo los presupuestos y se llevarán á la intendencia para una buena cuenta al respecto, de 1 peso al soldado, 10 reales al cabo, 12 reales al sargento; los subtenientes, 6 pesos; los tenientes, 12 pesos; los capitanes, 16 pesos; los sargentos mayores, 20; los tenientes coroneles, 25 y los coroneles 30.

Mañana al ponerse el sol se hará igual operación por el ejército que la que se indicó para la diana del mismo día, es decir, que estarán formados los cuerpos en sus respectivos campos; se hará el saludo poniéndose el sol de 20 tiros por la artillería y se dará por tres veces el viva la Nación.

Pasado mañana cada cuerpo de los de infantería recibirá del regimiento de dragones 20 mulas para el servicio diario, prohibiéndose el uso del caballo á todos los cuerpos; 25 tomará la artillería, otros tantos los húsares y el regimiento de dragones el resto.

Para hoy lo prevenido ayer.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el señor coronel graduado del número 9, don José León Domínguez.

Orden del 25 de mayo

Mañana á las 11 de ella se presentarán todos los señores oficiales que han estado de guardia hoy, en la casa del excelentísimo señor general en jefe para prestar juramento á la constitución.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel de dragones Heredia.

Proclamas

Compañeros:

Jurasteis la independenciam y sin más que el orden, disciplina y subordinación la habéis conservado ílesa: de aquí la tranquilidad y confianza de los dignos representantes de los pueblos para que á los tres años de un trabajo asiduo nos hayan dado la constitución que acabáis de jurar. Obra de la sabiduría, y de lo que es capaz la prudencia humana! Vosotros con los demás compañeros de armas que forman el ejército de la Nación sois el Cristóbal que va á sostener este grande y majestuoso y respetable edificio. Vuestras virtudes remmen la fuerza física que maneáis, la fuerza moral más importante todavia que aquélla, y vosotros contra todos los temores váis á cimentarla en los pueblos para que adquiera todo el vigor á que aspiramos y se conserve por siglos la gran carta de nuestra obligación y derechos. Continúad constantes y el mundo entero se persuadirá, admirado de que los americanos del sur no tomaron las armas para las venganzas, para la opresión, para destruir, sino para llenar el

destino a que la divina providencia les llamó el 25 de mayo de 1810, restableciendo la gran Nación señora de este continente.

Campamento de la Unión, mayo 25 de 1819.

Manuel Belgrano.

Orden del 26 de mayo

Los cuerpos del ejército que tengan carretas pertenecientes a don Blas Rodríguez se las entregarán; además pondrán á disposición del mismo las que eligiere de otras que corresponden á otro dueño.

Siempre que algún individuo de tropa hubiere de pasar á la Cruz Alta con permiso de su jefe traerá una papeleta de éste para que á continuación de ella se ponga el que se verifique el uso del permiso.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel comandante del número 2, don Bruno Morón.

La guarnición el 9.

Orden del 27 del mismo

Las patrullas de caballería durante el día recorreran el frente de la línea del ejército, como á tres cuadras de distancia, pero en la noche así aquellas como las de infantería se aproximarán de modo que las primeras estén cuando más á una cuadra de distancia y las de infantería hagan su servicio dentro de la línea exterior que las guardias de los cuerpos, los que de éstos no hubieren tomado el remplazo de las carretas que han entregado por la orden de ayer, ocurrirán á cualquiera de los capata-

ces de las que han venido últimamente vacías por el número de las que necesitaren.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel agregado al número 3, don Diego de la Riva, y para hoy el del número 2, don Mariano Ibarrola.

Las guardias, el número 10.

Orden del 28 de mayo

Lo prevenido anteriormente sobre la limpieza del campo, esto es, que las basuras deben enterrarse y no permitir se echen al río. Ayer se han visto caballos muertos y pañzas á las inmediaciones del campamento.

Se repite la orden de nuevo de que no se permitiese absolutamente andar á caballo (como se nota en algunos) sino que todo servicio se haga en las mulas que se han dado al efecto.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel comandante don José María Paz.

Orden del 29 de ídem

Todos los cuerpos del ejército se aprontarán para moverse y cada uno hará que se pongan corrientes las carretas: en inteligencia, que para ello ya ocurrirán á los carpinteros de la maestranza ó á los de alguna tropa de las mismas carretas de modo que todo esté listo y éstas cargadas para la orden.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel comandante don José Urdininea.

La guarnición, el número 3.

Orden del 30 de mayo

S. E. el señor general en jefe ordena que los señores comandantes en jefes de los cuerpos de este ejército propongan á la brevedad posible á todos los individuos que reputen más beneméritos hasta la clase de sargentos inclusive para un grado. Hágase saber ahora mismo.

Se reconocerá por teniente vicario sustituto al señor capellán del señor general don Salomón Villegas.

Bustos.

Orden de fecha de idem

Los cuerpos del ejército ocurrirán hoy al regimiento de dragones por una cantidad de mulas, al respecto de 70 cada cuerpo de infantería, 8 la artillería, 50 los húsares y 54 tomará el de dragones, en la inteligencia que á los que tocara algunas de dichas mulas sin la oreja cortada dispondrán los señores jefes se les corte inmediatamente, avisándome de haberlo así hecho.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel graduado sargento mayor del 10, don José Gabriel de la Oyuela.

Las guardias, el número 9.

Orden del 31 de mayo

Los señores jefes me pasarán noticia del número de bueyes propios de las carretas que tuvieren y de auxilio, con expresión

de los que hubieren recibido y entregado en el traspaso que se ha hecho de carretas de un cuerpo á otro.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 2, don Juan Antonio Argerich.

Las guardias, el número 10.

Orden del 1º de junio de 1819

Sin novedad.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor don Ignacio Inarra.

Orden del 2

Los señores jefes de los cuerpos tendrán entendido que las licencias para Buenos Aires deben ser de dos en dos, esto es, no podrán ir los dos de aquí hasta tanto no lleguen los dos de allá.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 9, don Pablo Alemán.

Orden del 3 de junio de 1819

Al toque de diana mañana estarán todos los cuerpos listos para romper la marcha cuando se avise; el orden de ella será por el de los campamentos, es decir, que los húsares irán á vanguardia y seguirán los demás cuerpos conforme están, excepto

la escolta de S. E., que con la vanguardia del ejército irá donde se ordene: se encarga el mejor orden de la marcha y las variaciones de la columna de camino ó marcha de flanco según lo permita el terreno. Cada cuerpo llevará á cualquiera de sus costados los bueyes de refacción y ganado de consumo que tengan: las carretas marcharán al instante que estén en estado de hacerlo. El señor comandante Ibarrola es el encargado siempre de las escoltas, debiéndose componer éstas de 25 hombres de cada cuerpo, incluso el sargento y cabos, además el oficial.

Los señores jefes mandarán al hospital para recibirse de los enfermos que les entregaren y que puedan ir á pie ó en sus carretas, según el estado de ellos. También ocurrirán hoy los cuerpos de infantería á la intendencia por el número de monturas y á la provisión por tabaco, yerba y sal, entendiéndose, que los señores jefes harán se distribuyan las raciones de modo que quede una cantidad bastante para proveer diariamente á las guardias de sus cuerpos todas las noches.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del regimiento de dragones don Juan José Jiménez y para hoy el sargento mayor del regimiento número 9, don Pablo Alemán.

Orden del 4 de junio

Mañana la marcha en el mismo orden que hoy.

Al toque de diana irán las carretas y marcharán luego que estén listas, los cuerpos no lo verificarán hasta que se avise.

Los señores jefes celarán de que nadie se separe en los campamentos.

Cada cuerpo cuidará de sus respectivos animales, incluso los bueyes.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor don Ramón López.

Orden del 5 de junio

La marcha mañana, observándose en todo lo prevenido en la orden de ayer.

Bustos.

Jefe de día: el señor coronel Zelaya.

Orden del 6 de junio

Sin novedad.

Jefe de día: el señor coronel Paz.

Orden del 7 de junio

Sin novedad.

Jefe de día: el señor coronel Pinto.

Orden del 8 de junio

Sin novedad.

Bustos.

Jefe de día: el señor coronel La Madrid.

Orden del 9 de junio

Mañana al venir el día ya estarán ceñidas las carretas que marcharán en el momento que estén listas.

Los señores jefes cuidarán que por pretexto alguno se sepa-

re individuo alguno de tropa de su respectivo campamento, y harán igualmente recordar las órdenes que se tienen dadas sobre que no originen el menor daño á los paisanos ni casas de tránsito.

Bustos.

Jefe de día: el señor coronel Domínguez.

Orden del 10 de junio

Se repite lo prevenido hoy con respecto á la seguridad de cada campamento. Las caballadas, muladas, etc., se harán pastorear lo más inmediato que sea posible al campo respectivo de donde sean y siempre con tropa á su cuidado.

Bustos.

Jefe de día: el señor teniente coronel Heredia.

Orden del 11 de junio

Habiendo recibido el excelentísimo señor general la cantidad de 5000 pesos y tratando de remediar las necesidades de nuestros compañeros de armas, ha ordenado que los regimientos ocurran hoy mismo á la intendencia con los presupuestos para una buena cuenta para la tropa, á razón de 1 peso los soldados, 12 reales los cabos y 2 pesos los sargentos.

Bustos.

Jefe de día: el señor comandante Morón.

Orden del 12 de junio

Sin novedad.

Bustos.

Jefe de día: el señor teniente coronel la Riva.

Orden del 13 de junio

Mañana la marcha en los mismos términos que hoy. Ningún cuerpo enviará por leña hasta que no haya acampado todo el ejército, y entonces se irá por ella como está prevenido y debe ser.

Bustos.

Jefe de día: el señor teniente coronel Ibarrola.

Orden del 14 de junio

Mañana la marcha en el mismo orden que hoy, pero todos marchando á pie; las monturas se guardarán las que se puedan en las carretas y las que no en los animales arreados.

Un ayudante de cada cuerpo se presentará mañana temprano en mi alojamiento.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el comandante don José María Paz.

Orden del 15 de junio

Sin novedad.

Orden del 16 de ídem

Todos los cuerpos entregarán hoy mismo los caballos y mulas que han tenido á su servicio al teniente de dragones don Mannel Portal, quien está encargado de su cuidado.

Los caballeros cadetes que estuvieron en la academia serán entregados al capitán don Felipe Beltres cuando los pida.

El cuerpo que estuyese de servicio dará dos patrullas de noche, mandadas por oficial, una de primera y otra de segunda, que tendrán por objeto celar que no haya el menor desorden por el pueblo ni sus alrededores.

Los señores jefes reunirán á las horas que hallen por conveniente á todos sus oficiales para tratar materias militares y de servicio de campaña.

El orden de policía establecido en el campamento de la Unión es el que debe tenerse en éste. En esta virtud los señores jefes tendrán especial cuidado en hacerlo observar puntualmente.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el señor teniente coronel don José Gabriel de la Oyuela.

Orden del 17 de ídem

Sin novedad.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 2, don Juan Antonio Argerich.

Orden del 18

De orden del excelentísimo señor general se reconocerá por supremo director del ejército al señor brigadier general don José Rondeau.

Se reconocerán por coroneles graduados á los tenientes coroneles don Alejandro Heredia, don Agustín Dávila y don Bruno Morón.

Bustos

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 3, don Pablo Alemán.

Orden del 19

Mañana la misa á las 10 si el tiempo está bueno y de no, se avisará.

El ejercicio por cuerpos esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor de dragones don Juan José Jiménez.

Orden del 20

Esta tarde el ejercicio por cuerpos prevenido ayer.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor de húsares don Ramón López.

Orden del 21

Esta tarde á la hora del ejercicio se tirará al blanco; los cuerpos irán á cartucho por hombre.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el señor coronel del número 3, don Blas José Pico.

Orden del 22

Evoluciones por cuerpos esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el señor coronel del número 10, don Juan Bustos.

Orden del 23

De orden del excelentísimo señor general. Al ver el poco cuidado que se observa en cada campamento se diría que estamos en una paz octaviana: parece que el celo y vigilancia duermen profundamente. Anoche recibió S. E. un pliego conducido por un paisano que ha llegado hasta su guardia sin ser sentido de nadie; al mismo tiempo el músico mayor del número 3 y dos del número 2 daban música á la una de la mañana, que hoy da por el señor general orden se arrestasen en su guardia: semejante abandono es bien extraño en este ejército, mucho más en campaña. En esta virtud y haciéndose preciso reparar unos defectos tan considerables en el orden militar y que pueden ser de una trascendencia funesta al ejército, se previene que las patrullas de los cuerpos corran la circunferencia del campo

cruzándose unas con otras; que los cuerpos inmediatos al camino hagan avanzar hacia él sus guardias de prevención ó centinelas avanzadas, observando éstas como aquellas lo prevenido en la ordenanza respecto al servicio de campaña. Que los señores coroneles graduados, tenientes coroneles y demás individuos del estado mayor hagan las rondas mayores y menores como anteriormente se hicieron y últimamente que los señores jefes de los cuerpos pongan su especial atención en hacer cumplir exactamente lo prevenido tan repetidas ocasiones sobre la vigilancia y cuidado que deben tener los encargados de ella y en quienes reposa la seguridad de todo un ejército. El señor general encarga que todos los señores jefes de las tres armas, cada uno por sí solo, le presente un plan del campo de batalla que adoptaría para sostener las armas con decoro viniendo los enemigos por los puntos de este y sur, teniendo consideración á la clase de guerra que hace éste y los medios que tenemos; no desea que se echen líneas exactas, se contentara con la idea, sus explicaciones y observaciones, todo con la posible brevedad.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el coronel de húsares de dragones don Gregorio Aráoz de La Madrid.

Orden del 24 de junio de 1819

Esta tarde evoluciones de línea, que las mandará el señor coronel del número 3 en el campo que éste señale.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el señor coronel del número 9, don José León Domínguez.

Orden del 25

Continúese mucho el manejo del arma en el orden de tres filas.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el coronel de dragones don Alejandro Heredia.

Orden del 26

Ahora mismo se ocurrirá á la intendencia por el dinero para una buena cuenta á los señores oficiales, á razón de 40 pesos los coroneles, 30 los tenientes coroneles, 25 los sargentos mayores, 22 los capitanes, 16 los ayudantes, 14 los tenientes 1^{os}, 12 los 2^{os}, 13 los capellanes y 10 los subtenientes.

Bustos.

Orden del 26 de junio de 1819

Lo prevenido ayer sobre el manejo de armas.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el coronel graduado del número 2, don Bruno Morón.

Orden del 27

Evoluciones por cuerpos esta tarde, de línea, que las mandará el señor coronel del número 10, don Francisco Antonio Pintos.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 9, don Diego de la Riva.

Orden del 28

Los señores jefes de los cuerpos tendrán especial cuidado en hacer que los encargados del rancho no permitan que la tropa coma de él hasta tanto que el maíz ó trigo tengan de cocimiento lo menos tres horas, particularmente el último: lo contrario traería enfermedades continuas y de gravedad.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 9, don Mariano Ibarrola.

Orden del 29

Todos los señores tenientes coroneles y sargentos mayores de los cuerpos presentarán al excelentísimo señor general igual plan que el pedido á los señores jefes principales de ellos, con la brevedad posible.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel de dragones, don José María Paz.

Orden del 30

Se reconocerá por sargentos mayores graduados á los capitanes del número 2 don Agustín Colodrero y don Manuel Castro.

Blanco esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel don José María Pérez de Urđininea.

Orden del 1º de julio de 1819

Manejo de armas esta tarde en sus respectivos cuarteles.

Se prohíbe absolutamente que ningún individuo de tropa pase bajo pretexto alguno á la otra banda del río. Los señores jefes tendrán especial cuidado en hacerlo observar, en la inteligencia que á la primera queja que se ponga sobre robo de trigo, que es á lo que van, se descontará su importe en la primera buena cuenta á todo el cuerpo de que dependa el delincuente.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 10, don José Gabriel de la Oynela.

Orden del 2 de julio de 1819

Evoluciones por cuerpos esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 9, don Juan Antonio Argerich.

Orden del 3 de julio

La misa mañana, según lo acostumbrado.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 9, don Pablo Alemán.

Orden del 4

Evoluciones de linea esta tarde, mandadas por el señor coronel don Bruno Morón.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor de dragones, don Juan José Jiménez.

Orden del 5

Blanco esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el señor coronel de dragones, don Cornelio Zelaya.

Orden del 6

Hoy mismo se llevarán á la artillería las armas que haya descompuestas en los cuerpos, empezando por el número 2 y sucesivamente los demás por el orden de antigüedad.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el coronel del número 3, don Blas José Pico.

Orden del 7

Manejo de armas á la tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el señor coronel del número 10, don Francisco Antonio Pintos.

Orden del 8

Mañana misa en celebración del aniversario de la independencia. Por la tarde la infantería y caballería tirará al blanco; la artillería evolucionará á pie. Al ponerse el sol cada jefe en su cuerpo excitara á la constancia para sostener la independencia.

Al toque de silencio se retirarán los señores oficiales á sus campamentos y nunca faltará uno á la atención de la compañía, como ya está prevenido.

Nadie podrá salir á cazar sin el permiso del excelentísimo señor general y del señor jefe del estado mayor.

Se reconocerá por capitán propietario de la compañía de cazadores del número 10, al de igual clase don José María Albariño.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el coronel graduado don Bruno Morón.

Orden del 9

Para hoy lo prevenido ayer.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel don Diego de la Riva.

Orden del 10

Sin novedad.

Bustos.

Jefe de día para mañana : el teniente coronel del número 3, don Mariano Ibarrola.

Orden del 11

Sin novedad.

Bustos.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor del número 9, don Pablo Alemán.

Orden del 12 de julio de 1819

Se reconocerá por tenientes coroneles graduados del número 2 al comandante de batallón y coronel graduado don Bruno Morón, y del número 3 al comandante de batallón don Mariano Ibarrola.

Bustos.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor de húsares don Ramón López.

Orden del 13

Sin novedad.

Bustos.

Jefe de día para mañana : el señor coronel de dragones, don Cornelio Zelaya.

Orden del 14

Es bien extraño que se repitan las quejas de los vecinos sobre daños originados en los cercos cuando abunda la leña en

todas partes, y más extraño que se tenga que repetir órdenes en este respecto. Los señores jefes pondrán especial atención en evitar semejantes perjuicios, en la inteligencia que si algún individuo hiciere alguno, recaerá el abono de ellos sobre todo el cuerpo de que dependa.

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el señor coronel don Blas José Pico.

Orden del 15

Todos los cuerpos tendrán listas las carretas que tengan á su cargo, procurando que nada les falte al tiempo que se ordene la marcha.

Ejercicios por cuerpos á la tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el señor coronel graduado don Francisco Antonio Pintos.

Orden del 16

Evoluciones de línea esta tarde, mandadas por el teniente coronel don Mariano Ibarrola, debiendo empezarse á las 2 y concluirse á las 4.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el señor coronel don Gregorio Aráoz de La Madrid.

Orden del 17

La misa mañana, en los términos acostumbrados.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el coronel de dragones don Alejandro Heredia.

Orden del 18

Si la tarde se compone, evoluciones de línea y si sigue mal, manejo de armas, aquéllas las mandará el sargento mayor don Pablo Alemán.

Orden del 19

Para esta tarde presentarán todos los cuerpos en este estado mayor, una relación de las mulas y caballos que tuvieren á su cargo. Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel don Mariano Ibarrola.

Orden del 20 de julio de 1819

Para mañana se pasará una noticia de todos los oficiales que estén más necesitados de ropa.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel don Diego de la Riva.

Ejercicios por cuerpos esta tarde, si el tiempo lo permite.

Orden del 21

Jefe de día para mañana : el teniente coronel del regimiento de dragones don José María Paz.

Bustos.

Orden del 22

Mañana á la hora prevenida, la revista de comisario : se pasará en la plazoleta frente á la casa del señor general. Toda la tropa debe llevar, ya sea en formación ya estando de guardia, el capote ó poncho á la espalda del modo que está prevenido.

Bustos.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor don Pablo Alemán.

Orden del 23

Sin novedad.

Bustos.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor de húsares don Ramón López.

Orden del 24

Sin novedad.

Bustos.

Jefe de día para mañana : el señor coronel de dragones don Cornelio Zelaya.

Orden del 22

Siendo el objeto cubrir la desnudez al repartir vestuario á los caballeros oficiales, y al mismo tiempo ejecutarse pronto, he resuelto que se den, empezando por los subalternos, el mismo vestuario que á los demás individuos del ejército, según los respectivos cuerpos que fueren, es decir para los caballeros oficiales del número 2 conforme á lo que se ha dado á su cuerpo, y no habiéndolo, se les dará del vestuario para sargentos. Se reducirá el vestuario á casaquilla ó chaqueta ó pantalón azul, dándoseles de éstos con vivos encarnados á los caballeros oficiales de húsares y á los dragones : después de haberse dado á los subalternos, á saber subtenientes ó alféreces, se pasará á los tenientes segundos, luego á los primeros, en seguida á los capitanes, sargentos mayores y tenientes coroneles, debiendo entenderse hasta donde alcancen los que hubiere.

Los señores oficiales ó encargados de recibir excusarán reclamaciones y demandas impertinentes, entendiendo que nadie puede dar lo que no tiene y que el gran objeto es socorrer la necesidad en medio de la pobreza.

Manuel Belgrano.

Orden del 25

Evoluciones de línea esta tarde, mandadas por el señor coronel don Blas José Pico.

Bustos.

Jefe de día para hoy : el señor coronel don Cornelio Zelaya, y para mañana, el de igual clase don Blas José Pico.

Orden del 26

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el señor coronel del número 10, don Francisco Antonio Pintos, y para hoy, el señor coronel del número 3, don Blas José Pico.

Orden del 27

Todos los cuerpos del ejército estarán listos para la marcha pasado mañana 29, al toque de generala.

Hoy mismo se enterrarán las inmundicias en su puesto, y se sepultarán.

Bustos.

Jefe de día para hoy: el señor coronel graduado de Francisco Antonio Pintos. Para mañana: el de igual clase don Gregorio Aráoz de La Madrid.

Orden del 28

Esta tarde deben quedar listas las carretas, de modo que al amanecer el día de mañana, puedan marchar. La tropa lo verificará á la señal anunciada en la orden de ayer.

Bustos.

Jefe de día para hoy: el señor coronel graduado don Gregorio Aráoz de La Madrid. Para mañana: el de igual clase don Alejandro Heredia.

Orden del 29

Mañana al toque de diana se uncirán las carretas y marcharán luego que estén listas. El ejército no lo hará hasta que se ordene.

Bustos.

Jefe de día para hoy: el señor coronel don Alejandro Heredia. Para mañana: el de igual clase don Bruno Morón.

Orden del 30

Se encarga el celo á los señores jefes, y que se cuide no se haga daño alguno, ni se deje pegar fuego al campo.

Bustos.

Jefe de día para hoy: el señor coronel don Bruno Morón. Para mañana: el señor teniente coronel don Mariano Ibarrola.

Orden del 31

Mañana la marcha en los términos acostumbrados. Se llevará todo el agua que se pueda, haciendo que la tropa la cargue en chifles, si los tienen.

Se repite que no dejen encendidos los fogones al tiempo de la marcha.

Bustos.

Jefe de día para hoy: el teniente coronel don Diego de la Riva. Para mañana: el de igual clase don José María Paz.

Orden del 1º de agosto de 1819

No se permitirá que se separe la tropa de sus campos, por pretexto alguno.

Bustos.

Jefe de día para hoy : el señor teniente coronel don Mariano Ibarrola. Para mañana : el de igual clase don Diego de la Riva.

Orden del 2

Son demasiado repetidas las quejas que llegan á oídos del señor general sobre la libertad que se toman algunos de tomar caballos y bueyes en el tránsito. Cese semejante arbitrariedad, y entiéndase que la primera queja que se tenga en este respecto, sufrirá el que la origine el castigo correspondiente.

Mañana la marcha en los términos acostumbrados.

Bustos.

Jefe de día para hoy : el señor teniente coronel comandante don José María Paz. Para mañana : el sargento mayor del número 9, don Pablo Alemán.

Orden del 3

Mañana la marcha en los términos de costumbre.

Á los cuerpos que se les causasen los bueyes, ocurrirán al que los tenga de refacción, auxiliándose mutuamente.

Bustos.

Jefe de día para hoy : el sargento mayor don Pablo Alemán. Para mañana : el de igual clase don Ramón López.

Orden del 4

El señor general ha visto con el mayor disgusto individuos de todos los cuerpos del ejército á la retaguardia de él, sueltos y en completo desorden, cosa que le ha sido muy sensible, porque le manifiesta descuido en quien debe observarlos: del mismo modo que ha notado que los señores oficiales no van en sus puestos en las columnas.

También se ha admirado de encontrar la división de artillería á retaguardia de la infantería, ó más bien dicho, sola y abandonada de aquélla, contra cuanto hay prevenido en el orden de las marchas generales. Que no duerma un instante el orden, es su deseo, y espera verlo cumplido.

En atención á que no hay cabalgaduras, acomodarán las monturas, y serán preferidos para ir á caballo los soldados enfermos ó de edad avanzada, para no exponerlos á que vengam en toda la marcha con el recado en la cabeza luego que se les cansan las bestias.

Del cuerpo de artillería sólo irán á caballo los que han de tirar las piezas.

Ningún regimiento se adelantará ó saldrá del orden prevenido para las marchas, dejando atrás á los que deben ir adelante.

Bustos.

Jefe de día para hoy: el sargento mayor don Ramón López.
Para mañana: el señor coronel don Cornelio Zelaya.

Orden del 5

La marcha mañana, debiendo verificarla las carretas lo más temprano que se pueda.

Bustos.

Jefe de día para hoy : el señor coronel de dragones don Cornelio Zelaya. Para mañana : el del 3, don Blas José Pico.

Orden del 6

Se encarga no se cometa el menor desorden en las propiedades de los vecinos.

Bustos.

Jefe de día para hoy : el coronel don Blas José Pico. Para mañana : el señor coronel graduado don Francisco Antonio Pintos.

Orden del 7

Sin novedad.

Bustos.

Jefe de día para hoy : el señor coronel graduado don Francisco Antonio Pintos. Para mañana : el de igual clase don Gregorio Aráoz de La Madrid.

Orden del 8

Ejercicios por cuerpos esta tarde, si el terreno que hay á las inmediaciones ó frente de los cuerpos lo permite, y cuando no por compañías.

Bustos.

Jefe de día para hoy : el señor coronel graduado don Gregorio Aráoz de La Madrid. Para mañana : el de igual clase don Alejandro Heredia.

Orden del 9

Es muy extraño que algunos de los individuos de tropa de los cuerpos del ejército, se separen de sus campamentos hasta la distancia de un cuarto de legua á todos rumbos, no sólo de día sino también de noche á deshoras, cuando hay repetidas órdenes sobre el particular: en esta virtud se reencarga á los señores jefes el mayor celo y cuidado de que ninguno falte después de segunda lista.

Las boyadas flacas que hayan se tendrán prontas para cuando se pidan.

Bustos.

Jefe de día para hoy: el señor coronel graduado, teniente coronel de dragones don Alejandro Heredia. Para mañana: el de igual clase don Bruno Morón.

Orden del 10

Hoy mismo se limpiará el frente de cada campamento, de modo que quede despejado el terreno.

Los regimientos que no tuvieren reses carnearán bueyes.

Á pesar de estar mandado que no se haga el más leve daño á los vecinos, han habido quejas de haberse ocasionado algunos: entiendan, pues, que por todo el cuerpo de que dependa el individuo que lo cometa se abonará al dueño: y los señores jefes tendrán especial cuidado que ninguno se separe del campo á más distancia que la precisa para tomar agua, leña, etc.

Bustos.

Jefe de día para hoy: el señor coronel graduado don Bruno

Morón. Para mañana: el señor teniente coronel don Mariano Ibarrola.

Orden del 11

Los cuerpos del ejército me pasarán mañana á la hora de la orden un estado de fuerza, armamento y útiles de guerra: la artillería hará, á más del estado de la fuerza, otro en que se demostrará el número de cañones que tiene, su calibre, con sus cureñas, armas de fuego, así en el ejército como en otros puntos, las municiones de artillería é infantería, las armas de ésta, y la caballería, que tenga en el parque y otros destinos.

Bustos.

Jefe de día para hoy: el teniente coronel don Mariano Ibarrola. Para mañana: el de igual clase don Diego de la Riva.

Orden del 12

Sin novedad.

Bustos.

Jefe de día para hoy: el teniente coronel don Diego de la Riva. Para mañana: el sargento mayor del número 9, don Pablo Alemán.

Orden del 13

Sin novedad.

Bustos.

Jefe de día para hoy: el sargento mayor del número 9, don Pablo Alemán. Para mañana: el de igual clase don Ramón López.

Guardias, el número 3.

Orden del 14

Mañana misa, á la hora y paraje señalado.

Bustos.

Jefe de día para hoy : el sargento mayor de húsares don Ramón López. Para mañana : el señor coronel de dragones don Cornelio Zelaya.

Orden del 15

La revista de comisario, mañana á las 9 de ella, en sus respectivos campamentos.

Todos los cuerpos del ejército me pasarán á la mayor brevedad la media filiación de los individuos de cada uno.

Bustos.

Jefe de día para hoy : el señor coronel de dragones don Cornelio Zelaya. Para mañana : el del número 3, don Blas José Pico.

Guardias, el número 10.

Orden del 16

Sin novedad.

Bustos.

Jefe de día para hoy : el señor coronel del número 3, don Blas José Pico. Para mañana : el señor coronel comandante del número 10, don Francisco Antonio Pintos.

Guardias, el número 9.

Orden del 17

Manejo de armas esta tarde en sus respectivos cuarteles.
Cesará el trabajo de galpones en el estado en que se hallen.

Bustos.

Jefe de día para hoy: el señor coronel comandante del número 10, don Francisco Antonio Pintos. Para mañana: el de húsares, don Gregorio Aráoz de La Madrid.

Guardias, el número 3.

Orden del 18

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para hoy: el señor coronel de húsares, don Gregorio Aráoz de La Madrid. Para mañana: el de igual clase don Alejandro Heredia.

Guardias, el número 9.

Orden del 19

Sin novedad.

Bustos.

Jefe de día para hoy: el señor coronel graduado, teniente coronel de dragones, don Alejandro Heredia. Para mañana: el de igual clase don Bruno Morón.

Guardias, el número 10.

Orden del 20

Sin novedad.

Bustos.

Jefe de día para hoy: el señor coronel graduado don Bruno Morón. Para mañana: el señor teniente coronel del número 3, don Mariano Ibarrola.

Guardias, el número 2.

Orden del 21

La misa mañana en los términos de costumbre.

Bustos.

Jefe de día para hoy: el señor teniente coronel del número 3, don Mariano Ibarrola. Para mañana: el de la misma clase don Diego de la Riva.

Guardias, el número 3.

Orden del 22

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para hoy: el señor teniente coronel don Diego de la Riva. Para mañana: el sargento mayor don Pablo Alemán. Guardias, el número 9.

Orden del 23

Ejercicios por cuerpos esta tarde. Misa mañana á la hora acostumbrada.

Bustos.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor de húsares, don Ramón López. Para hoy : el del 3, don Pablo Alemán.

Orden del 24

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para hoy : el sargento mayor de húsares, don Ramón López. Para mañana : el señor coronel de dragones, don Cornelio Zelaya.

Orden del 25

Ejercicios por compañías esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para hoy : el señor coronel de dragones de la nación, don Cornelio Zelaya. Para mañana : el del número 9, don Blas José Pico.

Guardias, el número 3.

Orden del 26

Si el tiempo se compone, ejercicios por cuerpos esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para hoy : el señor coronel del número 3, don Blas José Pico. Para mañana : el señor coronel comandante del número 10, don Francisco Antonio Pintos.

Guardias, el número 9.

Orden del 27

Ejercicios por cuerpos esta tarde. Misa á la hora que se acostumbra.

Ningún vivandero del ejército podrá comprar cuero alguno de individuos de tropa, para cuyos casos contratará la compra de ellos con los mismos señores jefes de los cuerpos, quienes les harán saber á los de sus campamentos que en caso contrario serán multados sin consideración alguna.

Bustos.

Jefe de día para hoy : el señor coronel comandante del número 10, don Francisco Antonio Pintos. Para mañana : el de húsares, don Gregorio Aráoz de La Madrid.

Guardias, el número 10.

Orden del 28

Mañana misa á la hora de costumbre.

Bustos.

Jefe de día para hoy : el señor coronel don Gregorio Aráoz de La Madrid. Para mañana : el señor coronel graduado don Bruno Morón.

Orden del 29

S. E. el señor general ha sido informado que la tropa se separa á grande distancia de sus campamentos, y comete algunos excesos, que hacía tiempo no ejecutaban, observando por el contrario una conducta digna de su honradez : por lo tanto previene S. E. que los señores jefes de los cuerpos cuiden que no

salgan los soldados sino á la distancia de dos cuadras ó tres á lo más.

Cada tres días se enteñarán las inmundicias de las reses que se carnean, y al instante cualquiera animal que muriese.

Esta tarde ocurrirán los cuerpos á la diversión que se hace en el número 2.

Misa mañana.

Bustos.

Jefe de día para hoy : el señor coronel graduado, teniente coronel del número 2, don Bruno Morón. Para mañana : el señor teniente coronel del 3, don Mariano Ibarrola.

Orden del 30

Los señores jefes de los cuerpos celarán que á las inmediaciones de los campamentos no se vea basura ni inmundicia alguna : que éstas se quemen ó entierren en cierta distancia, como anteriormente se ha prevenido.

Bustos.

Jefe de día para hoy : el señor teniente coronel del número 3, don Mariano Ibarrola. Para mañana : el de la misma clase, don Diego de la Riva.

Guardias, el número 9.

Orden del 31

Todos los cuerpos del ejército me pasaran á la mayor brevedad una noticia de los desertores que han habido en cada uno, desde Fraile Muerto hasta esta parte y hasta la fecha.

Bustos.

Jefe de día para hoy: el señor teniente coronel don Diego de la Riva. Para mañana: el sargento mayor del número 9, don Pablo Alemán.

Guardias, el número 10.

Orden del 1º de septiembre de 1819

Esta tarde tirarán al blanco los cuerpos del ejército, tomando cada uno el paraje que sea más aparente en el campo donde se hizo la formación la tarde del 30 próximo pasado. La escolta de S. E. lo buscará hacia el sur ó inmediaciones del cuartel general, llevando todos á un cartucho por hombre.

Bustos.

Jefe de día para hoy: el sargento mayor del número 9, don Pablo Alemán. Para mañana: el de la misma clase don Ramón López.

Guardias, el número 2.

Orden del 2

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para hoy: el sargento mayor de húsares, don Ramón López. Para mañana: el señor coronel don Cornelio Zelaya.

Guardias, el número 3.

Orden del 3

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para hoy : el señor coronel de dragones don Cornelio Zelaya. Para mañana : el del número 3, don Blas José Pico.

Guardias, el número 9.

Orden del 4

Misa mañana á la hora acostumbrada.

Bustos.

Jefe de día para hoy : el señor coronel del número 3, don Blas José Pico. Para mañana : el señor coronel comandante del batallón número 10, don Francisco Antonio Pintos.

Guardias, el número 10.

Orden del 5

Concurrirán á la tarde los cuerpos á la diversión que se va á hacer en el número 2.

Bustos.

Jefe de día para hoy : el señor coronel comandante del número 10, don Francisco Antonio Pintos. Para mañana : el de húsares, don Gregorio Aráoz de La Madrid.

Guardias, el número 2.

Orden del 6

Sin novedad, y si se compone el tiempo, dispondrán los señores jefes lo que gusten para el entretenimiento de la tropa.

Bustos.

Jefe de día para hoy : el señor coronel, comandante de húsares, don Gregorio Aráoz de La Madrid. Para mañana : el señor coronel graduado, teniente coronel del regimiento de dragones, don Alejandro Heredia.

Orden del 7

Ejercicios por cuerpos esta tarde. Misa á la hora acostumbrada.

Bustos.

Jefe de día para hoy : el señor coronel graduado, teniente coronel de dragones, don Alejandro Heredia. Para mañana : el de igual clase don Bruno Morón.

Guardias, el número 9.

Orden del 8

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para hoy : el coronel graduado del número 2, don Bruno Morón. Para mañana : el teniente coronel del número 3, don Mariano Ibarrola.

La guarnición el número 10.

Orden del 9

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para hoy : el teniente coronel del número 3, don Mariano Ibarrola. Para mañana : el de igual clase don Diego de la Riva.

Guardias, el número 2.

Orden del 10

Compañeros : No habiendo podido encontrar un alivio conocido, después de cuatro meses de enfermedad, de que sois testigos, solicité del supremo gobierno licencia para pasar al temperamento de Tucumán á recuperar mi salud á consecuencia del consejo de los facultativos, y de razones políticas que no pierdo de vista.

El señor supremo director, prestándose benignamente á mi súplica, ha tenido á bien, con fecha 2 del próximo pasado, acceder á ella, dejando á mi arbitrio la elección del temperamento ó territorio que juzgue más idóneo, honrándome más de lo que merezco.

Me es sensible, sin embargo, separarme de vuestra compañía, porque estoy persuadido que la muerte me sería menos dolorosa auxiliado de vosotros, recibiendo los últimos adioses de la amistad, pero es preciso hacer esfuerzos para vencer los males y volver á vencer con vosotros á los enemigos de la patria, que por todas partes nos amenazan.

Voy, pues, á reconocer el camino que habéis de llevar para que os sean menos penosas vuestras fatigas en las nuevas marchas que tenéis que hacer, y os dejo entre tanto de general en jefe al señor jefe del estado mayor, coronel mayor don Francisco Fernández de la Cruz, y de jefe del estado mayor, al señor coronel mayor del número 2, don Juan Bautista Bustos.

Nada, pues, me queda que deciros, si no que sigais conservando el justo renombre que merecéis por vuestras virtudes, cier-

tos de que con ellas daréis glorias á la nación, y correspondéis al amor que os profesa tiernamente vuestro general.

Cuartel general en el Pilar, 10 de septiembre de 1819.

Manuel Belgrano.

Hágase saber en la orden del día.

Bastos.

Jefe de día para hoy : el señor teniente coronel don Diego de la Riva. Para mañana : el sargento mayor del número 9, don Pablo Alemán.

Guardias, el número 3.

Orden del 11

Mañana á la hora de la orden me presentarán los cuerpos del ejército un estado de fuerza, con expresión de ausentes, destinados, enfermos, etc. : asimismo una noticia de las partidas ó destacamentos que tenga cada uno fuera, con expresión de los puntos donde estén, objetos que tengan, y su fuerza; otra noticia del número de carretas que tenga cada regimiento, ya de las boyadas y caballadas, y estado en que se hallen éstas.

El inspector de hospitales me pasará mañana á la misma hora un estado del número de enfermos, con expresión de regimientos.

El señor jefe de día será encargado de velar sobre el cumplimiento de la orden tan repetida acerca del aseo del campamento.

Jefe de día para hoy : el sargento mayor del número 9, don Pablo Alemán. Para mañana : el de húsares, don Ramón López.

Guardias, el número 9.

Orden del 12

Esta tarde concurrirán los cuerpos á la diversión que ha de haber en el número 2.

Se reconocerá por capitán graduado de infantería, al de la misma arma, ayndante del estado mayor, don Francisco Mallea, por despacho supremo.

Bustos.

Jefe de día para hoy : el sargento mayor de húsares, don Ramón López. Para mañana : el señor coronel de dragones, don Cornelio Zelaya.

Guardias, el número 10.

Orden del 13

Hoy mismo llevarán los cuerpos á la comisaría los presupuestos para la buena cuenta al respecto de un peso los soldados, doce reales los cabos, dos pesos los sargentos y caballeros cadetes, y un tercio de paga á los señores jefes, sacándose dicha buena cuenta sólo para los presentes.

Al señor general en jefe se le harán los honores de arma al hombro y llamada. Se reconocerá por secretario interino del mismo señor general, al capitán del número 2, sargento mayor graduado don Agustín Díaz Colodrero.

Desde esta noche empezarán las rondas de los señores oficiales, á quienes se encargará el mayor celo, con especialidad sobre el juego en las noches siguientes á la buena cuenta.

Bustos.

Jefe de día para hoy : el señor coronel de dragones don Cor-

nelio Zelaya. Para mañana: el de igual clase don Blas José Pico.

Guardias, el número 2.

Orden del 14

Á la mayor brevedad me pasarán los regimientos una relación de los individuos de tropa que estén con licencia temporal, con expresión de los destinos, nombres de aquéllos, y los que hayan cumplido el término porque la obtuvieron.

La revista de comisario se pasará el 17 por la mañana, en los mismos términos y hora acostumbrada.

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para hoy: el señor coronel del número 3, don Blas José Pico. Para mañana: el señor coronel, comandante del batallón número 10, don Francisco Antonio Pintos.

Guardias, el número 3.

Orden del 15

Los señores jefes de los cuerpos no darán curso á ninguna solicitud sobre licencia temporal mientras no viniéren los que están usando de ellas, y además se previene que ningún individuo pueda pedir caballos de auxilio cuando marche con licencia á no ser en el caso de ir en servicio del estado.

Hoy mismo caminarán los cuerpos á la comisaria por papel para las listas de revista, á razón de una resma por cada uno de los de infantería; á la caballería media resma e igual manera á los dragones y húsares.

Bustos.

Jefe de día para mañana : el señor coronel de húsares, don Gregorio Aráoz de La Madrid.

Orden del 16

Los señores jefes de los cuerpos procurarán poner listas y en el mejor estado posible las carretas para emprender la marcha cuando se ordene, valiéndose al efecto de inteligentes que tuvieren, los que se franquearán mutuamente.

Se ocurrirá también á la proveeduría del ejército por carne y maíz para seis días en la forma que está prevenido, poniendo especial cuidado los señores jefes en economizar la distribución de las raciones que se han de reducir á la mitad de ambas especies, así por la escasez de estos renglones como porque el tiempo es el peor para los ganados.

Mañana á la tarde se pasará por los citados señores jefes una revista prolija de armas, piedras de chispa y municiones, debiendo darse cuenta del estado en que se hallan, número de ellas y del sobrante que tuviere cada cuerpo.

Bustos.

Jefe de día para mañana : el señor coronel, comandante del número 9, don José Leon Dominguez.
Guardias, el número 10.

Orden del 17

La revista de armas prevenida ayer para hoy.

Bustos.

Jefe de día para mañana : el señor coronel graduado don Alejandro Heredia.

Orden del 18

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana : el señor coronel comandante don Bruno Morón.

Orden del 19

El estado mayor general, con fecha 27 del pasado, me dice lo siguiente :

«En el proceso seguido en el ejército auxiliar del Perú contra los oficiales del mismo coronel don José Antonio Azeiny, sargento mayor don Antonio Giles, capitán don Francisco Pombo de Otero, tenientes don José de Acosta, don Victorio Llorente, subtenientes don Juan Gainza, don Justo Díaz y don Gregorio Cortés, y el comandante de milicias don Esteban Fernández, acusados de haber causado la dispersión de la tropa, en la sorpresa de Sopachuy, con fecha de ayer ha recaído la suprema resolución que á la letra sigue :

«Vistos con lo expuesto por el asesor general en su dictamen que precede: vengo en confirmar y confirmo la sentencia pronunciada por el tribunal militar del ejército auxiliar del Perú á foja 326 vuelta y siguiente, á la causa seguida sobre la conducta seguida de los oficiales que en ella se indican en la dispersión de Sopachuy declarándolos, como los declaro, libres de todo cargo, y reintegrados en su buena opinión, igualmente que en el goce de sus empleos, honores y privilegios con que les condecoró la patria, sin perjuicio del notorio mérito que se reconoce contraído en aquella jornada por el expresado jefe de la división, oficiales y soldados que sostuvieron en dicho lance

las armas de la Nación, y respecto que las circunstancias presentes en que la patria es amagada por una expedición peninsular, exige el buen servicio de ella, la grave organización y disciplina de los nuevos cuerpos que se preparan á su defensa, pase al estado mayor general para que disponga que haciéndose notoria esta mi resolución en los términos que expresa la citada sentencia se transmita á los oficiales comprendidos en ella con la posible brevedad á estos cuerpos en donde serán empleados según mejor conviniere al buen servicio del estado.

« Fecho, archívese. »

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana : el teniente coronel del número 3, don Mariano Ibarrola.

Orden del 20

Ejercicios por compañías esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana : el señor teniente coronel don Diego de la Riva.

Guardias, el número 10.

Orden del 21

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el señor comandante de escuadrón don José María Paz.

Orden del 22

Ocurrirán hoy mismo los cuerpos del ejército á la provisión por una cantidad de aguardiente para los individuos de la tropa, conservándola los señores jefes en su poder hasta que se ordene su distribución.

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor del número 9, don Pablo Alemán.

Guardias, el número 3.

Orden del 23

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor de húsares, don Ramón López.

Guardias, el número 9.

Orden del 24

El señor jefe de día me dará el parte por la mañana á las 8 precisamente y no omitirá pasármelo por escrito á cualquiera hora que lo recibiese de algún comandante de guardia sobre novedad de consideración como de haber desertado compañías, para tomar prontamente las providencias que convengan. Los comandantes de guardias del mismo modo dirigirán los partes

al señor jefe de día para que decida en los casos que le competen.

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el señor coronel de dragones, don Cornelio Zelaya.

Guardias, el número 10.

Orden del 25

Misa mañana, en los términos acostumbrados.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el señor coronel del regimiento número 3, don Blas José Pico.

Orden del 26

Después de la retreta ningún individuo de la tropa saldrá de su campamento á otro, y menos á ninguna parte.

Es bien extraño que dada la señal de silencio, se oigan en algunas partes del campo, guitarritas, malimbas y aun tamboriles, cuando nadie ignora que dicho toque es para que todo el mundo descanse en quietud: en consecuencia se celará esto con el mayor cuidado. Cada cuerpo mantendrá diariamente una patrulla de oficial, sargento, cabo y cuatro soldados, la que saldrá en seguida de la retreta: su objeto es rondar el campo y sus alrededores para mantener el orden, impedir algazaras, y el que salga la tropa después de esta hora: no se introducirá en los campos de otros cuerpos si no es que alguna bulla, pelea ú otro suceso de igual naturaleza lo llame: dichas patrullas se refira-

rán al amanecer, siendo de la economía de los señores jefes determinar las horas de que deben ser relevadas por otras.

También se observa que en algunos regimientos pasada la retreta, aun se está haciendo la cena de la tropa: ésta debe estar concluída á la oración, mientras los víveres los podamos tener á la hora regular, como sucede ahora: á no ser que alguna circunstancia extraordinaria lo impida.

Hágase saber á la tropa, y por un ayudante del estado mayor á los vivanderos y á los dueños de las casas inmediatas al campo, que desde la retreta hasta ser de día claro nada se puede vender ni menos mantener tropa en sus ranchos ó carretas, á pretexto de visitas.

Ningún individuo, se exceptúan los señores jefes, ayudantes del estado mayor y los cuerpas, podrá andar, si no es en servicio, á caballo dentro de los campos, ni en la calle inmediata, desde la oración adelante, á no ser el correo que viene, ó algún chasque.

Hágase saber por los respectivos jefes, á los comandantes de las partidas que cuidan el ganado, ú otros animales de su campo, que para nada tienen que enviar de noche soldados de los que están á aquel cuidado al campamento, y por consiguiente que queda prohibido que venga alguno, si no es trayendo algún parte que no deba demorarse.

Mañana se limpiarán todos los campos, llevando en los cuerpas las basuras hasta la distancia de dos cuadras, cuando menos, hacia la parte del norte, y allí se les pegará fuego el primer día que haya viento de la parte del sur, procurando también que no estén inmediato al bosque.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el coronel del número 10, don Francisco Antonio Pintos.

Guardias, el número 3.

Orden del 27

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el señor coronel de húsares, don Gregorio Aráoz de La Madrid.

Orden del 28

En inteligencia de que la ración de carne, que antes se consideraba entera, es ahora dividida por mitad de esta especie y la de maíz, los cuerpos pasarán á la comisaría una noticia bajo este concepto de la cantidad de maíz que necesita cada uno para seis días, que se dará mañana, á fin de que el comisario del ejército haga se provea á los cuerpos los víveres necesarios para el término señalado.

Ejercicios por cuerpos esta tarde. Misa mañana á la hora acostumbrada.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el señor coronel, comandante del número 9, don José León Domínguez.

Guardias, el número 10.

Orden del 29

Todos los días antes de relevar las guardias, se pasará revista de armas por las compañías, y los jueves por las tardes los señores jefes, de todo su regimiento, y si por algún accidente no pudiese ser este día, lo ejecutarán en el inmediato: los se-

ñores jefes me darán una noticia de si las municiones las tienen todas encajonadas, ó si parte de éstas están así, ó alguna otra separada á la tropa.

La artillería hará como debe el manejo del cañón todos los días.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el coronel graduado teniente coronel don Alejandro Heredia.

Guardia, el número 2.

Orden del 30

Esta tarde la revista de armas prevenida ayer, y luego que ésta se haya concluído, ejercicios por cuerpos.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el señor coronel, comandante del número 2, don Bruno Morón.

Guardias, el número 3.

Orden del 1º de octubre de 1849

Con fecha 14 del que acaba, me dice el señor jefe del estado mayor general lo siguiente:

Por orden suprema de ayer se me avisa por el ministerio de estado en el departamento de la guerra, que ha sido nombrado por S. E. jefe del estado mayor general provisionalmente, hasta nueva superior determinación, el señor brigadier general don Cornelio Saavedra; ayudante comandante general propietario del departamento de la comandancia de armas del mismo, el

coronel mayor don Marcos Balcarce, quedando yo destinado en la misma clase á la mesa de artillería é ingenieros. Hágase saber en la orden general.

Después de la revista de armas diaria prevenida, se reunirán las compañías á su respectivo campo y tendrán una hora de manejo de arma, ejercitándose particularmente en los movimientos de cargar y descargar con brevedad, y concluyendo con el manejo á son de música : concurrirán á él todos los asistentes y será mandado precisamente por un jefe del cuerpo: los de caballería alternarán en el manejo de tercerola y sable.

La formación de las tropas para la misa la mandarán los coroneles así efectivos como graduados de los cuerpos : cuando aquel á quien corresponda tuviere algún impedimento, lo avisará al que le siga para que éste lo haga.

Bustos.

Jefe de día para mañana : el señor teniente coronel don Mariano Ibarrola.

Orden del 2 de octubre

Sin novedad.

Bustos.

Jefe de día para mañana : el teniente coronel don Diego de la Riva.

Guardias, el número 10.

Orden del 3

Desde hoy reunirán los señores jefes de los cuerpos á los señores oficiales diariamente á prima noche, y tendrán una hora

de sociedad con éstos, haciéndola recaer sobre asuntos del servicio.

Mañana ocurrirán los cuerpos á la comisaría por cantimploras que se han de repartir hasta donde alcance, empezando por el regimiento número 2.

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el señor comandante don José María Paz.

Orden del 4

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor de dragones don J. Jiménez.

Orden del 5

Sin novedad.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor de húsares don Ramón López.

Fecha ídem

Se reconocerá por ayudante comandante interino del estado mayor al teniente coronel don Diego de la Riva.

Orden del 6

Manejo de armas en sus cuarteles.

Bustos.

Jefe de día para mañana : el señor coronel de dragones de la nación, don Cornelio Zelaya.

Orden ídem

Con fecha 26 del próximo pasado, me dice el estado mayor general lo siguiente :

En la solicitud que por conducto de este estado mayor general elevó al supremo gobierno el teniente segundo don Blas Senra pidiendo agregación al regimiento de granaderos de infantería, en razón de que sus achaques le impedían regresar á este ejército, ha recaído el supremo decreto que sigue, en 18 del corriente :

« Recójasele los despachos militares con que fué condecorado, diríjase al ministerio de la guerra para su cancelación ; désele de baja en el cuerpo de que depende, tomándose razón de este mi decreto donde corresponda y al efecto devuélvase al estado mayor general. »

Lo transcribo para su inteligencia y fines consiguientes.

Hágase saber en la orden general.

Orden del 7

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Igualmente concurrirán todos los cuerpos á la comisaría para que se les de ración de charque, grasa, porotos, sal, lenguas y pasas.

Bustos.

Jefe de día : el coronel del número 3, don Blas José Pico.
Guardias, el 2.

Orden del 8

Sin novedad.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el señor coronel del número 10, don Francisco Antonio Pintos.

Guardias, el 3.

Orden del 9

Ningún individuo del ejército podrá hacer tiro alguno con pretexto de caza, como sucede diariamente. Los señores jefes tendrán especial cuidado en que se haga saber á los vivanderos de sus inmediaciones.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el señor coronel comandante de húsares, don Gregorio Aráoz de La Madrid.

Guardias, el 9.

Orden del 10

Manejo de armas en sus cuarteles, ó los que los señores jefes gusten.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el señor coronel comandante del número 9, don José León Domínguez.

Guardias, el 10.

Orden del 11

Todos los cuerpos me pasarán hoy mismo una noticia de las ollas que necesitan para el rancho de la tropa: igualmente ocu-

rirán los de infantería á la comisaría para que se repartan las caramañolas que hay á los que les corresponda, según la fuerza presente de cada uno.

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el señor coronel graduado don Alejandro Heredia.

Orden del 12

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el coronel graduado don Bruno Morón.

Orden del 13

Esta tarde ocurrirán los cuerpos al estado mayor á recibirse de un tomo de táctica por compañía, uno para los señores jefes y otro para los ayudantes.

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 3, don Mariano Ibarrola.

Orden del 14

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor de dragones, don Juan José Jiménez.

Guardias, el 10.

Orden del 15

El señor general en jefe, con fecha de ayer, me dice lo siguiente:

« El señor secretario de estado del departamento de la guerra, con fecha 28 del último septiembre, me dice lo siguiente: En vista del sumario con que acompañó V. S. su oficio de 12 del corriente obrado contra el capitán agregado al regimiento número 2, don Justo Astete, á virtud del cual dispuso V. S. la traslación de dicho oficial á la ciudad de Córdoba separándolo del ejército, y en arresto á la orden del señor teniente gobernador de la provincia; ha tenido á bien S. E. decretar con fecha de hoy lo siguiente: Conformado relajándose el arresto, y poniéndosele en libertad en la clase de simple particular: al efecto pase al estado mayor general para su inteligencia y fines consiguientes. »

Hágase saber en la orden general del día.

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Todos los de infantería del ejército ocurrirán hoy mismo por un libro de fáctica para los subalternos, esto es, uno por compañía.

El 18 del presente, á las 8 de la mañana, revista de couisario.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor de húsares, don Ramón López.

Orden del 16

Todos los cuerpos me pasarán una noticia de todo el armamento descompuesto que hayan entregado al sargento mayor graduado don Juan Santiago Warcalde.

La misa mañana en los términos acostumbrados.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el coronel del número 3, don Blas José Pico.

Orden del 17

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el coronel comandante del 10, don Francisco Antonio Pintos.

Orden del 18

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el señor coronel de húsares del Tucumán, don Gregorio Aráoz de La Madrid.

Guardias, el número 10.

Orden del 19

Ejercicios por compañías esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana : el señor coronel, comandante del número 9, don José León Domínguez.

Orden del 20

Sin novedad, y si el tiempo lo permite, ejercicios por compañías.

Bustos.

Jefe de día para mañana : el señor coronel graduado don Alejandro Heredia.

Orden del 21

Esta tarde lo que los señores jefes gusten.

Bustos.

Jefe de día para mañana : el señor coronel graduado don Bruno Morón.

Orden del 22

Sin novedad.

Bustos.

Jefe de día para mañana : el señor teniente coronel don Mariano Ibarrola.

Orden del 23

Todos los regimientos pasarán á este estado mayor una noticia de las vivanderas que hayan en sus respectivos campos ó sus inmediaciones, tomando una razón de las mujeres que hay, y de donde han venido, con el fin de saber qué hombres entran

al campamento; y en lo sucesivo no permitirán situarse á nadie sin expreso permiso del señor general ó mío. Los señores jefes harán tener especial cuidado de los soldados que entran con carne de afuera del campo, como sucede todos los días, para evitar el perjuicio y daño que causan al vecindario matándoles bueyes y reses consecutivamente.

La misa mañana, á la hora acostumbrada.

Bustos.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor don Juan José Jiménez.

Orden del 24

Ejercicios por compañías esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor de húsares don Ramón López.

Orden del 25

Á petición del señor coronel del regimiento número 3, ha tenido á bien el señor general en jefe con esta fecha, disponer que el teniente primero del mismo don Victorio Llorente, mandado bajar á Buenos Aires, quede en este ejército haciendo el servicio y funciones que le corresponden.

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana : el señor coronel don Blas José Pico.

Orden del 26

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana : el señor coronel comandante del número 10, don Francisco Antonio Pintos.

Orden del 27

Ejercicios por compañías esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana : el señor coronel comandante don Gregorio Aráoz de La Madrid.

Orden del 28

Los señores jefes dispondrán lo que gusten.

Bustos.

Jefe de día para mañana : el señor coronel comandante don José León Domínguez.

Orden del 29

Sin novedad.

Bustos.

Jefe de día para mañana : el señor coronel comandante don Alejandro Heredia.

Orden del 30

Los regimientos números 2, 3 y 9 ocurrirán á la comisaría por seis cajas de guerra cada uno.

La misa mañana á la hora acostumbrada.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el señor coronel comandante don Bruno Morón.

Orden ídem

Los señores jefes de los cuerpos pasarán hoy mismo una relación de todos los señores oficiales que existen en los regimientos, con expresión de los ausentes, para recibirse de las especies siguientes:

Cuatro camisas para oficiales:

Seis ídem para jefes:

Cuatro pares medias para oficiales:

Seis ídem para jefes:

Un pantalón de punto:

Otro de paño:

Una chaqueta:

Paño para un uniforme:

Bayetón para un capote.

Advirtiéndole que los que se hallaren en Buenos Aires ya tienen recibidas estas especies.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el señor coronel don Bruno Morón.

Orden del 31

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel don Mariano Ibarrola.

Orden del 1º de noviembre de 1819

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para hoy: el sargento mayor don Ignacio Inarra.
Para mañana: el de igual clase don Juan José Jiménez.

Orden del 2

Ejercicios por compañías esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor de húsares, don Ramón López.

Orden del 3

Ejercicios por compañías esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para hoy: el señor coronel don Cornelio Zelaya.
Para mañana: el de igual clase don Blas José Pico.

Otra fecha ídem

Se reconocerá por capitán agregado al regimiento de húsares por decreto supremo, á don Delorape Jefferson, capitán de caballería inglesa.

Para mañana á las 10, se harán los presupuestos para el socorro del ejército, en esta forma: un peso á la tropa, doce reales á los cabos, dos pesos á los sargentos y cadetes, y media paga á los señores oficiales.

Igualmente pasarán los señores jefes una relación de los cadetes para que se les dé de comisaría las prendas siguientes: paño azul para una chaqueta y paño de color para un pantalón, con más género para dos camisas.

Bustos

Orden del 4

Luego que se haya distribuído la buena cuenta á la tropa, saldrá de cada regimiento una patrulla al cargo de oficial, por tres ó cuatro días consecutivos: el efecto de ella es colar el orden, evitar las peleas, embriaguez y juego que puedan originarse: andarán no solo en el campamento sino en las inmediaciones de él, registrando los montes.

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el señor coronel don Francisco Antonio Pintos.

Orden del 5

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana : el coronel de húsares don Gregorio Aráoz de La Madrid.

Orden del 6

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para hoy : don José León Domínguez, comandante del número 9. Para mañana : el coronel don Bruno Morón.

Otra, fecha ídem

Se reconocerá por alférez de la segunda compañía del primer escuadrón del regimiento de húsares al cadete don Serapio Obajero, y por alférez de la segunda del segundo, al sargento don José Ramírez.

Misa mañana á la hora acostumbrada.

Bustos.

Jefe de día para hoy : el señor coronel don José León Domínguez. Para mañana : el de igual clase don Alejandro Heredia.

Fecha ídem

Por disposición del señor general en jefe, se reconocerán :

Por teniente primero de la compañía de granaderos del batallón número 10, al teniente segundo del mismo don José Julián Hermelo :

Por teniente segundo de la misma, al subteniente don Romualdo Álvarez :

Por teniente segundo de la de cazadores, al subteniente don Juan Félix Méndez ;

Por teniente segundo de la primera compañía, al subteniente agregado don Pedro Canseco :

Por teniente segundo de la segunda, al subteniente don Bruno Escobar :

Por teniente segundo de la primera compañía, al subteniente don Nicolás Iglesias :

Por subteniente de la de granaderos, al cadete don Nicolás Sáenz :

Por subteniente de la primera, al cadete don Rosendo Vélez :

Por subteniente de la segunda, al cadete don Francisco Sáenz :

Por subteniente de la tercera, al cadete don Francisco Mosqueira :

Por subteniente de la cuarta, al sargento primero don Justo Vidal :

Por subteniente de la de cazadores, al sargento primero don Antonio Yolis :

Por subteniente de banderas, al cadete don Juan de Dios Reyna.

Bustos.

Orden del 7 de noviembre

Por orden del señor general en jefe, se reconocerán :

Por segundo ayudante del primer batallón del regimiento número 3, al teniente primero de cazadores del segundo batallón del mismo don Francisco Rivas :

Por teniente primero del segundo de la compañía de cazadores del primer batallón don Rafael Segovia :

Por teniente primero al segundo de la segunda del expresado batallón don Ensebio Casaravilla :

Por teniente primero al segundo de la tercera compañía del expresado don Carlos Amézaga :

Por teniente primero al segundo de la primera compañía del expresado batallón don Gervasio Arsac;

Por teniente segundo al subteniente de la compañía de granaderos del indicado don Juan Quiroga :

Por teniente segundo al subteniente de la tercera compañía del segundo batallón don Bartolomé Tabla . . :

Por teniente segundo al subteniente de la primera compañía del primer batallón don Mariano Campos;

Por teniente segundo al subteniente agregado don Francisco Gama

Por teniente ídem al subteniente ídem don Pedro José Urtubey :

Por subteniente al cadete de la tercera compañía don Joaquín García :

Por subteniente al cadete de la tercera del segundo don José María Rodríguez de Vida;

Por subteniente al cadete de la primera del primero don Lorenzo Luna;

Por subteniente al cadete de la segunda compañía del indicado batallón don José Zacarías Álvarez :

Por subteniente al cadete de la primera compañía del segundo batallón don Bernabé Sal;

Por subteniente al sargento primero de la tercera compañía del primer batallón don Victoriano Games;

Por subteniente al sargento primero distinguido don José María Hernández.

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana : el señor coronel, comandante del número 2, don Bruno Morón.

Orden del 8

Ejercicios por compañías.

Bustos.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor del 3, don Ignacio Inarra.

Orden del 9

Los regimientos números 2, 3 y 9 nombrarán hoy mismo los oficiales que han de mandar las compañías destinadas al ejercicio de caballería: los soldados del número 2 quedarán á disposición del señor coronel de dragones, para su instrucción, y detall del servicio en la misma arma; debiendo comer y dormir en sus legítimos regimientos, y éstos entregarlos á la hora que ordene el citado coronel de dragones, hasta tanto se hace una cuadra por separado para estas compañías. Los del número 3 y 9 pasarán á las órdenes del señor coronel de húsares, en los propios términos.

Todos los oficiales nombrados para las nuevas compañías de caballería, como los oficiales del regimiento de dragones ocurrirán por conducto de sus respectivos jefes á la comisaría, por una silla, una pistola y un par de botas, excepto el sargento mayor de dragones y el ayudante ... que ya han tomado.

Ejercicios por compañías esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana el sargento mayor de dragones don Juan José Jiménez.

Otra, fecha ídem

Para mañana á las 9 me pasarán los regimientos un estado de fuerza y armamento.

Bustos.

Orden del 10

Ejercicios por compañías esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana : el señor coronel de dragones don Cornelio Zelaya.

Orden del 11

Ejercicios por compañías esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana : el señor coronel del número 3, don Blas José Pico.

Orden del 12

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana : el señor coronel, comandante del número 10, don Francisco Antonio Pintos.

Orden del 13

Los cuerpos que hayan promovido sargentos á la clase de oficiales, me pasarán hoy mismo una relación de ellos, para que

de la comisaría del ejército se reciban de género fino para una chaqueta y pantalón, dos camisas y capote.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el señor coronel don Gregorio Aráoz de La Madrid.

Orden del 14

Ejercicios por compañías esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el señor coronel don José León Domínguez.

Orden del 15

Ejercicios por compañías esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el señor teniente coronel de dragones don Alejandro Heredia.

Orden del 16

Todos los reclutas que se hallen en los regimientos y no estén fogueados, harán los señores jefes lo verifiquen, dando parte anticipadamente al señor general en jefe para la orden respectiva.

Ejercicios por compañías esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el señor coronel graduado don Bruno Morón.

Orden del 17

Ejercicios por compañías esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el señor teniente coronel del número 3, don Mariano Ibarrola.

Orden del 18

Por disposición del señor general en jefe, se reconocerán:

Por ayudante primero del primer batallón del regimiento número 2, al teniente primero de la compañía de cazadores del mismo don Félix Artayeta:

Por ayudante segundo al teniente primero de la tercera del segundo don Diego Larenas:

Por subteniente de la compañía de granaderos del primer batallón al cadete del mismo don Agustín Valdivieso:

Por teniente primero de la primera, al teniente segundo de la misma don Clemente Rico:

Por teniente segundo de la misma al subteniente don Miguel Giles:

Por teniente primero de la segunda al teniente segundo de la misma don Celedonio Escobedo:

Por teniente segundo al subteniente de la misma don Carlos Garretón:

Por subteniente de la misma al sargento primero de la primera del primero don Francisco Marín:

Por subteniente de la tercera al cadete de la misma don Francisco Bretón:

Por teniente primero de la segunda el de igual clase agregado don Celestino Romero :

Por subteniente de la misma al sargento primero de la segunda de granaderos don Francisco Moreyra :

Por teniente segundo de cazadores al subteniente la misma don Manuel Ayspurúa :

Por subteniente de la misma al sargento primero don Manuel Maestre.

Segundo batallón

Por ayudante primero al teniente primero de la tercera del primero don Santos San Martín :

Por subteniente de banderas al cadete de la tercera del segundo don José Maldonado :

Por teniente primero de la compañía de granaderos al teniente segundo de la misma don Leandro Artayeta :

Por subteniente de la misma al sargento primero de la cuarta del primero, distinguido, don Juan Antonio Saavedra ;

Por teniente primero de la primera al teniente segundo de la misma don Joaquín Lisboa :

Por subteniente de la misma al cadete don Pedro Ponce ;

Por subteniente de la segunda al sargento primero de la primera del mismo don Juan Medeyros ;

Por teniente segundo de la tercera al subteniente de la segunda don Francisco Valenzuela ;

Por subteniente de la misma al sargento primero de la de cazadores don Martín Ramón Flores ;

Por subteniente de la cuarta al de igual clase agregado don Manuel Peralta ;

Por teniente segundo de la de cazadores al subteniente de la mismo don Juan José Bravo ;

Por subteniente de la misma al sargento primero de la segunda del primero don Justo Romero.

Bustos.

El regimiento de dragones ocurrirá á la comisaría por 200 argollas para cinchas.

Los dos regimientos de caballería pasarán una relación de los sargentos, cabos y cadetes que tengan, incluso los de infantería agregados, para que se les dé botas.

El comandante de artillería pasará igualmente relación de los oficiales de su piquete para que se les entregue de la comisaría una silla de montar y una pistola por cada uno. Igualmente se entregará de comisaría una silla y una pistola á cada regimiento de infantería para uno de los ayudantes.

El regimiento de dragones ocurrirá al señor comandante de artillería para que se le den 80 carabinas para los del número 2 que están bajo sus órdenes, y 70 más que le faltan á su cuerpo, y 120 carabinas el cuerpo de húsares para los del número 3 y 9, recogiendo los fusiles y pasándolos á los cuerpos de su naturaleza.

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 3, don Ignacio Inarra.

Orden del 19

Esta tarde dispondrán los señores jefes lo que gusten.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el señor coronel de dragones don Cornelio Zelaya.

Otra, ídem

De orden del señor general, se reconocerán :

Por teniente primero de la compañía de cazadores al de igual clase segundo don Jerónimo Serdán :

Por teniente primero de la segunda compañía, al segundo don Manuel José Aparicio :

Por teniente segundo de la compañía de granaderos, al subteniente de la misma don Tiburcio Millán :

Por teniente segundo de la primera, al subteniente de cazadores don José Parrera :

Por teniente segundo de la tercera, al subteniente de la segunda don Ramón Morillo :

Por teniente segundo de la primera, al subteniente de la tercera don Fermín Suárez :

Por subteniente de la compañía de granaderos, al de igual clase de la primera don Juan Almirón ;

Por subteniente de la primera compañía, al subteniente abanderado don Antonio Larrosa :

Por subteniente de la segunda compañía, al cadete de la primera don Fortunato Tamayo :

Por subteniente de la tercera compañía, al sargento primero don Andrés Villasante :

Por subteniente de la cuarta compañía, al sargento primero don Fernando Viñales :

Por subteniente de la compañía de cazadores, al agregado don Justo Cabral :

Por subteniente abanderado, al sargento primero don Ambrosio García.

Bustos.

Orden del 20

La misa mañana á la hora acostumbrada.

Bustos.

Jefe de día para mañana : el señor coronel del regimiento número 3, don Blas José Pico.

Otra, ídem

Los regimientos número 2, dragones y húsares que recibieron pantalón medillar y que salió podrido, pasaran hoy mismo á las 12, ó antes, una noticia de los pantalones que necesiten, procurando economizar los que tengan buenos, y no incluyendo los cadetes que han recibido paño fino, pues no hay para todos. Los demás regimientos que recibieron azul y lo mantienen en buen estado pasarán igualmente noticia á la misma hora de los que necesiten precisamente.

Bustos.

Otra, ídem

De orden del señor general en jefe, se reconocerán :

Por teniente primero de la primera compañía del primer escuadrón del regimiento de dragones de la Nación, al de igual clase agregado don Hilario Basavilbaso:

Por teniente segundo de la misma, al alférez de la misma don Juan Terán:

Por alférez de la misma, al portaguión don José María Salinas;

Por teniente segundo de la segunda del mismo, al alférez don Casimiro Larén:

Por alférez de la misma, al cadete don Manuel Cortés:

Por teniente primero de la primera del segundo escuadrón, al de igual clase agregado don Pedro Román:

Por teniente segundo de la misma, al alférez don Mariano Espinosa;

Por alférez de la misma, al sargento graduado de alférez don Francisco Rodríguez:

Por teniente segundo de la segunda, al alférez don Francisco Almandos;

Por alférez de la misma, al cadete don José Tadeo Aguilar;

Por teniente segundo de la primera del tercero, al alférez don Gregorio Paz;

Por alférez de la misma, al de igual clase agregado don Mariano Goyechea;

Por teniente segundo de la segunda, al alférez don Mannel Romero;

Por alférez de la misma, al sargento distinguido de la misma don Francisco Paz;

Por alférez de la primera del cuarto, al portaguión don Luis Castro;

Por alférez de la segunda del mismo, al cadete don Casimiro Rodríguez;

Por portaguión del cuarto escuadrón, al cadete don Agustín Leasa;

Por portaguión del segundo, al cadete don Sebastián Agrelo.

Bustos.

Orden del 21

Para pasado mañana 23, la revista de comisario en los términos acostumbrados.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el señor coronel de húsares, don Gregorio Aráoz de La Madrid.

Orden del 22

Sin novedad.

Bustos.

Jefe de día para mañana : el señor coronel del número 3, don José León Domínguez.

Orden del 23

Ejercicios por compañías esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana : el señor coronel graduado, teniente coronel don Alejandro Heredia.

Orden del 24

Ejercicios por compañías esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana : el señor coronel, comandante del número 2, don Bruno Morón.

Orden del 25

Ejercicios por compañías esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana : el señor teniente coronel don Mariano Ibarrola.

Orden del 26

Baño esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor del número 3, don Ignacio Inarra.

Orden del 27

La misa mañana á la hora acostumbrada.

Bustos.

Jefe de día para mañana : el señor coronel del número 3, don Blas José Pico.

Orden del 28

Ejercicios por compañías esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana : el señor coronel, comandante del número 10, don Francisco Antonio Pintos.

Orden del 29

Baño esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana : el señor coronel don Gregorio Aráoz de La Madrid.

Orden del 30

Baño esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana : el señor coronel, comandante del número 9, don José León Domínguez.

Orden general del 1º de diciembre de 1819

Los cuerpos del ejército ocurrirán á la comisaria por un número de capotes que en ella se entregará á cada uno, según los que hay actualmente.

Bustos.

Jefe de día para mañana : el señor coronel graduado, teniente coronel de dragones de la nación, don Alejandro Heredia.

Orden del 2

Baño esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana : el señor coronel comandante don Bruno Morón.

Orden del 3

Los señores jefes de los cuerpos me avisarán si sus oficiales necesitan mochilas.

Ejercicios por compañías esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana : el señor coronel del número 3, don Mariano Ibarrola.

Orden del 4

Todos los regimientos de infantería que tengan tropa en la caballería me darán el número de varas de lona que necesiten

para repartir á cada individuo, para que formen una especie de balija ó maletón, en que lleven su ropa á la grupa: lo mismo la caballería, con vara y dos tercios hay suficiente para cada uno: esto debe entenderse con aquellos á quienes no ha alcanzado mochila y sean de caballería ó estén destinados á ella. Tambiéu se sacará para todos los señores jefes de los cuerpos de este mismo género, ó mochilas, según ellos gustaren.

En 1817 se arreglaron los toques de caja, y quedaron designados los de ordenanza para todos los actos de servicio: ahora se advierte ya relajación en esto: que en las marchas, retretas, etc., se nota que cada uno toca en diferente modo: se previene en esta virtud, que no se varíe en cosa alguna, y sólo se haga uso de los adoptados entonces: del descuido de estas pequeñas cosas resultan insensiblemente un desorden en la disciplina.

La misa mañana á la hora acostumbrada.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el señor coronel del número 3, don Blas José Pico.

Orden del 5

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el señor coronel, comandante del número 10, don Francisco Antonio Pinzós.

Orden del 6

Desde esta noche comenzarán las rondas de los señores oficiales, principiando por el batallón número 2, y luego que éste

haya concluído seguirán las patrullas conforme se dijo en la orden del 26 de septiembre último.

Bustos.

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Jefe de día para mañana: el señor coronel, comandante de húsares, don Gregorio Aráoz de La Madrid.

Otra, fecha ídem

Antes de las 12 me pasarán los regimientos una noticia de las chaquetas y gorras que necesiten para los que no las tengan y para los que las tuvieran muy estropeadas ó rotas. Ocurrirán los mismos regimientos á la comisaría por mochilas, que se han de repartir proporcionalmente entre todos ellos.

Otra noticia para la misma hora de los pares de zapatos que se necesiten para los señores oficiales que gusten.

Bustos.

Orden del 7

Ejercicios por compañías esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el señor coronel, comandante del número 9, don José León Domínguez.

Orden del 8

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el señor coronel graduado don Alejandro Heredia.

Otra, fecha ídem

Los cuerpos del ejército pedirán al comandante interino de artillería el número de estrellas que necesiten al respecto de tres por compañía, y recibirán del mismo los sacatrapos que entregará proporcionalmente á los existentes. También me pasarán una noticia de las hachas que necesiten.

Bustos.

Orden del 22 de diciembre

(Por haberse traspapelado no está en su lugar)

Se reconocerá por edecán del señor general en jefe al señor coronel de ejército don Juan Antonio Aráoz, y por ayudante del mismo al capitán don Francisco Pombo de Otero.

Los regimientos ocurrirán hoy mismo á la comisaría por mochilas.

Bustos.

Orden del 9 de diciembre

Baño esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el señor coronel graduado don Bruno Morón.

Orden del 10

Baño esta tarde.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el señor teniente coronel don Mariano Ibarrola.

Fecha ídem

Para la ejecución que se ha de verificar esta tarde á las 5 de ella, formarán los regimientos de donde fueren los reos según su antigüedad, en el sitio que se les indicará, y los demás piquetes que serán de cincuenta hombres de los demás regimientos conforme vayan llegando.

El cuadro lo mandará el jefe de los de más graduación que concurran á la formación. El bando será publicado por el ayudante del estado mayor teniente don Carlos Amézaga. Los demás regimientos francos harán manejo de armas.

Bustos.

Orden del 10 de diciembre de 1819

Soldados :

Algunos de vuestros compañeros ingratos á su patria me han dado el doloroso motivo de tener que sujetar mis sentimientos á la severidad : huid de su ejemplo, y no me obliguéis con igual conducta á que repita escenas que resiste mi corazón, pues aunque con disgusto seré inexorable en esta parte.

Cruz.

Orden del 11

Sin novedad.

Bustos.

Jefe de día para hoy : el señor sargento mayor del número 3, don Ignacio Inarra. Para mañana : el señor coronel de ídem, don Blas José Pico.

Orden, del 12

Habiéndose incorporado á la división de artillería el sargento mayor graduado don Juan Santiago Warcalde, ha dispuesto el señor general en jefe que el comandante del tercer escuadrón de dragones don José María Paz, que servía interinamente la comandancia de artillería, vuelva al cuerpo de que depende, reconociendo el mismo señor general el buen desempeño de este jefe en la comisión que deja. Hágase saber en la orden del día.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el señor coronel, comandante del número 10, don Francisco Antonio Pintos.

Orden del 13

Los cuerpos del ejército llevarán consigo los enfermos que no sean de cuidado, poniéndose de acuerdo los señores jefes con los facultativos.

Se me pasará hoy mismo por los cuerpos una noticia del número de carretas que dejan, en poder de quién y á quiénes pertenecen.

Bustos.

Jefe de día para mañana: el señor coronel, comandante del número 9, don José León Domínguez.

Otra, fecha ídem

El señor general en jefe, con fecha de hoy, me dice lo siguiente:

«Ordene V. S. en el ejército que ningún regimiento bajo pretexto alguno, Heven mujeres, si no es que sean propias de algunos individuos de ellos, prohibiendo con la mayor severidad la contravención de dicha orden, y previniendo igualmente que si se encontrase alguna que sin conocimiento de los jefes hubiese venido, ó agregádose en alguna parte del camino, será inmediatamente mandada presa adonde convenga.

«Si algunas familias de las emigradas solicitasen volver á sus casas bajo la protección del ejército, se podrá hacer hasta sus respectivos destinos, haciéndole V. S. entender que sólo deben ir las personas que les pertenezcan, en la inteligencia que si fuere alguna con ellas que no fuese de la casa, no sólo se mandará salir á ésta sino también á la familia que la abriga.

«Hoy mismo ocurrirán los cuerpos por una cantidad de sal á la comisaría, debiendo tener entendido los señores jefes que deben conservarla por todo el tiempo de sus marchas, pues no hay más.»

Bustos.

Orden del 14

Sin novedad.

Bustos.

Jefe de día para mañana : el señor coronel graduado don Alejandro Heredia.

AÑO 1820

Orden general del día 12 de enero

Esta tarde á la oración todos los cuerpos del ejército me pasarán un estado de fuerza, y el señor coronel Domínguez uno general de toda la fuerza que ha entregado esta mañana : á más

una lista de todos los señores oficiales que mandan las compañías que vinieron bajo sus órdenes.

Don Carlos Amézaga, los señores tenientes don Bartolomé Tablado y don Eusebio Casaravilla pasarán á tomar el mando de sus respectivas compañías, debiendo retirarse los que actualmente las mandan al destino donde se hallan los demás jefes y oficiales de su regimiento.

Al toque de diana se aproximarán las caballadas y boyadas, á fin de que todos se pongan en aptitud de marcha, que se romperá cuando se ordene.

Se reconocerá por jefe del estado mayor general del ejército al señor coronel de dragones don Alejandro Heredia.

Bustos.

Otra, idem

Desde el toque de retreta para adelante, no se permitirá entrar ni salir del campo á individuo alguno, teniendo igualmente toda la vigilancia posible las guardias y patrullas.

Heredia.

Orden del 13

Todo el que insultase á algún compañero incorporado al ejército, después del suceso del 9 del presente, será castigado en proporción de la gravedad del insulto, pues nuestras desavenencias deben cesar en el momento mismo que nos unimos para defender el país del enemigo común.

Esta tarde á las 4 estarán todos los regimientos en aptitud de marchar y lo verificarán cuando se dé la señal de marcha, en la que irán los señores oficiales al costado de sus respectivas compañías y los asistentes á retaguardia de la columna.

Si el patriota guerrero se hace temer por sus armas del enemigo, debe también hacerse amar de sus conciudadanos por su conducta, pues su objeto no es destruir sino sostener con decoro la sagrada causa de la libertad: en esta virtud los señores jefes, oficiales, sargentos y cabos cuidarán que ningún individuo saque trigo, ó alguna otra cosa de las casas del tránsito: asimismo prohibirán seriamente que los soldados encargados de las caballadas salgan al campo á bolear.

Heredia.

Jefe de día para hoy: el sargento mayor del número 2, don Patricio Castro.

Orden del 14

Es muy extraño que unos oficiales y soldados que siempre han hecho alarde de orden y juiciosa conducta que los ha caracterizado, hoy hayan permitido que se salgan de la formación á tomar la leña de los corrales del vecindario, sin pedirla primero como está ordenado para darse del modo que corresponda y como se ha mandado observar en las órdenes anteriores del ejército; las que nuevamente encargo á los señores jefes, oficiales, sargentos y cabos, pues de lo contrario nos acarreamos el odio de todos los pueblos: y seremos unas tropas despreciadas y sin concepto público, y últimamente debe estar persuadido todo militar, que él es el ciudadano más escogido, ó más ligado á sostener los derechos de nuestra patria y conservar las propiedades y tranquilidad de los demás ciudadanos.

Compañeros: me será muy sensible el tener que castigar con el mayor rigor cualquier desorden: todos los que componéis este benemérito ejército conocéis la sensibilidad de mi corazón, y lo opuesto que soy á castigos, cuando el hombre entra á su

deber por el convencimiento y la razón ; arreglaros vosotros mismos, y tendrá el placer de no necesitar de castigo vuestro general.

Bustos.

Hágase entender por medio de un ayudante á todos los vívaderos y mujeres que vienen en el ejército, que no tienen que adelantarse de la marcha del ejército, ni menos entrar á ninguna casa á tomar trigo, maíz, trastes ni cosa alguna que perjudique al vecindario y desacredite á la tropa ; en la inteligencia que el que quebrante esta orden se le confiscará cuanto tiene á beneficio de los perjudicados : y lo mismo hágaseles entender á los capataces y peones de carretas.

Así que el ejército rompa la marcha todos los días el oficial que venga á vanguardia no permitirá que nadie entre en las casas, y el jefe de caballería que vaya á retaguardia echará dos partidas cortas por los flancos del ejército con el mismo fin ; observando á retaguardia lo propio.

La marcha esta tarde á las 3.

Heredia.

Jefe de día para mañana: el capitán, comandante del número 3, don Juan Delgado.

Orden del 15

Marcha esta tarde á las 3, en el orden acostumbrado.

Heredia.

Orden general del 2 de febrero

Esta tarde no habrá ejercicio. Los cuerpos de infantería nombrarán una patrulla, cada uno al mando de oficial, con el obje-

to de celar el pueblo de toda clase de excesos, debiendo conducir á las guardias de prevención á todos los que los cometieren ; y los de caballería nombrarán del mismo modo para celar las quintas, debiendo seguir este orden hasta que se disponga otra cosa.

Los señores jefes harán se entreguen al comandante de artillería todas las municiones que tengan encajonadas, y cuidarán de la conservación de las que están distribuídas, debiendo responder con los balances que se inutilicen, y hacer se advierta á la tropa que será severamente castigado el que enajene ó pierda por omisión. Todos los cuerpos pasarán una noticia de las hachas que tengan, y la comisaría de las que existan á su cargo, esta tarde á la hora de la lista.

Heredia.

Orden del 3 de ídem

Ejercicios por compañías esta tarde.

Las patrullas de caballería se arreglarán, una por la mañana hasta las 12, y otra desde esta hora hasta las 8 de la noche, que se replegará á sus cuarteles, debiendo alternar en este modo los dos regimientos y los de infantería y seguirán en el orden prevenido en la orden de ayer.

Los estados que se piden se pasarán en la misma hora que se designe y arreglado á ordenanza.

Heredia.

Orden del 4 de ídem

Los señores jefes de día y los de guardia de prevención harán pasar lista extraordinaria según las ocasiones en los cuarteles, después de la segunda lista, sin necesidad de tocar tambor ó caja. Ningún soldado saldrá por la mañana del cuartel

sin que primero se haya pasado revista de ropa y municiones. Tendrán especial cuidado los señores jefes y oficiales, sargentos y cabos, que ningún soldado ande con bincha ni poncho, á no ser que alguna desnudez se lo permita.

Se prohíbe absolutamente las reuniones de soldados en las pulperías, y enalquiera que tenga que comprar algo lo verificará y saldrá. Últimamente, descanso en el celo y aptitud de los señores jefes y oficiales que harán cuanto tengan á sus alcances para sostener el orden de la tropa, y para que con justicia merezca el ejército el aprecio de todos los ciudadanos.

Se prohíbe absolutamente que ningún oficial ande vestido de paisano, porque además de ser de la ordenanza que nos rige, en casos precisos no podrá hacerse respetar de la tropa, y se verá desearado, abochornado, y abatida la disciplina. Los señores jefes tendrán particular cuidado que los señores oficiales concurren á la lista de la tarde, y los de semana á todas ellas. Además de la revista que tengan entablada los señores jefes en el mecanismo de sus cuarteles, se pasarán todos los sábados por la tarde, por cada jefe á la hora de la lista, si yo, ó el señor jefe del estado mayor no concurriese antes á ella.

Ningún soldado podrá salir fuera del pueblo y sus arrabales, á más distancia que la de dos cuadras, y el que fuere aprehendido fuera de ella, será tratado como por desertor y contraven-tor de las órdenes del ejército.

Los regimientos que no tengan cocina, tratarán de hacer golpones ; para el efecto á este fin se dispondrá que desde mañana se principie á cortar la madera, mandando la tropa suficiente, al cargo de oficial.

Heredia

Orden del 5 de febrero

Esta tarde pasarán los regimientos los presupuestos á la comisaría, á razón de dos pesos los soldados, tres los cabos, cua-

tro los sargentos y dos tercias partes á los señores oficiales, arreglándose por la última revista pasada en el Pilar, incluyéndose sólo los que pasaron por presente, y como presente, y los que se hallaran enfermos en este hospital, sin incluir los desertores aunque se hayan presentado.

El piquete de artillería incluirá en el presupuesto á los individuos que se hallaran agregados al piquete, que se hallaba de guarnición en ésta y han pasado revista: pasando después el parte acompañado de una lista de los individuos á que pertenecen, á los comandantes de los cuerpos para que ellos hagan el abono.

Se reconocerá por ayudante del estado mayor del ramo de caballería, al capitán de húsares don Manuel García.

Misa mañana á la hora prevenida, en el orden establecido.

Heredia.

Orden del 6 de febrero

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Todos los regimientos doblarán las patrullas en el momento que se haga el pago á la tropa, y seguirán en este orden hasta que se avise.

Heredia.

Orden del 7

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Todos los regimientos presentarán al señor comandante los soldados que pasaron revista como ausentes, y se hayan presentado para que se les abone la buena cuenta, según lo ordenado.

Heredia.

Orden del 8

Baño esta tarde, debiendo conducir la tropa un ayudante con sus respectivos oficiales de semana.

Todos los regimientos pasarán hoy á la hora de la lista, un estado de armamento, sin hacer mención de lo que está ausente, y lo entregado en comisaría y convoy, sino puramente de lo que se halla presente en el ejército, expresando lo útil é inútil, lo que falte ó sobre para el completo, y en lo sucesivo no se malogra el restante ausente.

Heredia.

Orden del 9

Ejercicios por compañías esta tarde.

Todos los señores jefes de los cuerpos harán recordar á la tropa la educación militar que con tanto anhelo y desvelo se les ha enseñado, y han ocupado el mejor lugar y la mejor satisfacción de los señores jefes: pero desgraciadamente he observado que desentendiéndose de estos principios pasan jefes y oficiales por delante, no saludan con el decoro y del modo que corresponde, ni aun se levantan cuando están sentados, cuando este deber en el soldado debe llenarlo de satisfacción en vista de ser un cumplimiento de sus obligaciones sin esperar reconvencción; asimismo se encarga que ningún oficial encargado de patrullas, guardias ú otro servicio, se emplee ni detenga en otra cosa por el término de su fatiga, que al objeto de esa comisión.

El regimiento número 10 nombrará mañana treinta hombres, con un oficial, para que vayan á cortar leña; al efecto se le mandará un práctico por la mañana para que los conduzca al paraje donde debe cortar, debiendo seguir este orden hasta que se ordene á otro regimiento haga igual maniobra.

Heredia.

Orden del 10

En virtud de no haber género suficiente para los dos pantalones que se ordenó se diese por oficial, ocurrirán á la comisaría por género para un par, á razón de tres varas y media por individuo.

Todos los regimientos pasarán esta tarde una noticia de las azadas, palas y picos que tengan cada uno, y demás útiles pertenecientes á la comisaría.

Heredia.

Orden del 11

Baño por cuerpos esta tarde.

Mañana á la misma hora pasarán una revista general de armas todos los cuerpos. á la que asistirá toda la fuerza posible hasta los asistentes. Se tendrá especial cuidado en la limpieza de los cuarteles y alrededores, haciendo quemar las basuras, y será del cuidado del señor jefe de día el repararlo.

Los señores oficiales de patrullas tendrán especial cuidado de conducir á sus cuarteles á todo individuo de tropa que encuentre por las calles en horas determinadas para listas ó ejercicios, del mismo modo que en la noche.

Heredia.

Orden del 12

Esta tarde lo prevenido en la orden de ayer.

Todos los cuerpos concurrirán á la comisaría por tres varas de piel para un pantalón, para los caballeros cadetes.

Al mismo tiempo pasarán hoy mismo una noticia de las velas que consumen en sus cuarteles, y las que necesiten, consultando la mayor economía.

Heredia.

Orden del 13

Esta tarde se pasará una hora antes la lista de 6 que es costumbre.

Heredía.

Orden del 14

Sin novedad.

Heredía.

Orden del 15

Son repetidas las quejas de los excesos que comete la tropa en las quintas, lo que demuestra visiblemente que los señores oficiales de patrullas no dan el lleno cumplimiento á las órdenes; asimismo se ha prevenido que se cele y prohíba que ningún individuo ande en correrías por las calles, y no hay ejemplar que se hubiese tratado de prohibir por las mismas patrullas, á las destinadas á velar el orden del pueblo. Se reencarga nuevamente la mayor exactitud.

La lista esta tarde una hora antes de ponerse el sol, en la que se hará manejo de armas.

Heredía.

Orden del 16

Baño esta tarde, debiendo asistir toda la gente posible, como á un ejercicio.

Se encarga nuevamente la policía de los cuarteles.

El regimiento número 9 nombrará treinta hombres, con oficial, para el relevo de la que está empleada en cortar leña.

Heredía.

Orden del 17

El número 10 y 9, á las 8 de la mañana, se pasará revista de comisario: al efecto se formarán todos los regimientos por su orden en la calle ancha, en la hora indicada.

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Heredia.

Orden del 18

Sin novedad.

Heredia.

Orden del 19

Baño esta tarde por cuerpos.

Los cuerpos de dragones y húsares, pasarán una noticia de la gente presente para el rancho, incluyendo los piquetes de infantería á la hora del santo.

Heredia.

Orden del 20

Á más que se permita licencia á los soldados para que puedan trabajar en el pueblo, no debe entenderse por esta razón puedan quedarse á dormir fuera del cuartel: sobre que se encarga particular celo á los señores jefes y oficiales.

Heredia.

Orden del 21

Ejercicios por cuerpos esta tarde, sin que falte individuo alguno.

Mañana á la hora de la orden, pasarán los comandantes de

los cuerpos á la comisaría una noticia de las camisas que existan, á razón de una camisa por individuo.

Heredia.

Orden del 22

De hoy en adelante harán ejercicios todos los regimientos por las mañanas, desde las 6 hasta las 8, y por la tarde desde las 4 hasta la hora de lista, siguiendo este método hasta segunda orden.

Los comandantes de los cuerpos concurrirán á la comisaría por los útiles necesarios para la masa común, debiendo éstos asistir esta noche á mi habitación para tratar del modo de establecerla.

Desde mañana ocurrirán á recibir la carne para los regimientos un ayudante ó abanderado de cada uno, debiendo llevar consigo sólo dos soldados de los más peritos para carnear, pues de este modo se evitará el desperdicio.

Heredia.

Orden del 23

Todos los regimientos deberán formar toda la fuerza posible para reunirse para las pláticas que deben principiar desde mañana por la tarde, á las 4, observando el modo siguiente:

Los regimientos 9, húsares y dragones, en el patio del último; la artillería con el 10, en San Francisco; los granaderos con el 2, en su cuartel, á cuyo fin hará la distribución de los capellanes el vicario general, debiendo observarse esto mismo todos los jueves.

Desde mañana á la noche reunirán los señores jefes á todos los señores oficiales de sus respectivos cuerpos, en el paraje que hallen por conveniente, para tratar de asuntos del servicio,

desde las 8 de la noche hasta las 9, debiendo darme aviso del paraje que han designado para la reunión.

Las revistas de armas para sábados prevenidas, se pasarán de hoy en adelante los viernes por la tarde.

El 3 relevará esta tarde la gente empleada en cortar leña para el consumo, bajo el mismo método que los anteriores.

Heredia.

Jefe de día para mañana: don Agustín Colodrero.

Orden del 24

Los regimientos ocurrirán mañana á la comisaría por jabón para la tropa, á razón de un pan por individuo.

Heredia.

Jefe de día para mañana: don Patricio Castro.

Orden del 25

Lo prevenido para hoy.

Mañana lavará la tropa, conducida por un sargento.

Heredia.

Jefe de día para mañana: don Juan Delgado.

Orden del 26

Los regimientos concurrirán á la comisaría por una octava más de coco, para cada camisa de las que se han sacado.

Se reconocerá por contador de hospital al capitán don Pedro José Gil.

La misa mañana á la hora acostumbrada.

Heredia.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 9, don Domingo Martínez.

Orden del 27

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Heredia.

Jefe de día para mañana: el capitán, comandante del número 9, don Anselmo Acosta.

Orden del 28

Esta tarde ejercicios por cuerpos.

Los regimientos 10 y 2 mandarán mañana cuatro hombres cada uno á disposición del señor comisario, al mando de un cabo o sargento.

Esta tarde relevará el número 2 la gente empleada en la leña, debiendo verse conmigo antes de marchar el oficial que fuese nombrado.

Heredia.

Orden del 29

Ejercicios por cuerpos esta tarde, si el tiempo lo permite.

De hoy en adelante no se permitirá salir individuo alguno de los cuarteles, desde las 8 de la noche, sin expresa orden del ge-

neral ó mía, y el que contraviniese será castigado ejemplarmente.

Heredia.

Jefe de día para mañana: el coronel comandante don José María Paz.

Orden del 1° de marzo

La orden de ayer con no salir individuo alguno de tropa fuera del cuartel después de las 8, no debe entenderse con los casados según ha sido costumbre: pero éstos deberán tener una papeleta firmada del jefe.

La guardia destinada al parque se hará en adelante como un destacamento que se relevará cada ocho días, siguiendo el orden numérico de los regimientos.

En las academias de los señores oficiales, concurrirán también los caballeros cadetes, y los señores jefes elegirán oficiales de capacidad y harán que los sargentos y cabos la tengan á la hora que hallen por conveniente.

Los regimientos pasarán esta tarde una noticia al estado mayor de la fuerza presente y como presente, en la que no incluirán los regimientos de caballería, la tropa que tengan de infantería y sino en sus respectivos regimientos, ni tampoco los que se han rebajado, ó se han pasado en noticia al estado mayor, ó mayoría de los cuerpos para este fin.

Heredia.

Orden del 2

Esta tarde lo prevenido para los jueves.

Mañana por la tarde la revista de armas prevenida.

Los regimientos pasarán á la comisaría por paños y demás para la construcción del vestuario para la tropa, á razón de dos

varas de paño por individuo para pantalón y chaqueta, y siendo ... una vara, una docena de botones por cada individuo, hilo, dedales, agujas, proporcionalmente paño blanco y colorado para vivos.

Heredia.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor de granaderos de infantería don Mariano Cora.

Orden del 9 de marzo

Desde hoy en adelante remitirán los comandantes de los cuerpos los enfermos que hubiese al hospital nuevamente instalado, debiendo ponerse desde mañana una guardia de oficial en dicho hospital.

Heredia.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor don Agustín Colodrero.

Orden del día 4

Esta tarde irá la tropa á lavar, y mañana la misa á la hora acostumbrada.

Los regimientos ocurrirán á la comisaría por madera para morteros y manos.

Heredia.

Orden del día 5

De orden del señor general, se recibirá del mando de su compañía el capitán don José Gil Domínguez.

Se reconocerá por sargento mayor agregado á la división de

artillería al de la misma clase don José Miguel Lanza, y por subteniente de la segunda compañía del primer batallón del regimiento número 3, á don Juan Gainza, que fué antes de la primera de cazadores del mismo regimiento.

De orden del señor general ocurrirán los jefes de los cuerpos á la comisaría á sacar el vestuario que corresponde á los individuos propuestos por inválidos, haciéndoles saber cada jefe á los suyos, para que no se expresen hasta no concluirse la construcción de ellos.

Heredía.

Orden del día 6

Siendo tiempo ya del cumplimiento de iglesia, los señores jefes harán que la tropa se disponga y dé principio la artillería, en seguida dragones y luego los demás, teniendo cuidado de avisar el regimiento que concluye al que debe de seguir, entendiéndose para esto con el padre vicario general.

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Heredía.

Orden del día 7

Baño esta tarde.

Heredía.

Jefe de día para mañana : el comandante del número 10, don Anselmo Acosta.

Orden del día 8

Sin novedad.

Heredía.

Jefe de día para mañana: el comandante de húsares, don José Ignacio Mendieta.

Orden del día 9

Esta tarde lo prevenido para los jueves.

De orden del señor general se reconocerá por capitán agregado al de igual clase don Manuel Dorado.

Heredia.

Orden del día 10

Esta tarde lo prevenido para los viernes.

Heredia.

Jefe de día para mañana: el señor comandante de dragones don José María Paz.

Orden del día 11

Esta tarde irá la tropa á lavar.

Heredia.

Jefe de día para mañana: el comandante del regimiento 2, don Agustín Colodrero.

Orden del día 12

Ejercicios por cuerpos esta tarde, si el tiempo lo permite.

Los regimientos ocurrirán á la comisaría por una octava más de paño para chaquetas, y forro pertinente, como igualmente

una cuarta más de paño para gorras, con vuelta y demás que corresponda.

De hoy en adelante no incluirán en los estados la fuerza que tengan los regimientos de caballería agregada de infantería y sí en sus respectivos regimientos, sólo cuando sea para dar una noticia para raciones, que en estos casos no los incluirán en sus cuerpos.

Heredia.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 2, don Patricio Castro.

Orden del día 13

La revista de comisario el 15, en el paraje acostumbrado; al efecto ocurrirán los cuerpos á la comisaría por papel para el gasto y por tabaco para la tropa, á razón de medio mazo por individuo.

Heredia.

Jefe de día para mañana: el capitán, comandante del número 3, don Juan Delgado.

Orden del día 14

Sin novedad.

Heredia.

Jefe de día para mañana: el capitán, comandante del número 9, don Domingo Martínez.

Orden del día 13

Desde hoy en adelante ocurrirán los regimientos á la comisaría á las 2 de la tarde por los suministros correspondientes

al consumo de la tropa para el día siguiente, observando este método hasta segunda orden.

Heredia.

Jefe de día para mañana: el capitán, comandante del número 10. don Anselmo Acosta.

Orden del día 16

De orden del señor general, se reconocerá por ayudante del estado mayor, con grado de capitán retirado, á don Pedro Alejandro Ruíz.

Esta tarde lo prevenido para los jueves: y mañana la misa y la revista de armas prevenida; debiendo concurrir mañana á la comisaría todos los cuerpos por jabón, á razón de un pan por individuo.

Heredia.

Jefe de día para mañana: el capitán, comandante de húsares, don José Ignacio Mendieta.

Orden del día 17

Á virtud de la representación elevada por el ayudante mayor de dragones don Marcos Vergara, ha decretado el señor general, con esta fecha, lo siguiente:

« Sin embargo que al ayudante don Marcos Vergara, debió servirle de suficiente vindicación el haberse puesto en libertad, así que se evacuó la cita que de él se hacía, dése en la orden general que el arresto que sufrió fué por los fines que se indican y que no habiendo resultado cómplice como se decía, en nada le perjudica su buen nombre y honradez que siempre ha acreditado.

« *Bustos.* »

Todos los regimientos me pasarán hoy una noticia de todos los presos que existan en los cuarteles, declarando el motivo de su prisión, y por quiénes se han puesto.

Heredía.

Jefe de día para mañana : el comandante don José María Paz.

Orden del día 18

Misa mañana á la hora acostumbrada.

Heredía.

Jefe de día para mañana : el capitán mayor don Juan José Jiménez.

Orden del día 19

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Heredía.

Orden del 20

Con fecha 17 se ha servido el señor general expedir la orden de agregación al regimiento número 2 al capitán don Pedro Cabrera.

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Heredía.

Orden del 21

Se encarga nuevamente la mayor exacta vigilancia sobre las patrullas que deben salir de los regimientos según orden ante-

rior, á toda hora del día y de la noche, con el objeto de privar cuanto desorden pudiere suceder; pues observo con el mayor dolor que diariamente se reciben quejas de hechos escandalosos que hacen y que demuestran horriblemente la poca exactitud en los comandantes de las patrullas. Debiendo los señores jefes y oficiales de los regimientos amonestar á la tropa y recordarles la educación militar que se debe conservar á toda costa, y no alarmar con sus hechos á sus conciudadanos.

Asimismo se encarga al comandante de la guardia de la cárcel, el mayor celo en las contiendas que acaesen en las inmediaciones, tanto de militares como de paisanos, debiendo remitir presos á sus cuarteles á los soldados y á la cárcel á los paisanos, de la cual se pasará una copia á la expresada, para que pasando de comandante en comandante se dé el debido cumplimiento.

Heredia.

Jefe de día para mañana: el capitán, comandante del número 3, don Juan Delgado.

Orden del 22

De orden del señor general se tomará razón en la comisaría con la fecha y de orden de los señores oficiales capitán don Pedro José Gil de contralor de hospital, y el de esta misma clase don Pedro Cabrera, y el ayudante don Pedro Alcántara Ruíz, con grado de capitán, ayudante del estado mayor, y el capitán don Romualdo Arguiano.

Heredia.

Jefe de día para mañana: el capitán, comandante del 9, don Domingo Martínez.

Orden del 23

Esta tarde lo prevenido para los jueves, y mañana la revista de armas.

Heredia.

Jefe de día para mañana : el capitán, comandante del número 10, don Anselmo Acosta.

Orden del 24

Lo prevenido en la orden de ayer para hoy.

Heredia.

Jefe de día para mañana : el capitán, comandante de húsares, don José Ignacio Mendieta.

Orden del 25

Mañana misa á la hora acostumbrada.

Heredia.

Jefe de día para mañana : el comandante de dragones don José María Paz.

Orden del 26

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Heredia.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor de dragones don José Ignacio Jiménez.

Orden del 27

Se reconocerá por sargento mayor de plaza de esta ciudad, á don Javier Corro á quien deberán dar los partes correspondientes las guardias de plaza.

Se ha tenido noticia que algunos abanderados no asisten por la carne como está mandado, de donde resulta la escasez y falta de ella: tengan entendido que el que se descubra falta á este preciso deber, será escarmentado.

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Heredia.

Jefe de día para mañana: el capitán, graduado de sargento mayor, don Mariano Cora.

Orden del 28

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Pasado mañana, á la hora de la orden, pasarán los regimientos el estado mensual sin falta.

Heredia.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 2, don Patricio Castro.

Orden del 29

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

De hoy en adelante se mandará una guardia completa de diez y ocho hombres, con sargento y oficial, á la plaza donde se han destinado las carretas, con el fin de preservar cualquier

desorden, de lo que se encarga la más escrupulosa vigilancia á los señores comandantes de dicha plaza, en particular en la noche. El señor jefe de día dispondrá que ha de ir hoy del regimiento número 9 que da la guarnición, y seguirán los demás.

Heredia.

Jefe de día para mañana : el capitán, comandante del número 9, don Juan Delgado.

Orden del 30

Siendo de absoluta necesidad el conservar á toda costa la disciplina militar del ejército, tanto por el bien general que resulta á la patria, cuanto por el honor del cuerpo de oficiales que lo componen, me es indispensable el tener que reiterar las órdenes que anteriormente se han dado. Todos los señores oficiales concurrirán sin falta alguna á los ejercicios doctrinales, y á las listas de la tarde, y á las demás que se pasan en el cuartel; los señores oficiales de semana, los señores jefes, no se olvidarán de visitar sus cuarteles, aun después de segunda lista, para observar si hay el celo correspondiente y que la tropa se salga de noche como sucede; los más de ellos que andan en reuniones considerables, causando grandes daños al vecindario, y demasiado descrédito á un ejército, que ha dado el ejemplo en virtudes, juicio y constancia, las patrullas no dejarán soldado alguno que encuentren después de la retreta, y no permitirán reuniones en pulperías, ni otros lugares que indiquen algún desorden. Todo asistente que encuentren á deshoras que no pueda ser mandado por los oficiales, será llevado á su respectivo cuartel, y se dará cuenta á su jefe para que sea relevado. No se permitirá que los soldados salgan con poncho ni vincha, que además de relajar la disciplina militar, se confunden con

los facinerosos y vagos que hay en la población. No permitirá oficial alguno que ningún soldado, cabo ni sargento, pase por su presencia sin saludarle como corresponde, por abusos y disimulos se relaja la disciplina; lo propio que para los señores jefes dejando grandes reuniones en las pulperías, para cuyo efecto se les leerá las leyes penales y demás capítulos á que se refiere esta orden. Los señores jefes celarán con la mayor escrupulosidad se cumpla esta orden, hasta que el ejército se ponga en estado de merecer nuestra confianza y aprecio de nuestros conciudadanos.

Bustos.

Se reencarga las patrullas, el celo y la vigilancia, cuyo cumplimiento cuidarán los señores jefes de día, y el del cuerpo que corresponda.

Heredia.

Jefe de día para mañana: el capitán, comandante del número 10, don Anselmo Acosta.

Orden del 1º de abril

Esta tarde, á las 3, se formarán los regimientos en sus cuarteles, con asistencia de los asistentes y empleados.

Heredia.

Jefe de día para mañana: el capitán, comandante de húsares, don José Ignacio Mendieta.

Orden del 2

Esta tarde llevarán los cuerpos los presupuestos á la comisaría, á razón de un peso los soldados, doce reales los cabos, dos pesos los sargentos y una tercera parte los señores oficiales

Todos los cuerpos estarán esta tarde para formar en la calle ancha, si el tiempo lo permite.

Igualmente tendrán cuidado de mandarles de comer á los sargentos, cabos y soldados que no han sido sentenciados á muerte, los cuales existen en la cárcel de esta ciudad.

Heredia.

Jefe de día para mañana: el comandante de dragones don José María Paz.

Orden del 3

Los regimientos de caballería echarán una patrulla, cada una compuesta de un oficial, un sargento, un cabo y seis soldados, cuyos batallones deberán salir al momento que lleguen los caballos á los cuarteles.

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Heredia.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor de dragones don Juan José Jiménez.

Orden del 4

Ejercicios por cuerpos esta tarde, si el tiempo lo permite.

Heredia.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor don Mariano Cora.

Orden del 5

Individuo alguno podrá salir fuera de los cuarteles á ninguna hora con cuchillo á la calle : al efecto dispondrán los señores jefes que en la revista de los cuarteles serán recibidos, no sólo con objeto de prohibir lo mandado, sino para que salgan con el aire y vestido que á cada uno corresponde, en inteligencia que el que se encontrara con cuchillo por las calles, sufrirá doscientos palos ; siendo de inspección de los comandantes de las patrullas el visitar y conducir á sus respectivos cuarteles al que se encontrare contraventor á lo mandado.

Las patrullas, tanto de infantería como de caballería, pondrán particular vigilancia por la cañada y sus arrabales é inmediaciones, pues es donde se experimentan las reuniones de donde resultan las quimeras y desgracias.

Heredia.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor graduado don Patricio Castro.

Orden del 6

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Heredia.

Jefe de día para mañana : el capitán, comandante del número 3, don Juan Delgado.

Orden del 7

Los señores oficiales que se hallen enfermos en sus habitaciones, pasarán á curarse al hospital de San Roque.

Esta tarde lo prevenido para los viernes.

Heredia.

Jefe de día para mañana : el capitán, comandante del número 9, don Domingo Martínez.

Orden del 8

Mañana la misa á la hora acostumbrada.

Heredia.

Jefe de día para mañana : el capitán, comandante del número 10, don Anselmo Acosta.

Orden del 9

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Heredia.

Jefe de día para mañana : el capitán, comandante de húsares, don Ignacio Mendieta.

Orden del 10

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Heredia.

Jefe de día para mañana : el comandante de dragones don José María Paz.

Orden del 11

Se reconocerá por alferez agregado á don Manuel Rodríguez al regimiento de dragones de la nación, y al de la misma clase don José María Cuadros al batallón número 9.

Los señores jefes me darán parte en el momento que los desertores que tengan consuman deserción.

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Heredia.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor de granaderos de infantería don Francisco Sayós.

Orden del 12

Los músicos del número 2 y 10 concurrirán á la retreta solamente los jueves y domingos de la semana.

Todos los partes remitirán las guardias al principal, para que de allá los pase el oficial comandante adonde corresponda, es decir de las guarniciones de la plaza al señor mayor de ella, de las demás al jefe de día, como igualmente de las ocurrencias extraordinarias.

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Heredia.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor de dragones don Juan José Jiménez.

Orden del 13

Pasado mañana 15 será la revista de comisario, á las 8 de la mañana, en el paraje acostumbrado.

Las patrullas que salgan de los regimientos deberán firmar en el principal.

Lo prevenido para los viernes.

Heredia.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor del número 2, don Patricio Castro.

Orden del 14

Ahora mismo ocurrirán los regimientos por papel para las listas de revista á la comisaría.

Heredía.

Jefe de día para mañana : el capitán, comandante del número 3, don Juan Delgado.

Orden del 15

De orden del señor general se reconocerá por teniente coronel, comandante del regimiento número 3, al teniente coronel del ejército don Daniel Ferreyra.

Misa mañana á la hora acostumbrada.

Los regimientos ocurrirán á la comisaría por un mazo para oficial y medio mazo para la tropa.

Heredía.

Jefe de día para mañana : el capitán comandante del número 9, don Domingo Martínez.

Orden del 16

Se hará saber á la tropa sin que quede individuo alguno, que el que enajenase prenda de vestuario, será castigado irremisiblemente con doscientos palos y dos meses de calabozo, sin consideración alguna.

Los señores jefes y oficiales pondrán el mayor cuidado en las

revistas de tropa diarias, si alguno contraviniere á la orden y clasificado el hecho por precisión pondrán en ejecución el castigo y me darán parte á mí mismo: se prevendrá que el comprador queda reatado á la misma pena y castigo.

Heredia.

Jefe de día para mañana: el capitán comandante del número 10, don Anselmo Acosta.

Orden del 17

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Heredia.

Jefe de día para mañana: el capitán comandante de húsares, don Ignacio Mendieta.

Orden del 18

Con fecha de abril se ha servido el señor general expedir el decreto siguiente: «Hágase saber en la orden general del ejército que el ayudante don Félix Artayeta, ínter se hace un sumario para indagar la cabilosidad de algunos díscolos, perturbadores del orden público, no lo es de ningún desmérito á su persona ni buen nombre, y por lo que corresponde al subteniente don Manuel Peralta, hágase entender en la citada orden que el arresto que no le ha perjudicado, para poder perder su reputación y buen nombre, por apereibirsele, para que en otra ocasión si no le interesa, averiguar lo que no le corresponde.

«Bustos.»

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Todos los cuerpos me pasarán esta tarde, á la oración, una relación de todas las ollas que tengan.

Heredía.

Jefe de día para mañana : el señor teniente coronel del número 9, don Daniel Ferreyra.

Orden del 19

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Heredía.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor don Francisco Sayós.

Orden del 20

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Se ha notado que algunos de los señores oficiales de patrullas no han firmado en el principal, como está mandado. Se reencarga por última vez el cumplimiento de la citada orden.

Todos los regimientos me darán aviso de los individuos que entran y salen enfermos del hospital con la misma fecha ; asimismo me pasarán un estado de la fuerza presente, anotando los que están en el hospital y empleados ; del mismo modo he observado que los señores abanderados no visitan los hospitales diariamente como es de orden. Los señores jefes dispondrán que se haga diariamente sin disculpa.

Heredía.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor de dragones don Juan José Jiménez.

Orden del 21

La revista de armas prevenida para los viernes.

Heredia.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor del número 2 don Patricio Castro.

Orden del 22

Misa mañana á la hora acostumbrada.

Ha llegado á mis noticias que se ha permitido á algunos soldados del ejército que casen con mujeres enfermas, viejas ; de hoy en adelante no se permitirá que nadie lo ejecute sin tener todas las cualidades que prescriben las ordenanzas, y en particular que sean sanas y robustas, cosa que puedan prometer al país algún beneficio.

Heredia.

Jefe de día para mañana : el comandante del número 9, don Domingo Martínez.

Orden general del 23

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Heredia.

Jefe de día para mañana : el capitán comandante del número 10, don Anselmo Acosta.

Orden del 24

Sin novedad.

Heredia.

Jefe de día para mañana : el capitán comandante de húsares, don José Ignacio Mendieta.

Orden del 25

Se ha notado que algunos de los señores ayudantes no concurren á la orden y al santo diariamente, olvidándose de un deber tan preciso : en adelante concurrirán irremisiblemente. á menos que se lo embarase un motivo poderosísimo.

Heredía.

Jefe de día para mañana : el comandante de dragones don José María Paz.

Orden del 26

De orden del señor general en jefe se reconocerá por alférez agregado al batallón número 10 á don Narciso Luna.

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Heredía.

Jefe de día para hoy : el teniente coronel don Daniel Ferreyra. Para mañana : el sargento mayor de dragones don Juan José Jiménez.

Orden del 27

En atención á la escasez de oficiales se observará, de hoy en adelante, el método siguiente para las patrullas : de día, por la mañana, saldrá una de cada uno de los regimientos 2, 3 y húsares, y por la tarde otra de dragones, 9 y 10 y granaderos, siguiendo este método en los dos cuartos de la noche, alternando

tanto en el día como en la noche, cuyo régimen cuidarán los mismos regimientos.

Heredia.

Jefe de día para hoy : el sargento mayor de granaderos don Francisco Sayós. Para mañana : el de igual clase don Juan José Jiménez.

Orden del 28

Todos los martes y sábados por la tarde pasarán los regimientos una revista general de ropa, á la que asistirán los señores jefes y oficiales, principiando desde el día de mañana, y sin perjuicio de las particulares que deberán pasar diario. Todo el armamento sobrante que haya en los regimientos lo pasarán al almacén de comisaría.

Esta tarde lo prevenido para los jueves.

Heredia.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor del número 2, don Patricio Castro.

Orden del 29

El armamento que se ha mandado pase al almacén, debe entenderse también con los de caballería, con respecto á tercero-las y sables.

Misa mañana á la hora acostumbrada.

Heredia.

Jefe de día para mañana : el capitán comandante del número 9, don Domingo Martínez.

Orden del 30

Los sargentos, cabos y soldados que se hallen empleados en el servicio de los hospitales no serán precisados á asistir á ejercicios ú otras funciones, que es de necesidad la asistencia de ellos á todas horas.

Asimismo mandarán los piquetes de artillería, granaderos y batallón número 10 los asistentes que creyesen precisos para el servicio de sus compañeros que se hallan enfermos en los hospitales.

Mañana ocurrirán todos los cuerpos á la comisaría por paño para pantalones y casacas para los sargentos.

Se ha notado que las patrullas alternan un cuarto, habiéndose mandado que deben firmar los dos cuartos de la noche, y se encarga de nuevo el cumplimiento de esta orden.

Desde hoy en adelante el regimiento que está de guarnición mandará á la oración ocho hombres, al mando de un sargento y un cabo, á disposición del mayor de plaza.

Heredia.

Jefe de día para mañana : el comandante don Anselmo Acosta.

Orden del 1º de mayo

Desde esta tarde ocurrirán los regimientos á la comisaría por velas para el alumbrado de los cuarteles, y los señores comandantes de los cuerpos, se impondrán de los señores oficiales que vivan reunidos para pedir las velas, en inteligencia que á los que viven solos, se dará una por individuo.

Heredia.

Jefe de día para mañana : el capitán comandante de húsares, don José Ignacio Mendieta.

Orden del 2

Esta tarde lo prevenido para los martes.

Á la hora del santo, esta tarde, me pasarán un estado de las prendas de vestuario, con expresión de útil é inútil; en particular de los capotes.

Heredia.

Jefe de día para mañana : el teniente coronel del número 9, don Daniel Ferreyra.

Orden del 3

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Heredia.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor de granaderos don Francisco Sayós.

Orden del 4

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Mañana ocurrirán los cuerpos por paño para capotes á la comisaría para los individuos que no tengan; al efecto ocurrirán esta tarde los sargentos mayores de los regimientos á la expresada comisaría á presenciar el corte de un capote, para según eso se saque el paño suficiente, con el fin de evitar reclamos.

Heredia.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor del número 2, don Patricio Castro.

Orden del 5

La revista de armas prevenida para esta tarde.

Heredia.

Jefe de día para mañana : el comandante del número 9, don Domingo Martínez.

Orden general del 6

La revista de ropa prevenida para esta tarde.

Heredia.

Jefe de día para mañana : el comandante del número 10, don Anselmo Acosta.

Orden del 7

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Heredia.

Jefe de día para mañana : el comandante de húsares, don Ignacio Mendieta.

Orden del 8

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Heredia.

Jefe de día para mañana : el teniente coronel don Daniel Freyre.

Orden del 9

Se ha extrañado mucho que haya oficial en el ejército que se atreva á denigrar la conducta de sus compañeros públicamente, cosa demasiada odiosa y reprehensible en oficiales que unánimes se dirigieron á un objeto, y que deben con el mayor ardor cubrir los defectos de sus compañeros y sólo noticiar á los jefes á quienes corresponde el reprender ó castigar ; en esta virtud se previene de orden del señor general que será expulsado inmediatamente del ejército, con toda ignominia, el que se atreva á lo arriba prevenido, en el momento de clasificarse en esa semejante comportación.

Asimismo se previene que las guardias de prevención celen con la mayor vigilancia las inmediaciones de sus respectivos cuarteles, de cuantos desórdenes puedan ocurrir ; al efecto apostarán centinelas del lado de afuera de la puerta, aunque éstas estén cerradas del lado de afuera, para que avisando las ocurrencias á la guardia apacigüen ó aprehendan á los que ocasionaren las predichas quimeras ó desórdenes.

Heredia.

Jefe de día para mañana : el comandante del piquete de granaderos de infantería, sargento mayor don Francisco Sayós.

Orden del 10

Sin novedad.

Heredia.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor del número 2, don Patricio Castro.

Orden del 11

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Heredia.

Jefe de día para hoy : el teniente coronel del número 9, don Domingo Martínez. Para mañana: el comandante don Anselmo Acosta.

Orden del 12

Revista de comisario el lunes 15, en el lugar acostumbrado. Á efecto concurrirán los regimientos hoy á la comisaría por papel, y mañana por jabón para la tropa, á razón de un pan por individuo.

La revista de armas prevenida para esta tarde.

Heredia.

Jefe de día para mañana: el comandante de húsares don Ignacio Mendieta.

Orden del 13

Sin novedad.

Heredia.

Jefe de día para mañana: el comandante de dragones don José María Paz.

Orden del 14

La revista prevenida para mañana de comisario se pasará á las 8 de ella; al efecto se formarán los regimientos en el lugar acostumbrado.

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Heredia.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 3, don Daniel Ferreyra.

Orden del 15

Habiendo notado hoy en la concurrencia de los regimientos demora para la revista de comisario, se encarga á los señores comandantes de los cuerpos, que en lo sucesivo concurren indispensablemente al paraje y hora designada para que en lo sucesivo no sea preciso semejante reconvencción.

Ejercicios por cuerpos esta tarde. Mañana concurrirán los regimientos á la comisaría por tabaco para la tropa: un mazo para los oficiales y medio mazo para cada individuo.

Heredia.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor de granaderos don Francisco Sayós.

Día 15 de mayo

Habiéndose notado hoy demora en la concurrencia de los regimientos para la revista, se encarga á los señores comandantes de los cuerpos que en lo sucesivo concurren indispensable-

mente al paraje y hora designada, sin que en lo sucesivo sea preciso semejante recuerdo.

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Mañana ocurrirán los regimientos por tabaco, á razón de un mazo por oficial y medio por individuo de tropa.

Heredia.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor don Francisco Sayos.

Día 16

He observado que el vestuario que se ha dado á los músicos y tambores para los días de formación, lo usan diariamente, habiéndoseles dado también para este fin: en esta virtud se encarga á los señores jefes que no permitan el uso de este vestuario, sino en los días festivos ó de formación.

La revista prevenida de ropa para los martes.

Heredia.

Jefe de día para mañana: don Juan José Jiménez.

Día 17

Se encarga nuevamente el cumplimiento de las patrullas en los cuartos que se han nombrado, pues es demasiado extraño tener que repetir órdenes que hacen muy poco honor á los que desempeñan estas funciones.

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Heredia.

Jefe de día para mañana: don Domingo Martínez.

Día 18

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Heredia.

Jefe de día para mañana : don Anselmo Acosta.

Día 19

La revista de armas prevenida para los viernes.

Heredia.

Jefe de día para mañana : don José María Paz.

Día 20

La revista de ropa prevenida para los sábados.

Mañana misa á la hora acostumbrada.

Heredia.

Jefe de día para mañana : don José María Pérez de Urdininea.

Día 21

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Heredia.

Jefe de día para mañana : el teniente coronel don Daniel Freyre.

Día 22

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Se reconocerá por capitán agregado al regimiento de húsares de Tucumán, al de la misma clase de caballería don Pedro Gardel.

Heredia.

Jefe de día para mañana : don Francisco Sayós.

Día 23

La revista de ropa prevenida para esta tarde. Los cuerpos de sargentos del ejército mañana por la mañana para el bando que debe echarse; al efecto se les avisará: los señores jefes dispondrán que concurren todos.

Pasan agregados al número 10 los tenientes don Blas Godoy y Damián Balmaceda hasta segunda orden.

Heredia.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor don Juan José Jiménez.

Día 24

Mañana al romper el día estarán formados los regimientos por su orden numérico en la calle ancha, situando la artillería en la plazuela al frente de dragones, y de éste seguirán los demás cuerpos : al efecto ocurrirá hoy el comandante de artillería por cartuchos sin bala á razón de dos por individuo, contando con toda la fuerza posible hasta los asistentes, teniendo especial cuidado en revistar bien el armamento para preaver desgracias.

De orden del señor general se reconocerán por teniente agregado á don Francisco Javier Ayala, y por alférez del mismo á don Andrés Parada.

Heredía.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor don Agustín Díaz Colodrero.

Día 25

Los regimientos ocurrirán á la comisaría por pan para la tropa, á razón de un pan por individuo, sin incluir los que están en los hospitales.

Esta tarde á las 4 y media estarán los regimientos formados en el mismo orden que para la misa.

Heredía.

Jefe de día para mañana: don Patricio Acosta.

Día 26

Esta tarde la revista de armas prevenida para los viernes.

Heredía.

Jefe de día para mañana: don Domingo Martínez.

Día 27

Esta tarde la revista de ropa prevenida para los sábados.

Desde mañana 28 de mayo se relevarán las guardias á las 11 del día.

Ahora mismo ocurrirán los cuerpos del ejército por jabón, á razón de un pan por individuo.

Heredía.

Jefe de día para mañana : don Anselmo Acosta.

Día 28

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Heredia.

Jefe de día para mañana : don José Ignacio Mendieta.

Día 29

Los cuerpos me pasarán hoy, á la hora del santo, una relación del armamento sobrante que han pasado al almacén, según la orden del 28 próximo pasado.

Heredia.

Día 30

Lo prevenido para esta tarde.

Heredia.

Jefe de día para mañana : el teniente coronel don Daniel Freyre.

Día 31

Misa mañana. Á las 9 estarán formados los regimientos en la plaza por su orden numérico, apoyando el costado derecho el número 2 al pretil de la catedral para la procesión.

Heredia.

Jefe de día para mañana : don Francisco Sayós.

El regimiento nombrará 50 granaderos con sus respectivos

oficiales para la escolta de la procesión; al efecto se situarán en el pretil hasta que sea la hora.

Día 1º de junio

Sin novedad.

Heredia.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor graduado don Agustín Díaz Colodrero.

Día 2

La revista de armas prevenido para los viernes.

Mañana pasarán los regimientos las cajas á la maestranza para ponerles los aros que les faltan, principiando por el número 10 y seguirán el rol para abajo.

Heredia.

Jefe de día para mañana: don Patricio Castro.

Día 3

Los regimientos de caballería pasarán esta tarde, á la hora del santo, una noticia de las monturas que tengan y las que faltaren para el completo; los dragones excluyendo á los del número 2 que se hallan agregados á él, y los húsares incluyendo á los de infantería que se hallan del mismo modo.

Heredia.

Jefe de día para mañana: don Domingo Martínez.

Día 4

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Heredia.

Jefe de día para mañana : don Anselmo Acosta.

Día 5

Sin novedad.

Heredia.

Jefe de día para mañana : don José Ignacio Mendieta.

Día 6

Lo prevenido para los martes.

Heredia.

Jefe de día para mañana : don José María Paz.

Día 7

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Heredia.

Jefe de día para mañana : don Daniel Ferreyra.

Día 8

Esta tarde á las 2 formarán en sus respectivos cuarteles todos los cuerpos del ejército y al primer repique que se dé en la

Catedral marcharán á formar en la plaza en el mismo orden que tuvieron el día de Corpus : la artillería ocupará la misma posición que el jueves pasado y hará ocho tiros pausados arreglados á la marcha de la procesión.

Heredia.

Jefe de día para mañana : don Juan José Jiménez.

Día 9

Los regimientos de dragones y húsares se alistarán para marchar y estarán prontos para marchar á segunda orden.

Esta tarde la revista de armas prevenida para los viernes.

Heredia.

Jefe de día para mañana : don Agustín Díaz Colodrero.

Día 10

Los regimientos ocurrirán á la comisaría por jabón para la tropa, á razón de un pan por individuo.

La misa mañana á la hora acostumbrada.

Heredia.

Jefe de día para mañana : don Patricio Castro.

Día 11

Sin novedad.

Heredia.

Jefe de día para mañana : don Domingo Martínez.

Día 12

De orden del señor general en jefe se reconocerá por comandante interino del regimiento de húsares al de igual clase del cuarto escuadrón del regimiento de dragones de la nación, don José María Pérez de Urdininea.

Heredia.

Jefe de día para mañana : don Anselmo Acosta.

Día 13

Esta tarde la revista de ropa prevenida para los martes.

Jefe de día para mañana : don José María Paz.

Día 14

La revista de comisario se pasará el 18 en el paraje acostumbrado.

Heredia.

Jefe de día para mañana : don Daniel Ferreyra.

Día 15

Los regimientos se entenderán en las cosas del servicio con el ayudante comandante del estado mayor sargento mayor don Ramón López.

Bustos.

Hoy ocurrirán á la comisaría por papel para las listas.

López.

Jefe de día para mañana : don Francisco Sayós.

El destacamento primero lo relevará el número 9, y el segundo los granaderos.

Día 16

De orden del señor general en jefe se reconocerá por teniente agregado al número 10 á don Ramón Vázquez.

La revista de comisario prevenida para el 18 se pasará el 19. Esta tarde lo prevenido para los viernes.

López.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor graduado del número 2, don Agustín Díaz Colodrero.

Día 17

Los piquetes de caballería pasarán mañana un estado de fuerza, monturas y armamento.

La misa mañana á la hora de costumbre, debiendo celebrarla el capellán del número 3 para la artillería, número 10 y granaderos, y el del número 9 para el 2, 3 y 3, y el vicario interino doctor don Manuel Antonio Castellanos para el señor general: al efecto ocurrirán los señores jefes y oficiales á la casa del señor general á las 3 y media.

López.

Jefe de día para mañana: don Patricio Castro.

Día 18

La revista de comisario se pasará mañana á las 9: al efecto se formarán los regimientos en la plaza y principiará el número 3 que da la guarnición.

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

López.

Jefe de día para mañana : don Domingo Martínez.

Día 19

El señor general reencarga á los señores jefes de día la vigilancia sobre las patrullas y demás, como igualmente que visiten los hospitales é inspeccionen á ver si los enfermos permanecen recogidos.

Los regimientos ocurrirán por tabaco á la comisaría á razón de un mazo por oficial y medio por individuo de tropa.

López.

Jefe de día para mañana : don Anselmo Acosta.

Día 20

El señor general ha dispuesto que de hoy en adelante se dé ración doble á los casados de municiones de boca : al efecto los señores jefes dispondrán se saque de comisaría.

Esta tarde la revista de ropa prevenida.

El regimiento que esté de guarnición incluirá una ordenanza en la guardia del señor general para la oficina del estado mayor, la cual comerá en la misma guardia y se me presentará diariamente cuando se releve dicha guardia.

López.

Jefe de día para mañana : don Daniel Ferreyra.

Día 21

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

López.

Jefe de día para mañana : don Francisco Sayós.

Día 22

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

López.

Jefe de día para mañana : don Agustín Díaz Colodrero.

Día 23

Los cuerpos ocurrirán á la comisaría por jabón para la tropa según lo acostumbrado.

Misa mañana á la hora acostumbrada.

López.

Jefe de día para mañana : don Patricio Castro.

Día 24

Los regimientos pasarán mañana los presupuestos de la tropa á la comisaría á razón de dos pesos los soldados, tres los cabos y cuatro los sargentos.

López.

Jefe de día para mañana : don Domingo Martínez.

Día 25

Ejercicios por cuerpos esta tarde si el tiempo lo permite.

López.

Jefe de día para mañana : don Anselmo Acosta.

Día 26

Los señores comandantes de los cuerpos pasarán una noticia de las camisas que puedan hacer coser gratuitamente para la tropa.

López.

Jefe de día para mañana : don Daniel Ferreyra.

Día 27

El señor general ha dispuesto que los piquetes de dragones y húsares se agreguen al piquete de caballería del 2, debiendo tomar el mando del todo el capitán don Andrés Leguín.

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

El mismo señor general ha dispuesto pase á continuar sus servicios el subteniente don Juan de Dios Reyna, advirtiéndole que en nada le perjudica su buen nombre y comportamiento el arresto que ha sufrido por precaución.

López.

Jefe de día para mañana : don Francisco Sayós.

Día 28

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

López.

Jefe de día para mañana : don Agustín Colodrero.

Día 29

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

López.

Jefe de día para mañana : don Patricio Castro.

Día 30

La revista de armas prevenida para esta tarde.

López.

Jefe de día para mañana : el capitán comandante del número 9, don Domingo Martínez.

Día 1º de julio

Misa mañana á la hora de costumbre.

López.

Jefe de día para mañana : don Anselmo Acosta.

Esta tarde que se pague á la tropa, echará cada regimiento dos patrullas de primera y segunda, al mando de oficiales, tanto de día como de noche, con el fin de precaver cualquier

desorden en el pueblo, remitiendo á sus cuarteles á los que lleguen á cometerlo, y á los paisanos á la cárcel, teniendo especial enuidado que los soldados no hagan mansión en las pulperías, de lo eual se encarga á todos, oficiales, sargentos y cabos, y en particular á los comandantes de patrullas. El piquete de caballería dará dos patrullas como los demás regimientos destinados á las quintas y extramuros á pie y todas seguirán este orden por tres días.

López.

Día 2

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

López.

Jefe de día para mañana : el teniente coronel don Daniel Freyre.

Día 3

Ha dispuesto el señor general que los señores jefes pasen esta tarde una revista de toda la tropa que se ha pasado, tratando que concurran todos.

López.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor don Francisco Sayós.

Día 4

Sin novedad.

López.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor graduado don Agustín Díaz Colodrero.

Día 5

El señor general encarga á los señores jefes que al paisano que encuentren con vestuario de la tropa, sin que acredite ser bien habido, lo despojen de él.

López.

Jefe de día para mañana : don Patricio Castro.

Día 6

El señor general encarga nuevamente á los señores jefes que necesariamente ocurran los abanderados por las provisiones á la comisaría como es de obligación y está prevenido, debiendo ser por la tarde para el día siguiente.

Asimismo ocurrirán los regimientos por género para camisas por individuo, las que construídas que sean, dispondrán su exacta distribución.

López.

Jefe de día para mañana : don Domingo Martínez.

Día 7

Sin novedad.

López.

Jefe de día para mañana : el capitán comandante del número 10, don Anselmo Acosta.

Día 8

Mañana á las 9 concurrirán todos los señores jefes y oficiales francos á la habitación del señor general en jefe para acompañarle á la formación.

Misa mañana á la hora de costumbre.

López.

Jefe de día para mañana : el teniente coronel don Daniel Freyre.

Día 9

Sin novedad.

López.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor don Francisco Sayós.

Día 10

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

López.

Jefe de día para mañana : don Agustín Díaz Colodrero.

Día 11

Los cuerpos del ejército ocurrirán á la comisaría por jabón, á razón de un pan por individuo.

La revista prevenida para los martes.

López.

Jefe de día para mañana : don Patricio Castro.

Día 12

El señor general encarga á los señores jefes que á los individuos que hayan distribuído género para camisas sin construir-las, los precisen á presentarlas después de hechas siguiendo las revistas generales y particulares con el mayor celo.

Asimismo que los caballeros cadetes que por la escasez de oficiales están habilitados para este servicio no puedan hacer más servicio que dentro del cuartel.

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

López.

Jefe de día para mañana : don Domingo Martínez.

Día 13

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

López.

Jefe de día para mañana : don Anselmo Acosta.

Día 14

La revista de comisario ha dispuesto el señor general se pase el 18 en el paraje acostumbrado : como asimismo ordena que den de baja en los cuerpos todos los individuos de toda clase que se hallen fuera de la provincia.

Esta tarde ocurrirán los regimientos á la comisaría por el dinero para la buena cuenta de los señores oficiales á razón de medio sueldo.

López.

Jefe de día para mañana : el teniente coronel don Daniel Ferrera.

Día 15

Misa mañana á la hora de costumbre.

López.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor don Francisco Sayós.

Día 16

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

López.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor don Agustín Díaz Colodrero.

Día 17

Hoy mismo ocurrirán los cuerpos á la comisaría por tabaco á razón de medio mazo por cada individuo de tropa y á un mazo para los señores oficiales.

La revista prevenida para los martes.

López.

Jefe de día para mañana : don Domingo Martínez.

Día 18

Sin novedad.

López.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor don Patricio Castro.

Día 19

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

López.

De hoy en adelante se compondrá la guardia de la cárcel de veinte hombres.

Jefe de día para mañana : don Anselmo Acosta.

Día 20

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Se ha observado que las guardias de plaza no pasan los partes al mayor de ella como corresponde ; se encarga de hoy en adelante lo efectúen particularmente las de hospitales.

Jefe de día para mañana : el comandante del número 3, don Daniel Ferreyra.

Día 21

La revista de armas prevenida para los viernes.

López.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor don Francisco Sayós.

Día 22

Misa mañana á la hora de costumbre.

López.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor don Agustín Díaz Colodrero.

Día 23

Ejercicios por cuerpas esta tarde.

López.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor don Patricio Castro.

Día 24

Misa mañana á la hora de costumbre.

Los regimientos pasarán esta tarde á la hora del santo una noticia de los individuos que tengan licenciados, con anotación de los destinos á que cada uno haya ido, como el tiempo que haya llevado, y el que haya pasado después de cumplida su licencia.

López.

Jefe de día para mañana : don Domingo Martínez.

Día 25

Sin novedad.

López.

Jefe de día para mañana : don Anselmo Acosta.

Día 26

Sin novedad.

López.

Jefe de día para mañana : don Daniel Ferreyra.

Día 27

El señor general reencarga á los señores oficiales de guardia de hospitales la mayor vigilancia posible á fin de no permitir que individuo alguno de tropa salga en la noche, y ni aun de día, sin que presente documento de permitirlo el cirujano encargado de la asistencia : el cumplimiento de esta orden se encarga á los señores jefes de día visitando y registrando las camas de los expresados enfermos.

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

López.

Jefe de día para mañana : don Francisco Sayós.

Día 28

La revista de armas prevenida para los viernes.

Los regimientos presentarán mañana el estado mensual, anotando en ellos todos los útiles que tuvieren, en particular las cajas.

López.

Jefe de día para mañana : don Agustín Díaz Colodrero.

Día 29

La misa mañana á la hora de costumbre.

López.

Jefe de día para mañana : don Patricio Castro.

Día 30

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Mañana 31 ocurrirán los cuerpos á la comisaría por jabón para la tropa, á razón de un pan por individuo.

López.

Jefe de día para mañana : don Domingo Martínez.

Día 31

Sin novedad.

López.

Jefe de día para mañana : don Anselmo Acosta.

Día 1º de agosto

La revista prevenida para los martes.

López.

Jefe de día para mañana : don Daniel Ferreyra.

Día 2

He dispuesto que el sargento mayor y ayudante comandante del estado mayor, se haga cargo interinamente del mando del piquete de caballería. Hágase saber en la orden general del día.

Bustos.

Sin novedad.

López.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor don Francisco Sayós.

Día 3

Sin novedad.

López.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor don Agustín Colodrero.

Día 4

La revista de armas prevenida para los viernes.

Esta tarde, á la hora del santo, pasarán los regimientos una noticia de las monturas que tengan.

López.

Jefe de día para mañana : don Patricio Castro.

Día 5

Misa mañana.

López.

Jefe de día para mañana : don Domingo Martínez.

Día 6

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

López.

Jefe de día para mañana : don Anselmo Acosta.

Día 7

Sin novedad.

López.

Jefe de día para mañana : el teniente coronel don Daniel Ferrera.

Día 8

La revista de ropa prevenida para los martes.

El regimiento número 9 ocurrirá á la artillería por quinientos cartuchos sin bala para un ejercicio de fuego esta tarde.

López.

Jefe de día para mañana : don Francisco Sayós.

Día 9

Sin novedad.

López.

Jefe de día para mañana : don Agustín Díaz Colodrero.

Día 10

Ejercicios por cuerpos esta tarde : el número 9 lo hará con fuego, debiendo ocurrir á la artillería por 300 cartuchos sin bala para el efecto.

López.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor don Patricio Castro.

Día 11

La revista de armas esta tarde.

López.

Jefe de día para mañana : don Domingo Martínez.

Día 12

Misa mañana á la hora acostumbrada.

López.

Jefe de día para mañana : don Anselmo Acosta.

Día 13

Ejercicios por cuerpos esta tarde si el tiempo lo permite. El número 10 hará ejercicios de fuego : al efecto ocurrirá á la artillería por todos los cartuchos sin bala que haya.

López.

Jefe de día para mañana : don Daniel Ferreyra.

Día 14

El señor general encarga nuevamente que las patrullas no permitan reuniones en las calles y casas públicas, separando y arrestando sean militares ó paisanos los que ocasionen desórdenes.

Asimismo extraña que los señores oficiales olvidados de la

educación militar y de las órdenes generales del ejército, se presenten vestidos de paisanos, un hecho tan reprochable, y que no lo precisarán á prevenir cosas demasiado odiosas á individuos que se lisonjean tienen las mejores nociones militares, como igualmente que no miren con desprecio las quimeras ó reuniones perjudiciales á la sociedad y tranquilidad de la ciudad, separando ó arresando como saben es de su obligación, y espera el más exacto cumplimiento y el mayor interés en obsequio de la tranquilidad del país, y para conservar la disciplina militar que con tanto tezón se ha emprendido.

López.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor don Francisco Sayós.

Día 15

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

López.

Jefe de día para mañana : don Agustín Díaz Colodrero.

Día 16

La revista de comisario se pasará el 18, y el número ... no formará las listas hasta segunda orden : al efecto ocurrirán á la comisaría por papel para las listas.

El número 10 mandará cuarenta granaderos con la música á la iglesia de San Roque para acompañar la procesión.

López.

Jefe de día para mañana : don Patricio Castro.

Día 17

Mañana á las 9 estarán formados todos los cuerpos en la plaza mayor para pasar la revista, empezando por el número 3.

López.

Jefe de día para mañana : don Domingo Martínez.

Día 18

Esta tarde ocurrirán los cuerpos del ejército á la comisaría por tabaco á razón de un mazo para cada oficial y medio para cada individuo de tropa.

La revista de armas prevenida para los viernes.

López.

Jefe de día para mañana : don Anselmo Acosta.

Día 19

Misa mañana á la hora acostumbrada. El batallón número 9 mandará mañana por la tarde cuarenta hombres para la procesión ; igualmente concurrirá la música del número 2.

López.

Jefe de día para mañana : el teniente coronel don Daniel Freyre.

Día 20

Sin novedad.

López.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor don Francisco Sayós

Día 21

Sin novedad.

López.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor don Agustín Díaz Colodrero.

Día 22

La revista de ropa prevenida para los martes.

López.

Jefe de día para mañana : don Patricio Acosta.

Día 23

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

De hoy en adelante ha dispuesto el señor general que se echen golpes para la retreta á las 7 y 30 de la noche, debiendo venir de sus cuarteles cada uno reunido con la escolta que corresponde hasta el paraje destinado.

López.

Jefe de día para mañana : don Domingo Martínez.

Día 24

Sin novedad.

Lopez.

Jefe de día para mañana : el capitán comandante del número 10, don Anselmo Acosta.

Día 25

La revista de armas prevenida para los viernes.

López.

Jefe de día para mañana : don Daniel Ferreyra.

Día 26

Misa mañana á la hora acostumbrada.

Los regimientos ocurrirán ahora mismo á la comisaría por jabón para la tropa, á razón de un pan por individuo.

López.

Jefe de día para mañana : don Francisco Sayós.

Día 27

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

López.

Jefe de día para mañana : don Agustín Díaz Colodrero.

Día 28

Sin novedad.

López.

Jefe de día para mañana : don Patricio Castro.

Día 29

Mañana á las 9 de la mañana se formará todo el ejército en la plaza mayor con el mayor número posible de tropa para la

misa de gracias que debe celebrarse en la Catedral en obsequio de la Patrona Santa Rosa de Lima. La artillería hará una salva completa al *Tedeum* y otra por la tarde al ponerse el sol que habrá igual formación de los regimientos y los mandará el jefe más antiguo de los que concurren, y los señores jefes y oficiales francos concurrirán á casa del señor general para acompañarlo á la función.

López.

Jefe de día para mañana : el capitán comandante don Domingo Martínez.

Día 30

Esta tarde la formación será en la calle ancha á las 3 de la tarde, ocupando la artillería frente del cuartel de dragones y seguirán los demás por su orden numérico. El número 2 mandará cuarenta hombres á Santo Domingo con la música.

López.

Jefe de día para mañana : don Anselmo Acosta.

Día 31

Sin novedad.

López.

Jefe de día para mañana : el teniente coronel don Daniel Freyre.

Día 1º de septiembre

La revista de armas prevenida para los viernes.

López.

Jefe de día para mañana : don Francisco Sayós.

Día 2

Misa mañana á la hora acostumbrada.

De orden del señor general se reconocerá por subtenientes del número 2, á don José León Bengolea, don Juan Bautista Moreyra y don Manuel Antonio Baygorria.

López.

Jefe de día para mañana: don Agustín Díaz Colodrero.

Día 3

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

López.

Jefe de día para mañana: don Patricio Castro.

Día 4

De orden del señor general se reconocerá por jefe del estado mayor al comandante de dragones teniente coronel don José María Paz.

López.

Jefe de día para mañana: don Domingo Martínez.

Día 5

Todos los regimientos de infantería pasarán para la hora del santo, sin falta, una noticia de las monturas que tengan con distinción de las piezas que las componen. Es decir, los frenos, lo-

millos, estribos, etc., por separado; cuidando que sea con la posible exactitud. La artillería hará lo mismo, excluyendo las precisas para la tropa presente que tiene.

Los ayudantes de los cuerpos avisarán diariamente en este estado mayor cuando vengan por la orden, el número de infantes que hayan entrado en el hospital desde el día anterior y los que hayan salido del mismo por hallarse sanos.

Paz.

Jefe de día para mañana: don Anselmo Acosta.

Día 6

El señor general encarga de nuevo al celo y vigilancia de las patrullas, debiendo éstas correr todo el pueblo y evitar todos los desórdenes como es de su obligación y está prevenido. Deseando igualmente que no se dé lugar á que se repita esto mismo por descuido que se nota en lo sucesivo.

Paz.

Jefe de día para mañana: el teniente coronel del número 3, don Daniel Ferreyra.

Día 7

El comandante de dragones entregará al piquete de granaderos veintidós cinchas, debiendo aquél ocurrir por la orden para que en comisaría se le den los cueros precisos para reemplazar esta falta y la que anteriormente hubiese.

Paz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor comandante de dragones don Ramón López.

Día 8

Sin novedad.

Paz.

Jefe de día para mañana: el comandante del número 2, don Agustín Díaz Colodrero.

Día 9

Misa mañana á la hora acostumbrada.

Paz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor graduado don Patricio Castro.

Día 10

Sin novedad.

Paz.

Jefe de día para mañana: el capitán comandante don Domingo Martínez.

Día 11

Para mañana á la hora de la orden presentarán todos los cuerpos en este estado mayor una noticia de las ollas, achas, palas, picos, etc., que tuvieren, expresando lo que se hubiese perdido é inutilizado de algún tiempo á esta parte, todo con la posible exactitud.

Se ha extrañado ver algunos soldados armados de garrote, cuando ésto se halla prohibido y lo exige la decencia. El señor general encarga se tenga sobre ésto especial cuidado por los

señores jefes y oficiales, pues á todos toca celar el buen orden y disciplina, advirtiendo que el soldado que contraviniere deberá ser conducido á su cuartel por las patrullas, oficiales, sargentos y cabos que los encontraren y allí castigados severamente.

En un pueblo amigo como el en que nos hallamos, no necesita el soldado armas para pasear á las horas regulares, muy al contrario, debe en todas partes inspirar confianza y serenidad con su conducta franca y moderada.

Paz.

Jefe de día para mañana: el capitán comandante del número 10, don Anselmo Acosta.

Día 12

Sin novedad.

Paz

Jefe de día para mañana: el teniente coronel don Daniel Ferrera.

Guardias el número 10. Patrullas de primera el 9 y 10.

Día 13

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

La guardia de hospital está, como otras veces se ha prevenido, á las inmediatas órdenes del inspector de ellos. Todos los días irá un oficial de cada regimiento que nombrará los jefes de los cuerpos, como les parezca á visitar á los enfermos del suyo, dando parte de lo que notare digno de su noticia.

Paz.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor don Francisco Sayós.

Guardias el número 2. Patrullas de primera el 9 y 10.

El número 9 relevará mañana el destacamento grande y los granaderos el chico.

Día 14

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Los cuerpos del ejército ocurrirán hoy por tabaco.

Paz.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor don Ramón López.

Guardias el número 3; patrullas de segunda el 9 y 10.

Día 15

La revista de comisario se pasará el 18. La revista de armas para esta tarde.

Paz.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor don Anselmo Acosta.

Guardias el número 9. Patrullas de primera el 9 y 10.

Día 16

Sin novedad.

Paz.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor don Agustín Colodrero.

Guardias el 10. Patrullas de segunda el 9 y 10.

Día 17

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Paz.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor don Domingo Martínez, y para hoy, don Patricio Castro.

Guardias el número 2. Patrullas de primera el 9 y 10.

Día 18

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Paz.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor don Francisco Sayos.

Guardias el número 3. Patrullas de segunda el 9 y 10.

Día 19

La revista prevenida para esta tarde.

Paz.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor don Ramón López.

Guardias el número 9. Patrullas de primera el 9 y 10.

Día 20

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Los cuerpos del ejército ocurrirán á la comisaría por tabaco,

á razón de un mazo por oficial, y medio mazo por cada individuo de tropa.

Paz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor del número 2, don Agustín Colodrero.

Guardias el 10. Patrullas de primera el 9 y 10.

El destacamento grande lo relevará el número 10 y el chico el número 3.

Día 21

Los capitanes que interinamente desempeñan las funciones de sargentos mayores en los regimientos, harán el servicio de jefes de día, y para que se arregle el rol, presentarán en este estado mayor una nota visada por los jefes de la antigüedad de su grado.

Paz.

Jefe de día para hoy: el sargento mayor don Patricio Castro, y para mañana: el sargento mayor don Domingo Martínez.

Guardias el número 2. Patrullas de primera el 9 y 10.

Día 22

El señor general encarga de nuevo á los señores jefes no permitan los casamientos de la tropa con mujeres designales por su edad, achaques, calidad, etc., y á los capellanes encarga no casen, á no estar seguros de concurrir en los contrayentes las circunstancias que se desean, sin expresa orden suya.

Paz.

Jefe de día para mañana: el capitán del número 9, don José Gil Domínguez.

Día 23

Sin novedad.

Paz.

Jefe de día para mañana : el capitán del número 3, don Juan Delgado.

Día 24

Hoy es el aniversario de la acción de Tucumán, de ese día de gloria dado á la patria por vuestro valor y constancia. Conservad estas virtudes, compañeros, y no nos faltarán ocasiones de repetir esos días alegres y acreditar á nuestros conciudadanos que somos los mismos que en 1812 abatimos el orgullo español con fuerzas muy inferiores. Recordad también que esta brillante victoria se consiguió mediante la protección de la generala y patrona del ejército, y que hoy es el día destinado á su celebridad.

Paz.

Jefe de día para mañana : el capitán del número 10, don Rafael Morales.

Día 25

Las guardias se relevarán desde mañana á las 8.

Paz.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor don Francisco Sayós.

Día 26

Lo prevenido para los martes.

Paz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor don Ramón López.

Día 27

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Se reconocerá por teniente coronel de ejército al sargento mayor graduado del mismo don Agustín Días Colodrero; por sargento mayor del batallón número 3, al capitán del mismo don Juan Delgado; por subteniente del mismo, al cadete de de ídem don Pablo Sandoval; por subteniente de la cuarta compañía del dicho, al sargento primero don José María Ramos, y por subteniente de banderas, al sargento primero don José Larrea.

Paz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor don Anselmo Acosta.

Día 28

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Paz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor don Juan Delgado.

Día 29

La revista de armas prevenida para los viernes.

Paz.

Jefe de día para mañana: don Domingo Martínez.

Día 30

Sin novedad.

Paz.

Jefe de día para mañana : el capitán del número 10, don Rafael Morales.

Día 1º de octubre

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

De aquí en adelante ocurrirán los ayudantes del ejército á este estado mayor por las cartas de sus respectivos regimientos.

Paz.

Jefe de día para mañana : el teniente coronel don Francisco Sayós.

Día 2

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Paz.

Jefe de día para mañana : el comandante don Agustín Díaz Colodrero.

Día 3

La revista de ropa prevenida para los martes.

Paz.

Jefe de día para mañana : el sargento mayor don Ramón López.

Día 4

Ejercicios por cuerpos esta tarde.

Paz.

Jefe de día para mañana: el sargento mayor don Anselmo Acosta.

ÓRDENES DEL CUERPO EN EL AÑO 1818

Marzo 12

De orden del señor comandante se depone de su escuadrón al cabo segundo de la primera compañía Pedro Nolasco García, quedando de último soldado en la misma compañía.

Tucumán, 12 de marzo de 1818.

Alemán.

Diciembre 15

Los señores comandantes de compañía tendrán especial cuidado de presentar los enfermos que tengan en la suya los martes y viernes de cada semana que deberá concurrir al cuartel el facultativo nombrado para el reconocimiento de los enfermos, y sólo en el caso de una enfermedad que se reconozca de gravedad, se podrá dar baja para pasar al hospital sin que primero sean reconocidos. Los señores oficiales de hospital deberán seguir la orden del ejército de este día.

Domínguez.

Diciembre 18

Los señores comandantes de compañía dispondrán que los de la suya estén prontos para marchar á primera orden, haciendo que el armamento y demás útiles estén en el mejor estado.

Domínguez.

Diciembre 24

Por las repetidas faltas á su obligación y dos deserciones que ha tenido el sargento Manuel Núñez, del cuerpo de mi mando, quítesele la gineta y quede de soldado en su misma compañía.

Domínguez.

Diciembre 10

Habiendo notado que algunos oficiales del cuerpo de mi mando se presentan en la calle sin sable, siendo una de las divisas que distingue su carácter: mando que en lo sucesivo no puedan andar sin él.

Igualmente he notado que en igual caso se presentan algunos con rosa en el pañuelo del cuello siendo tan impropio al hábito que nos distingue con tanto honor, por lo que mando que nadie puede presentarse en tales términos.

Domínguez.

Diciembre 29

El señor comandante ha dispuesto que mañana á las 8 después de retirarse las guardias, se reunirán en la mayoría del

regimiento todos los señores oficiales subalternos del expresado, para que den su voto de los que deben entrar por cada clase en la junta de elección de capitán, depositario y habilitado. Á las 4 de la tarde del día de mañana se celebrará la junta en la habitación acostumbrada á que concurrirán todos los capitanes y elegidos por la clase de subalternos.

Alemán.

Enero 2 de 1819

Es escandaloso el número de armamento que he observado se descompone sin más causa que montar guardias y hacer ejercicios sin tirar un tiro, no siendo uno ni otro razón para experimentar tan enorme descompostura de armamento, pues tengo á la vista 79 fusiles que acaban de componerse. Yo atribuyo este desorden, y con bastante fundamento, al poco cuidado de los señores oficiales, sin embargo de las repetidas órdenes que hay para ello: en esta virtud mando de nuevo que por ningún pretexto se permita desarmar las llaves sin que se preceda orden mía; cuando ésta se dé, se desarmarán, limpiarán y volverán á armar, todo en presencia de los señores oficiales de sus respectivas compañías. Siéndome responsables los señores comandantes de compañías de las suyas, si se notare falta, quien abonará la composición siempre que se justifique que el detrimento fuese por omisión.

Domínguez.

Enero 6

El señor comandante ha dispuesto se dé principio al ajustamiento del regimiento. En esta virtud los comandantes de compañía empezarán por los suyos de quienes conste haber pasado revista de presente en el año 16, de cuyo año solamente se ajus-

tará: para este efecto ocurrirán los comandantes de compañías á mí para prestarles los conocimientos que necesiten para hacer los descuentos de buenas cuentas, rancho y demás que hubiesen tomado.

Los apuntes se formarán en el libro maestro que cada compañía tiene, y de éste se sacarán copias en cuartillas de papel doble y conforme estén hechos los de los sargentos me los pasarán para examinarlos y despacharlos al señor comandante en inteligencia que espero de los comandantes de compañías sean muy prolijos y medidos en materia tan delicada y en lo que en justicia debemos ser interesados para que no reciban perjuicio ni el estado ni menos los interesados, por lo que no omitirán en consultar cualquiera duda que ocurriese. Después de ajustados los sargentos se avisará por orden los que deban seguirse.

Los comandantes de compañías se pasarán los cargos que tuvieren de una compañía á otra: es muy esencial tener á la vista la lista de revista de aquel año para no extraviarse y tener presente las alteraciones de cada individuo.

Tucumán, 6 de enero de 1819.

Alemán.

Enero 21

Todo sargento y cabo se presentará dentro de dos días con sus correspondientes divisas al comandante de su compañía, debiéndose poner la divisa de los cabos sobre una tira de paño de grana por lo que ocurrirán á mi casa los señores comandantes, como también por la cinta y el hilo

Domínguez.

Febrero 3

Mañana 4 del corriente al amanecer se echará una llamada y se formará el regimiento en disposición de marchar, llevando los señores comandantes de compañía todos los útiles de cocina y demás, haciendo que se pongan todos los cubrellaves y portafusiles: no faltará á esta hora individuo alguno, excepto las ordenanzas de afuera que no caminarán en el cuerpo.

Domínguez.

Febrero 4

Por cuanto hallándome facultado por el excelentísimo señor general en jefe de este ejército para hacer cumplir los capítulos siguientes:

1° Todo individuo del cuerpo de mi mando no podrá separarse en las marchas del distrito que ocupa su compañía sin el correspondiente permiso mío, solicitado por el conducto que corresponde;

2° Así que se forme el campamento no podrá separarse individuo alguno á más distancia que la que ocupan los centinelas que rodean el campo, sin que proceda el correspondiente permiso:

3° Todo desertor será pasado por las armas justificada que sea la deserción: ésta se deberá entender con todo individuo de tropa que se separe en las marchas ó del campamento, sin las formalidades prevenidas:

4° Todo individuo que robase la más pequeña cantidad, será castigado con proporción á la cantidad del robo, en la inteligencia que podrá aplicársele hasta la pena de muerte según las circunstancias y cantidad.

Los individuos que con mi licencia fuesen á cualquier casa ó destino tratarán con todo respeto á las personas que encuentren, sin tomarse la más pequeña satisfacción ya sea en sus conversaciones como en cualquiera otra cosa que necesiten, debiendo comprarles y pagarles su correspondiente importe, pues el que así no lo hiciere, á más de ser castigado con severidad, se le descontará de sus buenas cuentas y se le abonará al demandante.

Y para que llegue á noticia de todos publíquese por bando en el batallón de mi cargo en la forma acostumbrada, y léase á las compañías en el día de mañana.

Es fecho sobre el río del Tucumán, en el paraje llamado Santa Bárbara, á 4 de febrero de 1819.

Domínguez.

Es copia del original y se hizo saber al regimiento en la forma de estilo.

Alemán.

Orden del 8 de febrero de 1819

Todos los oficiales que saliesen de servicio, sea de guardia, retén, patrulla ú otra mecánica, deberán precisamente concluída su facción darme parte de las novedades que hubiesen tenido en su tropa sin que se haga casual el verme.

Todos los individuos del regimiento desde la clase de sargento inclusive, que se hallen arrestados en la prevención y en las compañías precisamente se nombrarán de servicio y asistencia á ejercicios, siempre que los haya, y después volverán á su arresto, exceptuándose solamente de concurrir los que tengan grillos ó que por especial orden no deban asistir. Desde hoy

en adelante copiarán los sargentos la orden á la hora acostumbrada.

Alemán.

Orden del 16 de marzo de 1819

Mañana á las 11 del día será la confrontación de las listas de revista en mi alojamiento.

Se avisará á los señores oficiales comandantes de las compañías hagan citar á todos los asistentes para el jueves que deberán venir con sus fusiles bien limpios, y también la ropa de vestuario que después de la revista de comisario se pasará revista de armas y de ropa en el regimiento.

Orden del 23 de marzo de 1819

Póngase en libertad y en el empleo de su clase al sargento de la tercera compañía Gregorio Cáceres y hágasele entender que por una gracia al día de mañana se le perdona su delito, archivándose la sumaria que se le siguió en la mayoría del cuerpo para en caso de reincidencia.

Domínguez.

Orden del 25 de ídem

El señor general en jefe de este ejército con esta fecha me ordena que por gracia debida á este día se le devuelva la gínetá al sargento de cazadores del cuerpo de mi cargo León Orellanos, y que se le haga entender que espera que sus procedimientos posteriores borrarán en un todo aquella nota que dió motivo para ser depuesto de su gínetá: désele á reconocer por los sargentos como corresponde.

Domínguez.

Orden del 13 de octubre de 1819

El señor general con fecha 11 del corriente ha decretado en el proceso seguido contra el cabo primero de la compañía de cazadores Cornelio Ponce, por haber herido al sargento del número 2 Bernardo Barraza, que sea dicho cabo depuesto de la escuadra á presencia del regimiento y que no pueda ser repuesto sin que primero pase el tiempo de dos años y que éstos sean de buena conducta, y quince días más de prisión de la que ha tenido hasta la fecha, sirviendo en la limpieza del cuerpo.

Ejecútese lo mandado por el señor general.

Domínguez.

Orden del 15 de octubre de 1819

No se permitirá de ningún modo que se haga fuego dentro de los cuarteles, ya sea en las compañías ó particulares de la tropa; ni tampoco que haya cocina, sin estar el fogón en pozo, y que éste tenga por lo menos una tercia de hondo.

Domínguez.

Orden del 24 de octubre

Todos los fogones se apagarán así que se toque á silencio, y en el caso de huracán, se apagarán á cualquiera hora del día, siendo de la obligación del señor oficial de la guardia de prevención celar sobre el cumplimiento de esta orden.

Se pasará revista de armas diaria, como está mandado, y en ella se incluirá los fusiles: asimismo se pasará también revista de ropa, incluyendo en ella los portacapotes y caramañolas.

Domínguez.

Orden del 14 de noviembre

Todos los individuos del cuerpo de mi cargo estarán listos en disposición de marchar á segunda orden.

Domínguez.

Orden del 5 de diciembre de 1819

Todo individuo del regimiento se presentará en la parada con las mochilas á la espalda ; éstas ya sean con el capote ó con el vestuario serán provistas, y sólo hará uso del capote cuando el agua ó frío lo exija, lo mismo que se observará dentro del cuerpo, á excepción de estas circunstancias no podrán sacar de sus respectivos enarteles las prendas indicadas. Á los comandantes de compañías se encarga muy particularmente el cumplimiento de esta orden.

Domínguez.

Agosto de 1820

- Día 1º : San Pedro y sus lágrimas alcanzan.
- Día 2 : San Gabriel en el orden firmeza.
- Día 3 : El honor y la justicia, nuestra guía.
- Día 4 : Santo Domingo y Soriano, Uruguay.
- Día 5 : Del Uruguay su corriente rápida.
- Día 6 : El Paraná y sus márgenes delicia.
- Día 7 : San Cayetano la vigilancia trae el orden.

ÍNDICE ALFABÉTICO DE NOMBRES

MENCIONADOS EN LOS DOCUMENTOS DEL PRESENTE TOMO

- Abecia, Ramón, 438.
Abrego, Pedro, 407.
Acevedo (comandante), 169.
Acevedo, Francisco, 407, 416.
Acosta, Anselmo, 70, 468, 620, 643, 674, 690.
Acosta, José, 404, 567.
Acosta, José Francisco, 450.
Acosta, Juan, 182.
Agrelo, Sebastián, 598.
Aguilar, José Tadeo, 598.
Aguirre, Fermín, 248.
Aguirre, José María, 478.
Alanís, José Antonio, 196.
Albariño, José M., 533, 540.
Aldao, Tiburecio, 14.
Alemán, Pablo, 29, 33, 34, 40, 41, 66, 72, 73, 79, 83, 84, 87, 91, 95, 102, 108, 112, 130, 135, 139, 143, 149, 156, 171, 179, 187, 197, 208, 212, 214, 216, 224, 298, 307, 320, 339, 357, 369, 387, 412, 430, 466, 538, 563.
Almandos, Francisco, 241, 598.
Almirón, Juan, 26, 73, 76, 442, 596.
Alvarado, José Manuel, 166.
Alvarado, Rudecindo, 38.
Álvarez de Arenales, Juan Antonio, 41, 42, 58, 120, 141, 150, 237, 247, 259, 275.
Álvarez, Ignacio, 466.
Álvarez, José, 472.
Álvarez, José Zacarías, 589.
Álvarez, Romualdo, 587.
Alviri, Pedro, 23.
Amézaga, Carlos, 407, 510, 588, 605, 608.
Aparicio, José Javier, 21, 62, 70, 75, 81, 88, 92, 99, 104, 108, 114, 121, 131, 136, 139, 145, 152, 159, 166, 176, 189, 198, 201, 206, 211, 213, 218, 225, 259, 264, 291, 302, 316, 329, 346, 353, 356, 385, 390, 403, 411.
Aparicio, Manuel José, 31, 74, 335, 596.
Aparicio, Marcelino, 34.
Aráoz, Antonio, 174, 604.
Aráoz, Bernabé, 284.
Aráoz Cayetano, 88, 237, 345.
Aráoz de La Madrid, Gregorio, 57, 65, 71, 77, 91, 110, 118, 122, 123, 134, 146, 151, 161, 168, 172, 177, 179, 181, 182, 190, 330, 347, 362, 370, 385, 392, 402, 411, 443, 477, 529, 561.

- Aráoz, Miguel, 63.
Araujo, José Joaquín de, 256.
Arenas, Domingo, 241.
Arévalo, Domingo S., 55, 56, 188, 190, 430.
Argerich, Juan Antonio, 66, 78, 89, 95, 101, 105, 110, 118, 124, 132, 137, 141, 147, 154, 168, 186, 194, 199, 224, 287, 293, 297, 305, 319, 327, 501, 532.
Arguiano, Romaldo, 628.
Arias (comandante), 192, 194.
Armella (alférez), 165.
Armero, José María, 111, 119, 120, 126, 127.
Arsac, Gervasio, 589.
Artayeta, Félix, 593, 638.
Artayeta, Leandro, 594.
Arraigada, Victoriano, 318.
Arrascaeta, Pedro, 76, 416.
Arroyos, Mariano, 262.
Astete, Justo, 393, 579.
Avilés, José María, 481.
Ayala, Francisco Javier, 652.
Ayrala, Alejandro, 182.
Ayspurúa, Manuel, 594.
Azcénaga, Miguel, 128, 201, 276, 417.
Azciny, José Antonio, 567.
- Balearce (v. González de).
Balearce, Marcos, 146.
Baldeni, Santiago, 70.
Banegas, Pedro, 377.
Baquera, José Manuel de la, 428.
Barbosa, Zacarías, 208, 413.
Barraza, Bernardo, 697.
Barroso (comandante), 169.
Basavilbaso, Hilario, 597.
Baygorria, Manuel A., 680.
Beltres, Felipe, 60, 99, 111, 176, 286, 532.
Bejarano, Manuel, 273.
Belgrano, Manuel, 51, 52, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72 sig., 86 sig., 93 sig., 99 sig., 112 sig., 117 sig., 127, 128 sig., 157 sig., 163, 166, 183, 184, 191, 196, 260, 280, 307, 377, 399, 437, 483, 524, 545, 563.
Benavidez, Mariano, 165.
Benencia, Bernardino, 182.
Bengolea, José León, 680.
Benito, José, 196.
Berdia, Manuel, 440.
Bernabé y Madero, Juan de, 94.
Beruti, Antonio, 37.
Besada, Francisco, 83, 84, 112.
Blanco, José Gabino, 449.
Bolívar, Simón, 100.
Borges, Juan Francisco, 134, 162.
Boson, Alberto, 384.
Bracamonte, León, 293.
Bracamonte, Santiago, 182.
Bravo, Juan José, 594.
Bretón, Francisco, 593.
Brunel, Francisco, 316.
Bulnes, Juan Pablo, 124, 134.
Burnes, Carlos, 30.
Bustos, Juan Bautista, 46, 61, 67, 74, 80, 87, 91, 92, 96, 102, 107, 112, 120, 134, 149, 156, 163, 172, 179, 188, 197, 200, 234, 330, 477, 524 y sig., 534 y sig., 562.
Bustos, Pedro Pablo, 182.
Cabot, Manuel, 175, 178, 185.
Cabral, Justo, 71, 596.
Cabrera, Pedro, 627, 628.
Cáceres, Gregorio, 219, 696.
Cainzo, Manuel, 57, 403, 418.
Cala, Diego, 77.
Calderón, Pedro, 55, 240.
Campos, Mariano, 589.
Canceco, Pedro, 316, 365, 588.
Canelo, José, 196.
Carballo, Juan, 196.
Carbonell, Francisco, 33.
Cardoso, Cayetano, 57.
Cardoso, Pablo, 143, 196.

- Caro, Sebastián, 40.
 Caro, Vicente, 241.
 Carrasco, Matías, 55, 56.
 Carrizo, Pedro José, 182.
 Casaravilla, Ensebio, 588, 608.
 Castaner, Martín José, 353.
 Castellanos, Manuel Antonio, 658.
 Castex, Alejo, 449.
 Castro, Luis, 241, 598.
 Castro, Manuel, 537.
 Castro, Patricio, 316, 609, 619, 642, 673.
 Catolis, Idefonso, 468.
 Cepeda, José, 15, 26, 74.
 Chiclana, Feliciano, 187.
 Cora, Mariano, 622.
 Correa (alférez), 167.
 Correa, Feliciano, 195, 196.
 Corro, Domingo, 242.
 Corro, Javier, 630.
 Corte (comandante), 165.
 Cortés, Gregorio, 567.
 Cortés, Manuel, 597.
 Crámer, José, 384.
 Cruz, Francisco (véase Fernández de la).
 Cuadros, José María, 635.
 Cuebas, Tomás, 26.
 Cueto, Miguel, 302, 316, 353.
- Dauxion Lavaysse, Juan José, 235, 292, 295, 325, 338, 348, 358, 371.
 Dávila, Agustín, 167, 316, 353, 468, 533.
 Delgado, F., 468.
 Delgado, Juan, 70, 610, 619, 687, 688.
 Díaz Colodrero, Agustín, 316, 537, 564, 654, 673, 688.
 Díaz, Justo, 567.
 Díaz, Manuel Antonio, 70.
 Díaz, Mariano, 202.
 Díaz Vélez Eustoquio, 201, 256.
 Domínguez, José Gil, 30, 75, 237, 371, 396, 418, 686.
- Domínguez, José León, 62, 69, 75, 81, 88, 92, 103, 104, 108, 113, 115, 119, 121, 123, 135, 139, 144, 159, 158, 161, 173, 180, 189, 198, 200, 204, 206, 213, 217, 221, 255, 263, 283, 290, 291, 309, 316, 327, 353, 355, 385, 396, 402, 411, 430, 447, 459, 467, 468, 535, 691.
 Dorado, Manuel, 26, 75, 156, 621.
 Dorrego, Manuel, 128.
- Echandia, José María, 199.
 Echavarría, Juan Gualberto, 124, 241.
 Echaure, Francisco, 156.
 Echeverría, Pedro, 255, 256.
 Elguera, José Manuel, 404.
 Eli, Miguel, 407.
 Elías, José Eugenio de, 488.
 Ermelo, José Julián, 113.
 Escalada, Celedonio, 355, 365.
 Escarza, Isidro José de, 345.
 Escobar, Bruno, 57, 72, 588.
 Escobar, Juan, 285, 478, 498.
 Escobedo, Celedonio, 593.
 Espinosa, Mariano, 241, 597.
 Espoz y Mina, Francisco, 100.
- Falagon (ayudante), 77.
 Falces, Andrés, 26.
 Ferbor, Ramón, 74.
 Fernández, Esteban, 169, 567.
 Fernández, Felipe, 167.
 Fernández de la Cruz, Francisco, 25, 109, 117, 125, 126, 128, 129, 131 y sig., 211 y sig., 234 y sig., 284 y sig., 400, 485 y sig., 562.
 Fernández, Viñales, 333.
 Fernando VII, 46, 284.
 Ferreira, Daniel, 55, 637, 641, 673.
 Ferreira, José Martín, 57.
 Figueroa, Santiago, 273.
 Flores (comandante), 170.

- Flores, Joaquín, 241.
Flores, Martín Ramón, 594.
Freire, Ramón, 178.
French, Domingo, 15, 32, 37, 38,
45, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55,
64.
Frias, Santos, 182.
Fuente, Victorino de la, 256.
- Gainza, Juan, 567.
Galiano, Francisco, 11, 40.
Gallo, Pedro León, 488.
Gama, Francisco, 589.
Games, Victoriano, 589.
Garabito, Jacinto, 57, 70, 222.
García, Ambrosio, 596.
García, Antonio, 226.
García, Francisco, 454.
García, Joaquín, 589.
García, Manuel, 57, 613.
García, Mariano, 145, 339, 353.
García, Pedro N., 690.
Gardel, Pedro, 651.
Garretón, Carlos María, 317, 593.
Garrido de Zapata, Mariano, 147.
Garzón, Eugenio, 113, 315.
Garzón, Félix, 65, 353, 396, 468.
Gazeón, José, 62, 128.
Geneila, Luis, 41.
Gil, José, 628.
Gil, Pedro, 165.
Giles, Antonio, 181.
Giles, Santiago, 202.
Godoy, Candelario, 23.
Gómez, Roque, 11.
Gómez, Tomás, 71.
Gonsebat, Lorenzo, 162.
González, Abrahán, 353, 468.
González Balcarce, Antonio, 208,
220, 256, 276.
González, Bernardo, 237.
González Cuelo, Miguel (v. Cuelo).
González, Carlos, 404.
González de Balcarce, Diego, 57,
69, 80.
González de Echandia, José María,
105.
González, Feliciano, 203.
González, Justo, 77.
González, Mareos, 166, 192.
González, Pablo, 357.
Gorriti, Juan Ignacio, 24.
Goychea, Mariano, 598.
Goytia y Chopitea, Vicente, 240.
Guandana, Juan, 241.
Guardia, Romaldo, 28.
Giemes, José de, 156, 241.
Giemes, Martín Miguel de, 19, 20,
235.
Guillen, Gregorio, 55, 241, 410.
Gutiérrez, Isidro, 264.
- Helguera, Jerónimo, 55, 120, 499.
Heredia, Alejandro, 55, 240, 430,
496, 530, 533, 561, 610 y sig.
Heredia, Felipe, 127, 241.
Hermelo, José Julián, 587.
Hermúa, Manuel, 202.
Hernández, José María, 589.
Holmberg, Eduardo, 201.
- Ibáñez, Gavino, 52.
Ibarbay, Gregorio, 52.
Ibarra, Felipe, 55.
Ibarrola, Mariano, 63, 70, 76, 82,
89, 94, 100, 105, 109, 117, 122,
127, 132, 136, 141, 145, 153, 155,
168, 176, 183, 190, 199, 203, 205,
211, 215, 225, 230, 291, 296, 302,
314, 316, 338, 423, 430, 436, 441,
453, 467, 468, 494, 528, 541,
561.
Ieasa, Agustín, 598.
Ieasate Silvestre, 44, 163, 185, 196,
377.
Iglesias, Nicolás, 72, 588.
Inarra, Ignacio, 66, 72, 79, 86, 90,
95, 102, 106, 119, 125, 129, 133,
137, 142, 147, 162, 169, 177, 199.

- 203, 205, 207, 212, 213, 218, 221,
227, 288, 294, 312, 327, 338, 356,
369, 387, 412, 431, 433, 466, 468.
501.
- Irigoyen, Matías, 200.
- Jaime, José Julián, 481.
- Jaramillo, Gregorio, 182.
- Jefferson, Delorape, 586.
- Jiménez, Juan José, 240, 502, 533,
633, 641.
- Jordán, Antonio, 152.
- Lagos, Juan Pablo, 241.
- Lanza, José Miguel, 428, 468.
- Laren, Casimiro, 354, 597.
- Larenas, Diego, 593.
- Larrea, José, 688.
- Larrio, Diego, 167.
- Larrosa, Antonio, 596.
- Larrosa (comandante), 192.
- Las Heras, Gregorio, 173, 175.
- La Serna (virrey), 165, 171.
- Latorre (teniente coronel), 191.
- Lazo, Calixto, 165.
- Leal, Miguel, 11.
- Leguín, Andrés, 661.
- Lezica, Ambrosio, 449.
- Lima, Joaquín, 124, 131.
- Lincogour, Santiago, 29.
- Lisboa, Joaquín, 594.
- Lobo, Juan Francisco, 233.
- López, Alberto, 240.
- López, B., 514.
- López, Gabriel, 32.
- López, Ramón, 482, 529, 533, 563,
681, 689.
- Luca, Juan Mannel, 256.
- Lugones, Lorenzo, 162, 235, 370.
- Luna, Lorenzo, 589.
- Luna, Narciso, 641.
- Luzuriaga, Toribio, 173.
- Llanos, Segundo, 40.
- Llorente, Victorino, 567, 582.
- Maestre, Manuel, 594.
- Magallán, Esteban, 182.
- Malcalister, Carlos, 218.
- Maldonado, José, 594.
- Mallea, Francisco, 199, 475, 564.
- Mansilla, Juan de la Cruz, 226.
- Manzanares, Juan, 182.
- Marcó, Agustín, 34.
- Marín, Francisco, 593.
- Martínez, Analecto, 442.
- Martínez, Benito, 270, 440, 468, 497.
- Martínez, Domingo, 75, 316, 418,
620, 642, 674.
- Martínez, Enrique, 173.
- Martínez, Juan Crisóstomo, 467.
- Maseda, Domingo, 196.
- Medeyros, Juan, 594.
- Medina, Gaspar, 260.
- Medina, Javier, 248.
- Mena, Domingo, 273.
- Mena, Vicente, 55, 57, 68.
- Méndez, Gil, 70.
- Méndez, Juan, 76, 316.
- Méndez, Juan Félix, 588.
- Mendieta, José Ignacio, 404, 418,
624, 641.
- Mendoza, Cayetano, 57.
- Mendoza, Mateo, 316.
- Mesa, Manuel, 410.
- Miers, Manuel Antonio, 27.
- Millan, Manuel José, 254.
- Millan, Tiburcio, 22, 27, 73, 354,
444, 596.
- Miranda (doctor), 170.
- Molina, Mariano, 32.
- Montenegro, Pedro José, 204.
- Montenegro, Pedro Pablo, 162.
- Monterola, Luis, 270, 392.
- Montes de Oca, Luciano, 202, 442.
- Morales, Rafael, 316, 689.
- Moreno, Francisco, 196.
- Moreyra, Bautista, 680.
- Moreyra, Francisco, 594.
- Morillo, Ramón, 74, 596.
- Morillo, Pablo, 114.
- Morón, Bruno, 70, 75, 83, 89, 93.

- 99, 104, 107, 115, 122, 153, 160,
164, 167, 176, 183, 190, 198,
221, 261, 271, 279, 284, 291,
302, 310, 316, 337, 341, 353,
356, 369, 376, 386, 411, 414,
435, 446, 460, 475, 497, 529,
533, 541, 561.
- Mosqueira, Angel, 70, 136.
Mosqueira, Francisco, 588.
Mozaaca, Fernando, 195, 196.
Mota Botella, Feliciano de, 283.
Murguiondo, Prudencio, 219.
- Navarro, Francisco, 482.
Navarro, José, 196.
Navarro, Manuel, 339, 353, 396.
Necochea, Mariano, 38, 174.
Nieva, Blas, 32.
Niños, Juan de Dios, 173.
Nuñez, Manuel, 691.
Nuñez, Narciso, 407.
- Obligado, Tomás, 74.
Ohgans, Juan, 440.
O'Higgins, Bernardo, 185.
Olivera, José, 247, 258, 325, 327.
Orellana, León, 696.
Origüela, Juan de Dios, 26, 73, 381,
409.
Ortiguera, Rafael, 202.
Orosco y Herrera, Leandro, 23.
Osuna, Pedro Pablo, 33, 295.
Oyuela Fernando, 70.
Oyuela, José Gabriel de la, 138,
215, 218, 226, 230, 292, 297,
305, 394, 412, 433, 465, 468,
532.
Oyuela, José María de la, 121, 316,
353.
- Pacheco, Luis, 447.
Padilla, José Benito, 80.
Pagay, Manuel, 196.
- Pagola, Manuel Vicente, 15, 20, 21,
22, 23, 25, 27, 28, 29, 30, 34,
42, 50, 61, 67, 68, 74, 81, 83,
84, 85, 104.
Parada, Andrés, 652.
Pareda, Juan Florentino, 33.
Parrera, José, 22, 27, 596.
Paz, Francisco, 598.
Paz, Gregorio, 242, 355, 598.
Paz, José María, 60, 120, 240, 499,
529, 606, 641, 680.
Pedermera, Julián, 262.
Peralta, Manuel, 594, 638.
Pereira, Antonio, 196, 489.
Pereyra, Luis, 13, 60.
Perez, José Gabriel, 41, 407.
Perez, José, 87.
Perez, José Antonio, 52.
Perez, Luis, 237.
Perez, Juan, 334.
Perez de Urduinea (v. Urduinea).
Pesa, José Manuel, 54.
Pico, Blas José, 454, 460, 467, 493,
503, 534, 565.
Pinaco, Pedro, 40.
Pinto (o Pintos), Francisco Antonio,
62, 68, 88, 91, 92, 96, 103, 107,
113, 120, 130, 135, 139, 143,
150, 158, 164, 173, 180, 188, 197,
200, 206, 208, 212, 214, 217,
220, 249, 290, 292, 307, 316,
362, 370, 385, 394, 401, 425,
445, 466, 493, 529, 565.
Pombo de Otero, Francisco, 567,
604.
Ponce, Cornelio, 697.
Ponce, Francisco, 32.
Ponce, Pedro, 594.
Poreel, Felipe, 409.
Portal, Franco Plácido de, 180.
Portal, Manuel del, 218, 241, 532.
Prieto, Manuel, 248.
Pucheta, José León, 166.
Puente, Manuel de la, 196.
Pueyrredón, Juan Andrés de, 499,
501.

- Pueyrredón, Juan Martín, 39, 44, 201, 477.
Puerta, Isidro de la, 70.
- Quintana, Fermín, 192.
Quintana, Gavino, 157, 192.
Quiroga, Juan, 589.
- Ramallo, Polonio, 499.
Ramírez, Manuel, 21, 33, 120, 390, 430.
Ramos, José María, 688.
Ravelo, Agustín, 374, 376, 385, 402, 433.
Reinoso, José Mariano, 182.
Revilla, Joaquín, 261.
Reyna, Juan de Dios, 588, 661.
Rico, Clemente, 593.
Rico, Manuel, 404.
Riesco, Rafael, 87, 248, 404.
Riva, Diego La, 56, 237, 292, 297, 304, 316, 338, 356, 368, 411, 465, 468, 481, 531, 562.
Rivas, Francisco, 588.
Rivera, Agustín, 77.
Rivero, profesor, 102.
Roca, Francisco, 57.
Roca, Juan de la, 196.
Rodríguez, Casimiro, 598.
Rodríguez, Francisco, 597.
Rodríguez, José María, 74, 589.
Rodríguez, Manuel, 635.
Rodríguez, Martín, 142, 400.
Rojas, Juan Crisóstomo, 84.
Rojas, Juan Antonio, 157, 165, 167.
Rojas, Juan Ramón, 83, 19, 20, 25, 27, 202.
Román, Pedro, 597.
Romero, Bonifacio, 182.
Romero, Celestino, 42, 72, 83, 86, 594.
Romero, Justo, 595.
Romero, Manuel, 241, 598.
Romero, Pedro, 136, 196.
- Romero, Sebastián, 333.
Rondeau, José, 13, 17, 21, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 41, 43, 103, 142, 188, 256, 400, 417, 466, 533.
Ruíz, Guillermo, 440.
Ruíz, Jacinto, 450.
Ruíz, Pedro A., 628.
- Saavedra, Cornelio, 448, 466.
Saavedra, Juan Antonio, 594.
Saenz, Francisco, 588.
Sal, Bernabé, 589.
Salguero, Ramón, 182.
Salvigny, Emilio, 65, 353, 498, 502.
Salinas, José María, 241, 597.
Sanabria, Felipe, 333.
Sanchez, Antonio, 87, 248.
Sandoval, Pablo, 688.
San Martín, José de, 128, 173, 174, 175, 178, 185, 191, 197, 223, 253, 346, 384, 405.
San Martín, Santos, 594.
Santa Cruz, Andrés, 192.
Santa María, Manuel, 178.
Santos y Rubio, Pablo de los, 11, 26.
Saubidet, Antonio, 30.
Sayós, Francisco, 124, 636, 641, 673, 689.
Segovia, Rafael, 588.
Segní, Andrés, 353, 468.
Senra, Blas, 576.
Senra, Plácido, 226.
Serantes, Toribio, 87.
Serdan Jerónimo, 596.
Serrano, José Mariano, 53.
Simonet, Antonio, 235.
Silva, Joaquín, 248.
Silva, Juan Eugenio, 182.
Somalo, José María, 32.
Soria, Anacleto, 182.
Soto, Felipe, 196.
Suárez, Fermín, 71, 444, 596.
Subicuenta, Teodoro, 191.
Sueldo, José Manuel, 57, 404.

- Tablada, Bartolomé, 589, 608.
Tagle, Mariano, 442.
Talaver, Dámaso, 273.
Tamayo, Fortunato, 596.
Tedín, Toribio, 20.
Tejera, Antonio, 71, 316, 331, 468.
Terán, Juan, 241, 597.
Terrada, Juan Florencio, 202.
Thames, José Ignacio, 53.
Tollo, Luis Bartolo de, 450.
Torino, Vicente, 164.
Toro, Manuel, 30, 57, 493.
Torres, Lorenzo, 169.
Torres, Jiménez N., 203.
Tudea, José María, 196.
- Ugarte, Juan, 273.
Urdininea, José María Pérez de,
157, 165, 166, 192, 240, 243,
292, 296, 303, 310, 316, 353,
396, 499, 537, 650.
Uriondo, Francisco, 192.
Urquiri, Manuel, 55.
Urtubey, Pedro José, 454, 589.
Urveña, Juan Teodoro, 182.
Urrutia, María Candelaria, 261.
- Vaez, Mignel, 11.
Valdez, Gregorio, 32, 196, 490.
Valdivieso, José, 226.
Valdivieso, Pedro, 192.
Valdivieso, Agustín, 593.
Valenzuela, Félix, 353.
Valenzuela, Francisco, 594.
Valle, Tomás Antonio, 202.
Varnechea, Francisco, 72.
Vásquez, Bruno, 371, 418.
- Vásquez, Ramón, 658.
Vedia, E. S., 202.
Vera, José Manuel, 204.
Vergara, Marcos, 240, 626.
Vico, Mariano, 103, 440.
Vidal, Justo, 588.
Vidal, Mignel, 438.
Vicites, Gabino, 26.
Villagran, Antonio, 316, 317.
Villanueva, Nicolás, 29.
Villanueva, Melchor, 241.
Villarroel, Marcos, 182.
Villasante, Andrés, 596.
Villegas, José Salomón, 403, 526.
Villegas, Lorenzo, 233, 289.
Villegas, Juan Bautista, 450.
Viñales, Francisco, 596.
- Warcalde, Juan Antonio, 316, 418,
431, 580, 606.
Warnes, 170, 192.
Widt, Enrique, 235, 241.
- Yolis, Antonio, 588.
- Zaldarriaga, Martín, 26.
Zárate, Ignacio, 451.
Zavala, Pedro, 77.
Zegada, doctor, 37.
Zelada, Francisco, 38, 120.
Zelaya, Cornelio, 94, 298, 302, 353,
398, 430, 432, 503, 507 y siguientes,
529, 564.
Zempol, Francisco Antonio, 30.
Zerda (mayor), 164.

ERRATAS

Página	Línea	Dice	Debe decir
5	7	que nos ha	que no ha
30	10	Sauvides (?)	Saubidet
33	última	Carronel	Carbonell
57	16	Cainio	Cainzo
70	2	Francisco	José
81	19	Francisco	José
215	20	José Javier	José Gabriel
218	12	Macealiste	Malcalister
235	12	Darguin la Baures	Dauxion Lavaysse
337	12	Francisco	José
363	5	Francisco	José
494	4	Manuel	Mariano
652	15	Acosta	Castro



EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

A 12 DE ENERO DEL AÑO 1917

ACABÓSE DE IMPRIMIR

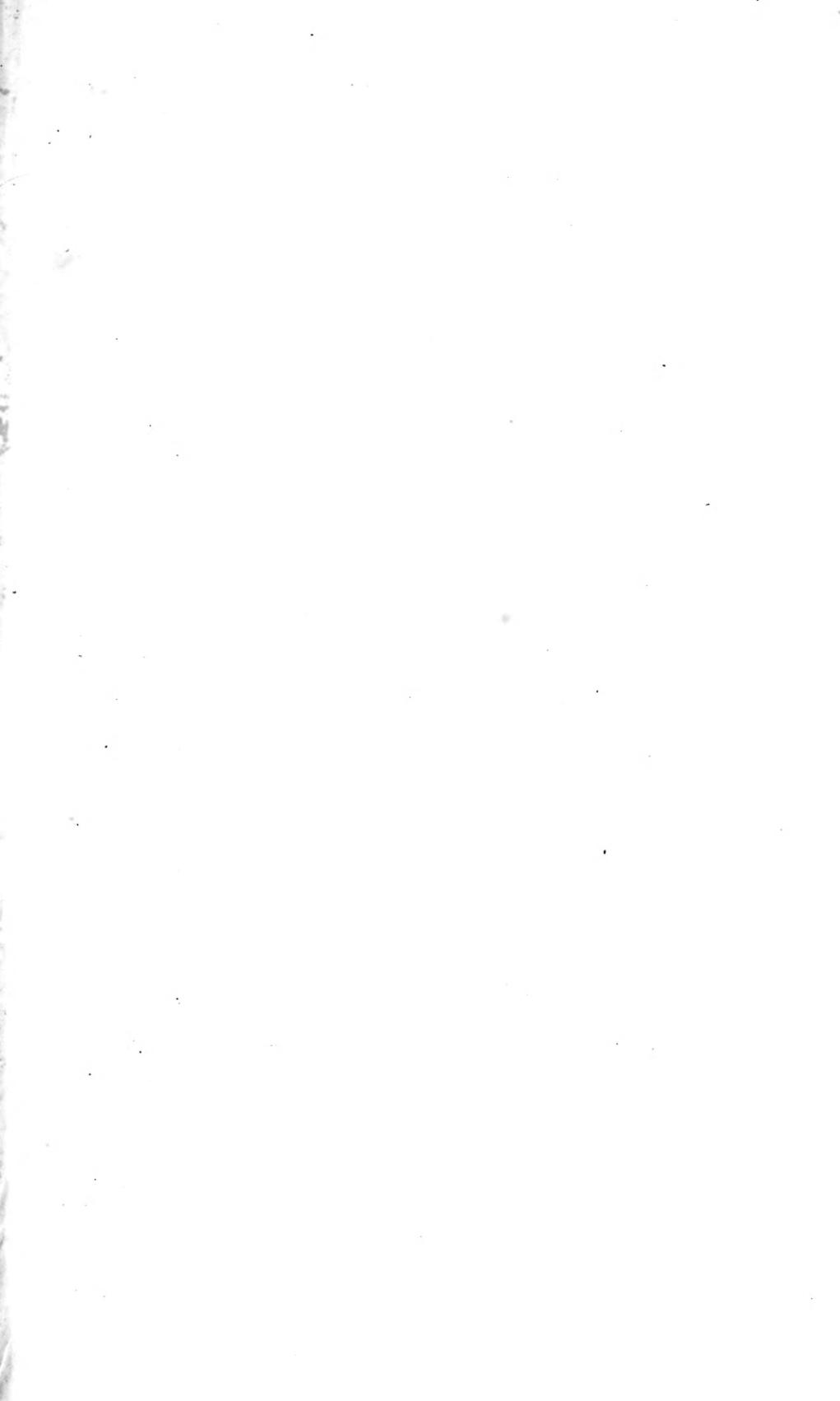
ESTE SEXTO

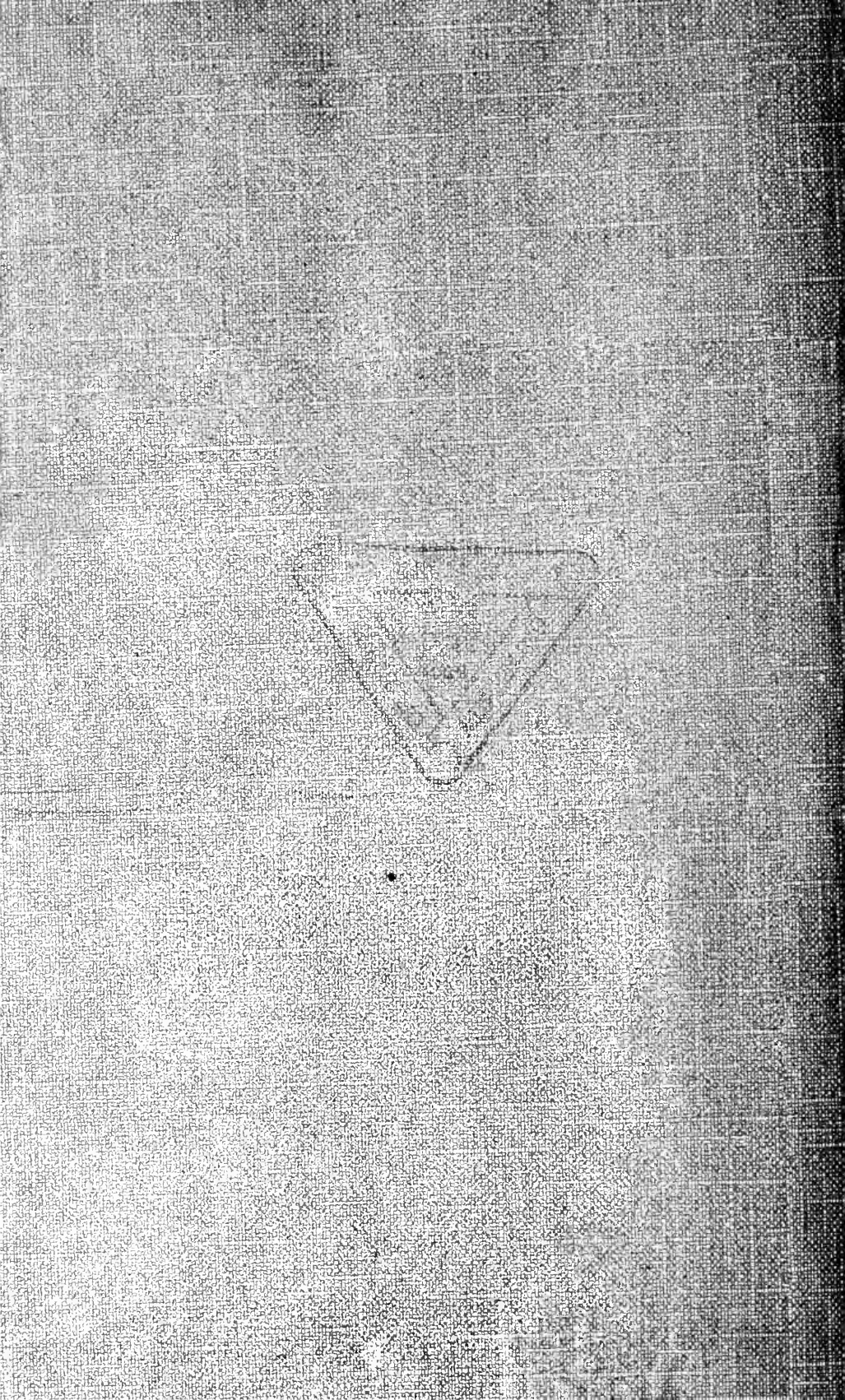
TOMO











**PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET**

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY



UTL AT DOWNSVIEW



D RANGE BAY SHLF POS ITEM C
39 14 16 23 12 008 3